

308923
46
28



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Aplicación del Sistema de Educación
Personalizada a una Telesecundaria
del Medio Rural**

EXAMEN PROFESIONAL

Que Presenta:

JORGE GUILLERMO YABER DE LEON

Para Obtener el Título de:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Director de Tesis: LIC. HECTOR LERMA JASSO

MEXICO, D. F. **TESIS CON
FALLA DE ORIGEN** 1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.	1
<u>CAPITULO I: EDUCACION PERSONALIZADA.</u>	13
1.1 LA EDUCACION.	13
1.2 A QUIEN SE EDUCA.	23
1.3 EL FIN DE LA EDUCACION.	31
1.4 EDUCACION PERSONALIZADA.	34
1.5 EDUCACION INDIVIDUALIZADA.	38
1.6 COMO LOGRAR LA EDUCACION PERSONALIZADA.	41
<u>CAPITULO II: SISTEMA DE TELESECUNDARIA.</u>	49
2.1 ORIGEN DEL SISTEMA DE TELESECUNDARIA.	49
2.2 FINALIDAD DEL SISTEMA DE TELESECUNDARIA.	51
2.3 FUNCIONAMIENTO DE LA TELESECUNDARIA.	68
2.3.1 Características de la Telesecundaria.	69
2.3.2 Características y organización del personal de la Telesecundaria.	76
A) Director.	80
B) Maestro Coordinador.	85
C) Personal Administrativo.	97
D) Personal de Intendencia.	98
E) Asociación de Padres de Familia.	101
F) Patronato.	104
G) El Telealumno.	106
2.4 VENTAJAS DE LA TELESECUNDARIA.	110
2.5 DESVENTAJAS DE LA TELESECUNDARIA.	118
<u>CAPITULO III: LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACION DEL - SISTEMA DE EDUCACION PERSONALIZADA E INDIVIDUA- LIZADA A UNA TELESECUNDARIA EN EL MEDIO RURAL.</u>	127
3.1 CONCEPTO DE EDUCACION.	128
3.2 CONCEPTO DE PERSONA HUMANA.	133
3.3 FUNDAMENTOS JURIDICOS.	140
3.4 SISTEMA DE LA TELESECUNDARIA.	146

3.5	CARACTERISTICAS DEL MEDIO RURAL.	148
3.6	CARACTERISTICAS DEL AMBIENTE FAMILIAR.	152
3.7	EL SISTEMA DE LA PROPIA ESCUELA.	156
3.7.1	Educación Personalizada.	157
3.7.2	Educación Individualizada.	159
3.7.3	Educación Integral.	161
3.8	EL PERSONAL DE LA ESCUELA.	163
3.8.1	Todo el Personal.	164
3.8.2	El Maestro.	167
3.8.3	El Preceptor.	181
Figura del preceptor.	182	
Fines del preceptorado.	186	
Funciones del preceptor.	188	
Cualidades del preceptor.	189	
Medios del preceptor.	190	
Organización del preceptorado.	190	
3.9	CARACTERISTICAS DE LA ADOLESCENCIA.	194
3.10	CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS DE TELESECUNDARIA.	210
3.10.1	Perfil Social.	211
3.10.2	Perfil Cultural.	213
3.10.3	Perfil Económico.	214
3.11	AMBIENTE FISICO DE LA ESCUELA.	215

**CAPITULO IV: DISEÑO DE UN PLAN DE EDUCACION PERSONALIZADA E-
INDIVIDUALIZADA, APLICADO A UNA TELESECUNDARIA -
EN EL MEDIO RURAL.** 222

4.1	PERSONAL DE LA ESCUELA.	223
4.1.1	Selección del personal.	223
4.1.1.1	Descripción.	224
4.1.1.2	Finalidad.	224
4.1.2	Actualización del Personal.	225
4.1.2.1	Descripción.	225
4.1.2.2	Finalidad.	226
4.1.3	Convivencia entre profesores.	226
4.1.3.1	Descripción.	227
4.1.3.2	Finalidad.	227

4.1.4	Reuniones periódicas.	228
4.1.4.1	Descripción.	228
4.1.4.2	Finalidad.	229
4.1.5	Comisiones permanentes.	230
4.1.5.1	Descripción.	230
4.1.5.2	Finalidad.	231
4.1.6	Reuniones semestrales.	232
4.1.6.1	Descripción.	232
4.1.6.1	Finalidad.	234
4.1.7	Reconocimientos al personal.	234
4.1.7.1	Descripción.	235
4.1.7.2	Finalidad.	236
4.1.8	Departamento psicopedagógico.	236
4.1.8.1	Descripción.	236
4.1.8.2	Finalidad.	237
4.1.9	Boletín Informativo.	237
4.1.9.1	Descripción.	238
4.1.9.2	Finalidad.	238
4.1.10	Folder Anual.	240
4.1.10.1	Descripción.	240
4.1.10.2	Finalidad.	244
4.1.11	Encuesta al personal docente.	245
4.1.11.1	Descripción.	245
4.1.11.2	Finalidad.	246
4.1.12	Información sobre los alumnos.	247
4.1.12.1	Descripción.	247
4.1.12.2	Finalidad.	248
4.2	LOS ALUMNOS.	248
4.2.1	Selección del alumnado.	249
4.2.1.1	Descripción.	249
4.2.1.2	Finalidad.	250
4.2.2	Clases diarias.	250
4.2.2.1	Descripción.	251
4.2.2.2	Finalidad.	252

4.2.3	Cuidado de la escuela.	253
4.2.3.1	Descripción.	253
4.2.3.2	Finalidad.	255
4.2.4	Comisiones para alumnos.	255
4.2.4.1	Descripción.	256
4.2.4.2	Finalidad.	257
4.2.5	Metas mensuales.	258
4.2.5.1	Descripción.	258
4.2.5.2	Finalidad.	260
4.2.6	Boleta Formativa.	261
4.2.6.1	Descripción.	261
4.2.6.2	Finalidad.	261
4.2.7	Curso propedéutico.	262
4.2.7.1	Descripción.	263
4.2.7.2	Finalidad.	264
4.2.8	Paseos y Excursiones.	265
4.2.8.1	Descripción.	265
4.2.8.2	Finalidad.	266
4.2.9	Preceptorado.	267
4.2.9.1	Descripción.	267
4.2.9.2	Finalidad.	268
4.2.10	Trato con los alumnos.	269
4.2.10.1	Descripción.	269
4.2.10.2	Finalidad.	273
4.2.11	Día mensual de asco.	273
4.2.11.1	Descripción.	273
4.2.11.2	Finalidad.	273
4.2.12	Boletín Informativo.	274
4.2.12.1	Descripción.	274
4.2.12.2	Finalidad.	274
4.2.13	Honores a la bandera.	274
4.2.13.1	Descripción.	274
4.2.13.2	Finalidad.	275
4.2.14	Club juvenil.	275

4.2.14.1	Descripción	275
4.2.14.2	Finalidad	277
4.3	PADRES DE FAMILIA	277
4.3.1	Entrevistas previas a la admisión	278
4.3.1.1	Descripción	278
4.3.1.2	Finalidad	279
4.3.2	Entrevistas periódicas	279
4.3.2.1	Descripción	279
4.3.2.2	Finalidad	282
4.3.3	Reuniones mensuales	282
4.3.3.1	Descripción	283
4.3.3.2	Finalidad	285
4.3.4	Comité de padres de familia	287
4.3.4.1	Descripción	287
4.3.4.1	Finalidad	288
4.3.5	Boleta formativa	289
4.3.5.1	Descripción	289
4.3.5.2	Finalidad	290
4.3.6	Firma de tareas	291
4.3.6.1	Descripción	291
4.3.6.2	Finalidad	291
4.3.7	Boletín informativo	292
4.3.7.1	Descripción	292
4.3.7.2	Finalidad	292
4.3.8	Festejos	293
4.3.8.1	Descripción	293
4.3.8.2	Finalidad	293
4.3.9	Agenda perpetua	294
4.3.9.1	Descripción	294
4.3.9.2	Finalidad	295
4.3.10	Curso de formación a Padres	296
4.3.10.1	Descripción	296
4.3.10.2	Finalidad	298

4.4 AMBIENTE ESCOLAR.	299
4.4.1 Ambiente físico.	299
4.4.1.1 Descripción.	300
4.4.1.2 Finalidad.	302
4.4.2 Ambiente humano.	303
4.4.2.1 Descripción.	303
4.4.2.2 Finalidad.	306
4.4.3 Normativa escolar.	306
4.4.3.1 Descripción.	306
4.4.3.2 Finalidad.	309
4.4.4 Horario.	310
4.4.4.1 Descripción.	310
4.4.4.2 Finalidad.	312
4.4.5 Departamento psicopedagógico.	312
4.4.5.1 Descripción.	312
4.4.5.2 Finalidad.	315
<u>CONCLUSIONES.</u>	318

A N E X O S

1. HOJA MENSUAL PARA EL PERSONAL
2. HOJA PARA REGISTRAR EL HORARIO DEL PROFESOR
3. FUNCIONES DEL DIRECTOR
4. GUIA MENSUAL DEL DIRECTOR
5. FUNCIONES DEL PROFESOR TITULAR (COORDINADOR)
6. GUIA MENSUAL DEL TITULAR (COORDINADOR)
7. GUIA DE ASUNTOS A REVISAR CADA MES EL TITULAR (COORDINADOR)
8. DIRECTRICES GENERALES
9. FUNCIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PROFESOR
10. FUNCIONES DEL PROFESOR
11. DIRECTRICES DIDACTICAS PARA EL PROFESOR
12. NORMAS GENERALES. PROFESORES
13. EVALUACION DE ALUMNOS A PROFESORES
14. FORMA DE OBSERVACION A PROFESOR DE NUEVO INGRESO

15. PRECEPTORADO. CRITERIOS GENERALES
16. OBJETIVOS DEL PRECEPTORADO
17. FORMA DE CONTROL DE PRECEPTORADO
18. CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA
19. NORMAS GENERALES
20. DATOS QUE SE PIDEN A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
21. EJEMPLO DE CARTEL DE META MENSUAL
22. METAS MENSUALES
23. BOLETAFORMATIVA
24. POSIBLE ORGANIGRAMA

=====

BIBLIOGRAFIA. 345

I N T R O D U C I O N

INTRODUCCION

Al estar trabajando en una escuela de nivel medio en el ambiente rural, concretamente en una Telesecundaria del estado de Morelos, surgió la inquietud por una mejor formación de los alumnos, padres y profesores de dicha escuela.

Esta escuela se encuentra situada en el casco de la ex-hacienda de Montefalco, en el Municipio de Jonacatepec.

La comenzó un grupo de personas - el patronato Campo y Deporte A.C. - en el año de 1961. Es una secundaria de la modalidad de Telesecundaria, particular e incorporada a la Secretaría de Educación Pública.

Se empezó con la idea de educar a la persona como tal, pero no se siguió un plan sistematizado.

La finalidad del presente trabajo es hacer ver que es posible aplicar un sistema de Educación Personalizada en una Telesecundaria, de hecho a partir de 1970 se ha estado aplicando un sistema, el cual es el que se presenta ahora de forma ordenada, indicando también los medios para conseguirlo.

Es posible, también, aplicar el diseño propuesto a otras escuelas y aún a otros sistemas educativos, adoptando lo que haya de adaptarse.

Se escogió una telesecundaria por ser un sistema en donde a primera vista parecería que no es posible este tipo de educación ya que parte de las clases son por transmisiones televisadas.

Junto a la escuela telesecundaria antes mencionada funciona -

un Bachillerato Tecnológico Agropecuario -sistema diferente de la telesecundaria- y también se ha adaptado el mismo sistema con buenos resultados.

Cuando se empezó la telesecundaria, con buena voluntad, pero poca sistematización, se sentía que sólo se adiestraba o se instruía y era necesario educar verdaderamente.

Se empezó a comprender que la educación es el perfeccionamiento también de la voluntad y no sólo de la inteligencia.

Es decir, se quería una formación que incluyera no sólo la inteligencia sino también el aspecto físico y la voluntad, ya que -- persona se mueve, de una u otra forma, en estas tres esferas.

Ante esta situación se planteó lo siguiente:

¿Cómo lograr una educación Personalizada en una Telesecundaria rural, con pocos recursos económicos?

Para empezar a despejar esta incógnita se tomó como base a la Persona que es la que educa y a la cual se educa.

Este trabajo ha sido fruto de la experiencia de los 30 años de la telesecundaria y de abundantes referencias bibliográficas.

Se ha visto conveniente dividir el trabajo en cuatro capítulos:

- I La Educación Personalizada
- II El Sistema de la Telesecundaria
- III Los Lineamientos Generales
- IV Diseño del Plan

En cuanto al orden de los capítulos se vió conveniente en esta jerarquía por que antes de diseñar el plan hay que tener claro-

el concepto de educación y lo que esto implica, a continuación se explica en concreto el sistema de la Modalidad de telesecundaria - pues donde se aplicará el diseño, y antes de presentar el plan o - diseño se vió conveniente anotar los lineamientos o pautas que nos ayudarán a la elaboración del mismo.

En el primer capítulo, Educación Personalizada, se habla de - el concepto de educación, de su finalidad, de el educando como persona y de lo que se entiende por Educación Personalizada, que lógi- camente incluye las notas de Integridad e individualidad para que- realmente sea una educación personalizada, pues la persona es una, individual y con varios aspectos que forman una integridad. Así - mismo se anota como lograr una educación personalizada. Se hace - énfasis en el concepto de Persona, pues es el que sustenta todo el sistema de este tipo de educación.

En el capítulo II, Sistema de Telesecundaria, se explica en - qué consiste esta modalidad. Es importante este capítulo para comprender mejor la escuela a la que se aplica el plan de educación - personalizada, pues aunque tiene la validez -una telesecundaria de los estudios de nivel medio, tiene sus peculiares características- por lo cual se anota el origen de este sistema, la finalidad propia de esta modalidad, así como su funcionamiento, que, por haber- nacido para que la educación llegará más fácilmente a poblaciones- apartadas, tiene una estructura y terminología propia.

Se hacen ver, también, las ventajas y desventajas que -por su misma estructura o por la experiencia- existen en el sistema de telesecundaria que utiliza como principal medio didáctico el televi- sor.

Se hace ver en este apartado que, a simple vista, parecería - que no es fácil o que es imposible implantar un sistema de educa- ción personalizada por la misma naturaleza de la telesecundaria o- por las carencias que implican las secundarias de este tipo.

Se considera también que en el mismo concepto de la telesecundaria los recursos humanos y materiales están muy limitados pero esto no es obstáculo para dar una educación personalizada.

Es decir, el fin de este capítulo, es tener una idea general del sistema de telesecundaria y su funcionamiento, así como sus aciertos y limitaciones.

Se considera, también, que el tercer capítulo es de suma importancia ya que se refiere a los Lineamientos Generales que se tomarán en cuenta para la aplicación del sistema de educación personalizada a una telesecundaria concreta del medio rural.

Ya habiendo quedado claro en el primer capítulo el concepto de educación personalizada y en el segundo habiendo explicado el sistema de la telesecundaria, en este tercer capítulo se anotan los lineamientos o marco de referencia que hay que tomar en cuenta y que de hecho existen y es necesario considerar. Más que unos límites son unas directrices que nos ayudarán a no errar el camino.

Las directrices o lineamientos que se han considerado convenientes tomar en cuenta son:

El concepto de educación, que es lo que estará detrás de todas las actividades, una intencionalidad educativa para no perder de vista la finalidad de dicho plan.

El concepto de Persona humana, ya que del concepto que tengamos de ella dependerán las acciones a tomar para su educación.

Los fundamentos jurídicos, pues la escuela está inmersa dentro de un sistema educativo nacional y es necesario seguir esos lineamientos que se indican en las diferentes leyes del estado Mexicano con respecto a la educación.

El sistema de la telesecundaria, dentro del cual se dictan de terminadas normas y es muy importante no salirse de los lineamientos de esta modalidad para funcionar realmente como una telesecundaria. Es importante también saber las limitaciones y alcances de este sistema educativo para el diseño del plan.

Las características del medio rural donde se encuentra la escuela y del cual proceden los alumnos. Ya que el diseño del plan no se puede hacer pensando en una escuela de tipo Urbano en una -- gran ciudad. En el ambiente rural hay limitaciones y ventajas con respecto a la ciudad y hay que tomarlas en cuenta.

Las características del ambiente familiar también hay que tomarlas en cuenta en el diseño del plan, pues hay que saber en qué condiciones vive y cuál es la forma de vida de él y de su familia. Ya que el medio rural tiene sus propias características y más en el estado de Morelos existen condiciones propias en la familia.

El sistema de la propia escuela, es decir los fines que la telesecundaria concreta persigue y sus limitaciones y capacidades.

El personal de la escuela es una directriz muy importante, -- pues es, por decir así, el agente de la Educación Personalizada. Si no hay un personal idóneo, todo el plan se viene abajo, es por esto que en este apartado se estudia la figura del maestro y sobre todo el preceptor ó orientador, así como el demás personal que labora en la escuela.

Características de la adolescencia: Es una parte medular y no por tratarse casi al final deja de ser importante. Es de suma importancia conocer las características de esta etapa, pues son adolescentes a los que educaremos y es obvio que hay que conocer bien esta etapa del muchacho ya que en caso contrario el diseño presentado sería algo utópico o fuera de la realidad.

Se anotan también las características de los alumnos de telesecundaria, y que no obstante son adolescentes, los estudiantes -- del medio rural que acuden a una telesecundaria tienen algunas características en común: de bajos recursos, de medio rural, etc.

Por último se anotan comentarios sobre la importancia de un medio físico adecuado a la educación que pretende darse. Que esto no quiere decir que sea algo lujoso o con gran inversión de dinero, pero sí lo necesario para lograr el propósito.

Ya para terminar, el capítulo cuarto consiste en la presentación del diseño de un plan de educación personalizada aplicado concretamente a una Telesecundaria del medio rural.

Se ha dividido este capítulo en cuatro apartados, que corresponden a los cuatro aspectos, que de una u otra forma influyen en la formación del muchacho. Si hubiera algún otro aspecto quedaría incluido en alguno de estos cuatro apartados.

El primer apartado corresponde a aquello que se refiere al -- personal de la escuela, haciendo especial énfasis en el profesorado. No se hace mucha referencia al personal que no es profesor, -- pues por ser una escuela pequeña, tiene el mínimo indispensable y -- en muchos casos el aseo y trabajos de jardinería lo pueden hacer -- y en algunos casos lo hacen los mismos alumnos.

De cada una de las actividades que corresponden a cada apartado se toman en cuenta dos aspectos: la descripción de la actividad y su finalidad, su razón de ser. Así se proponen actividades como la selección del personal, su actualización convivencias de -- profesores, reuniones periódicas, comisiones permanentes, reconocimientos al personal, departamento psicopedagógico, boletín informativo, información que tiene el docente al principio del curso, encuestas al personal docente e información acerca de los alumnos al alcance del profesor.

Estas actividades o estrategias a seguir son las mínimas indispensables que la experiencia y el concepto de educación personalidad requieren.

Son actividades objetivas y que -con trabajo- es posible llevarlas a cabo, con menor o mayor profundidad según las posibilidades materiales y humanas de la escuela a la que se quiera aplicar este plan.

El segundo apartado se refiere a todo aquello que más directamente -pues todo lo atañe de una u otra forma- a los alumnos.

En esta parte, como en la primera y en las otras dos partes, se anotan dos aspectos: su descripción y su razón de ser o justificación.

Se habla de la selección de los alumnos -donde esto es posible- de las clases cotidianas, del cuidado de la escuela, de las comisiones o encargos para los alumnos, de las metas mensuales para lograr hábitos, de la boleta formativa que se entrega junto con -- las calificaciones, del curso propedéutico o de preparación para la secundaria, de los paseos y excursiones, del preceptorado -como parte importantísima de la educación personalizada- del trato que debe haber con los alumnos, de el aseo, del boletín informativo, de los honores a la bandera y de la implantación del club juvenil.

Aunque estas actividades estén en el apartado de alumnos, lógicamente los profesores son los responsables de esto, pero por -- cuestión de estudio ú orden se han clasificado así, pero es una -- clasificación de razón con fundamento en la realidad, ya que bien podrían estar en otro apartado.

En tercer lugar está el apartado dedicado a los Padres de familia, que son más importantes que los alumnos, pues a través de --

ellos se llega a los alumnos, al mejorar el ambiente familiar.

Se anota lo relacionado a las entrevistas personales con los padres de familia, a las reuniones mensuales, al comité de padres de familia, a la boleta formativa que ellos deben llenar, a las tareas de sus hijos, al boletín informativo, a los festejos donde asisten los padres de familia, a la información del curso que se les dá y al curso de formación para padres.

Hay algunas actividades que se repiten en algunos apartados, ya que se estudian o analizan desde diferentes puntos de vista.

Por último apartado está el referente al ambiente escolar.

Este ambiente se refiere a aquello que rodea a los tres apartados ya anotados, es decir al personal, a los padres y a los alumnos. Se puede decir que ellos crean el ambiente.

Se han puesto cuatro aspectos o actividades a considerar para crear un adecuado ambiente a la educación que se pretende:

Ambiente Físico el cual se refiere al material que ayuda a la formación del muchacho.

El Ambiente Humano, para no caer en algo materialmente adecuado pero frío. Es necesario que se note la educación personalizada respaldado por un trato de personas a personas y de personas a cosas.

La normativa escolar es de gran importancia pues dá pautas a seguir para asegurar un buen ambiente. Son normas razonables y posibles de llevar a cabo.

Se ha preferido llamar a esto normativa y no reglamento para no dar la impresión -ni nominalmente- de algo rígido, pues la per-

sona es antes que la regla. La regla es para la persona y no al revés.

Se incluye aquí, como parte de el ambiente el horario que es como la columna vertebral de la diaria dinámica. Y una virtud sin orden no es posible encontrarla.

Se ha visto conveniente incluir también el departamento psicopedagógico que ayuda a proporcionar las bases para un adecuado ambiente. Aunque ya se habla de él en la primera parte, aquí se explica con más extensión pues ayuda a conocer mejor al alumno y por tanto a tenerle un ambiente más adecuado.

Al final se ha visto conveniente indicar algunos de los anexos, es decir formas que sirven para ir desarrollando con más eficacia algunas actividades, para lograr lo más posible un control y una evaluación objetiva. Son una ayuda para el profesor y son aspectos que es conveniente que el educador tenga a la mano para fácil control y no dejar todo a la memoria.

Nada más lejos de el fin de estas formas de llenarse de un papelito inútil, sino de simplificar y ordenar las actividades.

A lo largo del trabajo se nota que el fundamento del plan que proponemos se basa en el concepto de persona y en todo lo que ello implica.

Como ya se ha hecho notar, el diseño del plan es flexible -debe de serlo- y se puede adaptar a diferentes circunstancias de la misma o de otra escuela, más aún de otros niveles educativos.

Este diseño es un medio y un fin, por lo cual se debe adaptar a la escuela y a la persona y no al revés.

No se pretende que este plan sea la piedra filosofal de la educación, el cual sea infalible. No hay que olvidar que un factor muy importante -decisivo, podríamos decir- es la libertad humana. Este plan contempla este importante aspecto, ya que es parte fundamental de la persona.

El solo plan no lo va hacer todo sino las personas. Por muy bueno que sea dicho plan si no se aplica adecuadamente -pensando en la persona- será infructífero, o lo que es más grave, puede ser contraproducente.

El punto más importante y central del trabajo se encuentra en el primer capítulo, pues allí se considera lo que la persona es, ya que según el concepto que se tenga dependerá cómo se enfocarán las actividades y las acciones concretas que se realizarán.

Si se piensa que la persona es simplemente una cosa, se le tratará como cosa. Si considero que la persona o alguien y no -- algo, la trataré como alguien y si también considero que ese alguien es racional y libre, mi actuación respecto a esa persona será diferente a que si la considero como una simple cosa o una unidad vital.

Por esto la insistencia en afirmar que el concepto de persona se debe tener claro, ya que si no sé con certeza a donde me dirijo corro el peligro de llegar a otra parte.

A lo largo de los años que se ha trabajado en esta telese--cundaria se han visto algunos resultados, otros -por su naturaleza- no ha sido posible, pues no son fácilmente evaluables a corto plazo, como la responsabilidad, el actuar como se piensa, etc. Pero en este caso al conocer la causa, puedo conocer "a priori"- el efecto.

Algunos de los resultados fácilmente evaluables que se han-

observado se anotan a continuación:

- La escuela se mantiene limpia
- Los alumnos hacen de buen grado el aseo, nunca es un castigo.
- Las bancas y el mobiliario no está rayado
- Los baños están limpios y no rayados
- Rara vez se pierde algo por que otro lo tome a un -- compañero.
- En los salones y aún en el patio, los profesores y - alumnos pueden dejar con confianza sus pertenencias.
- Se confía en la palabra del alumno y no se abusa de los "recaditos", se evitan al máximo.
- Hay exigencia, la escuela no es mixta, y los alumnos vienen con gusto a estudiar.
- No se cierran las puertas durante el día
- No hay un prefecto de disciplina, pues esta activi-- dad la tiene -dentro de sus funciones- cada profesor.
- Los alumnos van cambiando sus actitudes negativas -- -si algunos las tienen- en positivas.
- Los alumnos tienen conciencia que la exigencia y disciplina, dentro de un sistema de libertad responsa-- ble, tiene una razón de ser: Su perfeccionamiento -- personal.
- Los exalumnos regresan con frecuencia a la escuela a pedir consejo, a saludar y platicar lo que hacen, -- así como a ponerse a disposición si hay algo en que puedan ayudar.
- De los 10 profesores de la secundaria, 7 son exalumnos de esta misma telesecundaria, y uno de ellos es el director.
- Los alumnos aceptan de buen grado las suplencias de clase y el que no haya horas libres ni puentes.
- A los alumnos les agrada el preceptorado y valoran - su importancia. Suelen reclamar cuando se descuida-

con ellos esto.

- Son sinceros en el preceptorado
- Si hay un desperfecto material lo avisan
- Los padres acuden con gusto a las entrevistas y reuniones de padres y hay una respetable asistencia de cerca del 80%.
- El porcentaje de entrevistas del preceptorado es de un 90% mínimo (cada preceptor procura ver como mínimo dos veces al alumno al mes).
- El preceptorado logra una mejora en los profesores, - pues los hace más concientes de la problemática del alumno y nace en él un deseo más sincero de ayuda.
- Se ha evitado de forma natural el secretarismo por pueblos (acuden de cerca de 12 pueblos diferentes). Logrando una buena integración para las labores escolares.
- Se ha logrado un ambiente agradable de respeto, trabajo y alegría en un clima de libertad responsable.
- Los alumnos vienen bien vestidos, de acuerdo a su condición.
- Los padres apoyan de buen grado las sugerencias del preceptor.

Claro que hay problemas, pero se superan con buena voluntad y trabajo de todos.

Se espera que este diseño -puede haber otros y mejores- sirva para educar mejor y más eficazmente.

El esfuerzo que se ponga redundará en beneficio de todos los que integran la comunidad educativa, en aquellas instituciones en que se quiera aplicar este plan o una basado en la persona.

C A P I T U L O I

EDUCACION PERSONALIZADA

1.1 La Educación.

La necesidad de ayudar a otros hombres a realizarse, dirigiéndolos hacia su fin, ha llevado al hombre a conocer la naturaleza humana en general y la personalidad propia del sujeto para promover una educación conforme a las exigencias y posibilidades reales.

Este conocimiento, obtenido espontáneamente por intuición e inducción, facilitado por la cultura y las tradiciones, puede ser perfeccionado por la reflexión filosófica y por los datos de las ciencias humanas.

Esta sistematización y profundización científica, sin embargo, no es indispensable para que de hecho la labor educativa se desarrolle con posibilidad de éxito. La humanidad ha sabido adquirir desde los comienzos los conceptos básicos que pueden regir la educación: Una antropología, que reconoce como atributos esenciales del hombre la inteligencia y la voluntad y, por tanto, la conciencia y la libertad; una teleología, que propone como objetivo a los educandos el grado de desarrollo, las cualidades y los ideales de los que son considerados como modelo de perfección humana en aquella cultura; una metodología, que sugiere empezar con lo más accesible a la comprensión y capacidad operativa del educando y pasar luego gradualmente a niveles más elevados.

Sobre esta base de conocimientos elementales, junto con la observación directa de las aptitudes y -de las inclinaciones propias de cada persona, se ha ido construyendo un sistema de normas prácticas recibidas por la sociedad y manifestadas en costumbres, leyes, ritos, etc., y transmitidas de generación en genera-

ción como tesoro de experiencia y de sabiduría.

"La educación es un fenómeno mediante el cual el individuo - se apropia en más o en menos de la cultura (lengua, ritos religiosos, costumbres morales, sentimientos patrióticos, conocimientos) de la sociedad en que se desenvuelve adaptándose al estilo de vida en donde se desarrolla, en su vida la educación es: una realidad, una necesidad, un desarrollo, una aspiración y una función - cultural y social". (1)

Así ha nacido, además de las artes mecánicas, industriales, políticas, etc., el arte de la Educación o Pedagogía empírica.

La característica quizá más acusada de este arte es que sus reglas han sido siempre pocas y muy generales, ya que la primera convicción ha consistido en que cada individuo es una personalidad irrepetible, con una vocación única, que hay que respetar -- aplicando con elasticidad cualquier norma abstracta. "Conviene recordar que cada individuo, al ser diferente de los otros como estructura dinámica, tiene su manera y sus particulares ritmos y exigencias de aprendizaje. Las diferencias individuales requieren una enseñanza individualizada" (2)

Estos criterios empíricos son los que han guiado a la educación durante casi toda la historia de la humanidad, alcanzando resultados evidentemente dignos de consideración; y son los que si-

(1) Larrollo F. La Ciencia de la Educación. Ed. Porrúa, S.A. México 1983 p. 12 edición 21.

(2) Dottrens, R. La Enseñanza Individualizada. Kapelusz, Buenos Aires, 1959 citado en Psicodidáctica, Titone Renso. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, 1981. p. 38

guen guiando también hoy la educación más corriente y generalizada, que se caracteriza por una gran sencillez y una absoluta confianza en la tendencia y la intuición de los verdaderos educadores. Estos, en efecto, han tenido siempre un gran acierto pedagógico: El de considerar al educando siempre como persona y nunca como objeto que hay que manejar o utilizar para el fin que sea.

Como objeto de investigación científica, la educación puede ser estudiada desde el punto de vista descriptivo o normativo. -- Del primer enfoque han surgido una ciencia teórica, la Pedagogía general, y una histórica, la Historia de la educación; del segundo, las varias ramas de la metodología educativa y de la Didáctica. Al mismo tiempo, la época moderna ha visto un nuevo florecimiento, como ciencias auxiliares de la educación, de otras disciplinas, que contribuyen al conocimiento científico del proceso educativo y de sus fines (Filosofía, Psicología, etc.), o que ayudan a una planificación científica de la labor educativa (Arquitectura, Higiene, Medicina, Estadística, etc.).

Desde un punto de vista ontológico, la educación es una relación entre personas, de las que una influye intencionalmente sobre la otra y le ayuda a adquirir las cualidades necesarias para alcanzar un fin.

Este influjo consiste principalmente en la comunicación de bienes capaces de actualizar las potencias del educando, y en primer lugar las espirituales, intelecto y voluntad; la educación se realiza, por tanto, eminentemente en la comunicación de contenidos intelectuales y valores morales utilizando respectivamente la enseñanza y el testimonio personal con el consejo, el reproche, la invitación. Esta comunicación suscita, orienta y sostiene las energías propias del sujeto, que se va así perfeccionando según su propia naturaleza y vocación personal.

La educación debe ser conforme a la naturaleza, en el sentido que debe conformarse tanto al ser como al deber ser del sujeto que se exigen mutuamente, porque en el ser del sujeto deben existir las potencialidades que le llevarán a realizar en sí los fines que le hacen verdaderamente hombre, y porque el camino para alcanzar estos fines debe ser comprendido y querido hasta el punto de llegar a ser una exigencia íntima.

Por tanto se podría decir que para la educación son esenciales tres cosas: Un aumento de valores immanentes (como perfección íntima del sujeto, como adecuación a su deber ser); la conciencia, por parte del sujeto mismo, de la progresiva conquista de esos objetivos; y la cooperación activa a esta conquista, por lo que la educación es siempre, aunque en diferente medida, ejercicio de libertad y potencia creadora.

Resulta, por consiguiente, que la tarea fundamental del educador es la de proponer y testimoniar los fines de la educación - de tal manera que el educando tenga interés hacia ellos, disponiéndose así activamente al trabajo necesario para realizarlos.

La potencialidad que cada sujeto tiene es, por decirlo así, la materia de la educación. El hombre tiene una naturaleza que es determinada (no modificable) en cuanto a su esencia, e indeterminada (susceptible de perfección) en aquello que no es esencial. En el hombre existen cualidades activas y perfeccionables tanto en lo espiritual como en lo corporal: "Existen factores endógenos del desarrollo, biológicos y psicológicos, tanto innatos (constitución, temperamento) como adquiridos (madurez, experiencia), y factores exógenos de la formación, naturales y sociales, tanto conscientes como inconscientes. Cada uno de estos factores tiene de por sí una forma, pero se dispone también a recibir otra nueva forma, que es la del proceso educativo en el que entra y al que se subordina, comportándose en relación con él como elemento mate

rial".(3)

Lo que hace posible la educación es el acto que realiza la potencialidad de todos los aspectos educables de la persona; acto que no se tiene como definitivo y perfecto, porque siempre exige una ulterior actualización, hasta el mismo ideal educativo. Este acto, en sentido físico, es el hábito o nueva cualidad estable -- que reciben las facultades educadas, por medio de la repetición o ejercicio gradual y constante; en sentido moral, es la intención educativa, que da forma al proceso de la educación.

El fin de la educación es la perfección misma de la persona, conseguida mediante la actualización de todas sus potencialidades, en la medida y en el orden en que éstas pueden y deben desarrollarse, y en la medida en que lo requiere y lo permite la situación existencial del sujeto. En definitiva, el fin de la obra educativa coincide con el propio fin del sujeto, tanto en el terreno natural como en el sobrenatural, y se concreta en dar al educando de la virtud de la prudencia, es decir, de la madurez -- que le hace capaz de administrar rectamente su libertad, descubriendo su vocación y realizándola plenamente.

Quien hace posible la educación es la persona (física o moral) que impulsa intencionalmente el perfeccionamiento del sujeto, es decir, el educador. "Hay que subrayarlo: la educación tiene en su base el querer; sin éste no hay movimiento formativo real. -- que el educador ejerce innegable influjo en el educando, es supuesto de todo hecho pedagógico; el secreto, empero, el éxito educativo no reside en una educación indiferente, sino en despertar-

(3) Laeng, M. Problemas de la estructura de la Pedagogía. Brescia, 1960, p. 264.

el entusiasmo en el discípulo a fin de que éste haga suyo el bien cultural ofrecido a opción". (4)

"La actividad específica de la empresa educativa es educar.- Puede entenderse educar, entre otras cosas, como crear situaciones de aprendizaje". (5)

Está claro, por lo que ya se ha visto, que el educador no es la causa absoluta de la educación, porque también el educando juega un papel activo y principal.

Se puede decir que el educador tiene un valor "ministerial"-es decir, que está para servir al educando y a su naturaleza.

Desde un punto de vista ético, la educación es una relación-fundada en el derecho de cada hombre de ser ayudado, en la medida en que lo necesita, para la realización de su fin.

La educación es un perfeccionamiento: "Este proceso de ser más, de crecer, de perfeccionarse, es a lo que llamamos educación". (6)

Al desarrollar -por la educación- las diversas facultades humanas, hay que observar que ninguna de ellas puede tener un crecimiento que impida o limite el de las otras facultades básicas, --

(4) Larrollo F. La ciencia de la Educación. Porrúa S.A. México -- 1983. 21 edición p. 80.

(5) Cfr. Isaacs D. Los Objetivos del centro educativo. en Rev. Didascalia #17, dic. 1972. Citado en Otero, D.F. La participación en los Centros Educativos. EUNSA Pamplona 1974. p. 39.

(6) Ferrini María Rita. Bases Didácticas. 7a. Edición. Ed. Progreso. México. p. 13.

porque esto significaría limitar las posibilidades de perfeccionamiento de la persona como tal.

"Para tener una personalidad bien integrada, una cultura auténtica y una educación de altura, es necesario considerar todas las esferas, sin desprestigiar ninguna". (7)

Es necesaria la especialización (por eso se puede hablar de educación diferencial, que atiende al variado campo del desarrollo del hombre y de la mujer, a las diversas posibilidades de la persona según la edad, las distintas inclinaciones profesionales, etc.); pero la especialización no debe polarizar la persona hacia valores parciales, haciéndole perder la orientación hacia valores esenciales para su desarrollo. Por consiguiente la teleología de la educación está regida por el criterio de la integralidad y la integración, en el sentido que deben desarrollarse las distintas facetas de la personalidad y las diferentes capacidades en los diversos campos de interés y de trabajo, manteniendo la unidad de intención alrededor del fin último, que sitúa en la justa jerarquía todos los demás fines y valores.

En muchas ocasiones, la educación debe centrarse casi exclusivamente en este esfuerzo de integración, cuando otros factores han influido negativamente en la personalidad, desarrollando anárquicamente algunos de sus componentes.

La educación, por tanto, debe ser integral: "La educación integral es aquella educación que es capaz de poner unidad en todos los aspectos posibles de la vida de un hombre. Este debe ser el

(7) Pliego María. Valores y Autoeducación. Editora de Revistas, - S.A. de C.V. 5a. edición México 1985. p. 35.

objeto de la educación de la Telesecundaria: Integrar todos y cada uno de los aspectos que integran al ser humano para la conducción de su propio fin que sería la perfección y, por lo tanto, la felicidad". (8)

"Fragmentar su formación -del educando- es impedirle que lleve a su plena realización". (9) El problema de la integración se plantea también con referencia a los tres sectores en que puede dividirse la vida y las operaciones del hombre: La Teoresis (contemplación, interés especulativo), la Práxis (acción) y la Polesis (producción). La educación puede desarrollar más directamente uno de estos tres componentes, siendo intelectual, práctica -- (artística, política, etc.) o técnica; pero no es verdadera educación si el predominio de una de las tres provoca la atrofia de -- las demás, o impide el armónico crecimiento de la personalidad, o la aparta de sus responsabilidades ante la vida, perjudicando en cualquier caso la orientación a su último fin.

No es verdadera educación, por tanto, la que produce fenómenos culturales como el idealismo (racionalismo, intelectualismo - abstracto), el pragmatismo (éticas de valores sin fundamentos metafísicos); el tecnicismo (utilitarismo). Y, en el plano individual, no es verdadera educación la que forma personas incapaces de superar la fase especulativa para actuar y producir; o personas enteramente dominadas por el impulso hacia la acción, y que no saben profundizar en el sentido de su vida; o capaces sólo de apreciar los resultados materiales y útiles, los productos evalua

(8) Tesis de Ramírez R. Ricardo. Organización y Administración Escolar de una Telesecundaria para Campesinos. México 1977. -- (IPII) p. 64

(9) Ferrini, Rita María. Bases Didácticas 7a. Edición. Ed. Progreso. México. p. 19.

bles económicamente al sujeto y hace la vida humana más digna.

La complejidad de la vida del hombre y la exigencia de la integración aparecen también cuando se considera la educación -- desde el punto de vista de los valores: la belleza, la bondad y la verdad; la fuerza y la sabiduría; la posesión personal y la entrega a los demás. También la educación en este campo debe lograr un perfeccionamiento homogéneo, una completa jerarquización intencional y efectiva.

La educación ha fracasado cuando el individuo o la sociedad se muestran sensibles a unos valores ignorando otros, o cuando absolutizan valores parciales y relativizan valores absolutos: como es el caso, por ejemplo, de las personas que tienen sensibilidad estética y carecen de sensibilidad moral; o que exaltan los principios de la justicia y se olvidan de la generosidad; o que aceptan una doctrina sólo por la novedad o por la sinceridad de expresión y no por su justificación racional; o que buscan afanosamente el sólo pasarla bien sin tomar en cuenta si es conveniente o no. El éxito de la educación, en cambio está en promover la conciencia de la justa jerarquía de los valores y la firme disposición de adecuar la existencia entera a esa jerarquía de los valores y la firme disposición de adecuar la existencia entera a esa jerarquía.

Sobre la posibilidad de conseguir en la práctica una educación integral (tomando en cuenta todos los aspectos de la persona a educar) cabe hacer notar la siguiente consideración: los educadores que no tienen conciencia de la justa jerarquía de los valores, o que no la viven personalmente, no están en condiciones de realizar la verdadera educación. Y cuando es la sociedad entera -o gran parte de ella- la que carece de esta conciencia integral, entonces la labor de educadores capacitados encuentran serios obstáculos ambientales, que hay que tener muy en cuenta -

para evitar que al contacto con formas culturales anárquicas y desorientadoras se pierdan los resultados conseguidos en un medio positivamente educativo.

Por otro lado hay que conocer ese ambiente donde se desenvuelve el educando ya que "El hecho educativo, como todo proceso educativo, está sujeto a la vida misma, forma parte del ambiente y -- realidad en que la persona vive y se realiza: Por lo mismo es tan fundamental su problemática que forma parte de la persona. (10)

Resumiendo lo que hasta ahora se ha visto, se puede apuntar - que la educación es una promoción del hombre al estado perfecto según su naturaleza.

Hay que tener en cuenta, ahora, que cuando hablamos de estado perfecto y de perfección humana, utilizamos términos abstractos, - concibiendo la naturaleza humana con todos sus cualidades en el máximo grado de desarrollo, y sin las deficiencias y limitaciones -- que siempre se encuentran en los individuos. Sin embargo, el ideal de la educación no es una abstracción, sino algo muy concreto que puede darse en cada persona, sea cuales sean sus características - individuales.

Esta educación se debe buscar en todas las situaciones de la vida de una persona, tomando en cuenta que la persona es libre. El centro educativo puede ayudar a esta educación para la vida. "Ciertamente, cualquier situación en la vida diaria de una persona humana -niño, adolescente o adulto- puede ser educativa. Es muy difícil llegar a saber, por otra parte, qué situaciones tienen una mayor influencia educativa en una persona.

(10) Ferrini Rita. Hacia una educación personalizada. Editores Mexicanos Unidos. 1986 p. 11.

En un Centro educativo esta influencia educativa se produce en situaciones de trabajo y de relaciones humanas -dentro y fuera del tiempo dedicado formalmente al trabajo escolar-.

Si en un Centro educativo se promueve la educación de la libertad de los alumnos -de cada alumno- en las situaciones de trabajo y de relación humana, se han de buscar objetivos relacionados con el desarrollo de esa libertad personal". (11)

Una de las condiciones que se vienen exigiendo a la educación es que sea integral, además es algo que lo exige el mismo concepto de persona, que es una, aunque con diversos aspectos.

Por educación integral se entiende cuando se dirige a todas las facultades humanas. El término integral es dar integridad a algo o componer un todo de sus partes integrales, por tanto Educación Integral debe conferir al hombre integridad.

La educación integral toma en cuenta todos los aspectos del educando. El educando tiene en común con los demás educandos al ser Persona. La educación se dirige a las personas. Es, por esto, de capital importancia saber qué es la persona, pues es el sujeto de la educación.

1.2 A quien se educa.

"Para hablar del mejoramiento de los hombres, debemos tener alguna idea de lo que son los hombres, pues si no tenemos ningun-

(11) Oliveros F. Otero. La Participación en los Centros Educativos. EUNSA, Pamplona. 1974. p. 57.

na, no podremos formarnos juicio de lo que es bueno o malo para ellos. Si los hombres son brutos, como otros animales, entonces no hay razón para que no se les trate como brutos cualquiera que adquiera autoridad sobre ellos.

Y no hay razón tampoco para que no se les adiestre como se adiestra a los brutos. Una filosofía sana sugiere, en general, que los hombres son seres racionales, morales y espirituales, y que su progreso significa el desarrollo cabal de sus facultades racionales, morales y espirituales. Todos los hombres tienen esas facultades, y todos los hombres deben desarrollarlas en la medida más completa". (12)

El hombre es una persona, como decía Boecio: Sustancia individual de naturaleza racional. Si el hombre es persona lo lógico será educarlo y tratarlo como persona.

"Nos preguntamos ahora, qué es la persona humana, podremos respondernos: Un ser que por tener, no sólo instintos, sino necesidades morales, tanto con relación a su cuerpo como respecto a su espíritu, y que, por ello, tiene también derecho a satisfacer esa doble clase de necesidad". (13)

Aunque todos los hombres son persona, cada uno es diferente a los demás.

Cada quién es uno, irreplicable, singular, con potencialidades propias, con limitaciones y posibilidades. El ser sí mismo y potenciar lo que somos, es lo que a la educación le da parte de su

(12) Laurence D. Haskew y McLendon J.C. Esto es la Enseñanza. Ed. Trillas 1965 p. 391.

(13) Millan Puelles, A. Persona Humana y Justicia Social. Rialp, Madrid. 5a. Edición p. 14.

justificación". (14)

Es por esto que la persona es un conjunto de rasgos de tipo - existencial y dinámico que hacen del individuo -como substancia individual de naturaleza racional- un ser único y original.

La educación tiene gran valor por la dignidad de su objeto -- que es el hombre, la persona humana. Es lo más noble y digno de - la creación: de allí la importancia de la educación que busca el - perfeccionamiento -en todos los aspectos- del ser humano como tal.

La Antropología clásica define al hombre como "Animal Racio-- nal", puesto que, desde el punto de vista zoológico, el hombre está en la cúspide de la escala animal, pero a su vez participa de - la inteligencia cosa de que se encuentran exentos los animales.

El hombre es un ser viviente, compuesto de materia y de algo-- no material a lo que llamaremos espíritu. Lo espiritual es supe-- rior al cuerpo por su inteligencia y libre voluntad. Esta parte - espiritual y la parte material se unen formando un solo ser: una - persona humana. El hombre es racional y libre. El hombre es un - ser social y sin las relaciones con los demás no puede ni vivir ni desarrollar perfectamente sus cualidades. La personalidad del hombre es algo muy digno: de allí nacen los derechos y deberes huma-- nos y por ella se comprende la igualdad y fraternidad por encima - de toda razón de sexo, raza, grado social, cultura, etc.

Cada individuo humano es un todo distinto del mundo y de los-- demás individuos humanos: es decir, hay que tomar el concepto de - individuo genéricamente como parte del todo natural.

(14) Ferrini Rita. Hacia una educación personalizada. Ed. Mexicanos Unidos. 1986 p. 29.

Individuo va unido a la persona, ya que como persona es la realidad en posesión incommunicable en sí misma. "La individualidad que nos distingue de los seres de la misma especie proviene del cuerpo, de la materia que ocupa tal porción en el espacio, -distinta de la ocupada por otro hombre... La personalidad por el contrario proviene del alma, es la subsistencia misma del alma -independientemente del cuerpo". (15)

Aunque analógicamente la noción de individuo sea aplicable a todas las realidades físicas, la noción de persona sólo conviene a los seres dotados de inteligencia y voluntad: no se puede decir que una cosa -una piedra- sea una persona aunque sí sea un ser individual.

"El término persona es exclusivo del ser humano, pues mientras individuo se hace extensivo a cualquier ser, no así el término persona. De allí que el querer personalizar la educación -no es otra cosa que referir el proceso educativo a la persona --singular que cada hombre es; la persona es el origen real de la educación y es el término, a la vez, del proceso educativo. Cabe aclarar que el sujeto real de la educación no es el hombre, tomado en su significado universal, sino este, ese o aquél hombre, -un ser singular que encarna y realiza la naturaleza humana; en la educación, en este hombre con sus notas y cualidades personales y singulares que ha de perfeccionarse con esas posibilidades también singulares".(16)

(15) Garrigou Lagrange, R. El sentido común, y la filosofía del ser. Buenos Aires. 1945. p. 293.

(16) Tesis de Ramírez R. Ricardo., Org. y Admón. Escalar de una Telesecundaria. México 1977 (IPH) p. 62.

Queda claro, por tanto, que el término de la educación es la persona, pero no en general, sino una persona concreta.

Del concepto que se tenga de persona se derivará la forma de tratarla y por tanto de educarla. "Llamamos, en efecto, personas, a diferencia de los animales y también las cosas, a los seres que tienen libertad. Todo hombre es persona por tener una cierta libertad, aún en las peores circunstancias... A su vez, la libertad no es posible sin el entendimiento. Para obrar por instinto no hace falta pensar lo que debemos o no debemos hacer: Mejor dicho, actuamos de una manera instintiva precisamente cuando la vehemencia de un impulso o fuerza natural nos impide el pararnos a pensar qué debemos hacer y cómo convendría que lo hicieramos. En cambio, para que un acto sea libre es preciso que sea deliberado, es decir, previamente pensado o meditado. Hace falta, por tanto, tener entendimiento, para poder obrar con libertad. Y como ésta es, según veíamos, lo que nos da la categoría de personas, hay que decir ahora que el hombre tiene esa categoría porque empieza por tener entendimiento". (17)

El hombre, como se ha visto, no es sólo materia: La libertad no es materia ni algo material. La libertad es otra categoría -- distinta de lo corpóreo; la libertad que una persona tenga no depende de la cantidad de materia que ésta posea. Al no ser únicamente material el hombre, sería un error darle sólo una educación meramente material.

"Ahora bien; el entendimiento, sin el cual no tendríamos libertad ni sería posible que ciertas necesidades materiales fuesen para nosotros necesidades morales, nos sujeta, a su vez, a otras-

(17) Millán Puelles, Antonio. Persona Humana y Justicia Social. - Rialp. Madrid. Quinta edición, p. 13.

necesitamos cosas materiales, por tener entendimiento necesitamos, a su vez, otros bienes: Ciencia, Arte, Religión. Estas son las su premas necesidades del hombre, las MAS IMPORTANTES, aunque las materiales sean las MAS URGENTES. Y todas son deberes para el hombre, cada una en la medida en que hace falta y en que se disponga de los medios para cumplirlas". (18)

Todos los hombres al ser personas merecen ser tratadas como - personas sin importar su raza, su edad, sus cualidades, etc.

La educación consiste en educar a los hombres como personas, - pero como cada persona tiene sus cualidades, se hace necesario individualizar esa educación personalizada.

"Como es algo que existe en cualquier hombre, la dignidad de la persona humana no es superioridad de un hombre sobre otro, sino la de todo hombre, en general, sobre los seres que carecen de razón.

Entre dos hombres de distintas inteligencias, no cabe duda de que, en igualdad de condiciones, es el mejor dotado el que puede - obtener más ventajas; pero ésto no le dá ningún derecho a proceder como si el otro no fuera igualmente una persona. Y lo mismo hay - que decir si se comparan un hombre que obra moralmente bien y otro cuya conducta es reprobable. Tan PERSONA es el uno como el otro, - aunque el primero sea MEJOR PERSONA". (19)

Por ser persona, un hombre tiene dignidad, es decir, cierta - excelencia sobre los demás seres.

(18) Millán P. A. Persona Humana y Justicia Social. Rialp Madrid - quinta edición. p. 13 y 14.

(19) Ibid, p. 16.

"Cuando usamos la palabra DIGNIDAD la podemos tomar en dos -- sentidos. La mayoría de las veces expresamos con ella un sentimiento que lleva a comportarse rectamente, es decir, a obrar con seriedad y pundonor. En este sentido, la dignidad es algo no se puede, en principio, atribuir a todas las personas, sino únicamente a las que en la práctica proceden de una manera recta y decorosa. Pero otras veces la palabra dignidad significa la superioridad o importancia que corresponde a un ser, independientemente de la forma en que ésta se comporte. Y así, cuando se habla en general de la dignidad de la persona humana no se piensa tan solo en el valor de -- los hombres, sino en que todo hombre, por el hecho de ser una persona, tiene una categoría superior a la de cualquier ser irracional". (20)

Por el hecho de tener libertad -lo que supone el poseer, también, entendimiento- es el hombre PERSONA. Persona es un rango -- que no tienen los seres irracionales y de allí su inferioridad. - Esta superioridad del ser humano sobre aquellos seres que carecen de inteligencia es lo que se llama Dignidad de la persona humana.

Al tener claro lo que la persona es, será más fácil dirigir - la educación, es decir ese perfeccionamiento del hombre, ya que sa bremos cuales son sus características y adecuaremos la educación a éstas. "La perfección del hombre implica el dominio de sí, es -- decir, la consecución de un orden armónico interior. Esta dimensión individual propia y diferente es la que nos lleva a una reali zación de nuestra persona, con base en lo que cada uno es". (21)

La persona es un ser complejo, es decir, tiene varios aspectos a educar. Hasta ahora se ha visto que la educación del hombre

(20) Millán Puelles A. op. cit. pag. 15

(21) Ferrini Rita. Hacia una Educación Personalizada. EMU 1986, - p. 29.

debe ser tomando en cuenta que es una persona (educación personalizada), que cada persona es diferente a las demás (educación individualizada) y además se debe procurar el perfeccionamiento de todos sus aspectos (educación integral).

"Podríamos decir -como ya lo anotamos anteriormente- que el hombre, la persona por su misma naturaleza se mueve en diversas esferas, que lo queramos o no, el hombre está inmerso en ellas, y --son: La afectiva, la económica, la estética, la física, la intelectual, la moral, la religiosa y la social". (22)

Estos valores, de una u otra forma, el hombre los debe enfrentar y la educación juega un importante papel en esto.

"...Son los valores los que confieren al hombre su EMINENTE DIGNIDAD" (Emanuel Nounier: Una filosofía de la educación. De Juan Saéz Carreras, editado por la casa Nau Libres. Valencia España. -- 1981). (23)

Es así que, la educación se debe centrar en la persona: "La persona humana, por su naturaleza, tiene necesidad de una vida social y de ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones". (24)

"La educación centrada en la persona, al estar comprometida con toda la persona, se interesa por su desarrollo global como ser humano, por su crecimiento y su autorealización. Está centrada en el proceso de aprendizaje y no en la enseñanza. Lo que importa es

(22) Cfr. Pliego, María. Valores y Autoeducación. Mi-nos. México - 1985. p. 9.

(23) Ferrini, Rita. Op. Cit. p. 37.

(24) Ferrini, Rita. Op. Cit. p. 31.

cómo facilitar el aprendizaje significativo del estudiante y no - qué hay que enseñar. Es más un proceso que algo determinado de - antemano. Puesto que cada quien es el sujeto de su propia educación, todos aprenden de todos, nadie educa a nadie. Lo más que - alguien puede hacer es facilitar el aprendizaje". (25)

El hecho de centrar la educación en la persona se lleva consigo aplicaciones prácticas y concretas.

"Así pues, una de las premisas básicas de la educación centrada en la persona es que: se puede confiar en los estudiantes; es posible tener confianza en su curiosidad innata y promueva una atmósfera interpersonal-social adecuada para la aparición y expresión de esa curiosidad innata y ese deseo de aprender". (26)

En conclusión: Si la educación -como realmente sucede- se dirige hacia la persona, la educación deberá ser personalizada.

1.3 El fin de la educación

La finalidad de la educación es la realización completa de la persona como tal, mediante el perfeccionamiento gradual de sus diversas facultades y tomando en cuenta sus circunstancias individuales para llevarlo al encuentro de su felicidad.

El proceso por el cual se logrará ese perfeccionamiento es a lo que llamamos educación.

(25) Moreno Salvador. La educación centrada en la Persona. Ed. -- Manual moderno, México, 1983 segunda edición. p. 20.

(26) Moreno, Salvador. Op. Cit. P. 22.

Es importante lo que es medio y lo que es fin. La educación -por muy importante que sea- no deja de ser un medio, un medio excelente, pero al fin y al cabo un medio. El fin del hombre, es en último término su felicidad, y ésta se logrará en la medida en -- que el hombre viva de acuerdo a lo que es: Persona humana.

Para que el hombre viva de acuerdo a lo que es, se ve necesario que se procure su perfeccionamiento, y no sólo en un aspecto - de la persona -que sería fragmentarla- sino en todos y cada uno de sus aspectos, ya que, de una u otra forma, se interrelacionan, entre ellos, ya que el hombre es una unidad, con diversos aspectos, -pero es uno.

Se puede decir que "La educación es un proceso que tiende a - capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social" (27) todo esto para que el hombre se realice y progrese como ser humano.

"El objeto principal de la educación es conocer lo que es bueno para los hombres. Es conocer los bienes en su orden. Existe - una jerarquía de valores. La labor de la educación es ayudarnos a comprenderla, establecerla y vivir de acuerdo con ella. Esto es - lo que tenía en mente Aristóteles cuando dijo: no son las posesiones, sino los deseos de los hombres los que deben igualarse, y esto es imposible, a menos que tengan una educación suficiente de -- acuerdo con la naturaleza de las cosas". (28)

(27) Nerici, Imedo G. Hacia una educación didáctica general dinámica. Ed. Kapelusz, Buenos Aires 1984. p. 19.

(28) Haskew, L. D. y McLendon, J.C. Esto es la enseñanza. Trillas. 1965, p. 392.

La naturaleza del hombre es racional y es por esto que de acuerdo a esta naturaleza debe ser su fin y por lo tanto su educación: Una educación dirigida al hombre como persona para lograr su felicidad de acuerdo a su naturaleza de persona.

El fin de la educación no es que el educando aprenda determinados modos de vida, sino el fin será el para qué deberá aprender esos determinados modos de vida. Esto dependerá del concepto de persona que se tenga.

Se veía que en último término el fin del hombre es la felicidad y este fin debe de coincidir con el fin de la educación.

Esta felicidad debe ser una felicidad real y no sólo material o aparente o de puro bienestar físico. Esta felicidad se logrará -como ya se ha considerado- en la medida que se procure el desarrollo armónico de su ser, es decir de todos sus aspectos.

"Todo hombre tiene un función como hombre. La función de un ciudadano o de un súbdito puede variar de una sociedad a otra, y el sistema de adiestramiento, o adaptación, o instrucción, o de satisfacción de las necesidades inmediatas puede variar con ella. Pero la función de un hombre como hombre es la misma en todas las sociedades, pues el resultado de su naturaleza como hombre. La aspiración de un sistema educativo es la misma en todas las edades y en todas las sociedades donde este sistema pueda existir: Mejorar al Hombre como Hombre". (29)

Al querer mejorar al hombre como hombre implica el formar su libertad para que la ejercite responsablemente y él mismo quiera -querer y aprenda a aprender, es decir el educando debe aprender --

(29) Haskew, Laurence D. Esto es la enseñanza. Trillas, 1965 p.391

-para eso hay que enseñarle- a ser hombre, a actuar como tal, actuando con su inteligencia y no dejándose llevar por las pasiones o los instintos sin una directriz de su inteligencia. "APRENDER A APRENDER y APRENDER A SER son lemas de la reformas educativas, que si se analizan dejan claro una actitud de aprender, no sólo en la escuela y para la escuela, sino en la vida misma, es el objetivo - preciso de toda educación". (30)

1.4 Educación personalizada

Si el objeto de la educación es la persona, la educación exige ser personalizada, es decir basada en la naturaleza de la persona.

Teniendo un concepto de persona, como lo hemos visto ya, se comprende mejor este tipo de educación.

Si se procura el desarrollo integral de la persona, de la persona concreta que se educará como persona, vamos por el camino de la educación personalizada.

"El concepto de hombre debe ser dado por una filosofía antropocéntrica; junto al hombre que se siente esencialmente a sí mismo, existe también el otro aspecto del hombre que tiene una capacidad de conocer y querer.

Es pues, esta moderna corriente filosófica, el personalismo, la que fundamenta el ser persona, como una nota distintiva y característica del hombre con el resto de los demás seres vivos. Así pues, podemos decir que el ser humano se caracteriza y diferencia-

(30) Ferrini Rita. Hacia una educación personalizada. Editores Mexicanos Unidos. 1986. p. 60.

de los demás del universo por ser persona. Y este existir personalmente tiene dos notas o vertientes fundamentales.

- La clausura en sí mismo, que fundamenta su dimensión individual.
- La apertura al mundo, base de su dimensión social.

Estas dos corrientes, que a través de la historia de la filosofía contemplamos separadas y opuestas, ahora se complementan en un personalismo moderno". (31)

Es así que la educación personalizada no es un mero centrarse en la persona sin tomar en cuenta las demás, ya que una de sus dimensiones es la social, es decir su apertura a las demás personas y esto es parte, también, de la educación personalizada.

Es de suma importancia que todas aquellas cosas y medios que se utilicen en la educación sean de acuerdo a la naturaleza de los educandos, o dicha de otro modo, los medios para lograr educar deben aplicarse tomando en cuenta que el sujeto de la educación es una persona y como tal se le debe tratar. Esto es lo que se puede llamar ser Consecuentes en la labor educativa: Si se tiene claro el concepto de persona humana debemos actuar en consecuencia al educar a los demás y todas las técnicas, métodos, programas, etc. deberán dirigirse de una o de otra forma al desarrollo integral del educando.

Esta educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de

(31) Ferrini, Rita. *Hacia una ed. pers.* Emu 1986. México, p. 31.

hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares en la vida social.

No se pretende hacer del educando más persona -pues no es posible- sino de hacerlo mejor persona - que sí es algo factible-.

El ser mejor persona implica desarrollar, -según sus posibilidades todas sus facetas de modo armónico; a este proceso es lo que llamamos educación personalizada o personal.

"Antes de exigir una responsabilidad, debemos asegurarnos de que la persona ha tomado conciencia de quién es ella, dónde está, qué le rodea y así podrá responder al nivel que le estamos pidiendo. Necesitamos ubicarnos con cada alumno en su plataforma de vida y promoverlos a una constante superación con la medida que sí nos pueda dar, es decir, debe ser una ejercitación gradual y con base en una conciencia de valor personal". (32)

Si es importante conocer al educando, tanto o más importante es que él se conozca, y allí entra nuestra labor educativa; en poner los medios para que se conozca, se acepte y procure superarse cada vez más.

"Para lograr una adecuada educación en el aspecto individual, cada uno debe poseerse, mirarse, ahondar en sí mismo para conocerse y establecer una dimensión de su persona". (33)

En la medida que el educando se conozca, en esa medida estará más capacitado para saber sus aciertos y errores y así seguir con-

(32) Ferrini, Rita. Hacia una educación personalizada. Editores Mexicanos Unidos. México 1986. p. 49

(33) Ibid. pag. 47.

los primeros y evitar los segundos. El principio de la mejora personal está en el autoconocimiento y en la autoaceptación, de otro modo se torna muy difícil la labor educativa, por no decir imposible.

Al educar a las personas, el educador se percató de que no obstante que todas son personas, no son la misma persona, que cada una es diferente a las demás. Cada persona es individual y tiene su propia problemática.

"...Es indudable que una conciencia clara y articulada del -- proceso pedagógico-didáctico planteado por las diferencias individuales constituye una conquista eminente de la educación moderna y contemporánea. Como hemos señalado ha sido el desarrollo rápido y amplio de las ciencias antropológicas (Biología, psicología, sociología) lo que ha contribuido a poner bajo una luz más viva la incidencia de los ajustes individuales sobre el proceso de formación y de aprendizaje. Aunque quizá se haya exagerado, relativizando excesivamente finalidad, programas y métodos, permanece válida la -- fórmula, según la cual una psicología diferencial reclama una pedagogía y una didáctica diferenciadas". (34)

El que se educa es el educando, si no quiere educarse no se educará o no mejorará en determinado aspecto de su personalidad.

Es así que la libertad del educando es de una importancia capital. Es por esto, labor del educador formar la voluntad de el educando para que quiera lo bueno, que libremente quiera mejorar. Sin libertad no habría educación, este es un presupuesto esencial en el proceso educativo.

(34) Titone, Renzo. Metodología didáctica. Ed. Rialp. Madrid 1981 p. 216.

"Aunque la educación signifique algo distinto para cada educador, también se puede estar de acuerdo en entender la educación como desarrollo de la personalidad.

La principal dificultad está en que por personalidad se entienden cosas distintas. Si admitimos que mi personalidad se refiere a mi propia realidad más el modo de asumirla, el modo de hacerme cargo de ella, estamos afirmando que mi libertad juega un papel muy importante en este proceso de desarrollo personal. Mi modo de hacerme cargo de lo que soy, de lo que voy siendo, dependerá bastante de mi madurez como ser libre. Es decir, de lo que vaya ganando en libertad". (35)

Educación personal se refiere al sujeto como persona; educación personalizada se refiere al sujeto como esta persona.

No es suficiente que sepamos que es persona, sino que es una persona diferente a las otras personas.

1.5 Educación Individualizada

El mismo concepto de Educación Personalizada incluye -supone- la idea de educación individualizada. Es una nota de la educación enfocada al persona y por considerarla importante se trata un poco más de ella.

Se parte de la base que toda educación Personalizada es a su vez individualizada.

La educación individualizada supone una educación que mire las condiciones y circunstancias propias de cada uno.

(35) Otero F., Oliveros. La participación en los centros educativos. EUNSA, Pamplona, 1974. p. 47.

Aunque los fines de la educación y el fin del hombre sea el mismo en todas las personas -el perfeccionamiento y la felicidad-- la forma de llevar a cada uno a ese fin, será diferente, pues diferente son sus capacidades, aptitudes, intereses y circunstancias.

Cada persona es un individuo. "Individuo: Lo que no es distinto en sí mismo, pero distinto de los demás; y con García Hoz, decimos que individualización es el proceso en virtud del cual un sujeto se hace capaz de vida independiente, desarrolla las notas peculiares de su personalidad y cultivando sus rasgos diferenciales se convierte en el ser que es, distinto de los demás". (36) Es así que, si es distinto a los demás la educación debe ser distinta, si no en todo, sí en algunos aspectos o en el modo de educarlo.

"Por tanto, individualizar la enseñanza quiere decir tener en cuenta los recursos autoeducativos de cada uno, es decir, en el fondo su individualidad". (37)

Si se quiere enseñarle a un alumno algo, sea una ecuación matemática o a ser más trabajador, debo tomar en cuenta que este educando es persona, con inteligencia y voluntad y por lo tanto libertad, que es sujeto de motivación, etc. y es aquí donde se puede distinguir una educación personalizada. Por otro lado este alumno tiene diferente capacidad, diferentes hábitos de estudio, diversas circunstancias familiares y diferentes tipos de motivación.

No se puede exigir a un alumno de baja capacidad intelectual lo mismo que le exigiré a uno de capacidad intelectual superior. Igualmente a algún alumno que padece una enfermedad o tiene proble

(36) Tesis de Ramírez R. Ricardo. Organización y administración escolar de una Telesecundaria para campesinos. Méx. 1977 IPH. p. 63.

(37) Titone Renzo. Metodología Didáctica. Ed. Rialp. S.A. Madrid - 1981. p. 514.

mas en su casa, se le deberá tratar diferente. Con esto se hace patente la nota de individualidad de toda educación personalizada.

La justicia y la democracia en la educación no consiste en -- tratar a todos por igual, sino en tratar desigualmente a los que -- son desiguales, dicho de otra forma, es educarlos según su circun- tancia concreta (capacidad, estado de ánimo, interés, etc.).

"A pesar de que la enseñanza es colectiva, el profesor debe tener siempre presente la individualidad de sus alumnos. La enseñanza será más eficiente a medida que se vaya haciendo más individualizada, esto sea dicho en el sentido de que sean diagnosticadas las dificultades y deficiencias de cada alumno. Este trabajo debe hacerse a fin de que puedan adaptarse medidas adecuadas de orienta- ción para los alumnos que las requieran, teniendo en cuenta las -- reales condiciones y posibilidades de cada uno". (38)

Es así que "Toda persona individual, en cuanto sujeto-educando, tiene derecho la máximo desarrollo o de autorrealización: se -- trata de un principio deontológico. Pero, además, toda persona in- dividual, en cuanto sujeto educable, dispone de hecho, de singulares, particulares y, por tanto, diversas potencialidades. Así, -- pues, es lógicamente consecuente que el máximo desarrollo individual sólo resulta posible cultivando de modo apropiado, o sea dife- renciado, las diversas potencialidades de la persona individual. -- Es lo que se expresa sintéticamente con el entimema de Planchard: -- A una psicología diferencial corresponde una pedagogía diferenciada". (39)

(38) Imedio G. Nerici. *Hacia una Didáctica General Dinámica*. Ed. - Kapelusz, Buenos Aires, 1984 p. 531.

(39) Titone, Renzo. *Metodología Didáctica*. Ed. Rialp, S.A. Madrid 1981. p. 513.

La educación personalizada que toma en cuenta las diferencias individuales -que indudablemente hay- tendrá más obstáculos para lograr su fin, pero, lógicamente, será más fructífera.

Lógicamente, con este tipo de educación, se deberán emplear métodos y técnicas que se encaminen la aspecto tanto personal como individual. Además, así, la tarea educativa se tornará más objetiva y se le facilitará al educador su labor y será, por tanto una educación que no se quedará en lo teórico, sino que descenderá a detalles concretos y será más eficaz la acción educadora.

"Sirva como conclusión la mesurada afirmación de Dottrens: -- Una educación colectiva, y al mismo tiempo individualizada, es la que responde mejor a los intereses del individuo y de la sociedad, la que da al educador la mayor seguridad y eficiencia (Dottrens, - La Enseñanza Individualizada, pag. 198". (40)

El sistema educacional actual se basa en una educación colectiva, pero ésto no impide que se pueda proporcionar también una -- adecuada educación individual, la desventaja, si así se le puede llamar, es que supone más esfuerzo y dedicación de parte del educador.

1.6 Cómo lograr la educación personalizada.

Este tipo de educación es factible y como en todo lo que vale la pena supone esfuerzo, dedicación y seriedad.

Esta educación se ha venido intentando aplicar a una escuela de modalidad telesecundaria en el medio rural, en el estado de Morelos.

(40) Titone, Renzo, IBID. p. 277.

Los resultados han sido satisfactorios, aunque lógicamente, se pueden mejorar mucho; éste estudio pretende mejorar lo que ya se realiza e incluir nuevas modalidades.

Los resultados no son a corto plazo, pero sí hemos comprobado que hay una mejoría en base a lo que se pretende: La educación de la persona como tal con sus singulares características.

Para la evaluación no siempre es fácil, ni de forma inmediata. Pero se puede evaluar de una forma APRIORI, es decir, antes de la experiencia, como ya se explicó en la introducción.

Con esto se procura una educación en la libertad responsable; que el educando sepa administrar, con responsabilidad, su libertad. "Educar para una libertad existencial. Este principio es quizá el más delicado para tratarse en educación y es, al mismo tiempo, su consecuencia". (41)

Por eso, se puede afirmar, que la educación, la verdadera educación debe ser una educación para la libertad.

"El hombre se siente libre cuando es él desde lo más profundo quien elige su camino. El hombre se realiza eligiendo, y realizarnos es potenciar todo lo que en nosotros hay de más característico. Ser Libre es ser uno mismo: por eso la libertad no nos la dan, la conquistamos cada uno en la medida en que realizamos lo que somos y lo que en potencia tenemos". (42)

(41) Ferrini Rita. Hacia una Educación Personalizada. EMU México-1986. p. 57

(42) Ferrini Rita. Hacia una Educación Personalizada. Editores Mexicanos Unidos, 1986, p. 58.

Es así que, para lograr esta personalización de la educación se toma en cuenta lo siguiente: (43)

-Aceptar a cada uno como es y favorecer su espontaneidad, -brindarle confianza para que sienta seguridad y se manifieste tal como es.

-Permitir que el educando aprenda a educar su libertad, para esto se necesita no reprimirlo, sino presentarle el ambiente -- adecuado e incluso dejar que se equivoque, y así poder orientarlo para que conozca y acepte sus defectos, para que logre una adecuada libertad interior y para que no se convierta en esclavo de sus instintos o de deficiencias humanas como el egoísmo, la vanidad, - etc.

-Presentarle a cada uno el ambiente y los recursos necesarios que le permitan saber qué hacer, tomando en cuenta que para - todo hay un lugar y un momento; es decir, graduar y modelar sus actos con base en un respeto a los demás: Mi libertad termina donde se inicia la del otro.

-Recordar que hay recursos que nos ayudan a la conquista -- de la libertad personal, como son: La formación intelectual, favorecer el espíritu creador, etc.

-Inculcar siempre, el respeto a las normas y leyes justas.

El fundamento de la educación personalizada es la consideración de la persona como principio consistente de actividad. (44) - Este fundamento se manifiesta a través de las siguientes notas:

(43) Cfr. Ibid.

(44) Cfr. Garcia Hoz Victor. Educación Personalizada. Rialp. Madrid. 7a. edición. 1985. p. 335 y 88.

- Singularidad.

Exige la posibilidad de que los trabajos y la relaciones escolares permitan el desarrollo de cada estudiante de acuerdo con su capacidad, su interés y su ritmo de aprendizaje y con las circunstancias familiares y sociales de su historia personal.

Se debe estimular permanentemente para la capacidad creativa de cada uno.

Estímulo de la peculiaridad de cada centro educativo -- conforme a su carácter institucional y social propio.

- Autonomía.

Posibilidad de participación de los escolares no sólo en la realización, sino también en la organización y programación de actividades, de tal manera que los escolares puedan ejercer su libertad de aceptación, de elección y de iniciativa.

Autonomía real y responsabilidad social de los centros educativos.

- Apertura.

Unificación del trabajo escolar en el desarrollo de la capacidad de comunicación.

Apertura de la institución escolar a la comunidad familiar y social.

De acuerdo a estas notas fundamentales, la organización de centros educativos habrá de atenerse a los siguientes principios metodológicos, para que se pueda incluir dentro del concepto de educación personalizada.

Estos principios se podrían agrupar según categorías de análisis:

- a) En cuanto a la programación
- b) En cuanto al diagnóstico
- c) En cuanto al pronóstico
- d) En cuanto a la actuación de profesores
- e) En cuanto a la organización en general
- f) En cuanto a los padres de familia

a) EN CUANTO A LA PROGRAMACION

-Evaluación permanente de todos los condicionantes y elementos de la educación, para ir descubriendo nuevos estímulos y métodos que cada vez hagan más eficaz la tarea de la comunidad educativa.

-Determinación de los contenidos de la actividad expresiva --partiendo de la experiencia personal de los escolares y orientándolos a la cultura sistemática y al mundo profesional.

-Autoevaluación del estudiante y exigencia de responsabilidad por las decisiones tomadas y por el cumplimiento de las actividades iniciadas.

-Determinación de los objetivos de la orientación sobre la base de una formulación explícita de los valores que han de ser estimados y realizados por los escolares.

-Utilización de todas las situaciones de aprendizaje, ponderando especialmente el trabajo en equipo y el trabajo individual de los escolares.

-Aprovechamiento de todas las situaciones en y desde la escuela para que sean actividades educacionales.

-Programación de las actividades, de tal suerte que se dedique un tiempo para cada trabajo expresivo, verbal, numérico, plástico y dinámico.

-Programación explícita de la orientación de los educandos, en la que los factores técnicos, utilizados por personal especializado, se articulen con los factores humanos operantes en toda situación educativa.

-Especificación de la taxonomía de objetivos de la enseñanza en función de las distintas formas de expresión.

-Evaluación continua, tanto de alumnos como profesores.

b) EN CUANTO AL DIAGNOSTICO

-Diagnóstico de cada escolar y utilización del mismo por el propio alumno, por los profesores, orientadores y padres.

c) EN CUANTO AL PRONOSTICO

-Pronóstico del rendimiento de cada alumno, fundado en el diagnóstico previo y utilizado en la evaluación posterior.

d) EN CUANTO A LA ACTUACION DE PROFESORES

-Actuación del profesor, como estímulo, orientación y control del trabajo de los escolares, de tal suerte que lo que los estudiantes puedan realizar por sí solos lo realicen sin intervención del profesor.

- Práctica de la docencia en equipo.
- Perfeccionamiento de profesores: Cursos continuos.
- Empleo de los elementos que la técnica ofrece al servicio de la educación.
- Atención individual de cada alumno, por medio del orientador o preceptor.

e) EN CUANTO A LA ORGANIZACION EN GENERAL

-Organización comunitaria de las instituciones escolares de tal manera que sean colegiados los órganos de decisión y en ellos participen los escolares en la mayor medida posible, de acuerdo con el grado de su madurez.

-Instalaciones adecuadas según las posibilidades

-Formación de equipos en los salones

-Orientación de las actividades extraescolares

-Participación de todos los elementos que constituyen la comunidad educativa, directivos, educadores y alumnos en la programación de actividades y en la selección, confección y uso del material escolar.

-Agrupación flexible de alumnos

-Encargos concretos para alumnos y profesores

f) EN CUANTO A LOS PADRES DE FAMILIA

- Participación de la familia y la comunidad en las actividades escolares.

-Participación en la familia y la comunidad

-Formación de la sociedad de Padres de familia

-Formación periódica a Padres de familia.

C A P Í T U L O II

SISTEMA DE TELESECUNDARIA

2.1 Origen del sistema de telesecundaria

Durante la administración del Presidente de la República Mexicana Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) nació el sistema educativo de la Telesecundaria, entendido como un servicio del gobierno de México mediante el cual se imparte enseñanza media por televisión.

Sobre todo se enfocó para el medio rural, carente muchas veces de profesor, y zonas marginadas.

La ventaja de la Telesecundaria fue que con el mínimo de recursos materiales y humanos se llegaba a más alumnos, claro que existiendo el peligro de ir en detrimento la calidad.

En este sistema con un sólo profesor se cubre todo el programa de un grado. Es decir que dá todas las materias con ayuda de la TV.

No necesariamente la Telesecundaria es impersonal y de baja calidad, pero por su misma forma de ser se puede caer en este peligro más fácilmente que en otros sistemas.

Se adoptó la modalidad de la telesecundaria con el fin de coadyuvar el sistema escolarizado en la satisfacción de la demanda de la enseñanza secundaria, en el supuesto de que sus cualidades de penetración y aparente bajo costo, en relación con las escuelas directas, la convertían en un recurso ideal para llevar la secundaria a las localidades cuyas características no hacían posible el establecimiento de la estructura escolar tradicional, ya por el reducido número de habitantes o por encontrarse en zonas poco accesibles.

Es entonces cuando se pensó que la telesecundaria aliviaría esta situación, por medio de telemaestros que darían su clase a través del aparato receptor. Esto permitiría contar con elementos cualificados para atender un mayor número de alumnos. La acción de este telemaestro sería complementada en el salón de clase o teleaula por un maestro(*) coordinador, el cual supervisaría la aplicación de actividades de aprendizaje sugeridas por el telemaestro.

Esta idea se materializó en 1966 con una etapa de experimentación en circuito cerrado y dos años más tarde iniciaría su proyección a nivel nacional.

Desde entonces el sistema ha sido objeto de muchas modificaciones. Aunque esencialmente se sigue trabajando con la fórmula de transmitir la clase por televisión y afirmar el conocimiento en la teleaula por medio del maestro coordinador. (1)

Concluyendo podemos decir que la telesecundaria surgió de una necesidad objetiva: Que la educación llegara a más alumnos con el mínimo de recursos.

Actualmente la creación de nuevas telesecundarias no necesariamente responde a esta necesidad exclusiva, ya que además se ha visto que el aparato transmisor es un gran instrumento didáctico - si se sabe usar adecuadamente, ya que no se puede supeditar la educación a lo que el telemaestro transmita, sino que en la moderna concepción de telesecundaria no está ya la de partir de la base -- que será de menor calidad que la directa, sino que incluso nada obstaculiza para que una telesecundaria esté al nivel de una directa-

(*) No se usa aquí el término maestro como grado académico, sino que forma parte de la nomenclatura propia del sistema de Telesecundaria. En adelante así se usará éste término.

(1) Cfr. Educación Rev. del CNT de la educ. #38 oct-dic.1981 p 121 122.

sino que incluso nada obstaculiza para que una telesecundaria esté al nivel de una directa o incluso más arriba.

Es así que si en sus inicios tuvo una finalidad primordial de simple instrucción, ahora puede ser también formativa y no sólo -- instructiva. Aunque parezca difícil, en este sistema, se puede -- dar una verdadera educación personalizada, que es lo que se preten de explicar en el presente trabajo.

No se piense, que en este sistema, la televisión es la que -- educa. La pura televisión más bien instruye ya que es imposible -- que el telemaestro (el que da la clase por televisión) capte las -- diferencias individuales de cada alumno, eso lo tiene que captar -- el maestro coordinador que se sirve -por así decirlo- del telemaes -- tro. Esto será posible viendo la televisión como uno de tantos -- complementos o ayuda del profesor y nunca como un sustituto si se -- quiere lograr una verdadera educación dirigida a la persona en su -- totalidad.

2.2 Finalidad y Naturaleza del Sistema de Telesecundaria

En el año de 1968 la Secretaría de Educación Pública, por medio de la Dirección General de Educación Audiovisual, envió una -- circular donde se anotaban las finalidades y deberes de este siste -- ma audiovisual.

Estas finalidades, de la enseñanza secundaria por televisión -- estipuladas en la ya mencionada circular deberían ser las siguien -- tes:

1. Completar el servicio de educación secundaria que ofrece -- la Secretaría de Educación Pública.

2. Dar los créditos correspondientes de segunda enseñanza a quienes hayan aprobado satisfactoriamente.

3. Poner a prueba nuevas técnicas audiovisuales para la enseñanza secundaria.

4. Alcanzar, con los recursos propios del sistema, finalidades similares a las de la enseñanza secundaria directa.

5. Abrir nuevas perspectivas de trabajo y experimentación pedagógica a los maestros mexicanos.

6. Contribuir eficazmente a la formación de Personal especializado en Televisión Educativa.

7. Llevar a los hogares Mexicanos conocimientos útiles, dosificados y sistematizados pedagógicamente.

8. Elevar el nivel cultural de los mexicanos, sobre todos de aquellos que, por diversas causas, sólo estudiaron la escuela primaria.

9. Evitar el ocio, frecuentemente nocivo, de quienes por falta de cupo, no pudieron ingresar en una secundaria directa.

10. Mejorar el nivel de vida de los trabajadores y amas de casa.

A través del tiempo se vió la importancia que tiene el maestro coordinador y que los alumnos asistan a las teleaulas y no sólo que vieran la transmisión en su casa por no poder tener control sobre esos alumnos libres.

Es así que la Telesecundaria, en su evolución, deja de ser al go de segunda categoría, y convertirse -de hecho- en una Modalidad

de la Educación Media básica.

Cualquier persona puede ver las transmisiones pero no por eso tiene un valor oficial como es el caso de los alumnos que acuden a la teleaula y están a cargo de un maestro coordinador.

Actualmente la telesecundaria es una secundaria más, sólo que con la ayuda de la televisión, con las ventajas y desventajas que esto supone.

Es una secundaria para personas marginadas, que no significa personas intelectualmente inferiores o sin afán de superación.

Al paso de los años se ha comprobado que el haber estudiado - en telesecundaria y no en secundaria directa no es obstáculo para un buen desarrollo profesional.

Una telesecundaria, en comparación con una secundaria directa, puede ser de más bajo, igual o superior nivel educativo según sea atendida por los que estén al cargo de ella.

No es que -en el sistema de telesecundaria- se dé la educación únicamente por el aparato receptor, como erróneamente se ha creído en ocasiones, sino que es como una escuela directa que tiene la ventaja de un material didáctico -que cada vez es mejor- a través de un aparato televisor.

El éxito en este sistema depende en gran parte de los directivos y del maestro coordinador que es el que da "vida" a las transmisiones y a las guías de estudio que se proporcionan a los alumnos y sustituyen a los libros de Texto.

En sí la telesecundaria es un servicio nacional de educación. El alumno que cursa la enseñanza secundaria a través de este sistema -al terminar sus tres años correspondientes- los estudios tie-

nen la misma validez de aquel alumno que cursó su secundaria en -- una directa o técnica.

El sistema de telesecundaria se rige actualmente por un plan de estudios dividido en áreas y no en asignaturas como una escuela directa.

En el presente trabajo no se pretende decir si es mejor el -- sistema directo o el televisivo, simplemente partimos de un hecho y de esto procuraremos diseñar un plan de educación personalizada e individualizada, que por las características mismas de este sistema será diferente a un plan diseñado para una escuela directa, ya que por realizarse la telesecundaria por medio de un maestro a lar ga distancia, se corre el peligro de despersonalizar la educación.

En la primera época de su funcionamiento, la telesecundaria - tenía un carácter "experimental", en la actualidad esta etapa ha - quedado atrás, puesto que ya es una auténtica realidad por ser una eficaz aportación a los problemas educativos nacionales aprovechan do las grandes posibilidades que ofrece la televisión como medio - de comunicación, ya que hay cosas que puede observar un telealumno y difícilmente lo puede observar un alumno de escuela directa allí mismo en su aula, como por ejemplo: La reproducción de una célula, la vida de los esquimales, por citar algunos documentales.

Uno de los objetivos de estos cursos por televisión es el ha- cer posible que las personas que viven en poblaciones donde no lle ga la educación directa, terminen el ciclo de educación media y la educación llegue a más poblaciones. Los programas son similares a los de las escuelas secundarias directas.

Además el costo de una teleaula es mínimo en comparación con- una escuela del sistema directo ya que sólo necesita un televisor- y un buen maestro coordinador.

También con el tiempo se ha mejorado el nivel académico de -- los maestros coordinadores ya que primero bastaba tener normal ele mental y ahora es preciso tener estudios superiores para estar al frente del grupo y con frecuencia hay cursos de capacitación y actualización pedagógica.

La telesecundaria no es un sistema abierto, sino una modalidad escolarizada que proporciona una educación media completa.

Estos estudios tienen plena validez en toda la República Mexi cana y los certificados que acreditan dichos estudios son aproba-- dos y expedidos por la Secretaría de Educación Pública.

En el momento presente, la reforma de planes y programas de-- estudios de la educación secundaria, se planteó como una secuencia lógica de la reforma hecha en la educación primaria en cuanto a ob jetivos, contenidos y metodología (año de 1974).

La educación secundaria es parte del sistema educativo nacion-- al, que conjuntamente con la primaria, proporciona una educación-- general y común, dirigida a formar integralmente al educando con - el propósito de prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad, además esta educación -de acuerdo a la reforma educativa antes citada- pretende lo siguiente: (2)

a) Proseguir la labor de la educación primaria en relación - con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personali-- dad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes de solida-- ridad y justicia social.

(2) Cfr. Curso de actualización para profesores de Telesecundaria-- en servicio. Tecnología educativa. Secretaría de Educación Pú-- blica. Junio 1982. Actualización docente I.

b) Estimular el conocimiento de la realidad del país, para que el educando al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

c) Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.

d) Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística que le permita afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.

e) Proporcionar una sólida formación moral, que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

f) Promover todas aquellas actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respeto a la conservación de la vida y la salud tanto física como mental del educando.

g) Proporcionar las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planificación familiar, con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

h) Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.

i) Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidades de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de la vida.

En cuanto al plan de estudios entendemos que es el conjunto - de áreas o asignaturas de aprendizaje encaminadas a lograr la formación integral del educando, acorde con la definición de nivel, - en cuanto a que proporciona una educación general básica, común y funcional que lo capacita para ingresar al nivel inmediato superior e incorporarlo a las actividades productivas.

El plan de estudios contempla dos estructuras programáticas: Por áreas de aprendizaje y por asignaturas, en ambos casos se pretende ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en la educación elemental y:

a) Representa la secuencia lógica y armónica de la reforma de la educación primaria.

b) Propicia la formación de los educandos para ingresar al nivel inmediato superior y para su incorporación a las actividades - productivas.

c) Está de acuerdo con la definición de nivel, en cuanto a -- que proporciona una educación general y común, dirigida a la formación integral del educando.

d) Propicia, a través de los objetivos de cada área o asignatura, el logro de los objetivos generales de la educación secundaria.

e) Incluye actividades que trascienden los límites físicos de la escuela.

f) Su organización, permite su aplicación a las modalidades - escolar y extraescolar y el tránsito fluido del educando, entre tipos, modalidades y grados del sistema, además de la posibilidad de correlacionar materias afines y de responder a las características

del medio y a los intereses y necesidades de los educandos.

Ambas modalidades son equivalentes en su aspecto formativo y permiten al estudiante diversidad de acciones en cuanto a educación física, artística y tecnológica.

En telesecundaria el plan de estudios anterior sufrió varias modificaciones, como resultado de las recomendaciones hechas por los delegados a la 2a. JUNTA NACIONAL DE ACADEMIA DE TELESECUNDARIA, efectuada los días 11 y 12 de junio de 1981 en el auditorio de la Dirección General de Adultos, sita en las calles de Azafrán- No. 486 - 3er. piso de la Ciudad de México, D.F.

Dichos cambios se hicieron con el propósito de reforzar las áreas de Español y Matemáticas y correlacionar, hasta donde fuera posible, la educación tecnológica con el área de Ciencias Naturales, de manera tal que la primera fuera el campo experimental de la segunda.

Cabe aclarar que las actividades comprenden varios módulos. - En el caso de las actividades tecnológicas, el estudiante puede optar libremente los mismos módulos (uno por semestre) los tres años o cambiarlos según sus posibilidades, su habilidad o natural inclinación.

Los módulos son:

EDUCACION TECNOLOGICA

Primer Semestre: Agricultura, Avicultura y Cunicultura

Segundo Semestre: Fruticultura, Apicultura, Porcicultura y Piscicultura.

EDUCACION ARTISTICA

Durante todo el curso: Danza, Artes plásticas y Teatro

EDUCACION FISICA

Primer Semestre: Preparación Física, Gimnasia, Fútbol y --
Handbol.

Segundo Semestre: Recreación, Voleibol, Basquetbol y Atle--
tismo.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Un programa de aprendizaje es el conjunto organizado de objetivos, actividades o sugerencias didácticas, que al aplicarse provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr tanto su desenvolvimiento integral como la transformación del medio.

Los programas de aprendizaje, son de hecho la herramienta que utilizan el maestro y el alumno para desarrollar los propósitos en marcados en el plan de estudios y por lo mismo:

- a) Deben ser estructurados de manera que se articulen en los programas de educación primaria.
- b) Deberán, además, articularse horizontalmente de manera tal, que además de lograr los objetivos del área, contribuyan a lograr los objetivos de la educación media básica.
- c) Dentro del marco jurídico que establece la ley Federal de Educación deberán ser comunes y adaptables tanto a las características de los educandos, como a las regiones fisiográficas del país.
- d) Se formularán por medio de objetivos claros y precisos y en términos de conductas observables.
- e) Contendrán solamente aquellos objetivos que puedan lograr-

se a plenitud a través de un esfuerzo normal.

f) Atenderán al desarrollo de las tres áreas de la personalidad del ser humano: Cognoscitiva, afectiva y psicomotora.

g) Permitirán que el maestro rescate su papel de guía, conductor y promotor del proceso enseñanza-aprendizaje.

h) Su diseño permitirá al maestro evaluar sistemática y permanentemente el avance en el logro de los objetivos.

Cada área está precedida por un número determinado de objetivos generales que el estudiante irá alcanzando a medida que avance en los tres grados del nivel secundario.

A continuación se enumeran someramente los objetivos generales de cada una de las áreas del plan de estudios:

OBJETIVOS GENERALES

AREA	ASPECTO	OBJETIVO
ESPAÑOL	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	Acrocentar la habilidad para comunicarse con claridad y precisión en forma oral y escrita.
	LECTURA	Ampliar la capacidad de comprensión de textos escritos y fortalecer el hábito de la lectura.

OBJETIVOS GENERALES

AREA	ASPECTO	OBJETIVO
	LITERATURA	Enriquecer su conocimiento de las obras literarias y acrecentar su actividad y goce estético.
	LINGUISTICA	Aplicar conocimientos y procedimientos científicos para el mejor uso y comprensión de la lengua española.
MATEMATICAS		Acrecentar sus conocimientos fundamentales en relación con el método y el lenguaje de las matemáticas y robustecer el desarrollo de su pensamiento lógico.
		Comprender el valor y la significación de las matemáticas con las limitaciones de una ciencia exacta, como un sistema coordinado de procesos y principios aplicables al estudio de las propiedades, relaciones y estructuras --

OBJETIVOS GENERALES

AREA

ASPECTO

OBJETIVO

abstractas.

Utilizar la matemática como un lenguaje técnico que permita la comunicación universal.

Descubrir la utilidad de la matemática como un recurso de interpretación, de dominio y su peración del ambiente físico, social y cultural.

Obtener los antecedentes educativos que le permitan el acceso a tipos superiores de estudios científicos, en los que la formación es imprescindible.

Obtener los conocimientos matemáticos básicos que le permitan incorporarse, en su oportunidad, a la vida económicamente activa.

OBJETIVOS GENERALES

AREA	ASPECTOS	OBJETIVO
CIENCIAS SOCIALES		Aplicar los principios del método científico - para resolver problemas relacionados con hechos y fenómenos de la naturaleza.
		Propiciar en el educando el conocimiento y la comprensión de la naturaleza y de sí mismo como parte de ella.
		Estimular la participación activa en el restablecimiento del equilibrio ecológico.
		Proseguir la labor de la educación primaria - en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes - de solidaridad y justicia social.

OBJETIVOS GENERALES

AREA

ASPECTOS

OBJETIVO

Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.

Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

Proporcionar al alumno las bases de una orien-

OBJETIVOS GENERALES

AREA

ASPECTOS

OBJETIVO

tación sexual encamina da a la paternidad res ponsable y la planifi cación familiar, con - respeto a la dignidad- humana y sin menoscabo a la libertad.

Profundizar en el cono cimiento y seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo inte-- gral y a su adaptación al ambiente familiar, - escolar y social, para orientar sus capacida- des, intereses e incli naciones, y ayudarlo a lograr su plena reali zación.

Intensificar la forma- ción del educando en - cuanto a la significa-

OBJETIVOS GENERALES

AREA	ASPECTOS	OBJETIVO
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)		<p>ción auténtica de los problemas demográficos, la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.</p> <p>Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidades de participar mejor en el proceso de su propia formación, considerada esta como UN PROCESO PERMANENTE A LO LARGO DE SU VIDA.</p> <p>"Que el alumno sea capaz de comprender y comunicarse a través de esa lengua".</p>

Siendo este el objetivo General, nuestra pretención en Telesecundaria es mucho más modesta y a que con que los alumnos adquieran la habilidad para comprender enunciados breves en inglés, -- aplicando los principios estructurales básicos del mismo, será su ficiente. Es decir que traduzcan pequeños textos en inglés.

OBJETIVOS GENERALES
ASPECTOS

AREA	OBJETIVO
EDUCACION	<p>Valorar la importancia de una formación tecnológica básica tanto para la continuación de sus estudios como para su incorporación en el campo ocupacional.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos en las distintas áreas para la obtención aprovechamiento, transformación y conservación de los recursos naturales de su comunidad.</p> <p>Reconocer la necesidad de adoptar procedimientos y formas de organización que le permitan realizar sus tareas de manera eficiente en beneficio propio y de la colectividad.</p>
EDUCACION ARTISTICA	<p>Que el estudiante sea capaz de apreciar las manifestaciones artísticas y utilice el lenguaje adecuado para expresarse y desarrollar su creatividad.</p>

OBJETIVOS GENERALES

AREA	ASPECTOS	OBJETIVO
EDUCACION FISICA		Que el alumno desarrolle y aplique sus características motrices a fin de integrarse con mayor facilidad en el medio en que se desenvuelva, adquiriendo seguridad y confianza en sí mismo a fin de lograr un mejor rendimiento en el estudio y en el trabajo. (*)

2.3 Funcionamiento de la Telesecundaria

La Telesecundaria -como ya se ha comentado- es una modalidad escolarizada del sistema educativo nacional que proporciona una educación general y común dirigida a formar íntegramente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la sociedad.

Principalmente trata de atender la demanda de educación secundaria en las áreas rurales que, por circunstancias especiales, no permiten el establecimiento de secundarias directas. (3)

Cabe hacer mención que el sistema de Telesecundaria pretende una educación completa del educando y es base a esto se determina-

(*) Para mayor profundidad de estos objetivos Cfr. TECNOLOGIA EDUCATIVA. (actualización Docente I). SEP. Junio. 1982.

(3) Cfr. TECNOLOGIA EDUCATIVA. (actualización docente) SEP Junio-1982. p. 15.

rán las actividades que se encaminarán al logro de este fin general: La educación integral.

La organización y funcionamiento de la telesecundaria tiene en líneas generales la misma organización y el mismo funcionamiento que las demás modalidades de educación media (Directa, Técnica, Agropecuaria, etc.) con la diferencia que en este sistema no hay un profesor para cada materia, sino que en principio un profesor da todas las áreas y el programa viene dado por las guías de estudio y las transmisiones televisivas, pero en todo lo demás no tiene diferencia, o no debe tener, con las secundarias directas.

Cada telesecundaria puede añadir modalidades o actividades -- que no vayan en contra de los lineamientos generales dados por la Secretaría de Educación Pública. Es más, se procura que cada telesecundaria se adapte al medio en que se encuentra y obtenga el máximo provecho de los recursos que tiene a su alcance, es decir que se fomenta la iniciativa en bien del educando y la comunidad.

Concluyendo se puede decir que los fines son comunes con las demás Modalidades de educación media, lo que varía es la forma y medios usados para esos fines, que se pueden reducir a uno: Desarrollo integral del alumno dentro de sus condiciones particulares.

2.3.1 Características de la Telesecundaria

En agosto de 1968 la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Audiovisual (DGEA), lanzó una convocatoria relacionada a la creación de las telesecundarias. Dicha convocatoria mencionaba lo siguiente:

"La Secretaría de Educación Pública convoca a los habitantes del país, a las instituciones de los lugares que reciben las transmisiones del canal 5 de la Ciudad de México o de sus repetidoras -

para que, en un plazo improrrogable que comienza en esta fecha y termina el 30 de septiembre de el año en curso, hagan la debida solicitud ante la Dirección General de Educación Audiovisual, con objeto de que sea tomada en cuenta para el establecimiento de teleaulas en las que recibirán los cursos de I ó II año de secundaria -- desde el mes de diciembre próximo.

Los interesados deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. En toda localidad en que se organice una Teleaula, los vecinos formarán un patronato, el cual deberá:

a) Proporcionar un lugar apropiado, con los muebles necesarios y un receptor de televisión.

b) Responsabilizarse del sostenimiento y aseo de la teleaula y dotar a esta de los elementos materiales indispensables para su buen éxito (un librero, una pequeña biblioteca integrada básicamente con los libros de texto recomendados por los telemaestros, las herramientas y útiles de trabajo).

2. En cada teleaula sólo podrán inscribirse 30 alumnos como máximo y 20 como mínimo.

3. Los límites de edad de los estudiantes estarán comprendidos entre los 12 y 18 años.

4. Personas mayores de 18 años también podrán estudiar la secundaria por televisión como alumnos libres en las condiciones que se les informará previa y oportuna solicitud, o formando teleaulas de alumnos mayores". (4)

De todas estas cláusulas la mayoría son vigentes ahora. Ha-

(4) Cfr. Convocatoria de la SEP a través de el DGEA. en el mes de agosto de 1968.

habido modificaciones, no sustanciales, como el número de alumnos y el canal por el que llega la transmisión.

Existe la gran ventaja de guías especiales para seguir las -- transmisiones de acuerdo a los programas, y con un costo simbólico, para cada alumno. Inicialmente las telesecundarias eran estatales, actualmente existen algunas particulares y tienen los mismos fines y programas.

Las características de este sistema de educación media son:

1. Es una modalidad escolarizada del sistema educativo nacional.
2. Utiliza la televisión y material impreso como recursos didácticos básicos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Requiere de profesores que promuevan actividades complementarias (cada grupo es atendido por un profesor).
4. Proporciona educación secundaria a jóvenes de comunidades que, por su situación geográfica, económica y demográfica no permiten el establecimiento de escuelas secundarias directas.

Además esta modalidad:

- Pretende atender a la demanda educativa de nivel medio en las áreas rurales, que por circunstancias especiales, no permiten el establecimiento de otro tipo de secundaria.

- Logra llevar a los hogares conocimientos útiles, dosificados y sistematizados pedagógicamente, correspondientes a la educación secundaria.

- Favorece, de alguna forma, la difusión de la cultura.

- Propicia el desarrollo de las comunidades.

En lo referente al plan de estudios y programas de aprendizaje ya se vió anteriormente, pero se puede agregar lo siguiente:

El Consejo Nacional Técnico de la Educación define el plan de estudios como: El conjunto de áreas o asignaturas de aprendizaje encaminadas a lograr la formación integral del educando, acorde -- con la definición del nivel, en cuanto a que proporciona una educación general básica, común y funcional que lo capacita para ingresar al nivel inmediato superior e incorporarlo a las actividades - productivas.

La telesecundaria, como una modalidad educativa del sistema - educativo nacional, se apoya en el plan de estudios de educación - secundaria presentado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación y desarrolla en su totalidad los programas generales de aprendizaje.

Las áreas de estudio y número de sesiones a la semana es de - la siguiente forma:

Español	5
Matemáticas	5
L. Extranjera	3
C. Naturales	5
C. Sociales	5
E. Física	1
E. Tecnológica	5
E. Artística	1
TOTAL	30

La educación tecnológica comprende los siguientes Módulos:

Primer semestre: Agricultura, avicultura y cunicultura.

Segundo semestre: Fruticultura, apicultura, porcicultura y - piscicultura.

Los programas de aprendizaje se dosifican constantemente para adecuarlos a las características y objetivos de aprendizaje. Además se fortalecen las actividades tecnológicas enfocándolas a aprovechar mejor los recursos de la región para mejorar la alimentación y condiciones de vida del estudiante y su familia.

RECURSOS DIDACTICOS EN QUE SE APOYA LA TELESECUNDARIA

La telesecundaria por definición se apoya en las transmisiones de lecciones curriculares, en el material impreso (guías de estudio) y con la participación del profesor, como promotor y conductor del aprendizaje.

La televisión educativa, como recurso didáctico, consiste en la transmisión de programas curriculares con la finalidad de cubrir los objetivos de aprendizaje de un determinado nivel escolar, o bien contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo.

El valor de la televisión educativa ha sido plenamente demostrado en la telesecundaria. Este tipo o modalidad de educación permite que:

- a) Los alumnos puedan aprender tanto con la televisión educativa como con la enseñanza tradicional o con el maestro.
- b) En muchos casos los programas educativos por televisión -- dan resultados pedagógicos superiores a la enseñanza personal del maestro.
- c) En los programas de educación por televisión se emplean variados recursos, materiales y técnicas de enseñanza audiovisual -- que no están habitualmente al alcance de los maestros en el aula.
- d) La televisión educativa proporciona un elevado nivel de experiencias pedagógicas a profesores y alumnos incrementando la-

motivación.

e) Se logro mantener al día los contenido de las áreas del -- programa.

f) Se atiende a un mayor número de estudiantes.

g) Proporcione igualdad de oportunidades para los alumnos, -- tanto en áreas rurales como en zonas urbanas.

h) Ayude al educando a asumir mayor responsabilidad en su -- aprendizaje al requerirle que observe y escuche atentamente las -- lecciones.

Lógicamente también hay desventajas, que se veñan más adelan- te.

LAS GUIAS DE ESTUDIO

Las guías de estudio son material impreso cuya finalidad es - reforzar la lección transmitida por la televisión.

Cada lección impresa presenta la siguiente estructura:

Nombre de la unidad, nombre de la lección, objetivo, conteni- do científico, actividades, ejercicios de autoevaluación, clave de respuestas y escala estimativa.

Durante muchos años los alumnos y profesores carecieron de -- este importante recurso didáctico; ahora, gracias al trabajo de un grupo de profesores experimentados, se está en posibilidad de ofre- cerles guías de estudio.

METODOLOGIA DE TELESECUNDARIA

Los contenidos programáticos se desarrollan a través de lec- ciones televisadas a color y de lecciones impresas. Hay seis cla-

ses curriculares por grado diariamente: cada una dura 51 minutos.

Durante 17 minutos el estudiante observa en la televisión las lecciones de cada una de las áreas.

Concluida la transmisión, el profesor promueve durante 34 minutos una diversidad de actividades que conducen al logro del objetivo de la lección, planteamiento de preguntas, aclaración de dudas, lectura de la lección impresa, etc., todo lo anterior generalmente a través de técnicas dinámicas.

La sesión termina con la realización de los ejercicios de autoevaluación y comentarios finales, así con las tareas que se dejan a los alumnos para que en su casa afiancen los conocimientos adquiridos durante la mañana.

Es importante destacar que la clase, con el nuevo modelo de operación, no es el programa de televisión ni la lección impresa solamente. La clase, es la comunión, la interacción maestros-alumnos que pone en juego dos apoyos didácticos: La lección televisada y la lección impresa para realizar el hecho educativo.

Los "maestros coordinadores", en el sentido anterior, ya no existen como tales, ahora son profesores de telesecundaria (a los cuales se les pide no sólo normal básica, sino normal superior o licenciatura), educadores. La telesecundaria así concebida, permite la formación del educando sin menoscabo de los aspectos cognoscitivos y da al maestro una magnífica oportunidad de retroalimentarse y de crear en su aula y fuera de ella la atmósfera educativa necesaria.

La telesecundaria se transmite por televisión de 8 a las 14 horas, de lunes a viernes.

De las 11:24 a las 12 horas, se interrumpe la transmisión cu-

ricular y su lugar lo ocupan programas culturales, avisos importantes para maestros y alumnos y el noticiario "Albricias" que muchas veces se graba en las propias telesecundarias.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

El profesor de teleaula tiene la responsabilidad de ayudar al estudiante a aprovechar al máximo las transmisiones y las guías de estudio; por esto, la evaluación permanente que realice de los materiales empleados y de los objetivos logrados por los educandos, estimularán y retroalimentarán tanto a los alumnos y profesores como a los elaboradores de los materiales.

La evaluación del aprendizaje y de los materiales empleados, deberá realizarse a lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagógicos adecuados y servirá para corregir oportunamente las deficiencias observadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.3.2 Características y Organización del personal de la Telesecundaria. (5)

Las funciones del personal que labora en una telesecundaria son similares a las de una escuela directa, por lo que brevemente anotaremos las funciones de las personas que intervienen.

(5) ACUERDO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS TELESECUNDARIAS, con fundamento en lo dispuesto en los Art. 38, fracción I, inciso a) y c), y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 y 24, fracc. I y XIII, de la Ley Federal de Educación, y 5o. fracc. I, 51 y 55 del reglamento interior de la S.E.P.

Con base en el art. 9o. del capítulo III del acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas telesecundarias en su Sección I se dice del personal escolar que: (6)

"Se entiende por personal escolar al conjunto de personas físicas que, cumpliendo con las disposiciones vigentes presten sus servicios en las escuelas telesecundarias.

De acuerdo con la estructura autorizada, el personal escolar de cada una de las escuelas telesecundarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública estará constituido por: un director, un profesor de grupo, personal administrativo y personal de intendencia según las necesidades del servicio y cuyas plazas se incluyan en las partidas presupuestales correspondientes". (7)

"Corresponde al personal escolar:

I. Observar y sujetar el ejercicio de sus actividades a los preceptuados en el presente ordenamiento y demás disposiciones aplicables a los ámbitos educativos y laboral.

II. Cumplir las obligaciones técnicas y administrativas derivadas del ejercicio de sus funciones.

III. Contribuir a la renovación y mejoramiento permanentes de la organización y funcionamiento de la escuela telesecundaria en que presten sus servicios.

IV. Asistir puntualmente al desempeño de sus labores y no abandonarlas durante el horario asignado por la S.E.P.

V. Justificar en los términos previstos por las disposiciones

(6) Ibid art. 9

(7) Ibid. art. 10

administrativas correspondientes, su inasistencia, retardo o interrupción de labores.

VI. Participar positivamente con el ejemplo de su conducta, -- pulcritud personal o intervención oportuna, en la conducción forma tiva de los educandos.

VII. Contribuir a la práctica de relaciones humanas satisfactorias dentro del plantel dispensando trato cortés y respetuoso a to dos los miembros de la comunidad escolar.

VIII. Concurrir y participar en las reuniones de trabajo a que - sea convocado por las autoridades superiores.

IX. Cumplir con las comisiones y actividades propias del servi cio que le señalen las autoridades superiores.

X. Obtener en cada etapa de su actividad la máxima eficiencia.

XI. Procurar evaluar los resultados de sus actividades en forma organizada, directa, continua y objetiva.

XII. Procurar el orden que debe prevalecer en la institución -- educativa, evitando aquellas manifestaciones de la conducta que re percutan nocivamente en el proceso formativo de los educandos.

XIII. Abstenerse de solicitar de la comunidad escolar cuotas o - aportaciones de cualquier especie.

XIV. Colaborar y hacer uso adecuado y racional de los recursos - materiales con que cuenta el plantel de su adscripción, de acuerdo con la naturaleza de éstos, la función a la que estén destinados y a la disponibilidad que de ellos haya.

XV. Presentar oportunamente, por conducto de la dirección de - la escuela, sus solicitudes de licencia, cambios de adscripción, - oficios de descargo o renuncia a su cargo, previa entrega de los -

expedientes, documentos, bienes o servicios encomendados a su manejo.

XVI. Facilitar a las autoridades competentes los informes y recursos necesarios para el desarrollo de las funciones que, en el ejercicio de sus facultades hayan de realizarse mediante la intervención directa en su ámbito de competencia.

XVII. Evitar la divulgación relativa o planes y proyectos en proceso de elaboración por parte de la institución y el manejo inadecuado de la documentación oficial.

XVIII. Manejar adecuadamente y mantener actualizada la documentación, que, como base para el desarrollo de sus funciones, le sea encomendada por las autoridades educativas.

XIX. Participar en los cursos y eventos de actualización y mejoramiento profesional que se realicen dentro y fuera del plantel y solicitar, según el caso, las autorizaciones conducente.

XX. Propiciar el trabajo en equipo y mantener los mecanismos de comunicación escrita y verbal dentro del ámbito de su competencia.

XXI. Ajustar sus peticiones a los trámites legales y administrativos que las disposiciones normativas vigentes determinen. y

XXII. Las demás funciones que se establezcan en este ordenamiento, en otras disposiciones aplicables o le asignen las autoridades superiores, de conformidad con la naturaleza de su cargo". (8)

Todos los que laboran en la institución deben atenerse a lo expuesto anteriormente.

(8) Ibid, art. 11, de la sección I

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Para cada puesto en particular hay además unos lineamientos más concretos, según su función en la escuela.

El personal mínimo de una telesecundaria consta de:

- A. Un Director
- B. Un Profesor Coordinador
- C. Personal Administrativo
- D. Personal de Intendencia
- E. Los Alumnos
- F. Un Patronato o Sociedad de Padres de Familia o ambas.

Además, lógicamente puede haber otras personas que realicen otras funciones: Departamento de Producción, Departamento Psicopedagógico, Profesores de horas, etc. Esto según los recursos y filosofía de la escuela.

Se explicará ahora la función de cada uno de estos elementos:

A. DIRECTOR

Llamado también maestro responsable. Es aquel maestro que tiene mayor responsabilidad y conocimientos pedagógicos y por esto funge como director de la telesecundaria. Actúa como máxima autoridad en la escuela. Tiene un trato estrecho con las autoridades educativas, con la comunidad, con los padres de familia y con el patronato, si lo hay.

Es el que dirige, señala, encauza y corrige cuando es necesario. Debe supervisar y orientar a los maestros coordinadores. Por su función directiva debe: Señalar, supervisar y corregir. Estos tres pasos se deben dar en toda labor de dirección para que sea eficaz.

El director no podrá llegar a todos los alumnos ni a todos los padres de familia, por lo que se apoya en los Maestros coordi-

nadores para llegar a todos, es decir, que debe saber delegar.

El hecho de delegar no es fácil, pues es necesario confiar en los demás y ser paciente para enseñarles y que mejoren su labor. - El director debe ser un líder, no tanto de derecho, sino de hecho, el cual debe saber compaginar la exigencia con la comprensión. -- Debe tener autoridad, no tanto por el cargo, sino formalmente. Es parte fundamental del sistema, pues es el que dirige, orienta y -- ayuda a todos a que se cumplan los lineamientos establecidos. También debe tener una gran iniciativa. Si el director no tiene estas cualidades, es difícil que esa escuela cumpla sus objetivos. Es - muy importante también que tenga una verdadera vocación Magisterial y tenga una real y sincera preocupación por los demás, de otra forma esa escuela está destinada al fracaso o a un mero cumplir lo mínimo, pero no se avanza. En educación se puede decir que si no se avanza, se retrocede, ya que el hombre está hecho para perfeccionarse y mejorar, si se estanca -como en un plano inclinado- se retrocede. Por ésto el director debe ser una persona que vaya por - delante, con la palabra, pero sobre todo con el ejemplo, cosa que no es fácil, pero no imposible.

"La máxima autoridad dentro de las escuelas telesecundarias - es el director quien asumirá la responsabilidad directa e inmediata, tanto del funcionamiento general como de cada uno de los aspectos inherentes a las actividades del Plantel". (9)

En el mismo acuerdo de la S.E.P. que establece el funcionamiento y organización de las Telesecundarias se especifican las funciones del Director:

I. Organizar, dirigir y evaluar el conjunto de las activida-des que debe desarrollar el plantel en el transcurso de cada ciclo

(9) Ibid. art. 15 de la sección II.

escolar.

II. Encauzar el funcionamiento general de la Institución a su cargo definiendo las metas y estrategias de operación, dentro del marco legal, pedagógico, técnico y administrativo que le señalen las disposiciones normativas y vigentes.

III. Representar al plantel que dirige en actos oficiales de carácter técnico o social a los que sea convocado.

IV. Verificar que la educación que se imparta en la escuela se apegue al plan y los programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública y a la tecnología educativa de telesecundaria.

V. Cumplir con las comisiones y actividades propias del servicio; que le señale la autoridad superior y asignar al personal bajo su dirección las comisiones específicas que correspondan a la naturaleza de su cargo y que sean necesarias para el buen funcionamiento del plantel.

VI. Acordar regularmente con las autoridades superiores los asuntos relativos al funcionamiento del plantel que dirige y dar instrucciones al personal a su cargo.

VII. Ser conducto inmediato entre las autoridades superiores y el personal a sus órdenes para todos los trámites relativos al funcionamiento del plantel que dirige.

VIII. Atender personalmente, o a través del personal a su cargo, los problemas estudiantiles de su plantel y las peticiones del personal escolar.

IX. Presidir los actos en que participen alumnos y maestros en

su calidad de miembros de la comunidad escolar.

X. Celebrar juntas de información y orientación técnico-pedagógica y administrativa con el personal escolar a fin de unificar criterios para mejorar el rendimiento del proceso educativo.

XI. Colaborar para que la supervisión técnico-pedagógica y administrativa que realicen las Unidades de Servicios Educativos a descentralizar de la Secretaría de Educación Pública en los estados, se desarrolle de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes.

XII. Autorizar con su firma las disposiciones internas; la correspondencia al exterior y certificar los documentos oficiales -- que expida la escuela bajo su dirección, así como, vigilar la seguridad y conservación de dicha documentación.

XIII. Responsabilizarse de la administración de los recursos -- humanos, materiales y financieros con que cuenta el plantel.

XIV. Proponer, conforme a la estructura educativa que les haya sido aprobada, los nombramientos o remociones del personal del -- plantel a su cargo, con base en las disposiciones legales administrativas vigentes.

XV. Promover la participación del personal de la escuela en -- los programas de actualización y capacitación técnico docente y administrativa que realice la Secretaría de Educación Pública, así -- como en las juntas de academia de zona escolar.

XVI. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos de -- delictuosos que se registren en el interior de la escuela e informar a las autoridades educativas.

XVII. Dar a conocer a la comunidad escolar oportunamente, el -- presente acuerdo y las demás disposiciones que normen las labores de la Institución.

XVIII. Elaborar anualmente el plan de trabajo del plantel a su - cargo, sometiéndolo a la aprobación de la autoridad superior corres-pondiente.

XIX. Procurar que el alumnado y el personal que labora en el -- plantel cuente con la seguridad y el respeto que le permitan desa- rrollar libremente sus actividades en el interior del mismo.

XX. Evitar que la documentación oficial sea objeto de usos ile-gales, perseverarla contra todo tipo de riesgos y mantenerla actua-lizada.

XXI. Convocar, de acuerdo con sus atribuciones a las asambleas- constitutivas de la asociación de padres de familia, de la socie-- dad de alumnos y de la cooperativa escolar del plantel y a las se- siones, actos o reuniones que los reglamentos, y manuales e instruc-tivos vigentes les señalen como de su competencia. y

XXII. Las demás funciones que se establezcan en el presente orde- namiento, en otras disposiciones aplicables o que le asignen las - autoridades superiores, de conformidad con la naturaleza de su car-go. (10)

Para todas estas funciones el director se puede ayudar de -- otras personas, tanto en lo académico, formativo o administrativo. Esto dependerá en parte de las posibilidades materiales y humanas- con que cuente la escuela.

(10) Ibid. Art. 16, sección II.

B. Maestro Coordinador

Los maestros coordinadores son los que están frente al grupo, a diferencia de los llamados Telomaestros que son aquellos que están en el estudio de Televisión, actualmente por el canal 4.

Con respecto a estos Telomaestros no profundizaremos, ya que no dependen de la escuela telesecundaria y por lo tanto no está al alcance del director de la telesecundaria el influir directamente en ellos.

En un principio el maestro coordinador era un profesor de educación primaria, actualmente es requisito tener estudios superiores y también se ha creado la licenciatura en Telesecundaria que estudian los profesores durante las vacaciones escolares.

El maestro responsable del grupo, titular o coordinador está en contacto directo con los alumnos y es el enlace entre los educandos y el Telomaestro.

Es el que mejor -en el sistema de telesecundaria- puede individualizar y humanizar más la enseñanza que se transmite por televisión, es el que conoce, o puede conocer mejor a cada alumno.

El puede adaptar esa educación y formación a las condiciones peculiares de cada alumno, labor nada fácil, ya que educar a cada alumno y adaptar los conocimientos y formas deseables de conducta tomando en cuenta la situación personal de cada alumno es algo que el Telomaestro no puede lograr, al maestro coordinador sí.

Tiene una doble función, ya que es Maestro propiamente dicho y a la vez realiza una función administrativa, en cuanto a la documentación de sus alumnos. En algunas escuelas puede haber un departamento que se encargue de esto y así el maestro está más disponible para su labor educativa propiamente dicha.

Como se desprende de su nombre -Maestro Coordinador- coordina todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios y sus actividades, antes, durante y después de las transmisiones, debe procurar también coordinar los elementos familiares del alumno y de su medio ambiente con la escuela.

Aunque todo el personal, de alguna forma, educa, es el maestro coordinador el que propiamente los educará, él se sirve de la transmisión televisiva donde un telemaestro bien preparado y experto en la materia proporciona el contenido didáctico ya programado.

Podríamos decir que es el núcleo del sistema educativo, no solo en lo referente a lo académico, sino también a lo humano, ya -- que es el agente más inmediato y el que conoce mejor a cada alumno. Es el que individualizará y personalizará el contenido del currículo. Esto claro, sin restar importancia a los demás elementos humanos.

El coordinador adapta la enseñanza a sus alumnos por lo que es necesario que tenga conocimientos pedagógicos suficientes.

No es -como se ha pensado en ocasiones- que el maestro coordinador sea un maestro de segunda. Es un verdadero -o debe serlo- profesional de su trabajo y a que además de las capacidades propias de un maestro debe estar capacitado para adaptar la transmisión a sus alumnos, debe saber usar este medio didáctico y adaptarlo. Los profesores de Telesecundaria con frecuencia tienen academias para prepararse mejor además de las actividades formativas que la misma telesecundaria organice.

Para que la labor del maestro coordinador sea eficaz debe detener, o bien, luchar por conseguir estas cualidades:

- a) Vocación Magisterial
- b) Capacidad de adaptación y espíritu de iniciativa, --

por ejemplo si la imagen de TV no llega, o no se consiguen las -- guías, se va la luz, etc. o por que no ha quedado claro lo que se transmitió y es cuando debe surgir la iniciativa ya que la transmisión es para todos, pero no todos los alumnos tienen la misma capacidad ni las mismas bases.

c) Capacidad para saber personalizar la educación, ya que la transmisión, por su misma naturaleza es de tipo masivo, general, sin tomar en cuenta las diferencias individuales. Además de que el Telemaestro -en las más de veces- parte de la base que ha quedado clara su explicación y no tiene oportunidad de comprobar -- qué tanto se ha entendido. El maestro si puede y debe comprobar -- el grado de aprendizaje.

d) La cualidad para saber concretar lo que es general, -- hacer individual lo que es masivo. Es decir una gran capacidad de análisis y de síntesis.

e) Conocimientos de Psicología, especialmente del período de la adolescencia.

f) Claridad de ideas y saber a que conduce la educación, un ideal de vida y calidad humana, ya que esto es lo que debe transmitir. No es sólo instructor sino que debe ser formador y para -- dar algo se debe tener o por lo menos procurar tenerlo.

g) Moralidad profesional, ya que con lo primero que debe educar es con su ejemplo.

h) Cultura general

i) Capacidad para saber trabajar en equipo.

j) Espíritu altruista y de servicio.

k) Conocimiento claro de las asignaturas, y

1) Conocimientos didácticos

Visto desde este punto de vista, el maestro coordinador deja de ser un maestro de segunda para ser un verdadero formador.

En los últimos años se ha caído en la cuenta de que muchas veces la labor del maestro se estanca en la instrucción y no se forma o educa al alumno, sino que sólo se le instruye.

A partir de 1990 con el programa de Modernización Educativa - se pretende que el profesor sea un verdadero formador y no sólo un instructor.

En el artículo 20 de la Ley Federal de Educación se establece que "El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurarsele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador". (11)

De lo anterior se desprende, por lógica, que el profesor debe tener, o luchar por tener, lo que se quiere inculcar al educando.

En el sistema de telesecundaria "se ha creado, con el trabajo del maestro y autoridades, una metodología que permite estructurar el proceso enseñanza aprendizaje de manera que la asimilación por el alumno de la información cultural definida por los programas de estudio conduce a su formación: es decir, a la creación de actitudes responsables dentro de un sistema de valores que lo motiven a-

(11) Modernización de la Telesecundaria. S.E.P. México 1990 (líneas mientos para la modernización enviados en agosto 90) a las telesecundarias para su estudio y aplicación.

la acción solidaria con su comunidad para transformarla positivamente. En esta acción el alumno se trasciende a sí mismo, se educa.

En este sistema el agente que promueve el tipo de educación - señalado es el Maestro. El maestro de Telesecundaria es un maestro formador y su metodología principal es participativa.

El docente ante su grupo crea situaciones adecuadas para que el alumno participe activamente con sus compañeros para lograr su aprendizaje y lo motiva para vincular ese logro con el mejoramiento de su población.

Nuestra metodología entiende el proceso educativo como una interacción democrática entre los alumnos, el maestro y la comunidad.

En el aula esta interacción democrática la controla el profesor por medio de técnicas participativas o dinámica de grupo; la interacción de la escuela y de la comunidad se realiza por medio - acciones comunes que promueven el mejoramiento de ambas y en las - participen alumnos, maestros y miembros de toda la población, no - únicamente los padres de familia.

En nuestra educación se evalúa únicamente la cantidad de información asimilada por los alumnos en su aprendizaje y se deja de lado la evaluación de la formación lograda. Esta arraigada tradición de nuestro sistema ha sido nociva para la calidad educativa - de nuestras escuelas y ha producido, en la práctica, el abandono - del logro de objetivos formativos en nuestra educación". (12)

Por lo expuesto anteriormente se cae en la cuenta que el maestro coordinador no es sólo instructor, sino formador, es decir que

(12) Ibid.

para formar al alumno se debe tomar en cuenta todo su ser y todas - sus esferas o valores, no sólo el valor intelectual.

En el acuerdo, ya citado, que establece la organización y funcionamiento de las escuelas Telesecundarias, deja bien especificadas las funciones del profesor de Telesecundaria.

"El personal docente de telesecundaria está formado por un profesor por cada grupo que atienda al plantel y es responsable de conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el plan y los programas de estudio, los contenidos y métodos apropiados". (13) - Esto no obstaculiza para que, según las posibilidades de la escuela, pueda haber más maestros en el grupo, pero deberá haber uno que sea responsable e imparta las materias académicas. Es decir, puede haber un profesor especial de Educación física, artística, etc.

En este caso, los profesores de horas dependerán del maestro - coordinador.

Las funciones del Maestro coordinador, según se especifican en el acuerdo ya citado son:

I. Conocer las normas técnico-pedagógicas y administrativas -- emitidas para la correcta operación del servicio en el plantel.

II. Aplicar aquellas normas técnico-pedagógicas y administrativas que estén dentro del ámbito de su competencia.

III. Planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumpla con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y los programas de estudio vigentes.

(13) Acuerdo que establece organización y funcionamiento de la Telesecundaria. op. cit. Art. 17 sección III.

IV. Responsabilizarse de la correcta aplicación de la tecnología educativa de telesecundaria, de tal manera que se promueva la participación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, como agentes de su propia formación.

V. Evaluar el aprendizaje de los educandos de conformidad con las normas emitidas al respecto.

VI. Abstenerse de impartir clases particulares a sus alumnos - mediante remuneración directa o indirecta.

VII. Mantener actualizada la documentación escolar de los alumnos y presentarla oportunamente a la dirección del plantel.

VIII. Auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral.

IX. Acordar regularmente con el director del plantel los asuntos técnicos y administrativos relacionados con la conducción de los alumnos a su cargo.

X. Presentarse en la telesecundaria de su adscripción en la fecha de inicio de actividades fijada en el calendario escolar.

XI. Continuar, si por algún motivo se interrumpe la transmisión de la lección televisada, las actividades basándose en el material impreso correspondiente.

XII. Respetar la personalidad del educando y asumir la responsabilidad de la disciplina de los alumnos, tanto dentro de la escuela como en actividades extracurriculares.

XIII. Participar en las reuniones a las que cite el director de la telesecundaria para tratar asuntos del servicio.

sus flaquezas" (17) y no sólo en lo académico, sino en todo lo que se refiera a su persona.

"A medida que la vida social se va haciendo más compleja y -- que la familia va perdiendo la oportunidad de educar a sus hijos, -- las responsabilidades del docente tienden a aumentar; siendo tres las funciones básicas del profesor:

Técnica, didáctica y orientadora" (18)

En cuanto a la función TECNICA, el profesor debe tener la preparación necesaria para realizar bien su trabajo, con profesionalidad.

Debe saber las materias que imparta así como una cultura general. De acuerdo a su condición.

No se debe conformar con un conocimiento superficial o limitarse a lo que traen las guías de los alumnos.

Además debe de seguir estudiando sus materias, como cualquier profesional y actualizando sus conocimientos.

No sería adecuado que el profesor se formara a través de los años de ejercicio como docente por el procedimiento de ensayo y -- error, pues está en juego el futuro de sus alumnos, de seres humanos, no de sustancias químicas.

Con esto el logro de los objetivos educacionales será mas eficiente. (19)

(17) Ibid. pag. 33

(18) Ibid. pag. 33

(19) Cfr. Ibid. p. 33-34

En lo relacionado a la función DIDACTICA, el maestro debe estar bien preparado para conducir correctamente el aprendizaje de sus alumnos.

Es decir, no basta saber el qué (Función técnica), sino también el cómo (Función Didáctica).

Debe utilizar métodos y técnicas que permitan la participación activa de los educandos y para lograr esto, es necesario que el profesor las domine y las conozca, no de manera superficial, sino a fondo.

Esta función consiste en orientar la enseñanza de tal manera que favorezca en los alumnos la reflexión, la creatividad y la disposición para la investigación.

Con esto queremos decir que no basta conocer a la perfección la materia, sino que se debe estar capacitado para transmitirlo a los alumnos, adaptándose al grupo, circunstancias y en la medida de lo posible a cada persona. Debe tener una mentalidad pedagógica y no una mentalidad de cumplir lo mínimo y sólo limitarse a impartir la clase.

Para lograr esto, el profesor, debe saber estimular el avance de sus alumnos haciendo que adquieran confianza en sí mismos, sabiendo que es conveniente ser un profesor jovial (que no es síntoma de inmadurez), amigable, paciente y comprensivo. Y que esto no está reñido con la sana exigencia y debe de interesarse por la individualidad de los alumnos, sabiendo y llevando a la práctica la idea de que cada alumno es diferente, por él mismo y por sus circunstancias que atraviesa, por su familia, etc.

No hay que olvidar que el concepto que se forma el individuo de sí mismo depende en general de la forma en que es tratado: Si se le trata como ser humano, comprenderá su grandeza, por el con-

trario si se le trata como "cosa" tendrá un pobre concepto de su dignidad y de la de los demás.

Su acción didáctica debe ser planeada cuidadosamente, si el profesor pide al alumno que sea responsable, puntual, organizado, etc. debe empezar por tratar de vivirlo él mismo.

Es necesario planear y motivar cada clase y adaptarse a los imprevistos, que necesariamente surgirán. (20)

Procurar ser un profesor activo, el más indicado es el de carácter apasionado, si se toma en cuenta la caractereológica de Le Senne. (Cfr. Test Caractereológico, Vocacional de Le Senne).

La función ORIENTADORA es la más descuidada, pues es la más difícil de evaluar y además porque muchas veces el profesor puede ser un excelente técnico o profesional en su materia y un gran didacta, pero le falta el ser orientador, el tener fundamentos altruista y un desinteresado deseo de mejora de los demás, así como una riqueza interior y sea coherente. El ser coherente es el actuar como se piensa, ya que de lo contrario se pensará como se actúa y cae el profesor en un subjetivismo que no es educativo.

Buscará comprender a los alumnos, a cada alumno, en su problemática existencial, a fin de ayudarlos a encontrar la actitud adecuada frente a sus problemas y dificultades, a que se conozca a sí mismo y a incorporarse a la sociedad de forma responsable y activa.

Son muy importantes las relaciones Maestro-alumno. Pero para esto -se insiste- es necesario que el orientador, el profesor, tengan una riqueza interior, es decir: Un fin claro en su vida, una estabilidad y una coherencia personal, de otro modo la educación -

(20) Ibid. Cfr. p. 34-36

será instrucción, excelente instrucción, pero no una sólida formación personal.

Dada la complejidad de la acción educativa en la telesecundaria y de las exigencias de la vida social, es necesario que el educando esté bien orientado para lograr una mejor integración como estudiante, como hijo, como ciudadano, es decir como ser humano y aquí es donde entra el orientador, pues esta etapa del alumno -la adolescencia- es la más conflictiva y la que mayor atención requiere, ya que aquí se forjan los grandes ideales y se va conformando y esculpiendo el carácter.

Más adelante se hablará de la implantación de el preceptorado en la telesecundaria, como medio concreto de orientación personalizada, que consiste en una orientación personal.

Como el alumno no puede ser abandonado a su propia suerte, surge la necesidad de que el profesor -junto con los padres de familia, se identifique con el alumno. Que no sólo enseñe, que forme; que eduque integralmente, para lo cual es necesaria una buena orientación. (21)

"Los principales objetivos de la acción orientadora del profesor son:

- Observar a todos los alumnos para poder orientarlos mejor.
- Orientar a los alumnos para que haga frente a sus compromisos con la escuela, la familia y la sociedad.
- Ayudar a dar un "sentido de vida" a los alumnos y a incorporar a sus aspiraciones los ideales más elevados de la civilización a la cual pertenecen.
- Ayudar a que los alumnos adquieran buenos hábitos de vida, tanto en el campo intelectual, moral y social como en el de

(21) Ibid. Cfr. p. 36-37

la higiene física y mental.

- Orientar al educando hacia una maduración positiva frente a la vida". (22)

C Personal Administrativo

"El personal administrativo es responsable de proporcionar -- los servicios administrativos de mecanografía, control escolar y - archivo para el funcionamiento del plantel, de acuerdo con las normas y disposiciones aplicables". (23)

De alguna forma el personal administrativo también educa, -- pues todos los elementos escolares, cumpliendo su función educan.

Además es un desahogo para el profesor, que al no tener que - realizar estas funciones, está más disponible para su función formadora propiamente dicha.

El buen funcionamiento de el personal administrativo hará más fácil la tarea educativa. El número de personas que se dediquen a esto en la telesecundaria, dependerá de las necesidades y posibilidades de la escuela.

En el acuerdo, ya citado, que establece la organización y funcionamiento de las telesecundarias, se indican sus funciones:

"Corresponde al personal administrativo:

I. Prestar los servicios ordinarios de oficina que se requieran para el correcto funcionamiento del plantel.

II. Acordar regularmente con el director los asuntos técnicos-

(22) Ibid. p. 37.

(23) Acuerdo...op. cit. sección IV art. 19.

relativos al ámbito de su competencia. y

III. Las demás funciones que se establezcan en este ordenamiento, en otras disposiciones aplicables, o le asignen las autoridades superiores del plantel, de conformidad con la naturaleza de su cargo". (24)

Este departamento, o podría constituirse una dirección administrativa, debe de estar dispuesta a facilitar, y no entorpecer, la labor educativa.

Debe haber, también, una planeación, un orden y una profesionalidad en el desempeño de esta labor.

La persona o personas encargadas de esta función procurarán ser ordenadas y afables en el trato.

D Personal de Intendencia

"El personal de intendencia es responsable de proporcionar los servicios de consejería, aseo, mantenimiento y vigilancia que requiera el plantel para su funcionamiento, de acuerdo con las normas y disposiciones aplicables". (25)

También el personal de intendencia colabora a la educación y formación de los alumnos, aunque en forma diversa a como lo hacen los profesores o el director.

Una escuela limpia, ordenada y bien mantonida hace más agradable y fácil la formación. Este personal es el encargado de procu-

(24) Ibid. sección IV art. 20.

(25) Ibid. cap. III sección V art. 21.

rar que haya un medio ambiente propicio para la enseñanza.

La limpieza llama a la limpieza. Cuando una escuela está limpia y bien cuidada, de alguna forma el medio ambiente -por llamarlo de algún modo- pide limpieza, está uno más propicio a seguir -- conservando limpio y en su lugar las cosas. Es muy importante el orden y la limpieza. No se trata de que en la mañana los alumnos dejen sucio, y en la tarde el personal de mantenimiento ponga todo en su sitio, y así día con día.

Los profesores procuran por su parte que se mantenga limpia la escuela, pero es inevitable que queden pequeños detalles de falta de limpieza y orden y es aquí donde el personal de mantenimiento perfecciona estos aspectos.

La labor de intendencia es una labor callada, no se ve, parece sin importancia, pero es algo que ayuda enormemente a la formación del educando, ya que aprende que sí se puede mantener limpia y ordenada una escuela y que ellos forman parte importante de esta labor.

Además el personal de intendencia está más capacitado para detectar arreglos, desperfectos, etc. y sabe la mejor forma de arreglarlos. Las personas que en esto trabajan deben ser calificadas, saber su trabajo, que no por pequeño que parezca carece de dignidad: Cualquier trabajo honrado es digno y es más importante el -- trabajo que mejor se hace y no el que más reluce o aparece a los ojos de los demás.

Deben ser personas, honradas, ordenadas, con iniciativa y con un claro sentido del orden y la limpieza y no cualquiera tiene estas cualidades.

Al personal de intendencia le corresponde:

I. "Tener bajo su responsabilidad la vigilancia del edificio escolar y de lo que en él existe, tanto para su seguridad como para su conservación.

II. Informar a las autoridades del plantel de los desperfectos y de las irregularidades que observe, en relación con el edificio escolar.

III. Asear aulas y demás instalaciones del edificio escolar de conformidad con la periodicidad y distribución que para el efecto determinen las autoridades del plantel.

IV. Participar en la vigilancia del edificio, controlar la admisión de personas ajenas a la escuela y cuidar que no se sustraigan los materiales y equipo escolar.

V. Conservar, reparar y rehabilitar en la medida de lo posible el mobiliario escolar. y

VI. Las demás funciones que establezca el presente ordenamiento, otras disposiciones aplicables o le asigne el director del plantel, de conformidad con la naturaleza de su cargo". (26)

Para que realicen su función lo mejor posible y tengan la posibilidad de superarse humanamente se pueden hacer cursos de perfeccionamiento profesional al igual que con maestros y personal administrativo.

Así como el profesor forma, el personal de administración y de intendencia también -de diverso modo-. Y para que realicen cada vez mejor su trabajo y cooperen a la labor formativa es necesario que también tengan algo que dar, es decir que tengan un senti-

(26) Ibid. Cap. III, sección V, art. 22.

do de vida, un afán de superación y una calidad humana. Sería un error pensar que este personal, son personas de "segunda" y que como no pudieron hacer algo mejor, por eso trabajan en esto. Su trabajo es una función muy concreta y más si están en una escuela se deben sentir parte importante de la educación de los alumnos y con su trabajo bien hecho de alguna forma, también es beneficioso para la educación de los profesores. (En el capítulo IV, 1, 2 y 4 se abunda en esto).

E Asociación de Padres de Familia

El sistema de Telesecundaria contempla también la existencia de una asociación de padres de familia. (27)

Los padres de familia siguen siendo los principales responsables de la educación de los hijos. La escuela no tiene una función supletoria, sino complementaria.

La labor de padres y maestros debe ser una labor conjunta y deben estar de acuerdo en los lineamientos generales de la educación.

La asociación de padres de familia facilita este acercamiento entre profesores y hogar.

La asociación se registrará por las directrices vigentes.

El actual reglamento para asociaciones de padres de familia se fundamenta en los artículos 38 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 14, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley Federal de Educación.

(27) Ibid. Cfr. cap. V, art. 27.

Aunque ha habido modificaciones, no son sustanciales, los objetivos son los mismos y se hace más énfasis en la formación del alumno, no sólo en la instrucción. (28)

En el reglamento de asociaciones de Padres de Familia, enviado a cada escuela en el Capítulo primero se especifican el objeto y atribuciones de dicha asociación. (29)

En el artículo 4o. del reglamento se habla del objeto de esta asociación, siendo su función:

I. Representar ante las autoridades escolares los intereses - que en materia educativa les son comunes.

II. Colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer medidas adecuadas.

III. Participar en la aplicación de las cooperaciones en número, bienes y servicios que las asociaciones hagan al establecimiento escolar.

IV. Contribuir a la educación para adultos, de sus miembros, - si es el caso.

En el artículo 6o. del citado reglamento se especifican las atribuciones de las asociaciones de padres de familia, para el mejor cumplimiento de su objetivo:

I. Colaborar con las autoridades en instituciones educativas.

(28) Cfr. Lineamientos para la adecuación de los contenidos de los programas vigentes. Modernización de la Escuela Telesecundaria. S.E.P. 1990 p. 3-5

(29) Cfr. Reglamento de asociaciones de padres de familia. SEP. -- Unidad coordinadora de atención a padres de familia.

II. Proponer y promover, de acuerdo con los directores de la escuela, las acciones y obras necesarias para el mejoramiento de los establecimientos escolares y de su funcionamiento.

III. Reunir fondos con aportaciones voluntarias de sus miembros para los fines de la asociación.

IV. Fomentar la relación entre los maestros, alumnos y los propios padres de familia, para mejor cumplimiento de los programas educativos.

V. Propiciar el establecimiento de centros y servicios de promoción y asesoría de la educación para adultos.

VI. Promover la realización de actividades de capacitación para el trabajo.

VII. Colaborar en la ejecución de programas de educación para adultos que mejoren la vida familiar.

VIII. Participar en el fomento de las cooperativas escolares, ahorro escolares, parcelas escolares y otros sistemas auxiliares de la educación.

IX. Proporcionar a la Secretaría de Educación Pública la información que solicite.

X. Cooperar en los programas de promoción para la salud física y mental.

En el artículo 7o. se anota que:

Las asociaciones representarán a los padres de familia y tutores y que sus asuntos los tratarán en colaboración con los directores de las escuelas.

En el capítulo segundo, artículo 9o. se especifica la forma de constituir dichas asociaciones que serán en cada plantel escolar. Se constituye en la escuela y se informa a las autoridades superiores.

En los capítulos tercero, cuarto, quinto y sexto se especifican los derechos y obligaciones de los asociados, su funcionamiento, su registro y disposiciones generales.

En resumen la asociación de Padres de Familia es contribuir a la mejor marcha de la escuela y a la mejor educación de los alumnos, y por considerarlo importante y de utilidad se anota lo anterior.

F Patronato

Toda educación, todo proceso educativo necesita un mínimo de medios materiales para su labor.

La telesecundaria desde su inicio se ha enfocado principalmente al medio rural y en no pocas ocasiones este medio es de muy bajos recursos económicos.

Aunque los alumnos de la escuela y padres de familia aporten alguna ayuda económica, no será suficiente para llevar a cabo lo que se propone la escuela, ya que una escuela con afán de superación necesitará más medios materiales y la adquisición de los mismos implica un gasto de tiempo y dinero.

Es muy conveniente que alguien se dedique, casi de tiempo completo, a solucionar este problema. Si los docentes se dedicaran a conseguir estos medios, tal vez los obtendrían, pero descuidarían su labor educativa que no es fácil de sustituir.

Ante este problema en algunas escuelas se ha constituido un

patronato o asociación de amigos que se dediquen a conseguir los medios económicos necesarios.

Cuando la telesecundaria es estatal o federal, como sucede en la gran mayoría, el Estado o Gobierno Federal ya se preocupa de esto y gran parte del problema queda solucionado.

Cuando la escuela, la telesecundaria es particular es más -- grande este problema ya que si cobrara a los alumnos lo que la educación vale, se quedaría sin alumnos o bien sólo estaría dedicada esa telesecundaria de su fin original que es enforcharla a las clases más necesitadas. En este caso es cuando surge la necesidad de constituir un patronato.

El fin de este patronato o asociación de amigos es conseguir los medios económicos necesarios para la educación, que la escuela no pueda obtener. Estos medios económicos pueden ser artículos en especie, como muebles, pizarrones, etc., o en efectivo.

El patronato debe velar porque lo que aporta se aplique a lo relacionado a la labor educativa y no se desvirtúen sus fines.

Se debe constituir por medio de una acta y debe estar integrodo por personas altruistas y de solvencia económica y con muchos deseos de ayudar a sus semejantes, ya que el formar parte de un patronato no es ningún negocio. Para esto se le constituye en una - A.C. (Asociación Civil).

Las funciones primordiales del Patronato serían:

I. Obtener los medios materiales necesarios para la labor educativa de determinada escuela.

II. Estudiar las propuestas de los directores y hacer los comentarios y sugerencias necesarias.

III. Supervisar que lo que se obtenga se aplique para lo que se solicitó, por medio de informes económicos mensuales.

IV. Pedir y estudiar al inicio del curso el presupuesto para ese ciclo escolar.

V. Conseguir donativos y hacer campañas para recolección de material necesario y dinero en efectivo.

Los miembros del patronato deberán ser personas:

- I. Deseosas de ayudar a gente más necesitada.
- II. Con espíritu altruista
- III. Desinteresadas con un sincero convencimiento de ayudar a -- los demás.
- IV. Solventes económicamente.
- V. Con calidad moral.
- VI. Dispuestas a invertir tiempo en esta fructífera labor.

G El Telealumno

A los alumnos de la telesecundaria en un principio se les denominaba así, para diferenciarlos de los alumnos de escuelas directas. Actualmente se les nombra Alumnos, ya que tienen los mismos derechos y obligaciones que señala el reglamento de escuelas de -- educación media básica. De hecho el certificado que se les otorga --al término de sus estudios- tiene la misma validez que el de cualquier otra secundaria directa o técnica.

Se ha dado un gran paso en la idea de lo que es un alumno de la telesecundaria. Al principio, la misma nomenclatura, ayudaba a que se pensase que el alumno de Telesecundaria era inferior, pero que se ha visto que no es así. No por tener menos medios materia-

les sale menos preparado ya que en ocasiones salen mejor preparados. Depende de la escuela que se trate y la forma en que se lleve.

Los alumnos de telesecundaria son alumnos de nivel medio como podría serlo la secundaria técnica o agropecuaria.

Desde que la telesecundaria comenzó, se adoptó el plan de estudios del ciclo básico de educación media.

En el acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas Telesecundarias se especifica lo que es el alumno de telesecundaria así como sus deberes.

Como se podrá observar son los mismos deberes que tiene cualquier alumno de otra secundaria dependiente de la Secretaría de -- Educación Pública.

En el capítulo Iv. artículos del 23 al 26, del citado acuerdo se establece, en relación con los alumnos que:

ARTICULO 23.- "Se consideran alumnos de una escuela telesecundaria a quienes, habiendo cumplido con todos los requisitos para ingresar al plantel, hayan quedado inscritos en alguno de los grupos de éste". (30)

ARTICULO 24.- "Corresponde a los alumnos:

I. Tener iguales oportunidades para recibir educación conforme al plan y programas de estudio y demás disposiciones vigentes.

II. Participar activa y conscientemente en el proceso educati-

(30) Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuela telesecundarias. SEP. México.

vo como agentes de su propia formación.

III. Obtener en cada una de las etapas de su actividad dentro del proceso educativo, el mayor aprovechamiento posible.

IV. Observar buena conducta y dar trato decoroso a los integrantes de la comunidad escolar.

V. Recibir del personal escolar trato decoroso y el apoyo necesario para resolver sus problemas de estudio.

VI. Permanecer dentro del plantel durante el horario de clases, salvo que por causas justificadas se le autorice lo contrario.

VII. Presentarse puntualmente a las clases y a todas las actividades que con carácter obligatorio se realicen dentro o fuera del plantel.

VIII. Justificar sus inasistencias y retardos conforme a los usos establecidos.

IX. Tener acceso al plantel en caso de presentarse con retraso y previa justificación, incorporarse a sus actividades escolares al inicio de la sesión más próxima a su hora de llegada.

X. Participar en las actividades de extensión educativa que promueva el plantel.

XI. Hacer uso adecuado y racional de los recursos con que cuenta el plantel, de acuerdo con las previsiones establecidas.

XII. Abstenerse de efectuar actos que denigren al plantel y fomentar, por cualquier medio, la indisciplina escolar.

XIII. Ser informados clara y oportunamente de las disposiciones que rijan sus actividades escolares.

XIV. Recibir del plantel los documentos que acrediten su situa-

ción escolar en forma gratuita y los duplicados y certificaciones de estudio que soliciten en forma subsecuente, previo pago de los derechos correspondientes.

XV. Portar y exhibir su credencial cada vez que le sea requerida por el personal del plantel.

XVI. Formular peticiones respetuosas ante maestros y autoridades, en forma oral o escrita, individual o colectiva, relacionadas con su situación escolar, y

XVII. Los demás derechos y obligaciones que sean propias de la naturaleza de su condición escolar y los que se establezcan en este ordenamiento y otras disposiciones aplicables". (31)

ARTICULO 25.- "Se pierde la condición de alumno cuando se le otorga la baja en el establecimiento al que asiste". (32)

ARTICULO 26.- "La baja debe ser solicitada por el interesado o quienes ejerzan la patria potestad o tutela, en caso de minoría de edad, y autorizada por las autoridades competentes". (33)

Es necesario hacer una buena selección de los alumnos, no por elitismo, sino para que se cumplan los fines de la educación.

Los aspectos a tomar en cuenta para esta selección pueden ser los siguientes:

- a) Haber terminado la Educación Primaria.
- b) Tener la capacidad mental necesaria para continuar con los estudios de la secundaria.
- c) Tener deseos de estudiar y de superación.

(31) Ibid.

(32) Ibid.

(33) Ibid.

- d) Estar dispuesto a dejarse ayudar
- e) Apoyo de los padres

Tomando en cuenta estos aspectos la educación será fructífera ya que estudiarán los que quieran y puedan ya que no todos están preparados para el estudio ni todos deben dedicarse a esto. La educación debe llevar, también, a poner a cada uno en su sitio y en ocasiones el lugar de alguien no será la escuela sino alguna otra actividad.

Con una adecuada selección se reducirá la deserción escolar y los alumnos frustrados por emprender un camino que no era el suyo. También por la forma de ser de cada persona, no cualquier escuela es recomendable para cada alumno, ya que cada uno es diferente y no todos los sistemas lo desarrollarán adecuadamente.

2.4 Ventajas de la Telesecundaria

No se puede decir que tal o cual sistema de enseñanza sea Para determinada persona, por su forma de ser, tal sistema puede mejor serle más beneficioso que otro.

El Sistema de Telesecundaria tiene sus peculiaridades. Aquí se expondrán las ventajas y desventajas de esta modalidad.

La telesecundaria cuenta con un medio audiovisual constante que es la Televisión. Ya ha sido suficientemente estudiado el tema de los medios audiovisuales en la educación y en muchos casos probada su eficacia.

La ventaja del uso de la TV en la telesecundaria es la misma que tienen los medios audiovisuales usados racionalmente:

1. "Dan una base concreta para el pensamiento conceptual y, -

por tanto reducen el verbalismo.

2. Son muy interesantes para los alumnos

3. Suministran los elementos necesarios para el aprendizaje progresivo y, además, lo fijan más permanentemente.

4. Estimulan al estudiante en su actuación personal al darle una realidad de experiencia.

5. Desarrollan la continuidad de pensamiento

6. Ofrecen experiencias que no se encuentran fácilmente en otros materiales.

En suma: el uso efectivo de los materiales audiovisuales determina:

- a) Economía de tiempo y esfuerzo
- b) Enriquecimiento del programa escolar, y
- c) Desarrollo del poder de expresión". (34)

Para aprovechar bien estas ventajas es necesaria la participación del maestro coordinador. "Después de muchos estudios se ha llegado a la conclusión de que la explicación del maestro en el lugar conveniente de la película que se presenta, es más efectivo -- que el relato impreso en ella o que el film abasolutamente mudo -- (...) aclaremos que la afirmación se refiere a la película como auxiliar del maestro en la clase y no la que se emplea con fines recreativos". (35)

También se podría decir que "los conocimientos se captan me--

(34) R. Moreno y García, y María de la Luz López Ortiz. La Enseñanza Audiovisual. E. Patria. SA. México, 1964. 4a. ed. p. 31.

(35) Ibid. p. 138.

por con el concurso de varios sentidos; de allí que la educación visual tenga su principal punto de apoyo en el principio psicológico con arreglo al cual el individuo tiene un mejor concepto de las cosas que ve, que de aquellas acerca de las cuales ha leído u oído argumentar". (36)

Continuamente se realizan estudios, reuniones de academia, etc. con el objeto de mejorar este sistema y aumentar sus ventajas.

"Mas aún, la telesecundaria puede apoyar el sistema educativo en sus modalidades escolarizadas y abiertas, como lo hizo en el caso de la secundaria intensiva por televisión, transmitida durante el verano de 1981.

El Sistema Nacional de Telesecundaria es, sin duda, la experiencia más importante del Estado Mexicano en el uso de la Televisión para propósitos educativos. Su reciente expansión, así como el papel que puede llegar a desempeñar en el futuro, son las razones por las cuales el Consejo Nacional Técnico de Educación realizó, durante los meses de octubre de 1980 a agosto de 1981, una serie de estudios sobre los programas televisivos en relación con las guías impresas, el aprendizaje y los costos de la telesecundaria". (37)

El poder de la Televisión bien usado puede ser un gran auxiliar de la educación. Basta ver el éxito que la TV tiene en nuestros días.

(36) Ibid. p. 138

(37) Coordinadores de la investigación sobre telesecundarias: Alberto Montoya M. y Ma. Antonieta Rebiel Corrella. Rev. Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. - Vol. VII. 4a. época. Oct-Dic. 1981.

"La educación no formal puede ser practicada por diversas instituciones, entre ellas por la televisión. Diversos tipos de programas, como los noticieros, comentarios periodísticos, documentales, adaptaciones, etc., pueden tener o no una intención sistemática y acumulativa de este tipo de programas, por el hecho de que éstos mantienen ciertas constantes en los códigos utilizados y en los esquemas cognoscitivos implícitos en los mensajes, contribuyen de manera específica a procesos de aprendizaje en los televidentes. Aunque esta educación no formal a través de la televisión no tiene sistemas de evaluación y acreditación, sí posee una sistematización en los mensajes, configurando una especie de plan de estudio, que a su vez va educando a grupos de audiencia específicos". (38)

Aún se puede hacer más en relación a la televisión educativa y concretamente con lo que respecta a la telesocundaria: Se pueden hacer mejores programas, más adaptados a los alumnos, más motivación en cada transmisión y con guías cada vez mejores y que de hecho lleguen a todos los alumnos y con tiempo suficiente para seguir la lección clase a clase.

"La televisión, considerada como institución político cultural, es en el mundo contemporáneo una fuente muy importante de procesos de educación informal. Los programas de concurso, deportivos, comedias, series o programas de variedad, aunque presentan constantes valores, temáticas y cognoscitivas, carecen de un plan definido y sistemático. La educación informal a través de la televisión, aunque no tiene una intencionalidad explícita de educar, ni un grupo específico de audiencia, ni mecanismos de evaluación, origina procesos definidos de aprendizaje en los sujetos que se exponen a ella. De hecho, la mayor parte de la influencia social de la televisión procede de este tipo de educación.

(38) Ibid. p. 95

La Telesecundaria es una modalidad de educación formal que ha integrado a la televisión como un elemento de gran importancia en el proceso de la enseñanza. El plan de estudio que se sigue corresponde al programa aprobado por la Secretaría de Educación Pública para la secundaria. Cada una de las lecciones (30 por semana, 6 diarias) consta de un programa televisivo de 17 minutos, a los cuales siguen tareas diversas en la teleaula, coordinadas por un maestro y orientadas por las lecciones impresas en las guías de estudio. Estas actividades en el aula son de una decisiva importancia para el aprendizaje, y todas las áreas de estudio son conducidas por un mismo coordinador". (39)

De un estudio realizado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación en los meses de octubre de 1980 a agosto de 1981 se llegó -entre otras conclusiones- a las siguientes:

- "A pesar de existir todavía algunas limitaciones, se va consolidando cada vez más un modelo pedagógico global para la telesecundaria. Ello supone ir integrando de manera sistemática la contribución de las guías impresas, los programas televisivos y la labor docente de los maestros coordinadores en el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

- La producción de las guías impresas para los estudiantes es sin duda uno de los mayores aciertos de la telesecundaria. Con este apoyo didáctico se han puesto bases muy importantes para su mejor desempeño académico. Su elaboración, producción y distribución han requerido un gran esfuerzo, no obstante que éstas sean aún perfectibles.

- Aunque los nuevos programas de televisión no retoman todos los aciertos de la programación anterior, se puede constatar una

(39) Ibid. p. 96 y 97.

mayor preocupación por mejorar su estructura pedagógica, así como la calidad de la producción.

-El esfuerzo no sólo académico, sino también actitudinal y motivacional que han aportado los maestros coordinadores, ha resultado decisivo para el logro de un mejor aprovechamiento de los estudiantes. Su labor es fundamental e insustituible para el mejoramiento cualitativo de la telesecundaria.

-Como resultado de esfuerzos realizados en todos los componentes del sistema, se advierte un alto índice de aprobación en los exámenes de aprovechamiento. Una de las materias en las que aún existen dificultades es matemáticas, particularmente en primero y segundo grados". (40)

Lógicamente otra de las ventajas de este sistema es la economía en personal, pues un sólo maestro coordinador puede atender a todo un grupo. Así la secundaria puede llegar a lugares donde no haya profesores suficientes y se brinda esta oportunidad a estos grupos marginados, que de otro modo no tendrían la oportunidad de una educación media básica.

La telesecundaria no se ha quedado estancada. Cada día se busca la mejor forma de ser más eficaz.

En el año de 1990 se tuvieron una serie de reuniones académicas con directores de escuelas para actualizar la educación.

El fondo de esta modernización es tratar al alumno como persona y no solo instruirlo sino también formarlo.

La telesecundaria había ido progresando en guías de estudio,-

(40) Ibid. p. 165.

planes, programas televisivos, etc., pero en cierto sentido se había relegado la persona del educando y se estaba cayendo en una -- instrucción sin tomar en cuenta actitudes y aspectos formativos tan importantes en una persona como pudieran ser la responsabilidad, - la preocupación por los demás, etc.

Es, esta modernización, replantearse el desarrollo armónico - del alumno, no sólo algunos aspectos como podría ser el intelectual. Es decir tender a una educación personalizada y armónica, es decir integral.

La acción principal del programa para la modernización educativa es: "Realizar los ajustes necesarios en los contenidos de -- los programas en vigor y en los conceptos de evaluación a fin de - conducir el proceso educativo con una orientación eminentemente -- formativa y abatir los índices de reprobación y deserción". (41)

"La conducción del proceso enseñanza aprendizaje con una orientación eminentemente formativa ha sido una preocupación constante de maestros y autoridades de la telesecundaria durante los 25 años de funcionamiento de este tipo educativo y actualmente, a nivel de diseño, se cuenta con el material pedagógico que posibilita, al me nos a nivel teórico, tal conducción". (42)

Esta modernización educativa vuelve a recordar lo contenido - y aún vigente- en el artículo 20 de la ley Federal de Educación: "El fin primordial del proceso educativo es la formación del edu-- cando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personali

(41) Modernización de la Escuela Telesecundaria. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media. Unidad de - Telesecundaria. México 1990. (Documento Enviado a los directores en el mes de agosto de 1990) p. 2.

(42) Ibid. p. 2.

dad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, - estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador". (43)

La característica fundamental de la telesecundaria, a diferencia de otros sistemas, es el uso continuo de la televisión, sin -- que sea sólo por televisión, ya que en tiempo efectivo es poco comparado con el tiempo que el profesor explica.

"La inmediatez de la Televisión hace de ella un notable instrumento de enseñanza; lleva al alumno al lugar de origen del programa. Un programa de televisión sobre la O.N.U. constituirá una experiencia más directa que si los alumnos visitasen el edificio - de la organización mundial, puesto que las cámaras de televisión - ocupan una asiento de primera fila". (45)

En la telesecundaria hay la ventaja que el profesor de antena no tiene la guía de estudio con lo cual sabe la secuencia de los - programas televisivos y prepara mejor sus clases. El uso de la televisión no sustituye la preparación de la clase por parte del -- maestro, sino que la presupone.

"La televisión, como los demás instrumentos de enseñanza, debe emplearse con cuidado para obtener de ella los mejores resultados en el aula. Si es posible, hay que obtener de antemano información sobre el programa, a fin de preparar a los alumnos antes de que lo vean", (45) esto sí es posible en el sistema de telesecundaria y es una ventaja más.

(43) Ibid. p. 3

(44) Kieffer R.E. De y Cochran, Lee W. Técnicas Visuales. Ed. PAX-México. México, D.F. 1973. p. 237.

(45) Ibid. pag. 236

2.5 Desventajas de la Telesecundaria

Como todo sistema educativo, la telesecundaria no es un sistema perfecto. Tiene grandes ventajas, pero también desventajas, -- pero también desventajas, por lo que es necesario darle el mejor uso posible para reducir éstas y aumentar aquellas.

Las desventajas que ofrecen los documentales comentados son similares a las desventajas de la telesecundaria, ya que ésta se sirve de ellos.

"Lo que es bueno para el cine público no lo es para la sala de clase... Entre los inconvenientes de carácter pedagógico que -- ofrece la película comentada anotamos lo siguiente:

- 1.- Generalmente es un lenguaje poco adecuada al auditorio.
- 2.- La voz del narrador no se comprende con facilidad, por no serle familiar, como la de su maestro.
- 3.- No deja mucho espacio para la reflexión personal.
- 4.- Tiende a eliminar al maestro.
- 5.- Generalmente el narrador dice lo mismo que se está viendo en la pantalla: de donde resulta inútil su comentario". (46)

También de carácter práctico existen otras desventajas, pero con iniciativa y buena voluntad del coordinador se pueden superar, ya que no hay nada perfecto.

El Telemaestro no conoce el grado de capacidad mental de los alumnos, por lo que en ocasiones a los alumnos les parece la clase o muy por encima de sus posibilidades o muy elemental.

No se le pueden hacer preguntas al telemaestro o pedirle que-

(46) R. Moreno y García y Ma. de la Luz López Ortiz. La Enseñanza Audiovisual. Op. cit. p. 30.

explique mejor o de nuevo algún concepto.

El Telemaestro no se percata del grado de avance de los alumnos.

En ocasiones los alumnos se retrasan porque necesitan más tiempo para comprender algo.

A veces el telemaestro parte de la base de que determinados conceptos previos o elementales ya los comprenden los alumnos y en ocasiones no es así.

En algunas ocasiones falla la transmisión o bien se va la luz, cosa muy frecuente en comunidades rurales.

Si no se tienen aparatos de televisión de repuesto, cuando uno se descompone no se puede ver la transmisión.

En algunos días del año no se tienen clases ya por que hay un desfile, una fiesta del pueblo o una reunión de profesores. En esos casos la transmisión no se interrumpe y los alumnos pierden ese programa.

Estos obstáculos no deben impedir el trabajo escolar. Depende en gran parte de el coordinador y del director de la escuela, tomando en cuenta que la televisión es para el alumno y no los alumnos para la televisión. No olvidar que la transmisión es un medio y no un fin y por tanto si falla se suple con la iniciativa del profesor. La televisión es un medio didáctico excelente -y la calidad cada vez es mejor- pero hay que saber usarla.

Otra desventaja es que el maestro coordinador no se reúne con el telemaestro para cambiar impresiones. "La enseñanza por televisión es una clase de enseñanza en equipo, donde comparten responsabilidades el telemaestro, el profesor del aula y el profesor que -

prepara los materiales y esquemas para uso de la clase. Sin embargo, contrario a lo que ocurre en casi toda enseñanza en equipo, es que los tres profesores no se reúnen regularmente para programar lo -- que cada uno debe hacer en relación con lo que el otro hace. Más bien, ellos confían en los que preparan los esquemas del programa y la guía de profesores para asegurarse de que el profesor de aula sabrá acomodar su parte de enseñanza con lo que saldrá por televisión. De que esto ocurra realmente no hay seguridad mientras los profesores del equipo estén aislados el uno del otro". (47)

Otro inconveniente es que se puede caer en la despersonalización del educando y tomarlo sólo como un ser pasivo, un mero receptor, y querer que todo, o casi todo, lo haga la televisión.

Con base en estudios hechos por el Consejo Nacional Técnico de la educación, se anotan algunas recomendaciones. Si no se procura mejorar en estos aspectos aumentarán las desventajas sobre -- las ventajas y esto irá en contra de el aprovechamiento de los -- alumnos.

"Una tarea fundamental para la telesecundaria es propiciar la superación de los códigos de la televisión espectáculo (propios de la televisión comercial), y el fomento, en cambio, de códigos televisivos que rompan con la recepción pasiva de los mensajes y se -- conviertan en un estímulo a la reflexión y transformación de la -- realidad.

Esta concepción de la televisión educativa no debe negar la -- calidad de producción. Esta debe promoverse, aunque sin caer en -- la valoración excesiva de los recursos técnicos y de producción -- que excluya la intencionalidad educativa. Sería conveniente combi

(47) Revista Audiovisual, 2a. Epoca Tomo II. Julio-Agosto 1975, No. 6
Dirección General de Educación Audiovisual, SEP. México.

binar la exposición de temas con anotaciones y sugerencias a los estudiantes, y la utilización de todas las formas posibles de participación que involucren a los estudiantes en los procesos de razonamiento, en las valoraciones estéticas, o cálculos racionales, hechos o resultados. La televisión educativa debe serlo en el sentido amplio de la palabra, por lo que no debe utilizarse únicamente para la transmisión de la información sino también para propiciar la formación general de los sujetos". (48)

Es así que la telesecundaria no debe quedarse en una mera información, sino llegar a una formación: a crear y despertar actitudes saludables frente a la vida y a los demás.

"Se recomienda que los diseñadores de los programas consideren las necesidades de los estudiantes con la misma jerarquía que los contenidos, y que los objetivos conjuguen ambos aspectos.

El proceso de planeación debe incluir la reflexión sobre la importancia de rebasar los propósitos informativos, y llegar a niveles formativos que de a los estudiantes elementos para comprender y transformar su realidad. Se debe tomar en consideración que la mayoría de los estudiantes son hijos de campesinos obreros y empleados". (49) Esto es muy importante ya que con frecuencia los tlemaestros asignan tareas o material a conseguir, lo cual no procede en varias comunidades por no tener los elementos o solvencia económica necesaria. Es aquí donde el maestro coordinador debe personalizar e individualizar la enseñanza, es decir aplicar a su situación lo que la transmisión indica.

"Con el fin de que los programas televisivos vayan logrando una relación más directa con la realidad de los estudiantes, es --

(48) Ibid. p. 170-171

(49) Ibid. p. 171.

muy conveniente que las tareas, más que asignación de trabajo, -- constituyan estímulos que motiven a los estudiantes a ampliar y -- profundizar sus conocimientos sobre el tema, y a investigar las modalidades de un determinado fenómeno en su propia comunidad". (50)

"Los criterios en la producción televisiva parecen privilegiar aquellas materias que presentan algunas dificultades por el lenguaje utilizado: Matemáticas, ciencias naturales e inglés. Sin embargo en algunas otras materias como español o ciencias sociales se les dedica menos esfuerzo a la calidad de la producción. Es significativo que los programas con mayores deficiencias sean los de Español, en tanto que los de inglés son elaborados con mayores recursos técnicos". (51)

Es menester que los productores de programas sepan la ciencia de la educación y sus principios o que alguien capacitado los asesore, para que todo ese esfuerzo técnico esté al servicio de una mejor transmisión, tanto técnica como pedagógicamente.

También "el nivel cognoscitivo de los contenidos debe determinarse en razón del objetivo. En la programación analizada, gran parte de lo que debiera haber sido la demostración del proceso, el análisis, razonamiento y teorías, se quedaban en el nivel de datos dispersos porque el tratamiento no permitía dar cuenta de la interrelación entre los elementos". (52)

En muchas ocasiones se le da todo hecho al alumno e impide -- que los criterios dados sean asumidos críticamente.

"Es importante integrar la dimensión estética de cada uno de los programas. También las experiencias afectivas contribuirán a-

(50) Ibid. pg. 171

(51) Ibid. pg. 171

(52) Ibid. pg. 172

hacer más ágiles y amenos los programas, al mismo tiempo que eficaces desde el punto de vista pedagógico". (53)

Es por ello conveniente que los realizadores y productores del problema sepan las características de los alumnos a los que llega su programa, para no estar apartados de la realidad e introduzcan experiencias de vida para los que ven el programa.

"Es conveniente diversificar las formas de tratamiento de la información, pero esto debe siempre responder a las necesidades inherentes del contenido.

Dentro del estudio se podría recurrir al panel y a la mesa redonda. Algunos formatos como el juego o la conferencias (de invitados especiales) se utilizan, pero no se aprovechan en toda su riqueza potencial por la pobreza de la producción y por la falta de una intencionalidad didáctica clara.

El reportaje, las entrevistas y testimonios ofrecen posibilidades que telesecundaria debía canalizar para un acercamiento a la realidad del país, especialmente en las áreas rurales.

La exposición compartida, que se usa frecuentemente en los programas, debe utilizarse a partir de una clara definición de papeles y funciones de los personajes que participan en ella. La dramatización es un recurso pertinente que contribuye, a través de las situaciones representadas, a agilizar el ritmo del programa y que puede ofrecer múltiples elementos de identificación, pero que requiere de una dirección de escena apropiada y de actores calificados, pues la

(53) *Ibid.* p. 173.

falta de estos elementos lleva a situaciones de caricatura, grotescos y, por ello, contraproducentes". (54)

No basta tener buena voluntad, hay que realizar los programas profesionalmente y con la seriedad que los alumnos merecen.

"La utilización del material didáctico requiere también de una planeación minuciosa. Es necesario establecer criterios en relación al diseño de los cartones. Todos debieran ir en altas y bajas para que el estudiante aprecie tanto el uso de mayúsculas y minúsculas, como la acentuación. Los esquemas, los mapas y las ilustraciones deben estar expresamente diagramados para TV. Las ilustraciones son un elemento importante en todos los casos para hacer referencia a la realidad nacional". (55)

Así mismo "Es necesario enriquecer el archivo fílmico para facilitar la ilustración de los temas de manera más pertinente. Correlación a las películas, también sería adecuado un trabajo más riguroso de edición; en los casos en que se cuenta con muy buen material fílmico, debería adecuarse la exposición del telemaestro a las escenas proyectadas. De preferencia usar imágenes propias de la realidad nacional". (56)

"Sería importante establecer criterios para el uso sistemático de los efectos especiales. Se utilizan algunos efectos interesantes y eficaces pedagógicamente, pero de una manera aislada. Es el caso de las sobrecimpresiones, el efecto de rotafolios, la mecanografía directa en la pantalla y la aparición intermitente de palabras clave.

(54) Ibid. p. 173

(55) Ibid. p. 173

(56) Ibid. p. 173-174

Debería integrarse a partir de estos elementos un código pedagógico estructurado. Por ejemplo, los elementos fundamentales de la exposición aparecerían en sobreimpresión, y al final se resumirían en un cuadro sinóptico; se usaría la mecanografía en pantalla para escribir las palabras nuevas o de difícil ortografía, etcétera".(57)

Para todo esto, es menester procurar que el aparato televisor, sea un buen aparato, de preferencia a color y pantalla grande. Si parte importante de la telesecundaria es el aparato televisor, es lógico procurar que sea de lo mejor. El esfuerzo que se haga para tener uno bueno, valdrá la pena.

No tiene el mismo efecto un televisor de pantalla chica, en blanco y negro, con un sonido deficiente y colocado muy arriba de los alumnos, a un buen televisor, grande, a color y con un sonido nítido y a una altura conveniente, sin reflejos de luz, etc.

"En cuanto a las guías impresas, se requiere de un diseñador y un formador que orienten la presentación de las guías con un criterio pedagógico. Un dibujante especializado en la ilustración didáctica podría aportar elementos para hacer más atractivas y más eficaces, desde el punto de vista pedagógico, las ilustraciones y esquemas que se incluyen en las guías.

La tipografía ofrece múltiples posibilidades que no se aprovechan, para establecer orden, jerarquías y énfasis en la articulación de los contenidos. Su adecuada utilización contribuiría a hacer más fácil la lectura de textos". (58)

(57) Ibid. p. 174

(58) Ibid. p. 174

"También" debe mejorarse la condición física de las teleaulas, así como de los receptores de televisión...". (59)

(59) Ibid. p. 175

C A P I T U L O III

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACION DEL SISTEMA
DE EDUCACION PERSONALIZADA EN UNA TELESECUNDARIA EN -
EL MEDIO RURAL.

Para el diseño de un plan de educación personalizada es necesario tener un marco de referencia, unos límites que nos aseguren que no erramos el camino en la consecución del objetivo que nos proponemos.

A estos puntos de referencia, que no son un diagnóstico, se les llamarán lineamientos.

Partiendo del concepto de educación, pasando por las características de los adolescentes y terminando con el ambiente físico de la escuela se anotan estos lineamientos..

Este plan está enfocado más que nada a una secundaria, de la modalidad de telesecundaria, en el medio rural en el estado de Morelos.

Como base para su posible aplicación se ha tomado una telesecundaria concreta: El Centro Agropecuario Experimental el Peñon, situado en Jonacatepec, en la ex-hacienda de Monto-falco, en el estado de Morelos.

Es una Telesecundaria que además tiene Bachillerato agropecuario y cursos de talleres. Este Centro funciona desde hace 30 años y de alguna forma se ha querido implantar la Educación Personalizada, pero no de forma sistemática.

El diseño que se propone es posible aplicarlo a otro tipo de Telesecundaria y aún a otro tipo de escuelas, siempre haciendo los ajustes y adaptaciones necesarias.

Los puntos de referencia en los cuales se enmarca el diseño y que servirán de pauta para la educación personalizada son los siguientes, que no están en orden de importancia, pues cada uno tiene la suya propia.

- 3.1 Concepto de Educación
- 3.2 Concepto de Persona Humana
- 3.3 Fundamentos Jurídicos
- 3.4 Sistema de Telesecundaria
- 3.5 Características del Medio Rural
- 3.6 Características del Ambiente Familiar
- 3.7 El Sistema de la Propia Escuela
- 3.8 El Personal de la Escuela
- 3.9 Características de la Adolescencia
- 3.10 Características de los Alumnos
- 3.11 Ambiente Físico de la Escuela

Aunque algunos conceptos, como Educación y Persona, ya fueron expuestos con anterioridad, se insiste en ellos en esta parte por considerarlos de suma importancia, especialmente en este apartado de los Lineamientos que nos marcarán el rumbo a seguir.

3.1 CONCEPTO DE EDUCACION

Aunque existen diversas definiciones de educación, todas coinciden en que es un cambio en la persona y un cambio para el bien, para la mejora.

El término Educación se utiliza a veces en sentido dinámico y activo -como proceso-, y a veces en sentido estático -como resultado-. Por lo que respecta al primer sentido, que es el más propio, la educación puede definirse como la ayuda que una persona -o un -

grupo o un institución- presta a otra para que se desarrolle y -- perfeccione en los diversos aspectos de su ser, dirigiéndose así a su propio fin.

El término deriva del latín e-ducere (conducir de un lugar a otro, o también e-ducere (extraer).

La primera etimología subraya el progreso producido por la - educación; la segunda pone de relieve que los resultados alcanzados se obtienen desarrollando las virtualidades contenidas en la interioridad del sujeto.

En el lenguaje corriente, por educación se entiende a veces - cortesía, urbanidad; es una acepción restringida, pero sirve para notar que siempre se hace referencia a una cualidad adquirida, a un valor humano transmitido por la sociedad a las personas de nuevas generaciones o ambientes que se integran a ella. Pero el sentido más pleno del término aparece sólo cuando éste es acompañado por adjetivos que le dan un alcance preciso, como cuando se habla de educación física, cívica, artística etc.; o cuando se habla de educación femenina, educación popular, etc. Estas expresiones - hacen referencia a sectores o fases intermedias de un proceso que se concibe como integral y unitario, aún teniendo diversos campos de aplicación y varios objetivos parciales. Es decir, se alude a una acción que tiende hacia la realización completa de la persona como tal, mediante el perfeccionamiento gradual de sus diversas - facultades, de acuerdo con sus circunstancias individuales.

Por otra parte, los términos educación, enseñanza e instrucción se usan frecuentemente como sinónimos, lo cual indica que el concepto de educación hace especial referencia a la comunicación-de contenidos intelectuales, siendo evidente la primacía de la - inteligencia entre las diversas facultades humanas.

Cabe señalar que el empleo del término educación para indicar procesos colectivos (educación de masas, etc.) connota siempre como elemento constitutivo y primario, el proceso individual. A éste, pues, es al que nos referiremos ordinariamente en adelante.

La necesidad de ayudar a otros hombres a realizarse, dirigiéndoles hacia su fin, ha inducido al hombre a conocer la naturaleza humana en general y la personalidad propia del sujeto, para promover una educación conforme a las exigencias y posibilidades; reales. Este conocimiento, obtenido espontáneamente por intuición e inducción, facilitado por la cultura y las tradiciones sociales y religiosas, puede ser perfeccionado por la reflexión filosófica y por los datos de las ciencias humanas.

Esta sistematización y profundización científica, sin embargo no es indispensable para que de hecho la labor educativa se desarrolle con posibilidades de éxito. La humanidad ha sabido adquirir desde los comienzos los conceptos básicos que pueden regir la educación: Una antropología, que reconoce como atributos esenciales del hombre la inteligencia y la voluntad, y por tanto la conciencia y la libertad; una teleología, que propone como objetivo a los educandos el grado de desarrollo, las cualidades y los ideales de los que son considerados como modelo de perfección humana en aquella cultura; una metodología, que sugiere empezar con lo más accesible a la comprensión y capacidad operativa del educando y pasar luego gradualmente a niveles más elevados.

Sobre esta base de conocimientos elementales, junto con la observación directa de las aptitudes y de las inclinaciones propias de cada sujeto, se ha ido construyendo muy pronto todo un sistema de normas prácticas recibidas por la sociedad y manifestadas en costumbres, leyes, ritos, etc., y transmitidas de generación en generación como tesoros de experiencia y de sabiduría. Así ha nacido, además de las artes mecánicas, industriales, políticas, etc., -

el arte de la educación o Pedagogía empírica. La característica -- quizá más acusada de este arte es que sus reglas han sido siempre pocas y muy generales, ya que la primera convicción ha consistido en que cada individuo es una personalidad irrepetible, con una vocación única, que hay que respetar, aplicando con elasticidad cualquier norma abstracta.

Con estas directrices acerca de quién es la persona a educar: irrepetible, con determinada vocación, es la que nos guiará acerca de lo que es la educación: En procurar desarrollar a cada individuo, uno a uno, su propia vocación. Para esto es necesario que la educación sea enfocada a la persona (educación personalizada) y a cada uno en particular (educación individual).

Estos criterios empíricos son los que han guiado la educación durante casi toda la historia de la humanidad, alcanzando resultados evidentemente dignos de consideración; y son los que siguen -- guiando también hoy la educación más corriente y generalizada, -- que se caracteriza por una gran sencillez y una absoluta confianza en el instinto y la intuición de los verdaderos educadores. Estos efectivamente, han tenido siempre un gran acierto pedagógico: El de considerar al educando siempre como persona, y nunca como objeto que hay que manejar o utilizar para el fin que sea.

Es decir, ha sido el amor, la relación personal de amistad, -- lo que ha hecho que la educación empírica evitara espontáneamente los errores del naturalismo y del socialismo, en el que han caído en cambio no pocos autores y no pocas escuelas de Pedagogía -- Científica.

Desde un punto de vista filosófico y más específicamente antológico, podemos decir que la educación es una relación entre personas, de las que una influye intencionalmente en otra y le ayuda a adquirir las cualidades necesarias para alcanzar su fin como perso

na. Y como cada persona es irrepetible, se hace necesaria que la educación sea individual, es decir atender a las diferencias individuales, que indudablemente existen.

La educación, por tanto, se realiza eminentemente en la comunicación de contenidos intelectuales y valores morales, utilizando respectivamente la enseñanza y el testimonio personal con el consejo, el reproche y la invitación. Esta comunicación suscita, orienta y sostiene las energías propias del sujeto, que se va así perfeccionando según su propia naturaleza y su vocación personal.

En efecto "La educación es un perfeccionamiento inminente, cuyo proceso comienza y concluye en el educando". (1)

La educación debe ser conforme a la naturaleza del educando, en el sentido que debe conformarse tanto al ser como al deber ser del sujeto, que se exigen mutuamente, porque en el ser del sujeto deben existir las potencialidades que le a realizar en sí los fines que le hacen verdaderamente hombre, y porque el camino para alcanzar estos fines debe ser comprendido y querido hasta el punto de llegar a ser una exigencia íntima. Por esto, "para la educación son esenciales tres cosas: Un aumento de valores inmanentes (con perfección íntima del sujeto, como adecuación a su deber ser). La conciencia, por parte del sujeto mismo, de la progresiva conquista de estos objetivos; y la cooperación activa a ésta conquista, por lo que la educación es siempre, aunque en diferente medida, ejercicio de libertad y, por tanto, también progresiva adquisición de libertad y potencia creadora". (2)

(1) A. González, Alvarez. Filosofía de la Educación. Madrid 1956.- p. 151.

(2) G. Caló. Educacione e Scuola. Florencia 1950. p. 9.

3.2 Concepto de Persona Humana

Hemos visto que la educación es de una persona a otra. Es necesario tener claro el concepto de persona.

Según la definición clásica de Boecio la persona es: "Rationalis naturae individua substantia, sustancia individual de naturaleza racional". (3)

Entre los demás seres, la persona es el más perfecto, tanto en lo tocante al propio estatuto ontológico, la subsistencia, como por lo que se refiere a su naturaleza intelectual. Es el ser más digno entre todos los seres. Esta nota de dignidad está incluida en el término latino persona. "En efecto, debido a que en las comedias y tragedias se representaban algunos personajes famosos, se empleó el nombre de persona para designar a los que tenían alguna dignidad". (4)

Es pues la inteligencia contenida de la dignidad de la persona, así como su subsistencia.

"Afirma un conocido y sano principio tradicional: Operari sequitur esse, la operación sigue, es proporcionada al ser. Cabe preguntarse, entonces, ¿cuáles son las operaciones auténticamente humanas? He aquí la respuesta: Sólo aquellas de que es dueño el hombre en virtud de la razón y de la voluntad. Los demás movimientos o actos podrían decirse movimientos o actos del hombre, pero no acciones humanas" (5)

(3) Boecio. De duabus naturis et una persona Cristi, c. 3: PL 64.- 1345.

(4) De Aquino Tomás. Summ. TH. I p.29 a3 ad2.

(5) Basave Fernández del Valle, Agustín. Filosofía del hombre. España Calpe Mexicana s.a. México Colección Austral. 5a ed. 1985 p.- 51.

La dignidad e importancia de la tarea educativa es por referirse a personas, y al tener determinada dignidad la persona, la educación tendrá determinada dignidad: De allí su grandeza y su importancia.

"Y la persona es inteligente, es espiritual. La persona humana es comprensión, capacidad de discernir lo falso de lo verdadero capaz de oponer en su conciencia la razón y el instinto, capaz de conocer lo necesario y lo perfecto". (6)

La idea de la dignidad consiste en reconocer que el hombre es un ser que tiene fines propios suyos que cumplir por sí mismo, o, lo que es igual, diciéndolo en una expresión negativa, la cual tal vez resulta más clara: El hombre no debe ser un mero medio para fines extraños o ajenos a los suyos propios.

En cuanto a dignidad todos los hombres son iguales. La idea de la dignidad humana es peculiarmente característica de la cultura cristiana; pero no únicamente exclusiva de ella. Esta idea había aparecido en el antiguo pensamiento chino. También hayamos la idea de la dignidad humana, aunque frustrada en cuanto a sus consecuencias de libertad igual para todos, en el enfoque del hombre -- por la filosofía de la Grecia clásica: En ésta, sólo los estoicos reconocieron la igualdad de todos los seres humanos. Pero fue con el cristianismo, como se ha indicado ya antes, cuando la idea de la dignidad de la persona individual adquirió su mayor relieve y su posición central. El hombre, todos y cada uno de los hombres, sin excepción han sido creados por Dios como hijos suyos, para que después de haber cumplido con el orden moral en esta tierra, puedan gozar de la eternidad.

(6) Ibid. p. 52.

Esta misma idea religiosa tiene su transcripción, o su ver -- sión, en el campo filosófico. Por las vías de la pura reflexión -- filosófica se puede llegar a establecer el mismo principio de la -- dignidad de la persona individual humana. Esto es lo que hizo Kant. Esto es lo que han llevado a cabo otros filósofos, por ejemplo, -- Max Sheller y Nicolai Hartman, tomando como base su teoría de los -- valores morales, los más altos y que se realizan en la persona in-- dividual, y sólo por la libre decisión de ésta. Ahora bien, por -- otra parte, todas estas elaboraciones puramente filosóficas no ha-- brian sido posibles sin haber contado previamente con la idea cris-- tiana de la dignidad del individuo humano. Aunque estas elabora-- ciones filosóficas hayan sido desarrolladas dentro del ámbito ex-- clusivamente filosófico, en el fondo estuvieron dirigidas por el -- propósito de hayar argumentos para justificar la verdad proclamada por el cristianismo, la cual rebasó los confines de la religión pa-- ra convertirse en un postulado básico de la cultura de tipo occi-- dental.

A lo largo de la historia ha habido diversas formas de recono-- cer la dignidad y derechos de la persona.

Nos limitaremos a esbozar la versión más reciente, a nivel -- mundial, de las declaraciones de los derechos del hombre.

Las ideas revolucionarias americanas y francesas, el influjo -- del racionalismo y de las doctrinas filosóficas del siglo XVIII, -- incidieron en la vida de todos los pueblos europeos transformando -- su configuración política, dando entrada al proceso constitucional. La reacción se hizo sentir al término de la guerra europea de 1914 --18, al tomar carta de naturaleza las doctrinas totalitarias en -- Alemania, Italia y Rusia. El estado moderno que en su versión li-- beral se presentaba como la totalización del poder jurídico, en -- una concepción funcional de la soberanía, se tornaría, bajo el -- prisma totalitario, en devorador de toda la vida real. Se pasaría

de una totalización jurídica a una efectiva y real, que aspiraba no sólo a ordenar el contenido de la vida social, sino a englobarla en la organización del Estado y a destruir toda distinción entre Estado y sociedad. El principio jurídico de la igualdad ante la ley se transformó en un principio que trataba de dar consistencia a esa igualdad estableciendo la nivelación de oportunidades.

Al fin de la II Guerra mundial, la asamblea general de las Naciones Unidas aprueba y proclama la declaración universal de los derechos humanos, el 10 de diciembre de 1948. Su importancia radica en que eleva a un plano internacional los principios que velan por la salvaguardia y expansión de la personalidad y que hasta entonces sólo habían sido reconocidos a nivel nacional o en la esfera de los meros ideales.

Esta Declaración de los derechos humanos va más allá que la Carta de los derechos humanos proclamada con anterioridad ya que anuncia como fundamentales una serie de derechos concretos. Es unánime su reconocimiento como fuerza moral sin precedentes. Su validez en el dominio de la conciencia y de la ética hace que incluso pueda "Compararse su valor al de las disposiciones constitucionales, no desarrolladas aún en leyes y disposiciones de rango inferior: Valor programático, en primer lugar, en cuanto señala caminos a los legisladores, y, en segundo término, de elemento interpretativo para las normas pertenecientes al mismo ordenamiento jurídico". (7)

Por este mismo carácter, el ideal de asegurar el respeto a los derechos y libertades proclamadas en la Declaración había de

(7) Naja de la la Muela. Introducción al Derecho Internacional Público, 3 ed. Madrid 1960, 553. Citado en el Tomo 7 de la Gran Enciclopedia Ger. en la voz: DERECHOS DEL HOMBRE. p. 542. Ed. Rialp. Madrid 1972.

lograrse a través de su desarrollo en otras normas más casuísticas y concretas y concretas conseguidas por vía convencional. Así la Comisión de Derechos Humanos, dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ha trabajado desde 1949 en la preparación de pactos complementarios. Finalmente el 16 de diciembre de 1966, la Asamblea General adoptó por unanimidad dos pactos, referentes, uno a los derechos económicos, sociales y culturales, y otro, a los derechos civiles y políticos. Junto a estos instrumentos, la Asamblea aprobó por mayoría un protocolo de firma facultativa que concierne a las demandas que emanan de particulares en relación con el pacto de derechos civiles y políticos.

Concluyendo, podemos decir que "Un derecho humano es aquél -- que todo hombre tiene en virtud de su naturaleza, debiendo, por -- tanto, ser respetado por todos los hombres. Los derechos humanos -- fundamentales o esenciales son aquellos que sirven de base y fundamento a los demás.

Sus propiedades principales son las siguientes: 1) Tienen un valor absoluto, rigiendo siempre y en todo lugar, sin limitación alguna; 2) Son innegables, por ser de la esencia de la persona, deben ser respetados por todos; 3) Son irrenunciables, pues ninguna persona puede abdicar de ellos voluntariamente; 4) Son imperativos pues obligan en conciencia aún cuando la autoridad civil no los sancione expresamente; 5) Son evidentes, razón por la cual no requieren promulgación expresa". (8)

Se comprende que los derechos naturales de la persona, están inseparablemente unidos a los deberes correspondientes, en el cumplimiento de los cuales se instaura un sano orden social.

(8) Sacheri, Carlos A. El orden natural. Paraná. Argentina 1975. - p. 36.

Sin pretender dar un listado exhaustivo de los principales derechos del hombre como persona, anotamos los siguientes:

Derecho a la conservación de la vida
 a la integridad física y a la salud
 a los medios indispensables para un nivel de vida digno.
 a la seguridad frente a los riesgos vitales
 a el respeto de la propia persona
 a el honor y la buena reputación
 a la libertad para buscar la verdad
 a pensar y obrar según la recta razón
 a la educación
 a una sana y objetiva información
 de reunión y de asociación
 a obrar según la virtud
 a la libertad de creencia religiosa
 al matrimonio y a la educación de los hijos
 al trabajo y a la iniciativa económica
 a una justa retribución personal y familiar
 a la propiedad privada
 a la participación activa en la vida pública
 a circular y a emigrar
 a la protección jurídica del Estado

Por su misma dignidad, la persona, tiene estos derechos.

Digno es lo que tiene valor en sí mismo y por sí mismo.

El hombre logra esa dignidad cuando tiende a su fin propio,-- con la libre elección del bien y se procura los medios adecuados -- para ello, con eficacia y esfuerzo creciente. Y esto es precisamente es lo que la educación pretende, basada en la misma dignidad personal del educando.

En la educación la persona es causa y fin del proceso educativo.

Así: "La educación personalizada se apoya en la consideración del ser humano como persona y no simplemente como un organismo que reacciona ante los estímulos del medio, sino, principalmente, como un ser escudriñador y activo que explora y cambia el mundo que le rodea. Personalizar es tanto como referirse a una persona. El -- que personaliza destaca a un sujeto entre una comunidad o masa en la cual las apelaciones o referencias se diluyen, sin encontrar un punto de apoyo, en un conjunto indiscriminado y confuso. La educación personalizada lo es en la medida en que se realiza en un sujeto que tiene rasgos propios, que se siente obligado, comprometido, por sus posibilidades personales y que, al mismo tiempo, se ennoblece por el hecho mismo de vivir y obrar como persona". (9)

"Las notas que se derivan del concepto de persona y de las -- que se derivarán o en donde se fundamentará la educación personalizada son: La singularidad, es decir la forma de ser de cada uno; - La Autonomía, es decir la libertad; y la apertura, es decir la comunicación". (10)

Estas tres notas incluidas en el concepto de persona se deben tomar en cuenta, ya que cada persona es individual, libre y con capacidad para comunicarse; resta al educador concretarlo en cada -- uno de sus educandos y en él mismo, ya que por ser también persona que educa a otras persona, debe conocerse, en otras palabras, ser sincero consigo mismo, y procurar mejorar, ya que si se quiere edu

(9) García Hoz, Victor. Educación Personalizada. Ed. Rialp. Madrid 7a. edición. p. 25.

(10) Ibid. p. 25 y ss.

car a otro, pero no educarse personalmente uno mismo, la labor educarse personalmente uno mismo, la labor educativa no será tan fructífera como debiera.

La educación personalizada, por ser personal -valga la redundancia- debe conocer lo que es la persona y actuar, educar en consecuencia.

Es así que habrá que aplicar estos concretos a la Escuela concreta en que se pretenda tratar a la persona como tal. La Persona se debe entender como ser humano que tiene un aspecto físico y -- otro trascendente.

3.3 Fundamentos Jurídicos

En la Constitución Mexicana y en la Ley Federal de Educación, así como en múltiples documentos está claramente especificada cómo debe ser la educación en nuestro país. Estas leyes y normas nos dan los lineamientos generales que nos servirán de marco para realizar nuestro plan de educación.

Como a continuación veremos, está claramente reglamentado que la educación deberá ser integral, ya que se deberá tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano (sobre todo su inteligencia y voluntad, que lo distinguen de las bestias)

Esto significa que hay que ver al educando como persona, no como cosa, y por lo tanto esta educación -se deduce del contexto- deberá ser personal y al ser personal se entiende que será individual, es decir atendiendo a las características de la persona y de cada persona, ya que cada individuo es diferente a los demás y aun que habrá aspectos comunes para todas las personas, existirán -- otros aspectos que serán netamente individuales.

Al ser diferente cada persona, deberá ser diferente el matiz educativo para cada uno, de otra forma caeríamos en la educación impersonal, que por definición dejaría de ser educación para convertirse en mera instrucción o adiestramiento.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917, en el TÍTULO PRIMERO, Capítulo I, art. 3o. se dice que "La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". (11)

En la Ley Federal de Educación, en el Capítulo I, art. 2o. se nos dice que: "La educación es medio fundamental para adquirir, -- transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la so ciedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimien tos y para formar al hombre de manera que tengamos sentido de solidaridad social". (12)

También en la Misma Ley Federal de Educación en el artículo 5o. del Capítulo I se establecen las siguientes finalidades entre otras:

a) "Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzen en plenitud las capacidades humanas.

(11) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 74 ed. ed. Porrúa, México 1983.

(12) Ley Federal de Educación. (Pública en el Diario Oficial del 29 de noviembre de 1973.

b) Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.

c) Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.

d) Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un ambiente de libertad.

e) Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

f) Vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad.

g) Propiciar las condiciones aptas para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

h) Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.

i) Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa.

j) Enaltecer los derechos individuales y sociales, y postular la paz universal basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones". (13)

(13) Ley Federal de Educación. Cap. I, art. 5o. Modificada de acuerdo al decreto del 16 de noviembre de 1984. Cfr.

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública se dan algunos lineamientos, como: "Que las autoridades educativas deben proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, etc., para una mejor educación". (14)

"Se debe propiciar la superación académica del personal docente en lo que necesiten para su mejor labor magisterial". (15)

En cuanto a la unidad de telesecundaria, más específicamente se anota que: "Es función de las autoridades proponer normas pedagógicas para la evaluación del aprendizaje en telesecundaria". (16)

También en varios documentos, el hablar de la modernización de la educación se definen algunos conceptos y se exponen ideas -- acerca de cómo debe ser la educación, siempre centrada en la persona y en el bien del educando.

"Modernizar significa renovar, actualizar. En educación equivale a cambiar viejos esquemas, a modificar contenidos obsoletos y abandonar aquellos procesos y formas de trabajo que no responden a los retos del México actual y a los requerimientos que plantea el advenimiento del siglo XXI. La modernización educativa exige emprender transformaciones profundas para mejorar a los ciudadanos, a la comunidad y a la nación del mañana.

Estas transformaciones que plantea la modernización de la educación deben darse en cada uno de los elementos con los que funciona el Sistema Educativo Nacional". (17)

(14) Reglamento Interior de la SEP. Publicado en el diario oficial el 17 de marzo de 1989. Cap. IV art. 12 y 14. Cfr.

(15) Cfr. Reglamento Interno de la SEP. Cap. IV art. 19.

(16) Cfr. Ibid. Carp. IV Art. 40.

(17) VADENECUM. José de J. Velázquez Sánchez 18 edición. ed. Porrúa pp. 429 y 430.

"El fin primordial del proceso educativo lo constituye la formación del educando, que es realmente a quien van dirigidas todas las acciones tendientes a que el hecho educativo se lleve a cabo dentro de un contexto armónico.

Que el educando se desarrolle plenamente en todas sus posibilidades ha sido el objeto principal del Sistema Educativo Nacional. (18)

"El educando constituye la razón de ser de la educación y la preocupación constante del Sistema Educativo Nacional". (19)

"Es precisamente en la mente del educador donde deben realizarse los cambios inherentes a la modernización, que traerán como resultado la adopción de nuevas prácticas y actitudes ante el proceso enseñanza-aprendizaje y ante la relación maestro-alumno". (20)

También la idea de Modernización Educativa incluye que se debe "fortalecer la formación y superación profesionales de los educadores". (21)

Es tónica constante de estos documentos y con más énfasis, -- ahora con la modernización educativa dar una mirada a el educando como persona y formarlo integralmente dando importancia a su individualidad.

También no sólo se habla de educación, sino de Formación que implica llegar a las actitudes mismas del sujeto, es decir de una educación más sólida y profunda.

(18) (19) (20) VADEMECUM. José de J. Velázquez Sánchez. 18 edición ed. Porrúa. pp. 429 y 430.

(21) Ibid. p. 430.

"La conducción del proceso enseñanza aprendizaje como una -- orientación eminentemente formativa ha sido una preocupación constante de maestros y autoridades de Telesecundaria(...) y actualmente a nivel de diseño, se cuenta con el material pedagógico que posibilita al menos a nivel teórico, tal conducción". (22)

"El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creados". (Artículo 20 de la Ley Federal de Educación). (23)

Entre los objetivos de la modernización educativa apuntamos -- los siguientes:

"Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo

"Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana".

"Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente --

(22) Manuel de Modernización Educativa de la Telesecundaria. SEP. -- México 1990, p. 2.

(23) Ibid. p. 3.

familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización". - (24)

3.4 Sistema de la Telesecundaria

Ya en el capítulo II se habló ampliamente de este sistema, - aquí simplemente se especificarán más algunos aspectos de tipo -- operativo y más concretas.

En el material impreso que la Secretaría de Educación Pública manda a las telesecundarias se establecen claramente los objetivos:

"Las escuelas telesecundarias tienen por objeto:

I. "Impartir educación secundaria a los alumnos que habiendo concluido la educación primaria ingresen a ellas.

II. Fortalecer en los educandos el desarrollo armónico integral de su personalidad, tanto en lo individual como en lo social y

III. Proporcionar la formación que le permita al educando -- continuar sus estudios del nivel inmediato superior o adquirir -- una formación general para ingresar en el trabajo". (25)

(24) Modernización de la Educación Secundaria (Unidad de Telesecundaria) Secretaría de Educación Média. Consejo Nacional -- Técnico de la Educación. Lineamientos. México 1990 p. 6.

(25) Acuerdo que Establece la Organización y Funcionamiento de -- las Escuelas Telesecundarias. Enviada a la Telesecundaria El Peñon en septiembre de 1987, sin fecha. Con fundamentos en el art. 38 de Nuestra Constitución y en la Ley Federal de Educación. Capítulo I: Disposiciones Generales. art. 20.

En cuanto a las ventajas y desventajas, ya fueron tratadas - en el anterior capítulo.

Cabe recordar, que la telesecundaria, por su misma forma de ser depende en gran parte de dos factores (dando por supuesto al maestro y los demás elementos humanos) que son: La guía y la Televisión, pues en ellas se materializa el plan de estudios y corresponde al profesor adaptarlo a los diferentes alumnos y personalizar esa educación, que vista superficialmente, parecería que es - difícil de personalizar.

Los primeros minutos (aproximadamente 17) de cada clase se - ven en la televisión, lo restante para la hora toca al maestro de desarrollar, profundizar y aclarar dudas al respecto.

Se corre el peligro de tomar a la televisión como un fin y - no como un medio, un excelente medio, pero al fin y al cabo un me dio, que es susceptible de adaptación, ya que la televisión y la - guía son para el alumno y no al revés.

La transmisión de cada materia, para cada grado es diferente y lógicamente a diferente hora. La Televisión lleva ya un plan - preestablecido y éste es una limitante, pues no todos los alumnos - pueden ir al mismo ritmo.

También hay que tomar en cuenta que no siempre llegan las -- guías a tiempo y a veces hay problemas con la transmisión o bien - con la recepción o no falta una TV que se descompone, etc.

El maestro conoce esto -debe conocerlo- y con su creatividad suplir y realizar de la mejor forma posible su realización. A mo do de ejemplo, ha habido telesecundarias que por mucho tiempo no - han podido contar con TV, ni con guías o les llegan ya casi al fi nal del curso escolar.

Las guías, que son libros por materias, están bien hechos y -son muy económicos, al alcance de todos, pero como su nombre lo indica son guías para el alumno y el profesor. El profesor debe ampliar y profundizar en el contenido y muchas veces aclarar conceptos. Técnica y pedagógicamente están bien elaboradas y cada vez mejoran más, pero hay que saber aprovecharlas, ya que podríamos compararlas con un excelente pincel, en manos de un inepto, será incapáz de realizar una obra de arte, por el contrario un pincel de no tan buena calidad en manos de un artista es capaz de realizar una obra que pase a la historia. En la Telesecundaria estos dos medios -la guía y la TV- son muy buenos, pero ésto por sí sólo no basta.- Por esto mismo se hace aún más necesaria la presencia de un profesor competente y no de cualquiera, como a veces se ha creído o se cree. No cualquiera puede ser maestro de telesecundaria, pues tiene problemas y limitantes que otro maestro, de una escuela directa no tiene ni se plantea, por ejemplo: Que se va la luz, que se descompone la TV, que no llegan las guías etc.

Tomando en cuenta estos aspectos y conociendo las limitaciones objetivas se debiera diseñar el plan de educación personalizada.

Sabiendo aprovechar este sistema puede tener más ventajas que otro, pero se necesita -por parte del maestro- más creatividad y -más preparación y espíritu de iniciativa.

3.5 Características del Medio Rural

Aunque la esencia de la persona humana no cambia con el tiempo, ni con el clima, ni con el país, sí podemos afirmar que tiene ciertas características según el tiempo, el clima o el país en que se desarrolle.

Por este motivo no se educará, ni se usarán los mismos medios, para formar a una persona -un educando- de un país Europeo al de -

un poblado mexicano.

Es menester, por esto, que se deba hacer un estudio y tener un conocimiento de la zona donde se ubique la escuela y saber las características de los alumnos, de su familia y de los factores de influencia.

Lo que a continuación se anota son características propias, - en el Estado de Morelos, del medio rural, aunque lógicamente en algún lugar se darán con mayor o menor intensidad, con mayor o menor frecuencia. Además cada vez las condiciones rurales van mejorando, pero no hay que perder de vista estas características al momento de diseñar un plan para determinada escuela. Ya toca a cada escuela con que intensidad o frecuencia se dan estos aspectos.

Entendemos por rural "aquello perteneciente o relativo al campo y a las labores agrícolas y de forma figurada algo inculto, tosco". (26)

El medio rural es aquel apartado de las ciudades, generalmente en el campo y tanto con ciertas carencias físicas y que repercuten en lo socio económico cultural.

El alumno de telesecundaria es de procedencia rural, ya que para esto nació la telesecundaria, para llenar este vacío educativo. Durante el tiempo que se ha trabajado en la Telesecundaria antes citada, se ha podido apreciar que, en la región oriente, en el medio rural sucede lo siguiente:

1. En muchas ocasiones no hay las facilidades de las grandes ciudades para más aprovechamiento del estudio, como pueden ser la existencia de bibliotecas adecuadas o si las hay no siempre se encuentran

(26) Enciclopedia Concisa Ilustrada. La Fuente. Voz: Rural. Ed. Ramón Sopena, S.A. Barcelona.

ta con lo necesario o no está en buenas condiciones.

2. En algunas poblaciones no hay tiendas donde vendan lo más elemental para la escuela, como láminas, mapas, etc... o si las hay falta surtido.

3. En algunas poblaciones son muy frecuentes las supersticiones, -por ignorancia- que en ocasiones no facilitan la educación o la entorpecen.

4. Con frecuencia los alumnos faltan a la escuela por tener -- que ayudar en una labor urgente del campo.

5. No existen los necesarios medios de transporte y es un desgaste de tiempo, dinero y esfuerzo.

6. Generalmente en las vacaciones los alumnos no las usan para descansar, sino para trabajar con sus padres en el campo o ayudar-- les en oficios como la albañilería.

7. Como con comunidades relativamente pequeñas, muchas veces -- el ambiente de el pueblo no ayuda a un nivel alto de estudio y de -- superación.

8. En su mayoría hay carencias físicas y no se tiene el mínimo confort necesario para poder seguir aquello de Mente sana en cuerpo sano, como alimentación, higiene, aseo, etc.

9. Se tiene una visión muy "cerrada" o "empequeñecida" del mundo y sus problemas y la cultura, si a esto puede llamarse cultura -- se reduce a lo que ven en la TV y en el radio oyen.

10. Son ambientes cerrados y hay celotipias y desprecios con -- los demás pueblos.

11. Existe falta de higiene, mucha promiscuidad y una alimentación deficiente, lo cuál hace más ardua la tarea educativa.

12. Es muy acentuado el caso de familias irregulares y vicios como el alcoholismo, lo cual indudablemente repercute en el muchacho.

13. Por otro lado vive en un ambiente físico más sano y está más en contacto con la naturaleza.

14. Al ser comunidades pequeñas es más fácil su participación en la vida política y social de la comunidad y se da cuenta, más de cerca de problemas relacionados con ésto.

15. En muchas familias hay la idea de que no es productivo el estudio, de que es para flojos, que el verdadero trabajo es el del campo.

16. La misma familia transmite -tal vez inconcientemente- una actitud de poca o nula superación, es decir de un conformismo y una esperanza para el progreso.

17. Se casan muy jóvenes.

18. "La situación socioeconómica y cultural del estudiante del medio rural indiscutiblemente inferior o en desventaja en relación con los estudiantes del medio urbano, requiere de un maestro con un alto grado de responsabilidad y solidaridad social que con su ejemplo promueva la participación del alumno y la comunidad para mejorar las condiciones de vida". (27)

19. Muchas familias no cuentan con los servicios sanitarios necesarios.

20. Por no haber actividades de sana diversión, se tiende a perder mucho el tiempo o caer en vicios.

Es así que hay que tomar en cuenta el entorno concreto de la escuela en cuestión, ya que habrá condiciones que influyan de alguna manera en el alumno y habrá que partir de esa base y no dar cosas por supuestas o pensar que tienen las mismas facilidades o condiciones de vida que un muchacho de la ciudad.

En la misma telesecundaria se han podido apreciar estas diferencias, cuando llegan algunos alumnos que provienen de la Capital o de una ciudad más grande que las pequeñas poblaciones que están alrededor de dicho Centro Educativo.

3.6 Características del Ambiente Familiar

El ambiente del medio rural es un reflejo del ambiente familiar.

Las características del ambiente familiar son similares en los ambientes rurales, haciendo la aclaración de que hay sus excepciones y no en todos los casos se dan estas características, pero de forma general en mayor o menor medida se presentan.

Un ambiente familiar adecuado logrará una mejor educación:

"No basta haber soñado. No basta haber pensado muy bien el proyecto familia antes de casarse, o después, porque las mejores ideas necesitan del amor para tener vida. Todavía más, las mejores ideas necesitan de un clima vital para realizarse, para encarnarse-

en los hechos". (28)

En el medio rural la familia, por las mismas características - del ambiente, no es muchas veces un ambiente propicio.

La esencia de la familia es "Extraer de cada hijo las cualidades más refinadas que lleva dentro de sí". (29)

"Las piedras angulares de la cultura familiar deben ser la intimidad y la confianza". (30)

La Labor de los Padres de familia consiste en:

"Conocer bien a cada hijo adolescente:

- Sus puntos fuertes
- Sus debilidades
- Sus amistades
- Los peligros de su entorno
- Las oportunidades
- Su carácter, etc.

Saber comunicarse con ellos:

- Es difícil
- Hay leyes de factor humano que conviene conocer
- Con ellos hay que acostumbrarse a los cambios bruscos

Saber motivarlos

- Son muy sensibles a las motivaciones positivas
- Están llenos de ilusiones e ideales
- A veces no lo exteriorizan, pero es la edad de los ideales

(28) Otero-Corominas. Hacer Familia Hoy. Ed. Ralabra, S.A. Madrid - 1988 p. 129

(29) Ibid. p. 130

(30) Cfr. Ibid. p. 132.

Prever los acontecimientos, los problemas:

- Se droga
- No tiene fe
- Hay problemas sexuales
- Es adicto al alcohol

Todo ello requiere estar atento, saber captar los síntomas, - actuar pronto, saber convivir, poner los medios". (31)

Con esto se puede apreciar que hay una serie de "escalones" en la educación y formación de los hijos, que corresponde en gran parte a los padres o a los que hacen sus veces:

1. Estar atentos
2. Saber captar los síntomas
3. Actuar pronto
4. Saber convivir
5. Poner los medios

En general es difícil que los padres de familia pongan en práctica esto -los hay- pero en el medio rural es aún más difícil, ya que por la misma apatía propia del campesino no se llega ni al primer paso -estar atentos-, o en ocasiones se llega, ya con dificultad, al segundo paso -captar los síntomas- pero allí no se pasa y se estanca el proceso. La escuela deberá ayudar en esto a los padres.

Una gran laguna que existe en este medio es lograr la intimidad y como consecuencia la confianza ¿por qué?, porque generalmente:

- No convive la familia: Comen a hora diferente, no hay hora -

(31) Ibid. p. 122 a 127

fija de reuniones familiares, no dan ganas de estar en la casa -sólo la madre está-, no se acostumbra salir a pasear toda la familia, pocas ocasiones se reúnen todos y en muchas ocasiones esas reuniones acaban en desacuerdos, frecuentemente a causa del alcohol o por pequeñas discusiones que se agrandan.

- Los padres, sobre todo el padre, por su trabajo no intimidan ni platica con los hijos. Hay poca preocupación del padre por su hijo: No lo ve necesario.

- Un acrecentado machismo lleva al hombre a dejar la educación de los hijos en manos de la madre o una tía o los abuelos.

- Todo esto lleva a una falta de confianza de parte de los hijos a los padres, principalmente al padre.

- Muchas veces el padre no es el ideal del caballero que el hijo necesita o espera.

- Por la misma ignorancia de los padres piensan que a todos -- los hijos se les debe tratar igual, así mismo les falta la capacidad para entender lo que es la adolescencia y lo que ella implica.

"Un error muy frecuente que cometen los padres al tratar de manejar las preferencias y los rechazos consiste en querer tratar a los hijos de un modo exactamente igual". (32)

- Es difícil que los padres se den cuenta que no basta darles sólo cosas materiales a los hijos, que es menester darles amor y eso supone sacrificio. "Existe un horror generalizado hacia la pala

(32) Bolio A. Ernesto. Relaciones entre padres e hijos. Ed. Trillas México 1984, p. 55

bra sacrificio, lo cual no resulta extraño si consideramos la fuerte tendencia hedonista de nuestra actual sociedad y el diario bombardeo a que nos someten los medios masivos de información respecto a la importancia vital de pasarla bien. En ninguna parte nos dicen que aunque es importante el aprender a disfrutar del momento presente, lo es también aprender a sufrir y a renunciar cuando las circunstancias o una determinada situación así nos lo exigen.(...) El sacrificio sólo puede darse a la luz del amor, que hace que sus ataduras sean tolerables o que dejen incluso de serlo, aunque no por ello deje de ser sacrificio". (33)

En conclusión, no hay integración familiar y el muchacho busca -a modo de compensación- esa falta de afecto y comprensión en otro lugar que no es su hogar, es así que el muchacho tiende a ser socialmente, pero para compensar esa falta de amor.

El hijo no es tratado como alguien sino como algo y que es él el que debe comprender a los padres y no al revés. Es por eso necesario que la escuela llegue en primer término a los padres. "Si un hijo se encuentra que es ALGUIEN EN SU CASA, que es tenido EN CUENTA (...) Se encontrará a gusto, estudiará bien y en definitiva será más feliz porque se encontrará integrado". (34)

3.7 El Sistema de la Propia Escuela

Es el sistema particular de la institución educativa que se trate, en este caso, una telesecundaria.

Este sistema, como es lógico, deberá apegarse a lo que manden las autoridades educativas del Estado, así mismo el sistema debe es

(33) Ibid. p. 57

(34) Hacer Familia Hoy. op. cit. p. 23.

tar conforme a los fines que se persiguen, es decir conforme a la idea de lograr una educación personalizada.

Los medios podrán ser muy variados, dependiendo de varios factores: De preparación, de creatividad, económicos, etc.

Pero si se quiere llegar a este tipo de educación, se deben poner medios adecuados.

El mismo concepto de educación Personalizada incluye ya el -- concepto de Individual e Integral.

Por cuestión meramente de estudio, se anotan de forma separada los aspectos Personal, Individual e Integral.

La escuela de que se trate deberá tomar muy en cuenta estos tres aspectos de la Educación Personalizada como parte de su sistema. Todo lo demás deberá estar supeditado a estas ideas para que realmente sea una educación como la que se pretende.

3.7.1 Aspecto Personal

- Tener bien delimitado el concepto de persona
- Tratar a los alumnos, padres y personal en base a ese concepto.
- Dar a las personas la dignidad que merecen
- No se es más persona o menos persona, sí se puede ser mejor o peor persona.
- Comprender que "Estamos en camino. Y ese estar en camino es una dimensión ontológica de nuestro ser. El status viatoris es inherente a toda condición humana. Ningún hombre, en tanto que viva, se puede considerar logrado, captado, alcanzado". (35)

(35) Basave F. Agustín. Filosofía del Hombre. Espasa-Calpe. 5a Ed. México 1987. Colección Austral. p. 56.

Es así que el hombre es susceptible de ser educado en todo momento. Como consecuencia nunca se podrá decir que determinado -- alumno ya se formó o ya no puede ser mejor en nada.

- Todo alumno -toda persona- está condicionado, al menos en parte por su determinada situación, su forma de ser sus circunstancias, etc. En este sentido "El hombre no puede eludir su situación concreta" (36) no puede vivir la vida de otro.
- La persona es el único ser que se posee, en el sentido de que se determina voluntariamente. Esto es muy importante en la educación, ya que se tratará de que el alumno sea el que llegue a determinado objetivo. El ser humano -a diferencia de los animales- "Tiene conciencia de su propia existencia..." (37) "Es lo más perfecto que existe en toda la Creación". (38)
- La educación personalizada se apoya en la libertad del educando y en su voluntad. El Educador no debe, por esto, sustituir al alumno, sino conducirlo.
- El hombre no es sólo un ser biológico. Si esto se creyera falso no podría haber verdadera educación personalizada, ya que ésta "se apoya en la consideración del ser humano como persona y no simplemente como un organismo que reacciona -- ante los estímulos del medio".(39)

(36) Ibid. p. 64

(37) Cfr. Ibid. p. 66

(38) De Aquino, S. Tomás. Summa Th. 1, p. 29 art. 3.

(39) José N. Valero. Educación Personalizada. ed. Progreso, México p. 23.

- El educador, en este sistema, debe procurar educar a cada alumno como si fuera el único educando que dependiera de él. Esto no es sencillo pero sí puede esforzarse por lograr que así sea. "La Educación personalizada exige del educador un cambio de mentalidad, una valoración nueva, una adaptación. ... un acercamiento al alumno individual, concreto, como -- persona, no al alumnado como colectividad".. (40)
- Si se quiere que el alumno se comporte como persona, hay -- que tratarlo como tal. A modo de conclusión se puede decir que "Esta educación personalizada responde al intento de es timular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida..." (41) o dicho de otra forma, lograr que desarrolle su capacidad de hacerefectiva su libertad personal.

3.7.2 Aspecto Individual

- Cada alumno es único e irrepetible
- "Por individualidad se entiende la totalidad de los estados de un hombre, su concreta manera de ser: Algo absolutamente peculiar y que no se repite nunca y en ninguna parte; es da do por la naturaleza y está al comienzo de toda educación". (42)
- El primer presupuesto de la educación es el conocimiento -- concreto del educando particular, así Quintiliano aconseja-

(40) Ibid. p. 23.

(41) Ferrini Rita. Hacia una Educación Personalizada. Divulgación Editores Mexicanos Unidos. México 1986 p. 33.

(42) Larrollof, La Ciencia de la Educación. Ed. Porrúa. México -- 1983 pp. 293-294.

ba al maestro: "Traditio sibi puero docenti peritus ingenium eius in primis naturamque perspiciet". (43) Es decir -- que encargado un niño al maestro, vea en primer lugar su ingenio y su forma de ser.

- Si queremos educar a cada alumno, debemos saber cómo es cada alumno.
- No hay dos alumnos que sean Totalmente iguales. Si se admite que cada alumno es diferente ¿por qué empeñarse en educar a todos indistintamente o adoptar el criterio falso de tomar como prototipo en nuestra actuación al alumno medio, cuando éste no existe? El alumno que existe concretamente es Juan, Pedro, Luis, etc.
- "Cada quien es uno, irrepetible, singular, con potencialidades propias, con limitaciones y posibilidades. El ser sí mismo y potenciar lo que somos, es lo que a la educación le da parte de su justificación". (44)
- La Dimensión individual propia y diferente es la que lleva a una realización de la persona, con base en lo que cada uno es.
- La situación de cada alumno es diferente a la de los demás "Porque la persona vive en el espacio y en el tiempo vive expresándose con una libertad restringida en sus circunstancias y en sus situaciones". (45)

(43) Quintiliano F.M. Institutiones oratoriae. Libri XII, ed. Ludor Radermacher, Leipzig, Teubner, 1907; cfr. L.I., cap. III, 1

(44) Ferrini R. Hacia una educación personalizada. Ed. EMU. p. 29.

(45) Basave F.A. Filosofía del Hombre. Espasa-Calpe. México. Colección Austral. 5a. edición. 1985. p. 66.

- Esta dimensión individual es la que señala la línea de realización diferente para cada persona, es decir la forma en que se le va educar será de acuerdo a su concreta situación.
- Aún la misma persona en diferentes momentos cambia, se puede decir que en cada momento es individual y diferente a -- otro momento, aún semejante.
- Además hay que tener en cuenta las influencias diversificadoras del medio ambiente a las cuales cada uno responde de acuerdo con sus modalidades personales y experiencias pasadas, que presentan características sociales, culturales, - afectivas, morales y económicas propias e influyen de manera muy diversa en el mundo psíquico del alumno.
- Este reconocimiento de las diferencias individuales, palpable, concreto y real, es lo que establece la base para una educación a la medida.

3.7.3 Aspecto Integral

- Se debe "profundizar en el conocimiento y seguimiento del - educando, en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización". (46)
- La Dimensión integral se refiere a algo completo, es decir no dejar aparte ningún aspecto de la persona. Si se soslayara un aspecto, por el motivo que fuera, dejaría de ser - una educación completa.
- La persona tiene varios campos de acción o esferas, por lo

- La persona tiene varios campos de acción o esferas, por lo que en la educación no se debe despreciar ninguna esfera para que sea una auténtica educación integral. Existiendo diversas clasificaciones de estas esferas, aspectos o valores, se pueden

1. Valor estético
2. Valor económico
3. Valor social
4. Valor físico
5. Valor intelectual
6. Valor afectivo
7. Valor Religioso y
8. Valor Moral (47)

- "Para tener una personalidad bien integrada, una cultura auténtica y una educación de altura, es necesario considerar todas las esferas, sin despreciar ninguna". (48)

- Todos los valores son importantes; -valga la redundancia- todos valen. Pero además de tratarlos de integrarlos todos en nuestra vida. Tenemos que intentar irlos realizando armónicamente, pues al estar todos en una persona, están relacionados entre sí.

- No basta educar en todos los valores o esferas, hay que hacerlo de forma armónica "A fin de propiciar un desenvolvimiento armónico". (49)

(47) Cfr. La Ciencia de la Educación. op. cit. pp. 183 a 193 y María Pliego. Valores y Autoeducación. 2a. edición 1980. México Ed. Minos.

(48) Valores y Autoeducación. Op. cit. p. 37

(49) Acuerdo de Funcionamiento de Telesecundarias. Op. cit. p. 1.

- La persona al ser una unidad, se le debe educar como tal, -
-a que "Al hombre no se le puede comprender por secciones o
compartimientos, sino aprendiéndolo como una Gestalt". (50)
- Las actividades escolares se debe enfocar a desarrollar to-
dos los aspectos del alumno y no polarizarse sólo por algu-
nos.
- Tomar en cuenta que, con relación al alumno, "fragmentar su
formación es impedirle que llegue a su plena realización".
(51)
- En una clase de matemáticas, por poner un ejemplo, el profe
sor no se puede olvidar del orden, de la preocupación por -
los demás, de si el alumno está enfermo, etc.
- Cuando el hombre -el alumno- actúa, no sólo como deportista
o como hijo, sino que actúa todo él y no se puede fragmen-
tar su educación olvidando todos los demás aspectos que le-
son inherentes.

3.8 El Personal de la Escuela

Entendemos por personal de la escuela, todas aquellas perso-
nas que trabajan en ella. Ya sea como directivos, profesores, ad-
ministrativos y afanadores.

En una escuela donde se pretenda llevar a cabo un sistema de
educación personalizada es necesario que todo el personal sin ex-
cepción sea consciente de esto. Cada uno en su puesto, de alguna u
otra forma, son agentes de educación, es decir educadores.

(50) Filosofía del Hombre. Op. cit. p. 32

(51) Ferrini. Bases Didácticas. Op. cit. p. 19.

No sólo el maestro educa. Claro que sobre el maestro recae gran parte de la educación, pero el demás personal al realizar bien su trabajo, y teniendo en mente la finalidad educadora, también -- educa.

Siendo así el personal de la escuela en tres apartados; según su ingerencia educativa más o menos directa:

- a) Todo el personal (Directivos, administrativos y afanadores)
- b) El Maestro Coordinador y maestro de horas
- c) El Tutor o preceptor (también llamado orientador)

3.8.1. Todo el Personal

Como se ha mencionado, todo el personal, de una u otra forma educa. La escuela debe ser una unidad y no puede haber nadie ajeno o alguien que no sea conciente de que su trabajo, en mayor o menor medida ayudará a la formación de los educandos.

Para ejemplificar esto, se puede pensar que así como el profesor educa con la transmisión de sus conocimientos, también educa - el jardinero que procura hacer bien su trabajo, dando una imagen - adecuada a la escuela y llevando un trato cordial con el demás personal, alumnos y padres de familia.

Todo el personal puede educar. Ya que educador es todo aquel que ejerce una influencia perfeccionadora en otros.

No basta tener un excelente plan de acción si no hay personas capacitadas para llevarlo a cabo "Aunque hayamos analizado con claridad la situación real y nos hayamos propuesto, además, una situación relativamente mejor, de nada nos servirá si no contamos con -

las personas que con su esfuerzo personal, van alcanzando ese objetivo". (52)

Es necesario explicar a todo el personal qué busca la escuela y cuál es la función de cada uno y hacerles ver la importancia de su trabajo, por oculto que sea, para lograr este tipo de educación.

No hay que menospreciar el trabajo de nadie en la escuela, todos son importantes, aunque algunos a simple vista no lo parezcan, como podría ser el caso del chofer del autobús escolar.

"Ciertamente, cualquier situación en la vida diaria de una persona humana -niño, adolescente o adulto- puede ser educativa. Es muy difícil llegar a saber, por otra parte, que situaciones tienen una mayor influencia educativa en una persona.

En un centro educativo esta influencia educativa se produce en situaciones de trabajo y de relaciones humanas -dentro y fuera- del tiempo dedicado formalmente al trabajo escolar-.

Si en un centro educativo se promueve la educación de la libertad de los alumnos -de cada alumno-, en las situaciones de trabajo y de relación humana, se han de buscar objetivos relacionados con el desarrollo de esa libertad personal". (53)

En general, como cualquier persona que trabaja en la escuela, puede ser elemento activo de educación es:

- Realizando lo mejor posible su trabajo

(52) Isaacs D. Cómo mejorar la Dirección de los Centros Educativos EUNSA. Pamplona. 1982. 4a ed. p. 83.

(53) Oliveros F. Otero. La Participación en los Centros Educativos EUNSA. Pamplona. 1974 p. 57.

- Dando buen ejemplo
- No olvidando que su trabajo es importante para la consecución del fin de la escuela.

Mientras mejor persona sea el educador, mejor educará. Se puede decir que "el estilo personalizado aspira a la excelencia personal a través de la excelencia de la actividad. Y, como la actividad se manifiesta en las operaciones y en el resultado, se podría también concluir que la excelencia personal se apoya y se manifiesta en la excelencia de la obra, es decir en la obra bien hecha". (54)

- El personal escolar debe de crear situaciones de aprendizaje y aprovechar las ya existentes. "La actividad específica de la empresa educativa es educar. Puede entenderse EDUCAR, entre otras cosas, como crear situaciones de aprendizaje". (55)
- Así mismo es importante, como ya habíamos comentado, que el educador quiera educar, para esto es necesario que todo el personal sepa adónde se va y qué se pretende.
- La educación tiene en su base el querer; sin éste no hay movimiento formativo real. Que el educador ejerce innegable influjo en el educando, es supuesto de todo hecho pedagógico:
- El éxito educativo no reside en una acción indiferente, sino en despertar el entusiasmo en el alumno a fin de que éste haga suyo el bien cultural ofrecido a opción.

En conclusión todo en la escuela puede educar, pero es nece

(54) V. García Hoz. La Práctica de la Educación Personalizada. Rialp 1988 Madrid. p. 64.

(55) Cfr. Isaacs D. Los Objetivos del Centro Educativo. Revista Didascalía. No. 17 dic. 1972. Madrid.

sario ser conciente de esto y -cada uno- tratar de realizar lo mejor posible su trabajo. "Pensemos que el principio de la educación es la actividad. Pero sólo es educativa la actividad bien realizada, que se materializa en la Obra Bien-Hecha. SOLO LO BIEN HECHO EDUCA. Dada la imperfección humana, esta afirmación se puede matizar diciendo que sólo -- educa lo que haya de bien hecho en una tarea cualquiera. La deficiencia lo mal hecho, no son causas, sino ocasión para educar". (56)

3.8.2 El Maestro

Todo lo dicho anteriormente para el personal de la escuela es perfectamente aplicable al maestro. Es él el que está más en contacto con el alumno y con los padres de los educandos.

El profesor debe aprovechar su materia para educarlo no sólo en el aspecto intelectual, sino en todos los demás valores.

No basta saber determinada materia para ser maestro en una escuela que piense seguir el estilo de educación personalizada, necesita tener conocimientos pedagógicos y hacer suyo el ideal de este tipo de educación y tener deseos de mejorar y dejarse ayudar.

- El maestro no debe desempeñar únicamente una tarea negativa o correctora, pero tampoco es -ni podrá serlo- el árbitro absoluto de la formación del alumno. Su misión orientadora, de ayuda, debe promover una auténtica colaboración entre dos personas, de las cuales una, que ha alcanzado ya la madurez y posee un rico bagaje de conocimiento y experiencias, se pone al servicio de otra que está para llegar a la madurez.

- Cualquier ayuda que preste -el maestro- al muchacho debe --

(56) La Práctica de la Educación Personalizada. Op. cit. p. 157.

apoyarse en tres actitudes fundamentales: Comprensión, Aceptación y Respeto.

a) La comprensión implica un esfuerzo por ponerse en el punto de vista del educando, ver las cosas como él las ve. Sólo así se captará el modo de ser propio. La auténtica naturaleza de los problemas del joven. Esto es particularmente necesario en la adolescencia, puesto que son los años en que se delimitan mejor las diferencias individuales. El recurso a los recuerdos personales de la propia adolescencia es de poca ayuda para el educador, tanto porque las circunstancias han variado mucho de una a otra generación, como por los vicios y deformaciones de la memoria.

b) Aceptación, quiere decir considerar a cada adolescente como es, y no como el educador piensa que debe ser, con sus aspiraciones y afanes, con sus preocupaciones y afanes, con sus aspiraciones y ansiedades, con sus debilidades y virtudes. Pero aceptar no es aprobar ni conceder el visto bueno a los modos de manifestarse de el adolescente; no es esta la manera de ayudarlo y, en muchas ocasiones, ni siquiera lo que desea el mismo muchacho. La aceptación supone saber enfocar las cosas como hechos, antes que atribuirles cualquier juicio de valor. Así es más fácil superar la característica reserva del adolescente, su temor a descubrir un mundo interior, del que él mismo ignora -no ha tenido ocasión de aprenderlo- su real alcance y valor.

c) El respeto, profundo y desinteresado, hacia la libertad del adolescente ha de ser la tercera y principal actitud del educador. El movimiento hacia la autonomía e independencia necesita ser encauzado pero nunca cortado. Y cada individuo tiene derecho, poseyendo las condiciones para hacerlo, a decidir su propio destino.

Incluso los consejos deben ofrecérsele de tal modo que su --

aceptación no implique en ningún momento una disminución de la responsabilidad personal.

- El profesor "es el responsable de conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el plan y los programas de estudio, los contenidos y métodos apropiados(...) Planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumple con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y en los programas de estudio vigentes.(...) Auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral.(...) Respetar la personalidad del educando..." (57)

- No debe perder de vista el fin formativo -no sólo instructivo - de su actividad para lograr una educación integral.

- "La educación personalizada implica un cambio en el concepto profesor o maestro.

El punto de referencia central de toda institución escolar es la actividad del estudiante. En el marco de la educación personalizada lo importante es el trabajo del alumno en cuanto elemento de su perfección personal. Una institución escolar existe precisamente para esto, para que el estudiante trabaje en su propia perfección.

Cualquier otra actividad que se realice dentro de la escuela, la del director, la del profesor, la del orientador, es puramente subsidiaria. Tiene sentido únicamente en la medida en que el escolar no puede trabajar solo y necesita el auxilio de los demás. La actividad educadora es simplemente un estímulo, orientación y con-

(57) Acuerdo que establece organización de la telesecundaria. op. cit. p. 12.

rol de la actividad del alumno". (58)

- El profesor debe comprender la situación de los alumnos, de cada alumno, para una mejor educación y debe estar convencido de esto y esforzarse por hacerlo: Por convicción personal y darse cuenta que al educar, él también se educa.

- "En el concepto vulgar de profesor, éste es el que con su palabra, expone, pone delante, un tema a sus alumnos, hace claro lo que está oscuro, explica una materia, es decir, hace patente algo que está implícito en una realidad o en un concepto.

El mejor profesor es el que mejor explica, el que con más claridad expone sus ideas, el que con más arte atrae la atención de sus oyentes y les entretiene. En esta línea de pensamiento, la idea de profesor se ha trivializado hasta pensar que el mejor profesor es el que mejor habla y que todo el trabajo del maestro se reduce a la explicación ante sus discípulos. Con amarga ironía, se puede hablar de la saliva como el instrumento más usado en la generación de la escuela tradicional.

Pero el maestro no es simplemente un explicador. En rigor, es un intermediario entre el sujeto capaz de conocer y la verdad que puede ser conocida. Como participe de la verdad, mediante la vivencia renovada de la adquisición de sus propios conocimientos, el profesor tiene por misión provocar en cada alumno el encuentro-sujeto-objeto propio del acto de conocer.

En tanto que participe de una verdad adquirida, el profesor es como depositario y servidor de la herencia cultural de una generación, pero en realidad llega a ser profesor cuando es capaz de

(58) V. García Hoz. Educación Personalizada. 7a. Edición. Rialp. Madrid. p.p. 78 y 79.

servir para el enriquecimiento cultural de la generación siguiente. Y este servicio sólo puede prestarse cuando se es capaz de comprender la situación en que se haya el alumno y estimular en él la disposición más eficaz para, mediante su propio esfuerzo, adquirir conocimientos, destrezas, aptitudes, hábitos que tengan sentido en su vida y en la vida de la comunidad". (59)

Con esto nos damos cuenta que el profesor no sólo transmite conocimientos, sino actitudes positivas, hábitos buenos, ilusión por la vida y deseos de perfeccionarse como persona. Por esto la televisión no puede sustituir al profesor como formador, como informador tal vez sí, pero como verdadero educador no. La televisión -como ya se ha dicho- es un medio para la labor educativa del profesor, pero nunca un sustituto.

- El profesor debe educar en serio, no en serie

- El maestro es necesario en la enseñanza, es decir que debe estar siempre pendiente de su labor sin pretender una falsa idea de que el alumno se enseña solo, "por consiguiente, si el magisterio debe ser acción perfecta, es evidente que el docente debe ser agente perfecto; es decir, debe poseer todo lo que es por su obra-causado, o dicho de otra manera, la suficiente ciencia a enseñar.- Lo que no puede suceder cuando un hombre, supuesto ignorante acerca de determinados objetos, aprende por sí mismo; porque, evidente mente, si ya tuviese aquella ciencia, no podría aprenderla y si no la poseyese, no podría enseñarla, de tal modo que en ningún caso - puede llamarse al mismo tiempo maestro y escolar de sí mismo como requeriría la autodidáctica". (60)

La función del maestro es concebida de una manera semejante a

(59) Ibid. p. 79.

(60) Titone Renzo. Metodología Didáctica. Op. cit. p. 21.

la del médico. El maestro no toma el puesto de la naturaleza, sino que la ayuda, la estimula desde el exterior, la pone en las mejores condiciones para que puede funcionar adecuadamente.

- Pero para que el maestro pueda transmitir conocimientos y actitudes debe tener estos conocimientos y estas actitudes, pues nadie puede dar lo que no posee o por lo menos intenta seriamente poseer, para esto es menester que tenga algunas cualidades que lo capaciten para ser un verdadero maestro, entre otras podemos mencionar algunas como:

- Atracción por la educación
- Inteligencia y sensibilidad
- Sociabilidad y relaciones humanas
- Estabilidad y equilibrio emocional
- Entusiasmo, tacto pedagógico, buen humor
- Probidad magisterial
- Conocimientos culturales y profesionales

- Además debe tener determinadas atribuciones fundamentales para su labor magisterial dentro del encuadre de la educación personalizada: Debe procurar ser un guía, un innovador, un investigador, un consejero, un creador, una autoridad y un realizador.

De esto se desprende que el maestro debe de enriquecerse para enriquecer, perfeccionarse para perfeccionar, es decir mejorar o tener deseos de mejorar, para poder elevar a los demás.

- Se debe ser conciente que "el maestro coordinador es insustituible en la tarea educativa de la telesecundaria". (61)

(61) Rev. Educación del Consejo Nacional Técnico de la Educación - Vo. VII, 4a. época # 38. oct-dic. 81 p. 170.

- Tomando en cuenta la gran importancia del maestro hay que poner especial cuidado en su selección -en la medida que esto sea posible- pues no cualquier persona puede realizar con éxito la labor educativa "la selección y capacitación de los maestros coordinadores es esencial para el mejoramiento cualitativo del sistema, debido al gran impacto que tiene su labor docente en el aprovechamiento de los estudiantes". (62)

Por esto se debe capacitar al profesor antes de su labor, y es muy necesario que la institución tenga un plan de capacitación y actualización continua, pues siempre se puede mejorar en la tarea docente.

- Las funciones que realiza el profesor de telesecundaria son decisivas en la formación del adolescente, tomando en cuenta que el alumno ingresa a la telesecundaria en una etapa difícil de su vida, en plena crisis pubertaria, en creciente desenvolvimiento intelectual y con todas las asperezas del espíritu crítico; es por eso que al profesor corresponde enseñar al alumno a vencer sus desajustes y preocupaciones ayudándolo a enfrentar el futuro con esperanza, optimismo y valor, por eso el profesor de telesecundaria debe ser ante todo EDUCADOR. Educador es el que estimula y orienta; sabe despertar la curiosidad en sus alumnos y los prepara para la investigación; despierta en ellos el espíritu crítico, invitan-do a la superación y sabe mostrar los valores de la cultura. Educador es el que se hace amigo de sus alumnos a fin de ayudarlos en sus deficiencias y en sus flaquezas.

- En las recomendaciones que la autoridad educativa da a los maestros coordinadores, se les explican las 3 funciones que debe -

(62) Ibid. p. 170

debe realizar. En la práctica muchas veces se descuida la tercera. Las tres funciones son: Técnica, didáctica y orientadora, la cual supone una atención personal e individual, ya que de otra forma sería difícil, sino imposible realizarla.

- El profesor debe ser un líder de los alumnos y actuar basándose, en parte, en lo que el alumno espera de él "resulta evidente que las cualidades más admiradas en el profesor son: Justicia, bondad, delicadeza, calma, paciencia, dominio de sí, sentido del humor, inteligencia, simpatía, honestidad, puntualidad y capacidad didáctica" (63) De lo contrario será difícil que el maestro pueda -- ser líder de hecho y no sólo de derecho, es decir no sólo por el puesto de profesor será un líder verdadero.

- Como ya se ha mencionado, el profesor debe comprender, es--forzarse por comprender al alumno, a cada uno en particular, de la forma de actuar del profesor dependerán las buenas relaciones de -- ambos. Es su deber tratar de comprender a los alumnos; lo contrario es más difícil, si no imposible. La comprensión del alumno es fundamental para que se establezcan lazos de simpatía y amistad -- con el profesor. Y esta simpatía y amistad son también fundamenta--les para que sean alcanzados los objetivos de la educación.

- La labor del maestro es de suma importancia "de cómo se -- eduque actualmente a los jóvenes depende el futuro de nuestra so--ciedad del mañana. Tanto más cuanto que en ninguna época de la ju--ventud ha constituido una parte tan importante de la población y -- tampoco hasta ahora ha sido dotada con medios de formación tan am--plios ni sometida a una escolaridad tan prolongada". (64)

(63) Nerici Imideo. Hacia una Didáctica General Dinámica. Ed. Kapelusz, B.A. 1984, p. 97

(64) P. Faurf. Ideas y Métodos en la Educación. Narcea. p. 177.

- El profesor debe preguntarse constante y sinceramente lo siguiente: ¿Es cierto que hacer que cada alumno se desarrolle es la preocupación habitual mía, el objetivo primordial de mi acción cotidiana en la clase, de mis intervenciones par con los alumnos? ¿No Me encuentro con demasiada frecuencia enmascarado por la obsesión de los programas de estudios, con los exámenes que efectuar, mientras que estos no deben ser más que el marco y el estímulo de mi actividad? Ya que se corre el riesgo de que el profesor por preocuparse demasiado por los alumnos en la educación, se olvide de la educación de los alumnos, que se polarice en lo accidental y olvide lo verdaderamente importante, que es la formación integral del alumno, es decir que se quede en el medio y no en el fin, o lo que es más grave tome el medio como un fin.

- El profesor debe ser un ejemplo vivo de lo que pretende -- transmitir, el hecho educativo es una sobreabundancia de lo que el profesor lleva de sí, un profesor hueco, vacío no podrá educar. "La personalidad del maestro tiene, al mismo tiempo valor de eficiencia causal y de causalidad final o EJEMPLAR. Los valores de la personalidad magisterial, por una parte estimulan, animan, incitan, -- arrastran al alumno a trabajar activamente en su propio perfeccionamiento individual; por otra parte constituye un paradigma vivo y concreto de la perfección, a la cual está igualmente llamado el -- alumno. El maestro, por tanto, en su forma ideal, representa la norma final del completo desarrollo del escolar". (65) Como se ve, esto es muy serio, como la educación lo es.

- El maestro debe intuir las necesidades del alumno, esto se adquiere con esfuerzo y dedicación ya que la personalidad clarivi-

(65) Titone R. Metodología Didáctica. Op. cit. p. 692.

dente del docente constituye una condición fundamental, pues es el docente quien intuye las necesidades del alumno, la refiere a un principio educativo y adecúa a ello un método. Sin él, el proceso didáctico no podría dar comienzo.

- Requisito necesario para la labor educativa del profesor es ganarse la confianza del alumno, una confianza sincera, ya que "La confianza que los alumnos puedan depositar en sus maestros y profesores es un factor decisivo para el éxito del proceso educativo. - Son los docentes, pues, quienes tienen el deber de ganar y fortalecer esa confianza. Esta proviene de dos fuentes distintas: Primero, de la capacidad profesional, a través de la eficiente preparación didáctica y constante perfeccionamiento en la cultura especializada y la cultura general; segundo, por su espíritu de justicia, de coherencia, de seriedad y de firmeza comprensiva". (66)

- El docente debe procurar vivir las virtudes que desea infundir. Debe querer al educando, sea el que sea.

Se anotan algunas normas generales, que deben orientar la acción del profesor como educador, podrían parecer muchas, pero confían de que el profesor tenga una guía orientadora se desglosan -- con amplitud. (67)

1. Planear el trabajo docente
2. Mantener buenas relaciones con los colegas
3. Orientar los estudios de los alumnos
4. Indicar claramente lo que se espera del alumno, al alumno mismo.

(66) Nerici I. *Hacia una Didáctica General Dinámica*. op. cit. p. - 523.

(67) Nerici I. *Hacia una Didáctica General Dinámica*. pp. 521-533 - Cfr.

6. Respetar al alumno, aceptar al alumno tal como es
7. Reconocer los esfuerzos de los alumnos tanto como sus éxitos.
8. Interesarse por la participación de los alumnos en la vida de la escuela. Al igual que las actividades extraclase.
9. Propiciar una mejor relación entre docentes y alumnos.
10. Captar la confianza del alumno
11. Estar atento al estado de salud física y moral de los alumnos.
12. Dialogar. Estar abierto al diálogo, tanto con alumnos y profesores, como con padres y directivos.
13. Prestar atención a las diferencias individuales de sus educandos.
14. Lograr una aproximación al alumno, ya que esta es la base de una buena comunicación con ellos. El maestro y el alumno no deben ser seres antagónicos, sino dos personas que luchan por lo mismo.
15. No sobrecargar de trabajos. No exigir de nadie más de lo que pueda dar.
16. Dar tareas según las posibilidades de cada uno, no tanto referente a la cantidad, sino a la calidad.
17. Inculcar sentimientos de colectividad
18. Eliminar el miedo como fuerza motivadora
19. Usar lentes de aumento para los aspectos positivos
20. Ayudar a enfrentar y resolver dificultades
21. Eliminar privilegios
22. Procurar adaptarse al alumno
23. No olvidar las dificultades de toda presentación inicial de un tema nuevo o una nueva actitud o hábito que se desee inculcar. No partir de presupuestos.
24. Las dificultades deben ser graduadas. De lo más fácil a lo más difícil, se llega más fácilmente a lo difícil o arduo.
25. La comprensión debe estar presente. Hay cosas que no se -

justifican, pero sí se comprenden.

26. Partir de una experiencia de vida, no de algo etéreo
27. Llevar al alumno a la reflexión de acuerdo a su capacidad.
28. Dar claridad a los objetivos
29. No matar la imaginación de los alumnos, más bien darle un cauce adecuado.
30. Formar hábitos saludables a través de la continua repetición de actos.
31. Dar sentido práctico a los trabajos
32. Atribuir responsabilidades y seguir los principios de toda dirección: Delegar, supervisar y corregir.
33. No separar la escuela de la comunidad, las actividades escolares no deben ser caricaturas de lo que se hace afuera de la escuela, sino actividades auténticas, tal como se hacen allá afuera, y para los que viven allá afuera.
34. Individualizar la enseñanza
35. Dar buen ejemplo, de trabajo y de calidad humana.
36. Averiguar -y procurar corregir- las causas del comportamiento anómalo. Para corregir algo, debemos ver la causa.
37. Auscultar aspiraciones
38. Orientar la enseñanza hacia la actividad
39. Estar siempre disponible
40. Ser optimista, dar una visión positiva de la vida

Ya que la labor del educador es lograr que el alumno aprenda conocimientos, actitudes y hábitos, es necesario que conozca que "La pedagogía actual ha logrado, con efecto, fijar las fundamentales modalidades de tal proceso. Las llama leyes del aprendizaje y son las siguientes:

a) LEY DE LA PREPARACION. Ante todo, el educando no puede -- aprender algo si no está preparado para ello. Esta preparación implica dos cosas: Cierta nivel o edad mental del educando y ciertos conocimientos o habilidades previas.

El educando debe encontrarse preparado para iniciar la enseñanza que se le va a suministrar.

b) LEY DE LA ADECUACION AL EDUCANDO. En la didáctica, es el educando el destinatario del proceso. Precisa, por tanto, tener una idea clara de lo que es el alumno: Sus disposiciones, su nivel mental, en una palabra, su perfil psicológico.

No es posible interesar a un niño de siete años en un razonamiento abstracto, ni enseñarle una larga operación aritmética de división. Hay más: Dados los diferentes tipos de inteligencia de los educandos, la didáctica general postula una didáctica diferencial, la cual debe tomar en consideración los caracteres intrínsecos de éstos.

c) LEY DE LA FINALIDAD. El adiestramiento mecánico es sólo uno y el más elemental de los aspectos del aprendizaje. Lo confirma el hecho de que ciertos animales pueden ser adiestrados en variadas actividades. La doctrina de los reflejos condicionados explica a satisfacción tal adiestramiento.

El auténtico y complejo aprendizaje sobrepasa con mucho la limitada mecanización del ejercicio. En tal aprender, el educando debe tener conciencia del fin que persigue su tarea, esto es, debe estar percatado del sentido de su labor. El conocimiento de esta finalidad promueve el interés de la tarea, intensifica la atención e incita su capacidad imaginativa, en suma contribuye a formar hábitos inteligentes y creadores. Es buena pedagogía la que hace reflexionar ya al niño sobre los resultados y beneficios, por ejemplo, del aprendizaje de la lectura.(...)

d) LEY DEL EJERCICIO ACTIVO. El reforzamiento. Toda acción es realizada más fácil y espontáneamente a medida que su ejecución se repite. La habilidad se adquiere por el ejercicio. Se adquie

re la materia de enseñanza más eficazmente cuando se reconstruye - de un modo activo el proceso del conocimiento o de la actividad manual. Esta ley del ejercicio activo ha sido formulada psicológicamente de la siguiente manera: El lazo que vincula el estímulo a - la reacción es reforzado por el ejercicio.

e) LEY DE LA VITALIZACION. El aprendizaje a de promover la experiencia objetiva del educando; tener lugar a la luz de circuns--tancias reales, vitales. Así, con las propias cosas y hechos obje--to de la enseñanza (no sólo de las palabras).

La ley de la vitalización rechaza toda enseñanza artificial.- Trata en cambio, de que el educando vea en el aprendizaje un episo--dio real de vida noble y creadora. Si la verdadera educación es - vida, el aprendizaje ha de potenciar al educando en su saber, sentir y querer dentro de situaciones reales y objetivas de la exis--tencia.

f) LEY DEL EFECTO (del éxito). No toda actividad repetida se traduce en el mismo grado de aprendizaje, aquella que conduce al - éxito, a una satisfacción de las necesidades existentes, es muy superior a otra que termina en un fracaso. La autoactividad es el - certero camino del aprender, pero sólo y cuando conduzca al éxito- y a la satisfacción. El fracaso (la falta de satisfacción, el no- alcanzar el fin) actúa por manera negativa, llegando a provocar -- disgusto y ciertos complejos de inferioridad que inhiben el desa--rrollo normal del alumno. El sujeto que se educa tiende a repetir y a aprender más rápidamente aquellas actividades que le son satis--factorias.

g) LEY DEL RITMO Y PERIODICIDAD. El aprendizaje exige pausas, no es diferente el espacio de tiempo en que se distribuyen las unidades didácticas de cada materia. Al contrario: Es altamente no--civo para el aprendizaje que todas se sigan unas a otras, acumulán

dose así en un espacio de tiempo relativamente corto. (...) La ley del ritmo o periodicidad dice así: El aprendizaje eficaz y fecundo de una materia requiere una actividad y práctica pausadas. La duración que ha de darse a los períodos, varía no sólo con la edad de los educandos, sino también con el asunto de que se trata".(68)

Por lo tanto en el educador, en el maestro debe estar presente el hombre social, en el que domina la tendencia a servir a sus semejantes y, para ello, han de concurrir en su persona las peculiares características antes mencionadas.

3.8.3 El Preceptor

Dentro de los lineamientos que las autoridades educativas dan a los profesores coordinadores, están las funciones del maestro y una de esas funciones es la Función Orientadora en donde se indica que se debe "Orientar a los alumnos para que hagan frente a sus compromisos con la escuela, la familia y la sociedad. Ayudar a dar un sentido de vida a los alumnos y a incorporar a sus aspiraciones los ideales más elevados de la civilización a la cual pertenecen. Ayudar a los alumnos a que adquieran buenos hábitos de vida, tanto en el campo intelectual, moral y social como en el de la higiene física y mental. Orientar al educando hacia una maduración positiva frente a la vida". (69)

Como se podrá deducir, es difícil, si no imposible, que el profesor dentro de su clase de este tipo de orientación, ya que orientar en masa no es posible: Se podrá dar una orientación general al grupo, pero la verdadera orientación, debe ser individual, pues cada alumno es diferente y tiene diferente capacidad,-

(68) Larrollo. F. La Ciencia de la Educación . Op. cit. pp. 276--279.

(69) Op. cit. p. 37.

diferentes aspiraciones, diferentes circunstancias, en definitiva diferente modo de ser.

Es aquí donde surge la figura del preceptor, orientador o tu tor.

Este preceptor debe tener todo lo anterior mencionado para el personal en general y para el maestro. El preceptor puede ser o no el mismo maestro, puede o no dar clase, puede o no ser directivo, pero en todo caso, es la pieza fundamental de la educación individualizada, ya que es él quien individualiza la formación -- del muchacho.

FIGURA DEL PRECEPTOR

El preceptor es una persona que, por encargo del comité directivo, asume la responsabilidad de ayudar a unos padres en la educación de su hijo, procurando la convergencia de las acciones educativas entre la familia y el colegio. Ayuda al alumno a concerse, a hacer recto uso de su libertad, y a esforzarse por alcanzar los objetivos de formación que mejor desarrollen sus cualidades.

"En la educación personalizada aparece la figura del tutor - como una exigencia del mismo sistema, ya que él es quien más directamente debe tratar al alumno, orientarlo, valorar sus progresos, alentarlos en las dificultades.(...) Es el fiel compañero del alumno, que quiere ayudar a éste a que se realice él mismo. (...) Es el hombre de confianza a quien puede acudir el alumno". (70)

El preceptor es una persona "que convive con sus alumnos y establece con ellos una natural corriente de comunicación. (...) Cuenta más su dimensión humana y profesional a la vez, que el me-

(70) Valero. Educación Personalizada. Op. cit. p. 110.

ro saber. Pero esto será imposible sin el compromiso personal, - sin un profesor que está dispuesto a personalizar la educación, - al trato de persona a persona, entre él y sus alumnos: Entre él y los padres de los alumnos, ya que el preceptor abarca entre sus tareas típicas la de orientar a la familia en la tarea conjunta-- de profesores y padres -de educar a los mismos hijos- alumnos". - (71) Además la orientación de los alumnos forma parte de la misión de todo profesor, en cuanto es educador, por ser la orientación una parte de la educación. Sin embargo, no todos los profesores están capacitados para ello, así como tampoco todos los profesores son buenos educadores, o bien por falta de cualidades personales, o bien porque sus intereses van en otra dirección.

Al maestro (con mayor razón si es preceptor o tutor) incumbe conocer a sus alumnos tan profundamente como le sea posible, y -- proporcionarles la ayuda necesaria para que progresen de modo con tínuo.

Este conocimiento es de suma importancia ya que "La orientación implica el conocimiento del sujeto, para luego ayudarle a -- aclarar la situación, a fin de que tome una decisión y, como resultado, actúe". (72)

El preceptor no se ganará la confianza del alumno por el simple hecho de ser nombrado preceptor. Debe merecerse la confianza: "La confianza no se regala, se merece, y el educando vislumbra in mediatamente si el tutor es merecedor de su confianza". (73)

-
- (71) J. Luis González-Simancas. Experiencias de Acción Tutorial. EUNSA 1975. 2a. edición p. 28.
- (72) Como Mejorar la Dirección de los Centros Educativos. Op. cit. p. 224.
- (73) Valero. Educación Personalizada. Op. cit. p. 111.

En apariencia, es eficaz la postura del profesor que elude - el trato fuera de clase. Los chicos no saben cómo es. El, a su vez, los desconoce. Si se tratara solamente de enseñar, la solución sería legítima. Pero hay que educar y ayudar. Entre alumnos y profesores debe existir un trato, un contacto vivo, que tanto puede enriquecer la personalidad del niño, al convivir con los más diversos caracteres. Pero uno sólo de ellos, su preceptor, - para ganar en eficacia, debe ser el que trate directamente con él todos aquellos asuntos personales que, sólo en charla íntima, un hombre se decide a plantear.

El preceptor debe motivar al muchacho "en particular se tiene que reafirmar que no se da aprendizaje sin motivación personal. Cada alumno tendrá que ser orientado a fijarse una meta de valor personal, un objetivo bien preciso y cargado de estímulo. Esto - requiere, por parte del profesor, un profundo conocimiento de la personalidad de cada alumno, una comprensión SIMPATÉTICA o EMPÁTICA de sus necesidades y de sus intereses, la unificación y la concentración del programa(...) en torno a un fin de realización concreta". (74)

En síntesis se puede decir que el preceptor es un amigo mayor que:

- Orienta al alumno
- Se gana su confianza
- Lo conoce para ayudarlo mejor
- Lo comprende y lo anima en sus éxitos y fracasos
- Le indica los medios para mejorar
- Le hace ver la importancia de su superación personal

(74) Titone Renzo. Psicodidáctica. Narcea, S.A. de Ediciones Madrid. 1981. p. 37.

- Está siempre disponible
- Se adelanta a los problemas del muchacho, lo previene
- No lo sobreproteje
- Es discreto en la información que le confía el preceptuado
- Trata de convivir en otras actividades con él
- Conoce a su familia
- Le dá plena libertad para seguir sus consejos
- Lo ayuda en todas las esferas de su personalidad y no se polariza en alguna.
- Platica con él en un clima de confianza, sin formalismos, - pero también sin familiaridades.
- Lo respeta y lo acepta como es
- Le habla con claridad
- Le exige de forma adecuada y lo lleva por un plano inclinado.
- No se burla de él, lo comprende, se pone en su lugar
- Se dá a respetar, que no está -esto- reñido con la confianza.
- Le tiene paciencia
- Piensa y reflexiona seriamente cómo ayudarlo
- Confía en él, no le muestra desconfianza en ningún momento
- Le habla de lo que al muchacho le interesa
- Está dispuesto a que el alumno cambie de preceptor, si el - muchacho así lo desea.
- Habla con él, no cuando está haciendo deporte o algo que le cueste dejar para ser preceptuado: Se aprovecha un trayecto o durante una clase lo llama.
- Se preocupa de su aspecto físico, de su salud, de sus condiciones materiales en su casa, etc.
- Está al pendiente de su situación económica
- Lo motiva a que sea coherente con sus creencias religiosas
- Busca que lleve una vida moralmente buena y le explica en - qué consiste esto y lo motiva a ser mejor.
- Se preocupa de su situación académica y conoce cuál su capa

- cidad intelectual. Le dá algún método de estudio y lo lleva a un mejor rendimiento.
- Procura que esté bien adaptado socialmente. Conoce los resultados del sociograma que se realice en su grupo.
 - Sabe datos personales como su cumpleaños, número de hermanos, trabajo del padre, etc.
 - Lo ayuda a que encauce bien su afectividad y le ayuda a superar la crisis de la adolescencia.
 - Conoce las influencias educativas que rodean al alumno
 - Su labor formativa es positiva, ayudarle a señalarse metas nobles, dando una visión objetiva -pero- optimista de la vida.
 - Respeta al máximo su libertad y no se hace imprescindible - al alumno.
 - Le ayuda a encontrar soluciones y sea responsable de sus decisiones.
 - No actúa en vez del alumno, ni hace por él lo que el muchacho debe hacer por sí mismo.
 - Procura que el alumno tenga confianza en sí mismo
 - Le muestra lo bueno, como algo digno de ser deseado
 - No se molesta si no sigue sus consejos o no actúa de determinada manera que el preceptor esperaba.
 - No lo forza ni coacciona de ninguna forma
 - Lo ayuda a tener un criterio recto
 - debe evitar el exceso de protección
 - No por ser su preceptuado tendrá determinados privilegios.- Es decir, lo conoce o trata de conocerlo.

FINES DEL PRECEPTORADO O PRECEPTORIA

La acción que realiza el preceptor se define como preceptoria, preceptorado, orientación o tutoría.

Los fines son formar hábitos buenos y erradicar lo nocivo para

que el alumno vaya madurando conforme a su edad.

Desarrollar lo mejor posible la personalidad del muchacho en todos sus aspectos: De una forma integral y armónica.

Por medio del preceptorado se individualiza la educación, ya que se educará a un muchacho concreto en sus peculiares circunstancias.

"A pesar de que la enseñanza es colectiva, el profesor debe tener siempre presente la individualidad de sus alumnos. La enseñanza será más eficiente a medida que se vayan haciendo más individualizada..." (75)

Como para el profesor como tal, es difícil llegar al individuo en particular y a dar una sólida formación integral, está el preceptor, ya que una de las condiciones que se vienen exigiendo a la educación es que sea integral y, por educación integral se entiende comúnmente a la educación en cuanto alcanza todas las facultades humanas y el preceptor está en excelentes condiciones de ir logrando ésto.

En síntesis, la preceptoría, representada por la figura del preceptor, debe tender, básicamente a formar en los alumnos hábitos positivos de conducta; favorecer y fortalecer y, en su caso, ayudar a crear en el alumno individual, todo lo que es positivo, neutralizado, por otra parte, y erradicando, hasta donde sea posible lo que pueda constituir un elemento nocivo para el desarrollo de la formación y de la maduración gradual de la personalidad.

(75) Nerici. Hacia una Didáctica General Dinámica. Op. cit. p. 531

FUNCIONES DEL PRECEPTOR (76)

El preceptor es aquel educador que vuelto a su propio yo, cifra su atención en el perfeccionamiento de sus preceptuados.

La Educación Personalizada pide un contacto de persona a persona y una de las tareas del tutor es facilitar al alumno un encuentro personal con él mismo, que busque conocerse a sí mismo.

Es un encuentro y no tanto una entrevista, pues la entrevista tiene cierto matiz protocolario, en cambio en el encuentro se debe llegar a profundizar.

En este encuentro debe haber una relación estrecha y profunda.

En este encuentro se centra la tarea principal del tutor.

Misión suya es estar en contacto con los padres del alumno y recoger informes y opiniones de los demás profesores y llevar bien organizado el fichero de alumnos.

No debe ser un elemento aislado, sino un elemento de unión.

Su principal función es la de orientar, como menciona David - Isaacs "Orientar es conocerlo para ayudarle a aclarar la situación; sugerirle y motivarle a buscar posibles soluciones; ayudarle a reconocer que ventajas y desventajas tiene cada una de ellas; motivarle a tomar una decisión; exigirle en la decisión tomada". (77)

(76) Cfr. Valero. Educación Personalizada. Op. cit. p. 110.

(77) Cómo Mejorar la Dirección de los Centros Educativos. Op. cit. p. 224.

CUALIDADES DEL TUTOR (78)

Además de las cualidades que debe tener un buen profesor, un preceptor, por la misma índole de su labor, requiere tener, entre las cualidades más importantes las siguientes:

1. Abertura, confianza, receptividad y sinceridad
2. Tino Psicológico de acogida
3. Agradable en el trato, pero sin afectación
4. Capacidad de interpretar los datos de exploración
5. Saber escuchar y saber comprender
6. Observación objetiva
7. Capacidad de darse, estar disponible. Una sencilla consulta al reloj mal disimulada, puede constituir la causa de un bloqueo en un momento en que estaba para aflorar un problema.
8. Ser oportuno
9. Tendencia a fijarse más en los valores, que en las deficiencias y lagunas.
10. Poder para inspirar seguridad y optimismo
11. Buen carácter
12. Interés por los problemas humanos. Filantropía
13. Liderazgo, capacidad de persuasión
14. Cultura puesta al día
15. Humildad y deseos de mejorar
16. Inteligencia satisfactoria: Organización, rapidez mental, intuición.
17. Sentido de la realidad
18. Capacidad para las relaciones humanas

(78) Cfr. Valero. Educación Personalizada Op. cit. pp. 113-114.

MEDIOS DEL PRECEPTOR

Los medios con los que cuenta el preceptor para conocer a sus preceptuados y orientarlos son:

1. En un lugar destacado el encuentro o entrevista con el -- alumno.
2. La información que le proporcionen otros profesores
3. Las entrevistas con los padres del alumno
4. Encuestas realizadas a los alumnos
5. Datos del examen de admisión
6. Calificaciones mensuales
7. Lectura de libros educativos, pedagógicos y de conocimiento de la adolescencia.
8. Cursos de perfeccionamiento
9. Reuniones de profesores
10. Actividades escolares y extraclase donde pueda observar su comportamiento y convivir con él.
11. Datos del departamento psicopedagógico, si es que lo hay
12. Datos de Test aplicados -si es que se le hacen- preferentemente los que miden capacidad intelectual, como pueden ser: Anstey (dominós), J.C. Raven y Therman; de los que miden - su adaptación o rasgos de la personalidad como: Le Senne, - Wyono (Cuestionario Juvenil) y Bell; así como de intereses vocacionales, como puede ser el Geist(G-3); o algunos otros que se vean sean de utilidad.
13. Cualquier actividad puede ser ocasión de conocer y convivir más con el muchacho.

ORGANIZACION DEL PRECEPTORADO

Puede haber diversas Formas de organizar este aspecto, dependiendo de los medios humanos y materiales. Lo importante es tener el sistema organizado y articulado, para que sea verdaderamente --

te una ayuda y no una carga infructífera. Lógicamente esto supone más esfuerzo y dedicación, pero vale la pena por sus frutos formativos.

En la organización hay que tomar en consideración la necesaria discreción y ética profesional que estos datos requieren.

También tomar en cuenta y seleccionar bien a los preceptores, ya que no cualquiera tiene las cualidades necesarias.

Debe haber un director de formación, o de preceptorado o de orientación educativa o como se le quiera llamar, pero no puede ser un sistema acéfalo. Lógicamente estará en mancuerna con la dirección y seguirá sus directrices.

Uno de los principales problemas de la orientación educativa escolar es, como en todos los campos pedagógicos, el del personal que la llevará a cabo. Como ya se ha visto, será todo el personal del centro escolar el que participe de una u otra forma en el proceso educativo. Pero es menester determinar quiénes podrán ser los preceptores, los más directamente encargados de la tutoría personal. Sin duda, la mayor o menor necesidad de especialistas en este campo dependerá de la complejidad del sistema escolar de que se trate y de los medios económicos que se tengan.

Cuatro soluciones se pueden dar a la cuestión del personal en cargo:

1. La primera será aquella en que los servicios de la orientación educativa son llevados a cabo por una serie de personal y profesores que, a la vez, tienen otros deberes y, por tanto, sin tiempo ni personal específicamente entrenado para llevar a la práctica este trabajo.

2. Una segunda solución sería el que la orientación la llevaran a cabo unos profesores especialmente seleccionados, a los que se les eximiera de dar clase durante un cierto tiempo cada día, -- tiempo que dedicarían a la orientación. A este se le podría llamar Profesor-Tutor o Profesor-Preceptor.

3. En tercer lugar, la orientación la llevarían unos tutores o consejeros que dedicaron toda su actividad a este servicio, en este caso el tutor sería un verdadero especialista.

4. Por último, cabría hacer una síntesis de las dos últimas posibilidades señaladas, donde se tendría uno o varios especialistas dedicados exclusivamente a la actividad orientadora, los cuales serían a la vez coordinadores de todo el programa, teniendo como personal a profesores y tutores y dependería de la dirección de formación, si es que existe en el centro.

Es evidente que los cuatro planes tienen unos méritos, así como ciertas cosas negativas, pero deben ser juzgados en términos de las necesidades que presentan los centros educativos y la sociedad. Según esto, el criterio que puede ser más oportuno para aplicar localmente uno de estos sistemas podría ser:

- 1) ¿Lleva a cabo los objetivos buscados?
- 2) ¿Asegura una continuidad en la valoración y adaptación?
- 3) ¿Es posible llevarlo a la práctica?
- 4) ¿Estamos dispuestos a realizar este trabajo, no obstante el esfuerzo que supone?

La primera posibilidad, a la que se hace referencia más arriba, es apta para centros poco desarrollados, de pocos alumnos o de no demasiados medios económicos para tener un personal con mayor cualificación. Pero se podría ir capacitando poco a poco al personal para ir desarrollando cada vez mejor esta importante labor.

Sin duda, conforme el centro educativo se fuera desarrollando, este plan podría desembocar con gran facilidad en aquél que llamá- bamos Profesor-Presentor, que tiene matices ciertamente diversos.- La ventaja de éste último radica en que ayuda, tanto al preceptor- como al alumno, a familiarizarse con la situación de la clase, lo- cual facilitará las actividades de la orientación educativa y el - establecimiento de buenas relaciones y más puntos en común. Sin - embargo las desventajas son patentes: Este plan tiende a estable- cer entre preceptor y estudiante la forma más autoritaria de rela- ción profesor-alumno, lo que irá contra la permisión que se debe - dar en toda situación de consejo. El doble papel del profesor -- (Profesor y preceptor) puede crear en el alumno un cierto sentimiento de que sus problemas son vistos parcialmente, sobre todo si -- coinciden en la misma persona el preceptor y el profesor que explica aquella materia en la que el alumno encuentra mayores dificultades.

En el tercer caso, es decir, el del orientador que dedica to- da su actividad a ello, se encuentran también muchas ventajas: La especialización y profesionalización que pueden tener los servi- cios, la continuidad con la que se pueden llevar adelante, el po- der dedicar un mayor tiempo a la investigación. Ahora bien, tam- bién presenta sus puntos débiles, que en este caso sería fundamen- talmente el problema del establecimiento de relaciones entre los - profesores y el consejero, ya que éste debe ganarse la confianza - de aquellos, todo lo cual tiene el peligro de quitar al orientador un tiempo que debería dedicar al contacto con los alumnos.

Estas tres primeras soluciones van más encaminadas hacia los- sistemas escolares pequeños más o menos desarrollados; la cuarta - solución se dirige hacia los grandes sistemas escolares pues se ne- cesitan bastantes medios para que pueda funcionar. De todas for- mas, parece que en esta combinación desaparecen las dificultades, - al menos en su mayor parte.

Ya la escuela concreta determinará la forma de distribución de los alumnos entre los diversos preceptores.

Es posible, también de manera similar, procurar que todo el personal tenga un preceptor, aunque se le denomina de otra forma, como puede ser: Orientador profesional o auxiliar pedagógico.

A modo de conclusión podemos citar unas palabras de MERICI: - "El profesor debe esforzarse por hacerse amigo de sus alumnos. No debe ser temido. El ambiente de temor es el menos propicio para que se realice el aprendizaje eficiente". (79)

Podríamos terminar este apartado diciendo que con el nombre de preceptoría se entiende una actividad educativa, específica, -- distinta de las demás: Clases, sanciones, trabajos grupales, etc. Y que consiste principalmente en la atención individual orientada a que el alumno se conozca mejor, aprenda a hablar de sí mismo y adquiera el hábito de pedir o recibir ayuda ante los problemas profundos de su vida. La preceptoría representada por la figura del preceptor, debe tener, básicamente como objetivo formar en los alumnos hábitos positivos de conducta; favorecer y fortalecer y, en su caso, ayudar a crear, en el alumno individual, todo lo que es positivo; neutralizar, por una parte, y erradicar por otra, hagta donde sea posible, lo que pueda constituir un elemento nocivo para el desarrollo de la formación y maduración gradual de la personalidad.

3.9 Características de la Adolescencia

Ya teniendo una idea más completa de los lineamientos a seguir

(79) Op. cit. p. 518.

se exponen ahora conceptos sobre la adolescencia no por tocarse al final deja de ser importante, pues es parte fundamental de el tipo de educación que pretendemos el conocer esta etapa.

En la escuela secundaria en donde el alumno empieza su adolescencia: Algunos más temprano, otros más tarde.

Es cuando empieza a dejar de ser niño y comienza a ser adolescente.

Es una etapa muy importante en su vida, pues es donde se van fijando sus características individuales.

Por esto es de suma importancia conocer bien esta edad y tomarlo en cuenta para su educación. No se puede educar de la misma forma un niño de primaria, a un adolescente o a una persona mayor.

Hay rasgos generales de los adolescentes, pero en cada individuo se podrán manifestar de una u otra forma, en algunos precozmente y en otros más tardíamente.

Al final de la escuela secundaria es cuando de lleno el alumno empieza a entrar en la adolescencia por la puerta de entrada -- que es la pubertad.

Los educadores concuerdan en la edad del comienzo de la adolescencia, pero para estudio basta saber que de los 11 ó 12 años -- que el alumno entra a la secundaria hasta los 13 ó 15 años, está -- por empezar, si es que no ha empezando a vivir esta etapa de su vida. Además hay que tomar en cuenta que en el medio rural y con -- frecuencia en las telesecundarias, los alumnos comienzan --por uno -- ú otro motivo-- su educación media un poco tardíamente (promedio 12 años) y salen de la secundaria alrededor de los 14 ó 15 años.

A continuación se expondrán los rasgos más importantes que -- pueden ayudar a comprender esta etapa. Pueden parecer muchos, pero la misma riqueza de la adolescencia exige desglosarlos.

1. Los cambios físicos de esta etapa, son los que saltan a la vista. El varón desarrolla su cuerpo, no sólo en estatura, sino -- también en complexión; aumenta el vigor de sus músculos, crecen -- sus miembros, se ensanchan los hombros, se desarrolla el tórax.

Comienza a cambiar su voz, que se hace más grave, y a desarro -- liar el sistema piloso en la cara, pecho axilas y región pubiana. -- Al mismo tiempo hay una evolución en los órganos enitales y un -- despertar de sensaciones a su nivel.

2. En la niña, también aparecen modificaciones físicas. Las -- caderas se ensanchan, los senos se desarrollan, el vello asoma en -- las axila y pubis y la forma general del cuerpo, de líneas alarga -- das en la infancia, va plasmando en las curvas armoniosas que ca -- racterizan a la mujer adulta.

3. "Esta transformación se observa principalmente en el aumen -- to de estatura y en la aparición de los caracteres sexuales prima -- rios y secundarios. La aparición de estos caracteres es signo ine -- quívoco de que se está produciendo". (80)

4. El crecimiento corporal comienza de forma b -- sica y siguen -- do un ritmo diferente para cada órgano, produciéndose así una di -- sarmonía de las proporciones (suelen crecer mucho, por ejemplo, -- las piernas)

(80) Castillo, Gerardo. Los Adolescentes y sus Problemas. Ed. mi -- nos, México 1984. p. 65

El peso aumenta casi como única consecuencia del crecimiento de estatura, puesto que inicialmente apenas se incrementa el grosor del organismo.

5. La adolescencia "se inicia con una crisis: La pubertad. - Corporalmente, la pubertad coincide con el momento del máximo crecimiento del peso. Respecto a la fisiología interna, el sistema en dócrino se enriquece, no sólo porque entran en actividad las glándulas testiculares u ováricas, sino también es causa de las relaciones existentes entre las diversas hormonas". (81)

6. Además del rápido aumento de talla aparece la erupción de los segundos molares y el desarrollo de la laringe.

7. Un educador de nuestro tiempo, dirigiéndose a los que comienzan la adolescencia les dice: "Se te alargarán los brazos y - las piernas. Los pantalones te vendrán cortos. No te acomplejes - cuando veas que todos crecen a tu alrededor. Dentro de muy poco - empezará a hacerlo, y todos tendremos que subirnos a una silla pa ra mirarte a los ojos. Más que a un niño te parecerás a una esco - ba. Ya no correrás con la facilidad que corrías antes, ni tampoco tendrás ese andar tranquilo de los mayores. Andarás como un pato.

En aquél rostro de niño que tenías, liso como un papel satinado, - se empizan a marcar los primeros rasgos duros, varoniles. Todo es to indica, chaval, que entras en la primavera de la vida. Y al -- mismo tiempo que crece tu cuerpo crecerá tu corazón, el pulmón, el cerebro, todo el sistema nervioso". (82)

(81) Larrollo. La Ciencia de la Educación. Op. cit. p. 116.

(82) Urteaga, Jesús, Siempre Alegres. Editora de revistas. México- 1986. 3a. edición. p. 156.

8. Las modificaciones corporales traducen cambios orgánicos - muy notables y se producen, sobre todo, en la fase puberal. Durante mucho tiempo se ha venido considerando como típico la aparición de los llamados caracteres sexuales secundarios, anuncio de la inminente puesta a punto de la función genética. Es cierto que la morfología externa e interna de los órganos de la reproducción se alcanza en dicha fase, iniciándose igualmente su actividad fisiológica. Pero ello no revela que la plena capacidad funcional se haya logrado, ni que lo sexual se integre todavía en un correlativo juego de fines y motivaciones de índole personal.

9. En las muchachas la menarquía o primera menstruación se presenta hacia la mitad de la fase puberal, alrededor de los 13 años - y medio. A esta primera señal sigue un período de esterilidad adolescente de varios meses de duración, en el que la ovulación normal -desprendimiento de un óvulo fecundable- tampoco es regular. En el muchacho las primeras poluciones espontáneas se dan hacia los 14 años y medio, durmiendo; su etiología y valor son discutibles; ni se presentan en todos los niños, ni son regulares en su aparición, ni siquiera es frecuente el cortejo de imágenes oníricas adecuadas. Ambos signos -menarquía y eyaculación seminal son testimonio de un proceso que, inscrito en el marco general del desarrollo, sigue su curso con independencia de los restantes cambios físicos e incluso de las propias vivencias eróticas.

10. Entre las características biológicas "entran aquí los cambios morfológicos y fisiológicos. Sin duda uno de los cambios más significativos durante la adolescencia es el crecimiento y los cambios anatómicos que esto origina. La hipófisis, glándula de secreción interna, que se localiza en la base del cerebro, segrega dos tipos de hormonas: Las gonodotropas que estimulan a las glándulas sexuales y las somatotropas que regulan el crecimiento; el mal funcionamiento de éstas últimas ocasiona gigantismo o enanismo. Ante los cambios originados por el crecimiento, el adolescente se-

siente inadaptado, desajustado; lo anterior da lugar a lo que algunos autores llaman -conciencia cenestética- que se refiere a la -- existencia en el adolescente de una sensibilidad indiferenciada, - producto de la crisis que se opera en él. La cabeza y el tronco - cambian de tamaño, proporciones y forma. Los huesos de la región- torácica y abdominal también se desarrollan. El adolescente se - fija en los mínimos detalles del desarrollo de su cuerpo; aparece- entre las mujercitas la apreciación estética y en los muchachos la apreciación del vigor físico. Existe en ellos un temor a la defor- mación exagerada de la armonía de su cuerpo". (83)

11. Pero hay algo más que, en el organismo del adolescente, - crece: Algo más importante y que requiere más atención que la es- tructura física: Son los cambios en la vida interior. Comprende- no sólo las facultades intelectivas, que se relacionan con la esfe- ra del pensamiento, del entendimiento, de la memoria, del razona- miento, de la asociación de ideas, de la facultad de creación o de evocación, sino también los procesos emocionales, sentimentales, - que despiertan a un mundo hasta entonces desconocido y en el cual- han de agitarse no siempre solos, sino estrechamente adheridos a - los otros dos procesos evolutivos, el físico y el mental.

12. "Poco a poco el carácter claro y abierto del niño se va - tornando hermético. No es la franqueza a voces, sino la reserva,- el rasgo típico que anuncia la nueva edad. Y, sin embargo, en nin- guna tiene el hombre más acentuada necesidad de ser comprendido -- que en esto". (84)

13. En la vida intelectual aparecen ahora los intereses abs--

(83) Tecnología Educativa. Op. cit. pp. 132-133.

(84) Larrollo. La Ciencia de la Educación. Op. cit. p. 117.

tractos. El joven se complace en palpar lo general. Observa, compara, abstrae. Se eleva a los conceptos universales, reflexivamente.

14. Como todas las crisis, los comienzos de la adolescencia - pueden ser caóticos, llenos de conflictos.

15. Una grande actividad e interés se alternan con un cierto sosiego o indolencia; rebeldía y subordinación se suceden a breves intervalos de tiempo; ya se entrega a la soledad, ya a la bulliciosa compañía.

16. "Tan fuertes emociones lo empujan muy pronto a descubrir su mundo interior, y partiendo de allí, el contraste entre el ideal y la realidad. Así se engendra el anhelo de superación, el espíritu de aventura, de creación personal, de independencia". (85)

17. En esta etapa busca el adolescente un punto de apoyo; trata de ser comprendido. Anhela con vehemencia hayar a quién confiar le sus ilusiones y fracasos, aunque no lo exprese.

18. "El llamamiento al amor, los profundos intereses sexuales se revelan en vanas ternuras, en romanticismo, en la llamada -edad de gracia de la mujer-. No orientar con sano juicio y habilidad - esta plétora de vivencias, ocasiona lesiones psíquicas más o menos graves, susceptibles de provocar sentimientos de inferioridad con - las peligrosas consecuencias de la compensación". (86)

19. Las muchachas se volverán caprichosas, se excitarán con - facilidad, se volverá egoísta, terca y no querrá reconocer autori-

(85) Ibid. p. 117

(86) Ibid. p. 118.

dad alguna. Exigirá que todos la aprecien, la aplaudan, la mimen y se preocupen de ella.

Será voluble de carácter, sin razón aparente. Tan pronto esta hija bondadosa que alegra la casa con sus risas, como la niña histérica a quien todos tienen que servir. Tan pronto siente un gran cariño por sus profesores como grandes deseos de huir del colegio y de la casa.

20. El muchacho, cariñoso, cumplidor de su deber, se transforma en un homrecito que para dar muestra -equivocadamente, claro-- de su personalidad, suelta unas tremendas palabrotas.

21. El adolescente trata de imitar no los actos nobles de los mayores, sino únicamente lo exterior: Vestirse como los hombres, peinarse como los hombres, fumar como los hombres.

22. Es muy moldeable y muy propicio a imitar.

23. Tiene ganas de pensar, de ver, de hablar sobre las cosas - que hasta ahora no le llamaban la atención.

24. "La determinación de su propia identidad como individuo - se desarrolla en forma agitada y turbulenta". (87)

25. Predomina la imaginación: Puede decirse que sueña despierto y da rienda suelta a su fantasía. En esta etapa lo afectivo y lo mental se hayan íntimamente ligados; en la fijación de valores - hay inestabilidad y confusión debido a que no se establecen diferencias.

(87) Tecnología Educativa, Op. cit. p. 134.

26. La atención y la curiosidad son exuberantes. Para el -- adolescente la idea conduce al acto, de ahí la importancia del cine, radio, televisión, medio ambiente, etc.

27. No se conforma con lo que se le dice; exige saber el porqué y el cómo de las cosas.

28. Comienza a repeler a la familia y pugna por salvarse de -- ese ambiente; es así como se proyecta hacia las comunidades públicas: Escuela, asociaciones juveniles, recreativas o deportivas.

29. "Para el adolescente los afectos familiares han dejado de ser tan importantes y su principal interés es él mismo o su mente, su pensamiento, fantasías y, principalmente su cuerpo". (88)

30. Surgen en él las relaciones afectivas fuera de la familia, desarrollandose la admiración por los ídolos, deportistas, cantantes, actrices, etc.

31. Un aspecto importante es la amistad entre los adolescen-- tes, busca al amigo íntimo en quien confiar sus ideales y secretos. Surge así el compañero inseparable del mismo sexo con el que se es tablece una relación buena para ambos. Este vínculo entre compañe-- ros con frecuencia trae rivalidades y celos, sin embargo deja a -- los muchachos importantes experiencias.

32. En ocasiones se busca la amistad de muchachos más jóvenes que él para poder afirmarse mejor o bien se consagra a una persona adulta a quien admira.

(88) Ibid. p. 135.

33. Como decíamos, poco a poco disminuye la necesidad del apoyo familiar.

34. Ahora el adolescente se obedece así mismo. Comienza a -- distinguir sus propios deseos de los ajenos y se prueba a sí mismo a través de la rivalidad en el deporte o dando muestras de valentía.

35. Es común que en esta etapa dé la impresión de antisocial; sin embargo, dicha impresión es falsa, puesto que el adolescente -- medita sin cesar en función de la sociedad. Pero la sociedad que le interesa es la que quiere reformar y no siente más que desprecio y desinterés hacia la sociedad real.

36. El adolescente construye su propia sociedad: Entre dos -- amigos íntimos o en pequeños grupos.

37. Quiere sentirse comprendido.

38. Hay una disminución en el interés por lo religioso.

39. Tiene estados afectivos vagos, confusos, indefinidos.

40. Tiene dificultad para el cuidado de las cosas.

41. Tiende a la oposición pues surge la conciencia de individualidad.

42. Es inútil tratar de ayudarlo con sermones y consejos generales, necesita ayuda afectiva.

43. "La intensa vida afectiva de esta fase se manifiesta más-- hacia fuera que hacia dentro. El púber es víctima de un desequilibrio emocional que se refleja en la sensibilidad exagerada y el ca

rácter irritable". (89)

44. "Una característica importante en la evolución de la efectividad es la disociación que se observa entre impulso sexual y --sentimiento amoroso. La atracción física coexiste junto al amor --platónico sin producirse una integración entre ambos". (90)

45. Con respecto a la maduración social, el rasgo más llamativo es la pertenencia al grupo de compañeros de estudio o de --camaradas--.

46. En algunos adolescentes, el crecimiento rápido e inarmónico origina en algunos casos cierta inestabilidad motriz que se puge traducir en torpeza de movimientos. Es conciente de su coyuntura la falta de atractivo físico (Desgarbado, voz desagradable, --etc.)

47. También en algunos adolescentes lo biológico repercute de forma más fuerte de lo normal en la vida mental, en estos casos se muestran como ensimismados. La forma habitual de pensar es ahora--el ensueño. El sentimiento de inseguridad le mueve en ocasiones a refugiarse en un mundo ficticio. Esta evasión es un mecanismo de--defensa que puede perturbar el desarrollo de su pensamiento abstracto.

48. En el aspecto afectivo cabe señalar las excentricidades,--que son tanto un medio para llamar la atención de los demás, para--hacerse notar, como un intento de dominar de algún modo el mundo --externo. Junto a esto se advierte también en algunos adolescentes

(89) Los Adolescentes y sus Problemas. Op. cit. p. 66.

(90) Ibid. p. 66.

una acusada tendencia a los secretos e intimidades y cierta frialdad hacia lo estético.

49. "Las erupciones emotivas son comunes, como se sabe, en todos los que carecen de seguridad en su adaptación, cualquiera que sea su edad". (91)

50. Tiene un gran afán de valerse por sí mismo.

51. Tiene una tendencia a la búsqueda de experiencia, una avidez de experiencia.

52. Llama poderosamente la atención el hecho de que el mismo muchacho que se rebela contra la autoridad paterna, acepta dócilmente la dependencia de un grupo, incluso la tiranía de un líder.

53. "Los adolescentes son más influenciables debido a ciertos rasgos que lo favorecen; algunos de estos rasgos son comunes a todos ellos (como la avidez de experiencia); otros son no comunes -- (la pereza mental, la disposición favorable hacia todo lo nuevo, - la falta de matiz en los juicios, etc.)". (92)

54. Suelen despertar aquí las vocaciones como mágicas agujas-imantadas que han de señalar con firmeza el derrotero de la actividad futura del individuo.

55. Se dá el despertar de las emociones. Es aquí donde los complejos sentimientos que va haciendo aparecer el desarrollo de la propia personalidad del niño deben ser moldeados y encauzados hacia normas morales, de bondad, de altruismo, de generosidad y de

(91) Emile Planchard. La Pedagogía Contemporánea. 5a. edición. Ed. Rialp. p. 213.

(92) Los adolescentes y sus problemas. Op. cit. p. 71

amor.

56. Es una edad en que el muchacho rumia sus propias sensaciones cenestésicas, mezclándolas de fantasías, y creando complejos sicosexuales que han de tener una importancia considerable en la estructuración del carácter, del temperamento y en la edificación de su vida.

57. El adolescente se distingue por una altanera independencia, como decía Spranger, que tiene su asiento en un mundo interior propio, y cuyo deseo de relación con determinadas personas procede ya de su propia elección.

58. Con el rápido desarrollo de la intimidad y la correlativa creación de un mundo interior propio comportan transformaciones -- que afectan a las diversas funciones y modos del ser psíquico. En la base hay como un apagamiento de la vivacidad de los impulsos y tendencias: Como si las finalidades que los configuran instintivamente hubiesen desaparecido del horizonte personal. La causa es--triba, sin duda, en una modificación del estado de ánimo fundamentalmente que cambia los modos y aún los contenidos del vivenciar o experimentar íntimos: Una peculiar combinación de inseguridad y --apatía que, en su proyección externa, va a revelar la contingencia y caducidad de todo lo que constituye el entorno del adolescente.

59. La seguridad y coherencia del mundo infantil se desmoronan; la actividad, como puro juego o afirmación vital, empieza a --perder sentido y el muchacho o la muchacha se repliegan sobre sí --mismos buscando en la intimidad un punto de apoyo que el sujeto --sin referencias o lazos firmes tampoco puede encontrar.

60. Todo aquello que en el mundo infantil representaba la gran instancia aseguradora de la vida--personas y cosas domésticas--, se--le revela ahora insuficiente. Esta vacío y desgna transforman --

las actitudes e intereses del adolescente. Nada lo atrae de manera decisiva y todo le distrae.

61. La curiosidad y el deseo de saber declinan, para reaparecer impregnados de espíritu crítico.

62. Los demás se convierten en algo neutro y el YO trata de recobrarle destacando de la masa.

63. Surge un afán por comprenderse.

64. En ocasiones el muchacho se siente empujado y el característico egocentrismo de la edad no es sólo repliegue, sino necesidad de prestancia, deseo de estimación.

65. La Adolescencia es la edad en que los sentimientos, afectos y emociones adquieren su peculiar entidad como modos del ser psíquico capaces de originar contenidos propios e irreductibles a otros procesos o estados. Lo que el adolescente ve, piensa o imagina, es también sentido, pero lo que siente, es sobre todo, es la propia manesterosidad y su correlativa exigencia de satisfacción.

66. El carácter competitivo de la sociabilidad infantil se instituye, al hilo de su propio impulso, por el simultáneo afán de entrega y captación de un ser. Un paso más y la afectación causada por tales tensiones hará brotar los primeros sentimientos amorosos.

67. Por término medio la aptitud para el amor se alcanza hacia los 15-16 años en la mujer y los 18-19 en el hombre, iniciándose entonces las primeras tentativas de noviazgo.

68. "Desde el punto de vista psicológico aparecen dos tendencias dominantes, que exageradas, dan lugar a diversas formas de de

lirio esquizofrénico de la adolescencia: a) propensión a los sueños (vida fuera de lo real); b) dogmatismo, tendencia a la dialéctica, al raciocinio puro (el joven es razonador sin ser siempre razonable).

En estado no patológico estas dos tendencias se revelan en la exaltación imaginativa y en el dogmatismo racional. Estas características ya habían sido observadas hace mucho tiempo, y data de -- más de dos mil años la descripción tan actual que en su *POLITICA* -- trazó Aristóteles de la juventud". (93)

"A la vista de las posibilidades y dificultades de maduración enumeradas, procede hablar ahora de qué tipo de ayudas son las más convenientes en la pubertad. Quizá no resulte ocioso advertir que estas ayudas serán positivas solamente en la medida en que favorezcan el desarrollo de la autonomía y de la responsabilidad del pú-- ber. No se trata de resolver los problemas del hijo o del alumno- evitándoles el esfuerzo consiguiente, sino de orientarla, es decir de darle primero la información que precise sobre sí mismo y sobre la realidad que ha de afrontar y de estimularle después a que actúe con iniciativa, esfuerzo y responsabilidad personal". (94)

Podemos resumir estas ayudas en cuatro aspectos, que anotaremos a continuación (95):

A) Un primer tipo de ayuda debe estar relacionado con el objetivo de que los muchachos obtengan información ACERCA DE SI MISMO y de la REALIDAD EXTERIOR y de que aprendan a actuar en consecuencia con dicha información. Esto supondrá:

(93) La Pedagogía Contemporánea. Op. cit. p. 213.

(94) Los Adolescentes y sus problemas. Op. cit. p. 71.

(95) Cfr. Ibid. pp. 72-75.

- Revelarle cómo es, qué le está ocurriendo y qué sentido tienen los cambios que está sufriendo.
- Que se conozca mejor a sí mismo
- Ponerle en contacto con las realidades desconocidas por él
- Estimular la aceptación de sí

B) Un segundo tipo de ayudas se orientará a la consecución de una NOCIÓN CORRECTA de qué es la LIBERTAD y cómo hacer uso adecuado de ella. Para lograr esto, es conveniente:

- Ayudarlo a hacerlo pensar
- Que pondere las distintas alternativas
- Que se entrene en el conocimiento de causas y consecuencias en los fenómenos de la vida corriente.
- Esclarecerle bien lo que es la verdadera libertad, que es diferente del libertinaje.
- Enseñarle a hacer compatible la autonomía personal con la obediencia a quien deba.
- Darle oportunidades frecuentes para que se ejercite en la toma de decisiones personales y para que asuma las consecuencias de la decisión tomada.
- Favorecer el desarrollo de la virtud de la fortaleza.

C) Como tercer objetivo tiene que ver con el aprendizaje de la convivencia y el BUEN USO del TIEMPO LIBRE. Es interesante en este sentido:

- Fomentar las buenas relaciones sociales y el respeto
- Proponerle o sugerirle actividades que le permitan estar siempre ocupado.

D) El cuarto objetivo consiste en guiarle en la tarea de DEFENDERSE de las INFLUENCIAS NEGATIVAS del ambiente, como puede ser la manipulación publicitaria.

3.10 Características de los Alumnos de Telesecundaria

Los alumnos que acuden a las telesecundarias son adolescentes del medio rural.

Resta mencionar algo más sobre la realidad socioeconómica y cultural del estudiante de telesecundaria (96):

Es un tipo de alumno cuyas características socioeconómicas difieren mucho de las de los alumnos que viven en zonas urbanas y -- que por ese simple hecho disponen de mejores oportunidades culturales.

La situación socioeconómica y cultural del estudiante del medio rural, indiscutiblemente inferior o en desventaja en relación con los estudiantes del medio urbano, requiere de un maestro con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad social que con su ejemplo promueva la participación del alumno y la comunidad para mejorar las condiciones de vida.

Durante el período escolar 1978-79, la unidad de Telesecundaria interesada en conocer las características de los alumnos del sistema, llevó a cabo una investigación de campo con el propósito de definir su perfil.

Esta investigación que se aplicó en las entidades donde opera el sistema federal, así como la investigación realizada por la Universidad de Stanford en 1972, aportó datos muy importantes que han servido de base para tomar decisiones técnico-pedagógicas y administrativas en beneficio de los alumnos. La mejoría en las leccio

(96) Cfr. Tecnología Educativa. Actualización docente. Curso de actualización para profesores de telesecundaria en servicio. junio 1982. sep. pp. 154-158.

nes televisadas, la elaboración de guías de estudio, la cromatización de la imagen, la dotación de bibliotecas, son algunos ejemplos de las acciones emprendidas.

Aunque ha habido avances y desarrollo en el medio rural, en general persisten los mismos inconvenientes y varias poblaciones aún se encuentran con falta de recursos hasta la fecha.

Los datos siguientes se refieren más concretamente a la región oriente del Estado de Morelos aunque muchos aspectos son comunes a otras poblaciones rurales.

3.10.1 Perfil Social

- Como ya quedó asentado, la mayoría de la población escolar se concentra en pequeñas comunidades rurales.

- Lo anterior trae como consecuencia que sus condiciones de vida sean desventajosas por la falta de servicios: Transporte, luz, drenaje, empícos, diversiones, etc.

- La situación de aislamiento y marginación hace de estos estudiantes personas poco comunicativas, tímidas y hasta desconfiadas.

- El alumno, por lo general, no escapa a la problemática tan frecuente de formar parte de familias muy numerosas con las consecuencias socioeconómicas que esto conlleva: Desnutrición, baja escolaridad en la familia, promiscuidad, limitaciones económicas falta de comunicación con padres, etc.

Alrededor de la tercera parte de los educandos viven en casas habitadas por 7 ó 9 personas; la mayoría tienen casa propia; por -

supuesto que algunas -casas- no son sino jacales con piso de tierra.

El estudiante de telesecundaria, por encontrarse en los inicios de la adolescencia, manifiesta, claro está, una actitud de rechazo hacia la familia de la cual trata de huir. Como es bien sabido, son muchos los jóvenes que abandonan el medio rural y las --ciudades pequeñas para buscar en las grandes ciudades o en Estados Unidos, un porvenir menos incierto. En otros casos, el rechazo de la vida familiar los lleva a entregarse a las actividades escolares, de la comunidad, el club social deportivo, o simplemente frecuentar el grupo de sus amistades. Este es el momento en que el -maestro, gracias a su convivencia diaria con el alumno, lo puede -conducir, mediante la captación de su simpatía y confianza, hacia la conquista de sus ideales.

Si la actitud equivocada de la familia hacia las reacciones -del adolescente lo inducen a rechazar a la familia, y a intentar -abandonar el hogar, la comunicación constante entre maestro y alumno, la confianza despertada en él, así como la actitud responsable del profesor, puede mejorar, con una atinada labor, el aprovechamiento y la conducta del alumno.

Por otro lado, la experiencia docente nos ha permitido notar algo sumamente importante: Por las características del sistema, -el alumno de telesecundaria ha roto la barrera de la comunicación- y ha penetrado a la comunidad a través de actividades sociales, deportivas y culturales; ha cobrado un alto sentido de responsabilidad en el cuidado de su material de trabajo y muestra una audacia-especial en la solución de problemas inherentes a la falta de elementos físicos de trabajo, lo cual lo hace participativo en la búsqueda de medios para adquirirlos.

3.10.2 Perfil Cultural

El perfil cultural de estos alumnos guarda una estrecha relación con el nivel cultural de los padres y el tipo de ocupación -- que desempeñan los alumnos en sus tiempos libres.

En una investigación llevada a cabo por el Consejo Nacional Técnico de la Educación en 1980-81, se llegó a la siguiente conclusión:

La diferencia de zona habitacional (rural, semiurbana y urbana), no ejerce ninguna influencia sobre el aprovechamiento de alumno, sin embargo en lo. y 2. grado, se observó la influencia del nivel socioeconómico del educando en su aprovechamiento, hecho que no se observó en 3er. grado. De aquí deducimos que el nivel cultural del alumno de telesecundaria, es producto básicamente de las posibilidades económicas y la preparación de los padres.

El alumno de telesecundaria, a pesar de sus limitaciones socioculturales, puede ser tan capaz como cualquier otro estudiante; se ha constatado que poniendo a su alcance los elementos de la cultura, y en particular, esquemas pedagógicos modernos, responde satisfactoriamente; por su parte, la escuela conyuva al desarrollo cultural del estudiante a través de la integración de bibliotecas, hemerotecas, etc.

El mismo sistema, a través de la lección televisada, rica en posibilidades técnico-pedagógicas, así como la lección, fomenta, - en el alumno el hábito de la investigación, la observación, la discusión, la participación y la responsabilidad en su autoevaluación, con lo cual el estudiante de telesecundaria se identifica y arraiga más en su sistema. Este fenómeno educativo se conoce como eficiencia terminal.

La eficiencia terminal se puede definir por tanto, como la relación de alumnos que terminaron su educación secundaria entre -- los alumnos que la iniciaron tres ciclos anteriores.

La eficiencia terminal en la telesecundaria y concretamente -- en la región a la que nos referimos ha sido alta, en algunas oca-- siones con más índice de eficiencia que otras modalidades, tal vez debido a que se atiende mejor a los alumnos por ser escuelas chi-- cas.

3.10.3 Perfil Económico

En cuanto a la situación económica del alumno de telesecunda-- ria, la inmensa mayoría no realiza ninguna actividad remunerativa. En el medio rural, en todo caso, colabora en las actividades agrí-- colas o domésticas, ya que, en la mayoría de las familias campesi-- nas, su situación económica es bastante difícil, lo cual se refle-- ja, repetimos, en sus condiciones de vida: alimentación, vestido, -- rendimiento escolar, etc.

Alrededor de la tercera parte de la población escolar los in-- gresos mensuales de la familia son alrededor del salario mínimo, y en ocasiones no se llega ni a éste. La gran parte de los educan-- dos no se dedica a actividades remunerativas y los que trabajan, -- como ya quedó sentado, lo hacen en el campo y en el hogar: Con su propia familia.

Sin embargo la necesidad de independenciam y el afán de supera-- ción, han de ser un incentivo para que, pese a estas limitaciones-- económicas, el alumno de teleaula logre superar sus dificultades -- para alcanzar una buena preparación.

Por último se anotan algunas otras características del alumno

de telesecundaria:

- Hay más alumnos que alumnas
- Son ligeramente mayores de edad que los de educación secundaria directa.
- En su mayoría provienen de familias numerosas
- Comparados con alumnos de secundaria directa, los padres de los alumnos de telesecundaria tienen una instrucción inferior. La mayoría de los padres de alumnos de telesecundaria no terminaron su instrucción primaria.
- Los padres de los alumnos de enseñanza directa tienen mejores empleos que los padres de alumnos de telesecundaria.
- La preparación intelectual de los padres de alumnos de telesecundaria es mínima, al igual que la moral.
- En la mayoría de los hogares se cuenta con TV y radio y en varios videocassetera.

3.11 Ambiente Físico de la Escuela

Es indudable que el ambiente físico ayuda a la educación, no la determina, pero sí la facilita.

Al ser, la escuela, un lugar para personas; es más, para formar personas debiera ser un lugar adecuado -en la medida de las posibilidades- que refleje lo que se pretende: Educar.

Siempre es posible, en una escuela, lograr limpieza, orden y buen gusto, que no es lo mismo que lujo u ostentación.

Cuando sea posible, según el presupuesto, hay que lograr que el ambiente físico (los edificios) sean los ideales; cuando esto no sea posible habrá que tender a ello en la medida de las posibilidades de cada escuela.

Un ambiente agradable ayuda a un mejor desenvolvimiento, y ésto siempre es posible si se pone esfuerzo y buena voluntad.

No hay que despreciar este aspecto de la educación, ya que el hombre no sólo es espíritu (inteligencia, voluntad, etc.) también es cuerpo y necesita un ambiente propicio.

"Winston Churchill dijo una vez -Nosotros construimos los edificios y luego los edificios nos construyen-. La definición de -- las necesidades -en su debido momento- en lo que se refiere a edificios es una cuestión que todo directivo debe tener en cuenta. - No se puede esperar de los arquitectos que conozcan intuitivamente nuestros métodos no, por lo tanto, el tipo de construcción que nos va a servir". (97)

La función pedagógica condiciona la organización del espacio-escolar. p.e., en la Edad Media, cuyo objetivo pedagógico se centraba en la lectura, el elemento arquitectónico fundamental era la biblioteca. Cuando en la edad moderna priva la formación humanística, se ordena el espacio escolar de acuerdo con esta exigencia. Se impone, pues, ante todo un conocimiento claro del sistema pedagógico, pero sin dejar de pensar también en los principios de orden técnico-escolar y en las exigencias sociales y económicas.

Si la educación que se pretende es de tipo integral, en base a ésto se debe adecuar el ambiente físico.

Las necesidades de la enseñanza y formación de los alumnos -- exigen, fundamentalmente, las siguientes zonas escolares. Ya de--

(97) Isaacs, David. Como Mejorar La Dirección de los Centros Educativos. EUNSA. Pamplona. 1982, 4a. edición. p. 74.

pendará de cada centro educativo que tan bien acondicionado esté y que tan grande o pequeño sea.

1) ZONA DE ENSEÑANZA TEORICA Y PRACTICA: Aulas, laboratorios, talleres, salas de exámenes, etc.

2) ZONA DE ACTOS Y ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES: Sala de actos, biblioteca, auditorio, etc.

3) ZONA DE EJERCICIOS FISICOS: Gimnasio, campo de deporte, -- etc.

4) ZONA DE DESCANSO: Que incluye jardines, vestíbulo, sala de juego, patios cubiertos, etc.

5) ZONA DE PROFESORADO y servicio psicotécnico, despachos, sala de profesores, etc.

6) ZONA DE REFRIGERIO y asistencia social: Comedor, servicio médico, etc. Todas dispondrán de los adecuados servicios higiénicos y sanitarios, así como de lugares y accesos de tránsito adecuados: Algunas precisarán habitaciones accesorias (almacen, cocina, equipos de limpieza, etc.); otras podrán destinarse a varios usos, simplificando así su número.

Otra clasificación de los espacios escolares es la que hace V. García Hoz al distinguir tres grupos:

a) Espacios comunes para todos los alumnos: Entrada, lugares de tránsito, salón, comedor, jardín y terrenos de juego.

b) Espacios diferentes para cada conjunto de escolares: Clases, talleres, jardín particular, ropero e instalaciones higiénicas.

c) Espacios requeridos por la organización y sostenimiento de la escuela: Salas de profesores, instalaciones psicotécnicas y mé

dicas, almacén y equipos de limpieza, calefacción, cocina y habitaciones accesorias.

Si todo edificio escolar viene condicionado por su adecuación al servicio de los alumnos y a las actividades que la escuela debe realizar, su construcción, aunque sea problema ajeno a la técnica-pedagógica, precisará de la colaboración de arquitectos y educadores, puesto que es la educación la que señala al edificio su finalidad.

Las condiciones higiénico-pedagógicas de todo edificio escolar se podrían agrupar en los siguientes apartados:

1) EMPLAZAMIENTO: Es opinión común que las escuelas deben situarse al margen de las grandes aglomeraciones y lejos de ruidos, - instalaciones industriales, estaciones ferroviarias, puertos, aeropuertos, espectáculo públicos, etc.; en lugares sin peligro de accidentes y con vecindad saludable y moral; en sitio higiénico y soleado; con aire puro y alrededores tranquilos, siendo deseable la proximidad de parques, zonas verdes o áreas abiertas; el acceso será fácil o al menos cómodo.

2) SUPERFICIE: Varía según las posibilidades, pero es opinión muy común que mínimo sean unos 15 m^2 por alumno.

3) CONSTRUCCION: Lo ideal son salones que no excedan de 30 -- alumnos. Los colores deberán ser preferentemente claros, las formas correctas y los materiales nobles y resistentes.

En cuanto a las aulas, hay que tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Forma y tamaño adecuados
- Adecuada orientación

- Suficiente ventilación e iluminación
- Temperatura adecuada

Por esto, repetimos, en la medida de lo posible habrá que lograr que el edificio -eduque-.

Habrá que tomar en cuenta las siguientes directrices:

- "El edificio y campo escolares, el mobiliario, la decoración etc., crean un ambiente material en la escuela, de no poca significación, obstaculizando o favoreciendo la obra conjunta de maestros y alumnos". (98)

- "La construcción del edificio debe atender las necesidades-pedagógicas y a exigencias higiénicas, vale decir, ha de construirse en orden a las funciones didácticas de la escuela. Para ello es preciso que termine de una vez por todas la llamada -dictadura de los arquitectos-, y que en la erección de un plantel de enseñanza, se tome en cuenta el dictámen de los pedagogos y de los higienistas". (99)

- Tan importante como el edificio mismo es el campo escolar, de que no debe prescindirse. Muchas y muy decisivas son las actividades que se realizan en este campo.

- En cuanto al mobiliario, "Se recomienda un mobiliario mudable; mesas de trabajo y bancos que se puedan ir disponiendo según las necesidades de la enseñanza activa". (100)

- Tampoco debe descuidarse la decoración agrndable y adecuada de la escuela, pues "constituye un elemento importante para la edu

(98) Larrollo. La Ciencia de la Educación. Op. cit. p. 566.

(99) Ibid. p. 566

(100) Ibid. p. 567

cación estética. Habitado a la contemplación estética, el educando, influirá, en su medio, a propiciar lo bello, en particular en - el hogar". (101)

- Pero como "no todos tendrán la suerte de proyectar sus propios edificios. La cuestión más importante para la mayoría será - ¿Cómo aprovechar al máximo los edificios e instalaciones que existen? por una parte tendremos que considerar la distribución de las actividades según las posibilidades y, en segundo lugar, el tiempo durante el que vamos a ocupar esos edificios". (102)

- "La construcción misma puede facilitar o dificultar la realización de una estructura. Organizar departamentos sin contar -- con un lugar donde se puedan reunir los profesores lleva consigo - muchas dificultades". (103)

- "La vida misma muchas veces nos mostrará los fallos en un sistema dado: Salas de profesores que no se utilizan, porque es - tán alejadas del lugar normal de estar; bibliotecas que los alum-- nos mayores no aprovechan, porque están colocadas en edificios de alumnos pequeños con la correspondiente interferencia de ruidos, - etc. Laboratorios que no se usan, porque únicamente caben 30 alum nos y el número de alumnos en clase es de 40, etc. Estos son problemas que deben preocupar a todo profesor y, por tanto, debe exis tir en el centro una persona responsable de recoger iniciativas y - de buscar soluciones". (104)

Podemos terminar este aspecto comentando que: "Los recursos-

(101) Ibid. p. 567

(102) Isaacs. Como Mejorar la Dirección de Centros Educativos. Op. cit. p. 75.

(103) Ibid. p. 25.

(104) Ibid. p. 77

materiales deben tener relación con la estructura deseada. Por -- una parte, uno de los objetivos del equipo directivo será desde el uso de un magnetofón hasta el cuidado de las mesas y sillas".(105)

Una escuela, para brindar un mejor servicio, requiere del cuidado y el buen uso de su edificación, por humilde que sea, por local, y dadas las condiciones económicas de la telesecundaria, se necesita elaborar un plan continuo de mantenimiento, y que sea constante: Pequeños arreglos, componer desperfectos -muchos los pueden realizar los alumnos y es educativo-, decoración, limpieza; y -anualmente pintura, arreglo de mesabancos, ajuste de televisores, -cambio de antena, etc. que se podrían hacer durante el período de vacaciones. Igualmente, se necesitaría una labor continua en aquellas cosas que hacen posible que la estancia en la escuela sea agradable: Jardines, material de laboratorio, material didáctico, etc.

Y enseñar a los alumnos la virtud del orden y la limpieza, poner la basura en su lugar. En una escuela donde cada dos horas se haga limpieza, no es una escuela limpia, lo que significa que cada dos horas se tira basura; es labor del personal educar al alumno a MANTENER en buen estado su escuela.

C A P I T U L O I V

DISEÑO DE UN PLAN DE EDUCACION PERSONALIZADA E
INDIVIDUALIZADA, APLICADO A UNA TELESECUNDARIA
EN EL MEDIO RURAL.

Tomando en cuenta todo lo visto en los capítulos anteriores:-

- Concepto del tipo de Educación que pretendemos
- Características del sistema de Telesecundaria, y
- Lineamientos generales.

Presentamos el diseño del plan a seguir.

Este plan está concretado en una serie de actividades, las --
cuales hemos dividido en 4 apartados:

1. Personal de la escuela
2. Alumnos
3. Padres de familia
4. Ambiente escolar

De cada actividad se expondrá su descripción y su finalidad.

Como es lógico, toca a cada escuela concretar cada actividad--
y adaptarla a sus circunstancias concretas.

Estas actividades, por sí solas, no tienen el poder de educar,
necesitan de la intervención del factor humano y de la intenciona-
lidad educativa. Hay que recordar que son sólo medios, instrumen-
tos y no deben ser algo rígido y que siempre deben estar en función
de la educación que se pretende.

En la realidad escolar, los cuatro aspectos, antes señalados,
se entremezclan, pero por cuestión de estudio se tratarán por sepa-
rado, el orden en que se anotan no responde a nada especial, pues-

todos son importante.

En conclusión estas actividades ayudarán a "que las personas se encuentren felices trabajando". (1) ya que así se rendirá más y la escuela progresará. Parece una tesis elemental, pero no resulta tan sencillo llevarlo a la práctica. Pero como en toda educación, es una buena inversión la que se hace; ya que se invierte en el mismo hombre, en la persona humana.

4.1 Personal de la Escuela

Ya se ha anotado que por personal de la escuela, entendemos - a todas aquellas personas que de una ú otra forma colaboran y son agentes de la educación:

- Directivos
- Profesores
- Preceptores
- Personal Administrativo
- Personal de intendencia

4.1.1 Selección del Personal

Es necesario seleccionar -si esto es posible- al personal idóneo para que pueda ser agente positivo de educación.

Ya se consideraron en el capítulo III las características -- del personal, cabe hacer mención de que fundamentalmente se tomarán en cuenta dos aspectos para su selección:

(1) Corominas, Fernando. Educar Hoy. Editora de Revistas, S.A. de C.V. México 1988 p. 135.

- a) Competencia profesional en el puesto que desempeñará.
- b) Calidad humana: Deseos de mejorar y de ser agente positivo de educación.

4.1.1.1 Descripción

La selección se puede llevar a cabo a través de tres medios:

- a) Entrevista personal con aquellos directivos de los que dependerá.
- b) Realización de Test de inteligencia y de conocimientos que su labor requiera.
- c) Examen práctico de lo que será su labor, durante algunos días, por ejemplo: Dar unas clases, trabajar un tiempo en la secretaría, etc., según sea el caso.

Después de esto el consejo directivo decidirá, tomando también en cuenta los datos obtenidos de su solicitud de trabajo.

En el caso de los profesores, puede ser también valiosa la opinión de los alumnos como un dato más.

4.1.1.2 Finalidad

La finalidad es obvia: Asegurar, en la medida de lo posible que el personal que labore estará capacitado adecuadamente para realizar la labor tan importante que es la formación del ser humano.

4.1.2 Actualización del personal.

No basta que haya habido una adecuada selección, es necesario que el personal -cada uno en su labor- se siga actualizando y por lo tanto perfeccionando y así se enriquecerá más la labor formativa del centro.

4.1.2.1 Descripción

Se señalan 5 medios para lograr esta actualización del personal, adaptadas a cada tipo de trabajo y a cada función que cada uno realiza en el plantel escolar.

a) Clases semanales: Que pueden tener una hora de duración, en el momento que se vea más adecuado, de preferencia fuera de las horas de labor. La temática puede ser sobre aspectos de superación profesional y humana.

Serán diferentes para cada tipo de personal: Profesores, personal de intendencia, etc. Y el temario se adecuará a cada grupo de personas según su situación peculiar en el centro educativo.

b) Cursos de perfeccionamiento: Además de las clases semanales, puede haber cursos -tal vez dos al año- en el lugar y fechas que se vea más conveniente. Pueden ser cursos monográficos, sobre temas de actualidad ó temas que el Consejo directivo vea conveniente que se dé al personal.

c) Convivencias: Otra modalidad de estos cursos de perfeccionamiento son las llamadas convivencias o convivios, que pueden ser de uno o varios días de duración, donde además de temas educativos puede haber deporte, cine club, comida, etc.

d) Lecturas: Los directivo harán un plan de lecturas (adecu

do a las circunstancias personales) para cada persona y se puede manejar a través de una biblioteca circulante en el centro educativo. Deben ser lecturas que -dejen algo a la persona-: Educativas, formación humana, temas de actualidad, investigaciones, históricas, etc.

e) Entrevistas: Es también muy conveniente que los directivos vayan platicando con el personal, de forma individual, acerca de cómo se sienten en la escuela, sus opiniones, forma de mejorar, etc., pueden ser una vez al mes en un clima de cordialidad y fuera de todo formalismo. Se revisará con él su trabajo, sus aciertos, sus deficiencias y se le ayudará a mejorar.

4.1.2.2 Finalidad

El objetivo de estas actividades es lograr una motivación continua, resolución de nuevos problemas, enriquecimiento personal y fomentar un deseo de superación, así como estar al tanto de las -- nuevas modalidades del trabajo de cada uno.

Así mismo, una mayor integración a la escuela y lograr acrecentar el cariño a la labor que se está realizando y percatarse -- que cada uno no son una pieza suelta, sino que todos forman parte del mismo sistema y -cada uno en su lugar- va cooperando de manera eficaz al fin de la escuela.

Además, siempre es saludable que se nos recuerden las normas de nuestro trabajo, el fin por el que lo realizamos y sobre todo, -- no perder de vista el fin formativo de nuestro trabajo bien hecho.

4.1.3 Convivencia entre Profesores

Siempre ayuda que entre el personal -especialmente los que --

realizan una labor similar- haya buenas relaciones.

Algunas actividades, no sólo las que existen con motivo del trabajo de cada uno, ayudan a lograr una relación más informal y más afectiva entre las personas.

4.1.3.1 Descripción

Hay que aprovechar todas las actividades escolares y extraescolares para crear un clima de sana camaradería entre las personas que laboran en la escuela. Tanto entre los mismos profesores y -- trabajadores, como ellos con los directivos. Anotamos algunas actividades, que parecen inocuas, pero dándole el tinte de sana convivencia puede redundar en una mejor y más eficiente labor.

- a) Pequeñas reuniones para festejar el cumpleaños, matri monio, etc, de algún miembro de la escuela.
- b) Encuentros deportivos internos o externos
- c) Algunos paseos
- d) Ver algún encuentro deportivo de interés
- e) Reunión en casa de alguno de la escuela

La misma experiencia y circunstancias irán sugiriendo actividades, que los directivos verán la forma de lograr esta sana convivencia.

4.1.3.2 Finalidad

Lograr una mayor y mejor convivencia entre el personal y tengan oportunidad de conocerse más y mejor.

Limar aspersiones, tensiones y roces que surgen en la realiza--

ción del trabajo y las relaciones entre ellos.

Una mayor integración en la escuela.

Fomentar una relación cordial que se reflejará en un mejor -- trato en el aspecto profesional.

Es una oportunidad de que cada uno se preocupe de los asuntos de los demás y logre ser más servicial, así como una mejor comprensión de los diversos caracteres de las otras personas.

Hacer agradable la estancia del personal en la escuela, que -- se den cuenta de que es compatible una exigencia profesional en un clima de sano compañerismo.

4.1.4 Reuniones Periódicas

Especialmente los directivos, profesores y preceptores tienen la necesidad de reunirse con frecuencia.

4.1.4.1 Descripción

Es conveniente que cada mes se reúnan por separado estos tres tipos de trabajadores para revisar cómo va su labor educativa; que aciertos y logros ha habido, así como qué fallos y deficiencias -- han surgido y ver la forma de corregirlas.

Es conveniente tener, con antelación, una agenda de trabajo -- donde todos sepan a qué van a dicha reunión, para que con tiempo -- cada uno estudie los asuntos y no se pierdan tiempo en las reuniones.

Como ya se llega a la reunión con el asunto estudiado, no se -- alargarán innecesariamente estas juntas.

Además de estas reuniones, sería también necesario que cada semana se reunieran brevemente -puede ser al principio de la semana- también con una agenda de trabajo, bien definida.

Facilita mucho la realización correcta de estas reuniones, el acostumbrarse a trabajar por escrito a través de despachos, para que cada uno, antes de la reunión, haya ya estudiado el tema y no se llegue a la Junta para ver qué habrá ahora. Esto evita que las reuniones se prolonguen sin necesidad: generalmente serán breves.

Con este tipo de organización en las reuniones, no se quita -la posibilidad de otras reuniones breves, si así se ve conveniente, por asuntos que haya que resolver con cierta rapidez; o un preceptor se puede reunir unos minutos con el maestro coordinador de tal grupo, o el director con algunos preceptores de 2do. año, etc. Pero siempre es sano tener ya establecido un programa de reuniones.

4.1.4.2 Finalidad

a) Si los objetivos de las reuniones son claros el trabajo en grupo será útil: Aclarar asuntos determinados.

b) Reunir las aportaciones de todos los miembros integrantes.

c) Hacer partícipe de las decisiones a todos y aclarar posibles dudas.

d) Aprender a trabajar en equipo y a respetar las opiniones -de los demás.

e) Ver diversos puntos de vista del mismo asunto: así habrá -una visión más objetiva y un enriquecimiento mayor para la solución adoptada.

f) Prever posibles problemas y no sólo observar los que surgen.

g) Que el director respectivo obtenga la información necesaria para una mejor decisión.

h) Para informar determinados asuntos

i) Para no perder de vista el objetivo educativo de la labor que cada uno realiza.

j) Intercambiar opiniones

k) Limar asperezas.

4.1.5 Comisiones permanentes

Son aquellos encargos que se distribuyen, especialmente, entre los profesores para sacar adelante la compleja labor de educación, que requiere de muchas y variadas actividades.

4.1.5.1 Descripción

Los directores especificarán a cada encargado las funciones de su comisión y la mejor forma de llevarlas a cabo, a través de la reunión inicial y praxis existentes.

Se enumeran algunas de las comisiones que puede hacer:

- a) Periodico Mural
- b) Actividades cívicas
- c) Deportes
- d) Biblioteca
- e) Orden y limpieza
- f) Actividades artísticas
- g) Concursos (*)
- h) Coro
- i) Actividades para padres de familia
- j) Festejos a profesores

- k) Meta mensual
- l) Guardias en los descansos
- m) Guardias en las salidas
- n) Orden en transporte escolar
- o) Investigación
- p) Prácticas agropecuarias
- q) Laboratorio
- r) Promoción en las primarias
- s) Enlace con otros centros educativos
- t) Enlaces con la comunidad
- u) Preceptorado (**)
- v) Admisiones
- w) Servicio social

(*) Puede haber concursos de : Declamación, dibujo a tu escuela, - tarjetas de navidad, piñatas, ortografía, teatro, poesía a la madre poesía con motivo a una festividad cívica, oratoria, composición a un tema de actualidad, etc.: Además tienen un valor formativo para los mismos alumnos; pues se les da oportunidad de expresar su creatividad e imaginación.

(**) Si es que no hay un departamento especial al respecto.

Cada determinado tiempo -tal vez cada semestre- se pueden ir rotando las comisiones entre los profesores.

4.1.5.2 Finalidad

Además de la finalidad propia que tienen y de contribuir a sacar adelante las actividades de la escuela, podemos mencionar algunas otras:

- Es una forma de delegar del director
- Los profesores sienten, así, un poco más el peso de la escuela y les ayuda a sentirla como propia.

- Al rotar los encargos o comisiones, no se encasillan en una sólo actividad.

- A través de éste encargo el profesor puede convivir más con los alumnos, delegarles encargos y, a su vez, hacer que sientan como propia la escuela.

- Es una ocasión más, para que el profesor se desarrolle en su aspecto profesional.

- Una buena oportunidad para que profesores, y a su vez algunos alumnos, apliquen y ejerciten su creatividad y espíritu de iniciativa.

- También es una buena oportunidad para el ejercicio de la responsabilidad.

- Es una forma muy concreta en donde se materializa la idea de que la escuela depende de todos, y todos cooperamos a su buen desarrollo.

4.1.6 Reuniones Semestrales

Además de las reuniones, ya vistas; semanales y mensuales, es muy conveniente que al término y principio de un semestre se tengan otras reuniones, ya con más tiempo y más preparadas por los directores.

4.1.6.1 Descripción

Al término de un semestre, y antes de comenzar el siguiente, se pueden tener, se deben tener, unas reuniones de todo el personal, con las siguientes características:

- a) Todo el personal deberá estar
- b) Será de varios días

- b) Será de varios días
- c) Algunas sesiones serán para determinado personal, -- por tratar de asuntos específicos a ellos.
- d) Serán simultaneas las reuniones, en varias estará todo el personal: Serán sesiones comunes.
- e) Tener un lugar adecuado y agradable
- f) Se puede incluir algo de deporte, un refrigerio a medio día y comida.
- g) Se deben preparar con profesionalidad todas las sesiones.
- h) Tener con tiempo y bien estructurado el material y - notas técnicas que se les darán, así como su folder anual (más adelante se explicará en qué consiste este folder).
- i) Tener bien pensado el orden del día (*)
- j) Antes debe haber una reunión previa de los directores para la planeación de esta actividad.

Algunas de las cuestiones que se deben tratar -de la forma que mejor convenga- son:

- Revisión del folder anual (en 4.1.1.0 se explica)
- Aspectos positivos y negativos que hubo a largo del semestre.
- Plan de acción para el próximo semestre, y modificarlo que haya que cambiar.
- Sesión sobre la filosofía de la escuela y lo que se pretende.
- Importancia de la profesionalidad en el trabajo
- Planeación del próximo semestre
- Cuestiones económicas
- Directrices de las Autoridades educativas

- Temas pedagógicos (didáctica, etc.) para el personal-docente.

- Preceptorado (para los profesores que sean preceptores.

- Uno de los días se puede dedicar a los aspectos concretos, divididos por tipo de personal: Profesores coordinadores, preceptor, de intendencia y administrativo; reunidos con su director o uno de los directores.

4.1.6.2 Finalidad

Entre las finalidades, además de las ya expuestas, propias de este tipo de reunión, podemos mencionar:

a) Lograr una visión de conjunto entre todo el personal que labora en el centro.

b) Hacer una revisión del semestre anterior que servirá para una mejor planeación del próximo.

c) Detectar y preveer fallas y aciertos

d) Poner los medios para detectar o corregir fallas, según sea el caso.

e) Hacer una crítica sana y valorar las diferentes opiniones.

f) Motivar al personal para seguir poniendo empeño en el trabajo de cada uno, que redundará en una mayor eficiencia educativa.

4.1.7 Reconocimientos al personal

La dirección de la escuela no se puede, sólo, concretar a decir los fallos del personal y fomentar así un clima negativo, en -

donde se dé la impresión que sólo se detectan las fallas y no se reconocen los aciertos.

4.1.7.1 Descripción

Hay muchas formas de manifestar al personal el reconocimiento de su labor. Aunque cada uno sabe su trabajo y lo eficaz que es, es bueno que de alguna forma se le manifieste tangiblemente ese esfuerzo; es decir por medio de motivaciones positivas extrínsecas, no sólo intrínsecas.

Anotamos algunas formas en donde, de alguna u otra forma, se le puede manifestar ese reconocimiento. Además cuando uno se siente útil y se da cuenta que su esfuerzo es reconocido estará en mejor posibilidad de poner más empeño en su trabajo.

a) Cuando se hable con alguno no sólo sea para hacerle ver -- sus errores, sino hacer hincapié en los aciertos y en determinado cargo que ha realizado satisfactoriamente.

b) Festejar, de alguna forma, su cumpleaños, el día del maestro, el día del trabajador, etc.

c) Comprender sus fallos y que se dé cuenta que los directivos lo comprenden.

d) Tratarlo como persona, animarlo si está un poco decaído, - saludarlo, poner buen semblante al hablar con él, pedirle las cosas de buena manera, etc.

e) Tal vez algún tipo de diploma o placa, por los años de su labor.

f) Nunca hablar mal del personal, antes al contrario reconocer en público -de alguna forma- su importante labor.

g) También en la nómina se puede reflejar su esfuerzo y pensar una especie de premios económicos.

h) No quitarle autoridad frente a los alumnos, padres de familia o demás personal, si algo ha hecho incorrectamente, se le dice a la cara en un clima de confianza y sinceridad, donde él se percata que lo que se quiere es que mejore.

4.1.7.2 Finalidad

Como ya se mencionó anteriormente, todos necesitamos que se nos reconozca nuestra labor, además por justicia es necesario que se dé cuenta que nos percatamos del esfuerzo que ha puesto.

No se crea -con esto- un clima negativo donde sólo se le llama para -regañarlo- o hacerle ver sus fallas.

Darle su lugar frente a los demás compañeros y reconocer la importancia de su labor, por muy oculta o pequeña que esta parezca.

Con esto se crea un clima más humano y más positivo.

4.1.8 Departamento Psicopedagógico (*)

Si es que existe este departamento o estos servicios, no sólo deben ser para los alumnos, sino también para los profesores y demás personal si así lo desea.

4.1.8.1 Descripción

El profesor o cualquier trabajador pueda acudir -si así lo desea- (*) En 4.4.5 se detallará más este Departamento. Aquí sólo se anota lo referente a su utilización por parte del personal de la escuela.

sea- a solicitar este servicio, ya sea en lo referente a:

- Que se le diagnostique su capacidad intelectual
- Que se le haga un estudio de personalidad
- Que se le haga un estudio de aptitudes e intereses
- Que se le de asesoramiento en la orientación vocacional de sus hijos.
- Que se le ayude a un mayor rendimiento profesional y a una mejora humana.

Esto debe ser de manera libre y lógicamente los datos serán - manejados de forma confidencial.

4.1.8.2 Finalidad

Por lo visto anteriormente, la finalidad es clara: Brindarle al profesor o personal de la escuela, otra oportunidad de conocerse mejor, para perfeccionarse, así como asesorarlo en los estudios de sus hijos.

Que el personal no se sienta solo, sin que nadie le tienda -- una mano.

Que se de cuenta, que la escuela, antes que la preocupación - por los alumnos, tiene la preocupación por el personal y especialmente por el personal docente.

Al perfeccionarse y conocerse mejor el trabajador, estará en mejores condiciones de realizar su labor educativa.

4.1.9 Boletín Informativo

Según los medios e ingenio del centro escolar, se puede elabg

rar un boletín informativo, con la periodicidad que se vea más conveniente.

Será para el personal de la escuela, alumnos, padres y exalumnos y amigos.

4.1.9.1 Descripción

Algunas características del boletín u órgano informativo de la escuela pueden ser las siguientes:

- a) Que salga con regular periodicidad
- b) Que sea de fácil lectura:
 - Lenguaje apropiado
 - Legibilidad y práctico formato
 - No muy extenso los artículos
 - Títulos sugerentes
 - Dando siempre una visión positiva
- c) Que puedan participar profesores, personal, padres, alumnos, exalumnos y amigos.
- d) Que haya alguien directamente responsable y procure la participación de los más posibles.
- e) Que esté bien estudiado la forma de distribución
- f) Que se haga -según las posibilidades- con profesionalidad y cuidando la impresión y ortografía.

4.1.9.2 Finalidad

Además de que se da oportunidad de expresión, podemos mencionar, también que:

- a) Es una forma de identificarse más con su escuela

b) Lograr que las actividades de la escuela no sean ajenas a nadie y todos, de alguna forma, se sientan involucrados en la vida del centro.

c) Crear y propiciar un ambiente agradable y formativo, pues es un buen medio para ir dando criterio y tocando con sencillez temas educativos.

d) Motivar e ir logrando el hábito de la lectura

e) También motivar a que se pierda el miedo a escribir y esto ayudará a que se reflexione bien en lo que se escribe, se aprenda a analizar y sintetizar y a cuidar la ortografía y a lograr decir en pocas palabras la idea que se tiene de tal forma que otras personas la entiendan.

f) Acrecentar, de algún modo, la cultura de los que leen el boletín.

g) Aprender cosas nueva, ya que en esta publicación se pueden tocar temas, por ejemplo, referentes a:

- La vida de la escuela
- Comentario de acontecimientos de actualidad
- Reseñas históricas
- Noticias de la escuela
- Logros de profesores y alumnos
- Historia de la escuela, la comunidad
- Criterios pedagógicos
- Algunas normas educativas para los Padres
- Reseñas de algún libro
- Noticias de interés
- Etc.

4.1.10 Folder anual

Al principio del año escolar a cada persona que trabaja en el centro educativo se le da -su- folder, que será una ayuda (como -- más adelante se verá) para su labor específica. Cada semestre se revisa. Es una especie de -VADEMECUM-escolar.

El formato, material y forma de encuadernación dependerá de - las posibilidades de la escuela. Habrá que realizarlo con profesionalismo, pues es un instrumento muy valioso para el trabajo durante el año.

Debe tener una buena impresión y ser de forma y tamaño práctico y adecuado a las necesidades de el personal. Debe ser algo útil y no sólo para llenar el expediente.

Con antelación suficiente los directivos prepararán este material, para que con tiempo se entregue y comente al personal.

4.1.10.1 Descripción

Se anotan a continuación las partes de que constará dicho folder. La mayoría de lo que esté en el folder lo tendrán todos, para que todos estén enterados. Habrá algunas cosas que sólo en los folders de determinadas personas estarán, por ejemplo: El calendario de exámenes mensuales no tiene objeto que esté en el folder de la persona que se dedica a la jardinería.

Pondremos los diferentes apartados que tendrá dicho instrumento, y ya a la dirección -o quienes elaboren el folder- decidirán - que asuntos irán en el folder de cada uno.

Así como no tiene objeto dar a alguien información innecesaria, tampoco tiene sentido -y puede ser contraproducente- privar a

alguno de cierta información que, si tal vez no le incumbe directamente, sí es bueno que lo sepa. Por ejemplo el dato de qué días - los alumnos no tienen clase o tienen algún festejo, no sólo incumbe a profesores, sino también, de forma indirecta al personal de mantenimiento y administrativo.

Hechas estas aclaraciones pasamos a enumerar los diversos -- apartados:

1. Horarios de clases (de toda la escuela)
2. Horario particular, de trabajo (ver anexo 2)
3. Calendario de exámenes
4. Planta de profesores y materias que dan
5. Planta del personal de trabajo que realiza y organigrama (ver anexo 24)
6. Directorio del personal
7. Directorio de la sociedad de padres (de los integrantes)
8. Comisiones permanentes de los profesores
9. Funciones del maestro coordinador o titular (ver anexo 5)
10. Funciones del profesor (sea coordinador o de horas) (ver anexos 9, 10 y 14).
11. Funciones de cada director (ver anexos 3 y 4)
12. Guía mensual del profesor coordinador (es aquello que mes a mes debe tener presente, y que revisará -mensualmente- con su director). (ver anexos 6 y 7)
13. Funciones y servicios del departamento psicopedagógico -- (si es que lo hay)
14. Normas generales para el profesor (ver anexo 12)
15. Normas generales para el personal
16. Normas generales para los alumnos (ver anexo 19)
17. Avisos que el profesor debe dar a los alumnos al principio del semestre.
18. Normas sobre el uso del laboratorio, talleres y parcela - escolar (si es que hay estos medios).

19. Nota técnica sobre la filosofía y tipo de educación de la escuela.
20. Relación del material didáctico existente
21. Horario de autobuses (si es que la escuela cuenta con este servicio) y normas al respecto.
22. Algunas directrices didácticas (ver anexo 11)
23. Normas de evaluación : Criterio sobre faltas, retardos, - etc.
24. Funciones y requerimientos del personal
25. Control numerico de asistentes a las reuniones de padres de familia (ver anexo 18)
26. Notas técnicas sobre el preceptorado (ver anexo 15 y 16)
27. Nota técnica sobre el sociograma y fechas de aplicación
28. Nota técnica sobre la adolescencia
29. Relación de libros existentes en la biblioteca circulante
30. Formas para llevar el control del preceptorado (anexo 17)
31. Ejemplar de el cuestionario que se hace cada semestre, a los alumnos, sobre el desempeño de sus profesores (ver -- anexo 13).
32. Forma para llevar el control nominal de las entrevistas a los padres de familia.
33. Formas para llevar el control nominal de padres de familia que asisten a las reuniones mensuales.
34. Formas mensuales de calendario, que sirva a modo de agenda, para que cada uno anote las actividades que le incumben, pendientes, citas, etc. (una por mes) (ver anexo 1).
35. Relación de los temas de las charlas formativas que cada mes se dan a los padres de familia, en la reunión.
36. Explicación de cada meta mensual (en el siguiente apartado se explicará en que consiste la Meta Mensual) (ver anexo 21 y 22).
37. Listas de alumnos a los que dará clase y en cada lista -- (con iniciales) se indica quién es el preceptor de cada - alumno.

38. Forma de llenar la boleta formativa (en el siguiente apartado se explicará en que consiste esto) (ver anexo 23).
39. Forma que llena el profesor al inicio del curso (ver anexo 20).
40. Formas para ir anotando experiencias del curso y puedan servir para mejorar el siguiente.
41. Praxis o experiencia del encargo o comisión que tiene el profesor.
42. Agenda perpétua.. En esta forma se anotan las actividades más relevantes, donde de una forma general se ven las actividades programadas para todo el año.

Es un -planing- anual, que lógicamente se flexible, es decir, si la dirección ve conveniente se pueden modificar - fechas, por surgir algún imprevisto.

Esta agenda perpétua se podrá entregar -si así se ve conveniente- a los padres de familia y alumnos, y se pondrá una agenda en la sala de profesores.

A continuación se anotan los aspectos que deberá contemplar dicha agenda, y se anotarán las fechas en el mes que corresponda. La idea es que en una sola hoja se contemple el panorama anual o semestral como se prefiera. En esta agenda están los siguientes datos: Actividades, Mes y Fecha.

Aspectos que deberá comprender la agenda perpetua:

- a) Exámenes de admisión
- b) Inscripciones
- c) Curso propedéutico
- d) Reuniones de padres de familia
- e) Reuniones mensuales de profesores
- f) Reuniones semestrales del personal
- g) Convivencias de personal

- h) Día mensual de aseo (en el siguiente apartado, se explicará).
- i) Exámenes mensuales, semestrales y extraordinarios
- j) Vacaciones y días de asueto
- k) Desfiles
- l) Honores a la bandera
- m) Concursos
- n) Torneos deportivos internos y externos
- o) Convivencias y paseos de alumnos
- p) Festejos (día de la madre, del profesor, etc.)
- q) Reunión sociedad de padres de familia
- r) Actividades del club (si es que lo hay)
- s) Varios

43. Directrices generales (ver anexo 8)

4.1.10.2 Finalidad

Además de la finalidad de que toda la escuela esté enterada -- de las actividades, se pueden señalar las siguientes:

- Al estar las cosas por escrito se evitan muchas confusiones y malos entendidos.

- Cada uno tiene a la mano los datos más importantes para su labor y se ahorra tiempo y esfuerzo en consultas inútiles.

- Cada uno -en la medida de lo posible- tiene bien delimitadas sus funciones.

- Es un excelente instrumento de consulta personal

- En un mismo folder o carpeta se tienen todos los datos y se evita el trabajar en hojas sueltas.

- El personal se va formando en el orden y en la planeación.-

al ir registrando datos, fechas, etc, y se evitan los despistes - y olvidos.

- Va sirviendo de experiencia para los próximos cursos y próximos profesores y trabajadores de el centro escolar.

- Facilita la labor de cada persona.

- Si se contrata a una nueva persona, ya se tiene todo organizado y planeado y se le da su correspondiente folder.

- Así mismo, si alguien del personal se ausentara por alguna temporada, su folder se le facilita a la persona que lo sustituye.

4.1.11 Encuesta a personal docente

Cada semestre se les hace a los alumnos un cuestionario, preguntándoles acerca de la labor de sus profesores. No es necesario que el alumno ponga su nombre. Los resultados los conoce el director y de la forma más conveniente se los hace saber a los profesores.

4.1.11.1 Descripción (ver anexo 14)

El alumno califica diversos aspectos de la labor docente de - sus profesores, con una escala de 1-2-3 o bien hasta 5, para después con facilidad sacar comparaciones y una calificación numérica por profesor y por aspectos en cada profesor.

Se les explica a los alumnos el motivo: Un instrumento más - para que el profesor mejore su labor.

El lenguaje será adecuado a los alumnos, sobre asuntos que se esperan de el profesor, con respecto al grupo donde da clase el -- profesor.

Con un cuestionario y una hoja de respuestas, el alumno puede calificar a los diversos profesores que le dan clase.

Es preferible que dicho cuestionario lo aplique un profesor - que no de clase en ese grupo, para lograr una menor influencia negativa en el alumno y procurar conteste con toda sinceridad.

Podrá ser del tipo de sólo tachar la calificación o encerrar en un círculo el número correspondiente.

Es preferible que la interpretación de resultados la haga el director o el departamento psicopedagógico.

Darles libertad a los alumnos; si alguno no lo quiere hacer, - que no lo haga, pero el director procurará de motivar lo necesario al grupo para lograr que todos lo contesten.

Si se ha creado, en la escuela, un clima de confianza, no habrá mayor problema.

4.1.11.2 Finalidad

Este tipo de encuestas, aplicandolas bien, tiene muchas ventajas y de alguna manera ayudan a mejorar la labor docente, ya que:

- a) El profesor y la dirección conoce el punto de vista de los alumnos, por muy subjetivo que sea, puede ser de utilidad.
- b) Ayuda al profesor a conocerse mejor y descubrir sus aciertos y percatarse de sus anomalías.
- c) Es interesante para profesor y directivos, saber cómo ven los alumnos la tarea docente del maestro?
- d) Da lugar a que el director tenga una plática más profunda-

con el profesor, intercambiando opiniones con él, en base al cuestionario.

e) Por parte del alumno, se le facilita que se exprese con --sinceridad y se sienta útil en la mejora de la escuela.

4.1.12 Información sobre los alumnos

4.1.12.1 Descripción

Al principio del curso, o antes, en el Curso propedéutico (en el siguiente apartado se explicará este curso) se les piden a los alumnos determinados datos, que se le solicitan al desear ingresar a la escuela, que pueden ser de gran utilidad al profesor y preceptor.

Los datos se refieren más que nada a cuestiones socioeconómico culturales.

Los datos que pueden ser de interés son:

- a) Número de hermanos y lugar que ocupa él
- b) Nombre y trabajo del padre y la madre
- c) Si vive con su padre y con su madre
- d) Si la casa es propia o rentada
- e) Medios de transporte o trabajo que tiene (Automóvil, tractor, bicicleta).
- f) Animales que tiene (caballo, burro, ganado, etc.)
- g) Población donde vive
- h) Quién es su preceptor
- i) edad
- j) Si cuenta con luz eléctrica
- k) Material del que está hecha su casa
- l) Si cuenta con agua potable
- m) Si cuenta con baño
- n) Si tiene regadera

- n) Con cuántas habitaciones cuenta su casa
- o) Cuántas personas viven en su casa
- p) Si él trabaja en algo
- q) Si tiene lugar adecuado para estudiar
- r) Sueldo mensual del padre
- s) Religión que profesa
- t) Si tiene hermanos más pequeños, las edades (esto interesa para el Club juvenil, que en el siguiente apartado se explicará).

4.1.12.2 Finalidad

En el folder anual del profesor, preceptor y director aparecerán estos datos, con el fin de que sea fácil su consulta.

Con esto se logra un mejor y mayor conocimiento de los muchachos que más directamente dependen de nosotros (son especialmente útiles estos datos al preceptor).

Así se será más objetivo en las apreciaciones hacia los alumnos.

Se evitará el dar cosas por supuestas y estará el profesor - y preceptor en mejores condiciones de comprender al alumno.

4.2 Alumnos

Lo que aquí se menciona se refiere más que nada a los alumnos regulares de la institución, pero también -de algún modo- se puede aplicar a los exalumnos y amigos.

4.2.1. Selección del alumnado

4.2.1.1 Descripción

Quando esto sea posible, es muy conveniente realizar algún tipo de selección, por el bien también del mismo muchacho, ya que por una situación concreta puede ser que a determinado alumno no le -- convenga estudiar, sino dedicarse a un oficio, o bien por que el sistema de la escuela no es el que le es más adecuado para su situación personal.

Anotamos dos modos posibles de seleccionar a los alumnos, pero lo más importante es que tengan la capacidad mínima y tengan deseos de estudiar.

a) Un plan a seguir para la selección de los alumnos nos puede ser a través de los siguientes pasos:

- Tener una entrevista con el muchacho
- Aplicarle exámenes de conocimientos mínimos que debe tener de la primaria, o bien de 1 ó 2 de secundaria, si es que piensa ingresar a 2 ó 3 de secundaria, y de capacidad.
- Asistir al curso propedéutico (en 4.2.7 se explicará)
- Entrevista final con él y sus padres y explicarles la filosofía de la escuela y el método de trabajo, o en caso de no haber pasado los exámenes explicarles ésto a los padres.

b) Otro plan, semejante al anterior, pero con menos pasos, -- consiste en:

- Asistir al curso propedéutico, allí se le harán los exámenes y test de inteligencia. En este curso el profesor ve su desenvolvimiento y el alumno se familiariza con el sistema educativo de la escuela.

- Entrevista con él y con los padres para explicarle su desenvolvimiento y resultados de exámenes, así también para que el muchacho manifieste cómo se sintió durante el curso, con el sistema de la escuela y se informa a los padres si es admitido o no.

4.2.1.2 Finalidad

La principal finalidad de esta selección, es lograr, en lo -- que sea factible, que los alumnos que estén en la escuela, ingresen a ella por que:

- a) Tienen la capacidad mínima para salir adelante
- b) Entienden el sistema del centro y están dispuestos a poner lo que esté de su parte.
- c) Los padres se comprometan también, a la educación de sus hijos, pues ellos son los principales responsables.
- d) El alumno quiera estudiar en esta escuela y conozca las normas a las que se sujetará.

4.2.2 Clases diarias (2) (*)

En la escuela el alumno, la mayor parte del tiempo, está en el salón recibiendo alguna lección.

(2) Cfr. NERICI, op. cit. pp. 158-178

(*) Este apartado se podría poner en el de profesores y no en el de alumnos, pero se prefirió incluirlo aquí ya que la clase es el trabajo propio donde giran todas las actividades del alumno las clases están dirigidas al educando directamente.

4.2.2.1 Descripción

Se anotan algunas guías didácticas para sacar el máximo fruto de la clase:

1. Toda clase debe definir sus objetivos
2. El éxito o fracaso depende de su adecuación
3. Al planear la clase se debe tener en cuenta la adecuada selección de los datos y hechos de la misma, escogiendo los que mejor se presten para informar y educar.
4. Debe estar presente la motivación
5. Procurar establecer articulación con lo real, es decir, debe haber concretización.
6. Prever las actividades que realizarán los alumnos
7. Lenguaje adecuado: ni tan puro y castizo que no se entienda, ni tan vulgar que no eduque.
8. Presentación adecuada de la materia: Clara, ordenada y concreta.
9. Además de ser bien presentada la materia, debe ser bien elaborada.
10. No se debe dar la clase como si fuera la secuencia de una película, sin parar, es preciso lograr la fijación del aprendizaje con técnicas adecuadas, evitando la monotonía.
11. Uso adecuado y variado de técnicas de enseñanza
12. Uso adecuado del material didáctico y tenerlo ya preparado.
13. Una buena presentación del profesor:
 - Espontaneidad
 - Movimiento adecuado
 - Entusiasmo
 - Auto control
 y la presentación física es también algo muy importante: Aseo, con gusto, zapatos limpios, etc.

14. Preocupación por el diálogo
15. Preocupación por distinguir y estimular
16. Preocupación por relacionar la clase con las disciplinas y con las actividades profesionales.
17. Uso adecuado de la voz
18. Orden y ritmo de la clase
19. Mantener la disciplina en clase
20. Preocupación por verificar el rendimiento
21. Preocupación por educar, por formar la personalidad del educando: Educar a través de la instrucción
22. Un adecuado trato y relación con los alumnos del grupo.
23. Partir de lo conocido para llegar a lo desconocido
24. Aprovechar al máximo el tiempo de clase
25. Respetar la personalidad del alumno
26. Buscar la participación activa del educando
27. Adecuar la materia al grupo
28. Propender a la transferencia
29. Aplicar las leyes del aprendizaje
30. Que estén las condiciones físicas adecuadas
31. Integrar los conocimientos
32. Corregir los errores

4.2.2.2 Finalidad

Además de la finalidad propia, que es la transmisión de conocimientos, anotaremos las siguientes:

- a) Formar a través de la instrucción
- b) Fomentar buenos hábitos de conducta
- c) Lograr actitudes positivas
- d) Mayor comunicación alumno-profesor
- e) Mayor enlazamiento maestro-alumno al procurar jun-

tos una misma meta.

- f) Dar pie para , posteriormente, platicar con cada uno
- g) El profesor conoce cómo se desarrolla y desenvuelve el alumno en la clase.
- h) Se le ayuda al muchacho a pensar y reflexionar
- i) Despertar la imaginación y creatividad
- j) Desarrollar la memoria visual y auditiva
- k) Enriquecer el vocabulario
- l) Oportunidad de explicarle el por qué de los conocimientos que irá adquiriendo.
- m) Ayudar al alumno a tener un método de estudio.

4.2.3 Cuidado de la escuela

Parte de la formación del muchacho es que aprenda a cuidar -- tanto el inmueble como el material escolar.

4.2.3.1 Descripción

A través de algunas normas los profesores velarán porque los alumnos cuiden de la escuela; esto sobre todo será fruto --no de un exigencia militar-- sino del aprecio que cada uno siente por su escuela, de sentirla como algo propio y algo digno de ser cuidado.

a) En el curso previo al curso escolar (curso propedéutico) -- el profesor explicará con detalle, a los nuevos alumnos, la forma de conservar en buen estado la escuela.

b) Al inicio de cada semestre se recordará a todos los alumnos estas normas y con frecuencia lo hará el profesor y se aprovecharán los avisos semanales en Honores a la Bandera para recordar--

estos criterios.

c) Se aprovechará el Periódico Mural, para ir informando de - criterios al respecto, de una forma amable.

d) En el preceptorado se tocará este tema.

e) Deberá haber botes de basura suficientes y en lugares es-- tratégicos, que además sirvan de decoración: Pintados con gusto y de tamaño práctico.

f) Un principio importante, es no dejar que se acumule la ba-- sura o las manchas en una puerta. Si por algún motivo se mancha - una puerta, no dejar pasar mucho tiempo; pues algo limpio mueve a las personas a seguirlo manteniendo limpio.

g) El profesor también debe dar ejemplo de que se preocupa de la limpieza -no sólo avisar-, por ejemplo: Es muy edificante para el alumno, ver que un profesor pone papel que está en el piso, en el bote de basura. No es que el profesor lo haga para que lo vean, sino que lo ven porque lo hace.

h) Tampoco habrá que poner como castigo a algún alumno hacer-- aseos. Hacer aseos no puede ser castigo, pues de esta forma se irá-- creando en la mente de todos que el hacer aseos, es algo malo.

i) El hacer aseos o lavar una puerta no puede ser algo denigra-- te, hay que darle su lugar: Es una virtud, un hábito bueno.

j) Sobre todo, a los alumnos de nuevo ingreso hay que enseñar-- les la forma adecuada de usar los sanitarios, pues como varios no-- tienen, no saben usarlos.

l) Cuando haya algún desperfecto (foco fundido, silla rota, - etc.) hay que avisar a la dirección para tomar las medidas oportu-- nas y no dejar pasar mucho tiempo.

m) En vacaciones se puede aprovechar para hacer un aseos y ma-- tenimiento general.

n) Se pueden dedicar, dentro del curso, algunos días a hacer-- aseos, especialmente antes de salir a vacaciones y un día al mes.

ñ) Es formativo, que rotándose por equipos, diario los alumnos hagan el aseo de su aula y de alguna zona escolar que se les haya señalado.

4.2.3. Finalidad

La finalidad educativa es clara ya que:

- Genera un ambiente propicio para la formación integral y en especial para la formación estética.

- Al estar ordenada y limpia la escuela; ayuda a que uno tenga deseos de ser ordenado y limpio, pues vive sus beneficios.

- Esta misma forma de vivir (limpieza, orden, cuidado de las cosas, etc.) lo puede ir transfiriendo al ambiente familiar.

- Estas cosas exteriores son un reflejo del interior de las personas y se demuestra -en parte- la educación.

- Una escuela que no fuera limpia, ni se cuidaran las cosas, no merecería el nombre de escuela.

- Se facilita el aseo diario.

- El alumno aprende -y el profesor también- que se pueden vivir en un ambiente limpio y ordenado, sin necesidad de invertir -- grandes cantidades de dinero.

- Además se le va enseñando a usar adecuadamente el material y mantenerlo en buen estado, así como a respetar las cosas ajenas.

4.2.4 Comisiones para alumnos

Al igual que con los profesores, también es conveniente que - dentro del salón, los alumnos tengan algunos encargos y se vayan rotando.

4.2.4.1 Descripción

Desde el principio del curso el profesor verá que los alumnos de su grupo tengan algún encargo. El profesor, como en toda función de dirección, deberá: Delegar, supervisar y corregir. Hay -- que darle seguimiento a los encargos y recordar que la autoridad, -- se delega, y la responsabilidad se comparte. Es decir que el profesor sigue siendo el responsable.

Diario, todos los alumnos, --como ya habíamos anotado-- harán -- aseo de su aula y de alguna otra zona de la escuela: Se pueden hacer equipos en el salón e irse turnando el aseo, pero nunca se debe dejar de hacer. Se pueden aprovechar los últimos minutos de estancia en la escuela, diariamente.

Además puede haber otros dos tipos de comisiones: Unas que se desarrollan a lo largo del curso y otras eventuales, según las actividades que haya.

Se explicarán estos dos tipos de actividades y se anotarán algunas comisiones que puede haber:

a) Comisiones a lo largo del curso:

Son los mismos encargados --individual o colectivamente-- y cada semestre se pueden intercambiar:

- Prender, sintonizar y apagar la Televisión
- Periódico mural del salón
- Gises y borradores: que siempre haya
- Borrar el pizarrón
- Material deportivo (balones, bomba, etc.)
- Luces del salón
- Recoger y entregar las tareas

- Pasar lista
- Tocar la campana para entrar de receso
- Medios audiovisuales -traerlos y devolverlos- (Proyector de cuerpos opacos, mapas, etc.)
- Cuidado de la parcela escolar, si la hay
- Jefe de grupo

b) Comisiones eventuales: Son aquellas que se asignan con motivo de un torneo, de una fiesta cívica, de un festejo del día de las madres, etc. y pueden ser:

- Realización de carteles
- Instalación del sonido
- Mesa del presidium
- Confección de distintivos
- Distribución de sillas
- Decoración
- Hacer agua o bocadillos
- Edecanes
- Proyección de diapositivas o video
- Presentaciones de pequeñas obras de teatro
- Maestro de ceremonias
- Orden y aseo
- Confección de banderines
- Etc.

4.2.4.2 Finalidad

Además de integrar más al muchacho en la vida escolar, podemos anotar que:

- El profesor aprende a delegar y se va ejercitando en una función, que podríamos llamar, directiva.
- Da ocasión al alumno de convivir con los demás
- El alumno aprecia que él va cooperando al buen desarrollo de la escuela.
- El alumno se encariña más con su institución
- Oportunidad para ejercitar la creatividad, la imaginación y el espíritu de iniciativa.
- Se ejercita la virtud de la responsabilidad.
- El alumno no se siente relegado, aprecia que se le tome en cuenta y sobre todo que se le tenga confianza.

4.2.5 Metas Mensuales

Como su nombre lo indica, son metas a corto plazo, o pequeños objetivos que mensualmente se proponen a alumnos y se les informa a los padres.

4.2.5.1 Descripción

Se podrían denominarlas como pequeñas campañas, para lograr objetivos educativos. Esto no significa que se deba polarizar la escuela hacia esto, pero sí es algo a lo que especialmente hay que darle importancia.

En la planeación del curso los profesores determinarán qué metas se tratarán de lograr cada mes.

Debe estar muy concreta la meta: Que el alumno sepa con claridad en qué consiste; de cada meta se pueden dar 3 ó 5 puntos a lograr vivir ese mes.

En los últimos días del mes se notificará de la meta del mes siguiente.

A continuación se anota un ejemplo de una meta mensual:

META DEL MES DE SEPTIEMBRE: Ten buenos apuntes;

- Separa las materias
- Forra tus cuadernos
- Resalta los títulos
- Haz letra legible
- Pon fechas

La idea fundamental es tener buenos apuntes y se anotan 5 aspectos muy concretos y evaluables.

Durante ese mes todos los alumnos (y sus padres) sabrán en -- que consiste la meta. Es aplicar la psicología del anuncio: Dar -- mensaje insistente de forma agradable y variada.

Se pueden hacer concursos de carteles alusivos, de poesías, - de dibujos, etc.

A través de los siguientes medios, se puede dar a conocer la - meta e insistir durante el mes:

a) En la reunión, de padres de familia, mensual, se dedicarán unos minutos a explicar la meta y si se ve conveniente se les puede dar un pequeño escrito o cartel, a modo de recordatorio, para - su casa.

b) Se aprovechará el periódico mural general y el del salón - para hacer alusión a dicha meta.

c) A través del preceptorado tratar este asunto

d) El profesor, a lo largo del mes, hará referencias a la me-
ta.

e) Cada semana -si se hacen honores a la bandera en los avios se recordará y explicará brevemente la meta.

f) Pedir propuestas a los alumnos de cómo se puede lograr mejorar en la meta correspondiente.

g) Los alumnos de grados superiores, pueden pasar a los salones de los grados inferiores a explicar la meta y su importancia.

4.2.5.2 Finalidad

El principal objetivo es inculcar en los alumnos buenos hábitos, a base de insistir y de repetición constante de actos, que -- así se logra afianzar el hábito.

Además:

- Se va logrando un sentido de solidaridad, al procurar toda la escuela (incluyendo la familia) el mismo objetivo.

- Hay una motivación constante

- Al ver que otros tratan de vivir esa meta, por la tendencia a imitar del adolescente, se crea un clima propicio para tratar de cumplirla.

- Si se aprovecha para hacer concursos, se encauza otra característica de la adolescencia -deseos de competir- para afianzar hábitos positivos.

- Tiene la ventaja de involucrar de alguna manera a los padres de familia y que también ellos sientan la responsabilidad y no sólo deleguen en la escuela.

- A través de todos los medios anteriormente expuestos se crea un medio ambiente educativo, ya que la mayor parte del tiempo el - alumno está en la escuela y casa.

4.2.6 Boleta Formativa

Además de la boleta mensual de calificaciones que se les da a los padres, se les da una boleta de aspectos no académicos.

4.2.6.1 Descripción

Junto con la boleta de las asignaturas, se le da, también a los padres de familia una boleta similar, sólo que en vez de asignaturas se anotan determinados aspectos que se le evalúan mes a mes, como pueden ser: Cumplimiento de tareas, compañerismo, cuidado del material, participación en clase, etc.

Se le puede asignar una calificación numérica o una escala de evaluación por letras.

Cada mes la llena el profesor, junto con la boleta académica.

También se ponen otros aspectos para que los padres de familia la califiquen, sobre aspectos tales como: Trato con los hermanos, si dedica tiempo a estudiar en casa, si cumple con los encargos que tenga, etc.

Es decir, son dos boletas formativas, que una llena el profesor y otra los padres, mes a mes.

No es algo muy difícil de llenar y sin embargo reporta muchos beneficios formativos.

4.2.6.2 Finalidad

Además de la finalidad de manifestar tangiblemente que a la escuela le interesan todos los aspectos del alumno, no sólo el intelectual, se pueden mencionar otras finalidades, no menos impor--

tantes:

a) Se involucra a los padres de familia en la educación de una forma más directa, ya que para llenar su boleta formativa deben ponerse de acuerdo el padre y la madre para evaluarlo.

b) Estas evaluaciones dan pie para que tanto los padres, como el profesor y preceptor, comenten estos aspectos con el muchacho.

c) Es una forma más de motivar al alumno y a los mismos padres en la mejora de el alumno.

d) El profesor y preceptor obtienen valiosos datos y puntos - de vista de lo evaluado por los padres.

e) Hay una mayor comunicación entre padres y maestros.

f) El alumno se percata que tanto sus padres como profesores-procuran su formación personal.

g) Los padres toman más conciencia de la importancia de su labor educativa y de su responsabilidad como padres.

h) Es un valioso documento para el profesor, que el siguiente curso le de clases.

i) Si el alumno cambia de profesor o de preceptor, tiene unos datos muy interesantes del alumno.

j) Son una gran oportunidad para tratar esto en la entrevista de padres y profesores, ya que se partirá de la base de datos objetivos, a lo largo de varios meses.

k) Tanto padres, profesores, como el mismo alumno va viendo - su trayectoria mes a mes.

4.2.7 Curso propedéutico

Antes del curso escolar, es conveniente tener un curso preparatorio o propedéutico con todos los alumnos de nuevo ingreso.

La duración varía según lo determine la dirección, pero se sugiere que no dure menos de dos semanas ni más de 4.

4.2.7.1 Descripción

Se anotan algunas características de dicho curso, que lógicamente se adaptarán a cada centro escolar según sus circunstancias:

a) Ya se había mencionado que la duración puede oscilar entre 2 y 4 semanas. Puede ser durante la mañana o la tarde, dependerá del tipo de muchachos que vaya, pues muchos aprovechan las vacaciones para trabajar.

b) No habría inconveniente en que asistieran muchachos que -- piensan estudiar en otra escuela. Muchas veces les agrada el ambiente y se quedan ya en la escuela en el curso normal.

c) No se darán todas las materias del curso normal de educación media. En base a las deficiencias y carencias que se hayan observado los anteriores años, se hará el plan de estudios, que podría consistir principalmente en Español y matemáticas.

d) Además habría las actividades que en el curso escolar realizarán, tales como:

- Aseo de los salones
- Ceremonia de honores a la bandera
- Deporte
- Preceptorado, etc.

e) Habrá que prepararlo bien y con antelación suficiente, ya que gran parte de lo que se fije en los alumnos, les servirá para el adecuado desarrollo en el curso escolar.

f) Es conveniente que este curso lo den los profesores que les darán clases en el curso escolar, aunque no es absolutamente necesario. En ocasiones los profesores aprovechan las vacaciones para realizar alguna licenciatura o actualizarse pedagógicamente y se --

deberá contratar a otros profesores suficientemente capacitados y seleccionados.

g) Se puede aprovechar este curso para aplicarles test de inteligencia y de personalidad.

h) Al final del curso, se darán a los padres los resultados y se les podría entregar un informe escrito de cada uno, sus calificaciones y sus tareas y trabajos realizados. Se aprovechará para intercambiar puntos de vista y platicar con ellos.

4.2.7.2 Finalidad

Se apuntan las diversas finalidades de este curso:

a) Afianzar conocimientos elementales de la escuela primaria, especialmente en lo que se refiere al Español y a las matemáticas.

b) Tener las bases necesarias para el ingreso al nuevo nivel de estudios.

c) Aprovechar el curso, para darles sencillas y eficaces técnicas de estudio.

d) Que los alumnos convivan entre ellos y con el profesor.

e) Empezar a conocer a los alumnos

f) Introducir a los alumnos en el sistema de la escuela y lograr que se vayan identificando con el centro.

g) Es una buena manera de aprovechar las vacaciones, tanto para alumnos como para profesores.

h) Mayor integración entre los muchachos mismos, pues en algunas telesecundarias la población estudiantil proviene de varios -- pueblos o poblaciones.

i) Ir formando buenos hábitos en los muchachos

j) Le servirá al profesor para conocer las deficiencias de los

alumnos, y es un elemento más para la programación del próximo curso.

k) Como generalmente el período de vacaciones, entre un curso escolar y otro, es largo, que no deje el alumno los libros y la escritura por completo.

l) Al haber diario tarea, aunque sea poca, el alumno no siente tan brusco el cambio de las vacaciones al curso escolar.

m) Como este curso no es tan intenso en el aspecto académico-sino que se procura que haya, por ejemplo, más deporte, es una forma de descansar al cambiar de actividad.

n) Al iniciar el curso escolar, los nuevos alumnos estarán en similares condiciones que los alumnos que ya llevan tiempo en la escuela, pues en el curso propedéutico se van acostumbrando a actividades propias de la escuela, que tal vez no realizaban en la escuela de donde provienen, como: El preceptorado, hacer aseo, cuidado del inmueble, etc.

4.2.8 Paseos y excursiones

A lo largo del curso escolar se pueden planear paseos y excursiones de uno o varios días, para toda la escuela o para determinado grupo y con la periodicidad más adecuada a las circunstancias.

4.2.8.1 Descripción

Algunas directrices para que estas actividades sean educativas son:

- a) Planear con tiempo el lugar a dónde se irá
- b) Tener claros los objetivos
- c) Avisar con tiempo a alumnos y padres de familia
- d) Si es muy numeroso el grupo, deben de ir profesores sufi-

cientes.

- e) Tener un horario
- f) Dejarles algo concreto a los alumnos para observar, comentar, etc. Lo podrán entregar el siguiente día.
- g) Aprovechar para convivir con los muchachos y que ellos lo hagan entre sí.
- h) No por que sea paseo habrá indisciplina
- i) Aprovechar al máximo el tiempo

4.2.8.2 Finalidad

Además de que el muchacho tenga nuevas experiencias positivas, se puede mencionar que:

a) Aprovechan tanto el alumno como el profesor, para convivir entre ellos, en un ambiente diferente y más informal.

b) El alumno conoce más a su profesor y el profesor a su alumno; de igual manera el preceptor -que es conveniente que asista a algunos paseos, al igual que el director.

c) El alumno aprende a divertirse sanamente en un clima de --confianza y de orden.

d) Es una buena oportunidad de descanso para el profesor y para el alumno.

e) Al tener nuevas experiencias, se enriquece el alumno, ya -que en ocasiones hay muchachos que no han salido de su población,- y para muchos es una -aventura-.

f) De alguna manera se acrecientan los conocimientos y la cultura.

g) Es una motivación más de la escuela que ayuda a que el alumno esté contento en ella.

4.2.9 Preceptorado (*)

Ya se habló antes de este eficaz medio, donde se individualiza la formación del muchacho.

4.2.9.1 Descripción

Por lo menos dos veces al mes, en muchos casos se podrá cada-semana, el preceptor habla - en un clima de confianza con su preceptuado.

Algunas normas generales para un mejor aprovechamiento de este medio se anotan a continuación:

- a) Saber escuchar al muchacho, es más importante que él hable.
- b) Ganarse su confianza
- c) Dejarle claro que son sólo consejos y no se sienta obligado a seguirlos y que de ninguna forma repercutirán en lo académico.
- d) Ser muy discretos con la información obtenida
- e) Debe ser una plática con confianza e informal
- f) El preceptor debe preparar la entrevista
- g) Debe ser breve, tal vez a veces o en algún caso sea necesaria una larga charla, pero no será lo normal.
- h) No necesariamente debe ser en un despacho la entrevista, - puede ser caminando, en el jardín, etc.
- i) Respetar siempre al alumno como persona
- j) Esforzarnos por comprenderlo y no -asustarnos- de nada
- k) Demostrarle que se le tiene confianza

(*) Aunque ya se habló, con anterioridad, de la figura del preceptor, aquí se menciona por la gran importancia que tiene directamente en la formación del alumno.

- l) No dejar que hable mal de nadie
- m) No demostrarle ni tener preferencia con él
- n) Procurar que él actúe responsablemente
- ñ) Tener frescos los diferentes datos respecto a él, al momento de la entrevista.
- o) No hablar con él, por ejemplo, cuando está jugando, o en el descanso; pues se le haría odioso el preceptorado.
- p) Decirle que él puede buscar al preceptor y no sólo cuando él lo llame.
- q) No anotar cosas íntimas del muchacho, si acaso en clave y no en papeles sueltos.
- r) No tomar notas durante la entrevista

4.2.9.2 Finalidad

Individualizar la educación. Adaptar la formación a las circunstancias concretas de cada muchacho.

Llevar a cada alumno por el plano inclinado que cada uno puede ir subiendo.

Que el alumno se sienta -alguien- y no -algo- en la escuela y que tenga la oportunidad de ser oído y comprendido.

Afianzar ciertas virtudes y desterrar hábitos negativos.

Tratarlo como persona.

Crear un vínculo más con la escuela, a través de la figura -- del preceptor.

Propiciar un clima familiar y no un clima de fría instrucción.

Conocer las circunstancias concretas de los alumnos para estar en posibilidad de brindarles una educación más adecuada.

A través del muchacho conocer el ambiente familiar.

4.2.10 Trato con los alumnos

De un buen trato de los profesores - y de todo el personal- depende en gran parte la eficacia de la formación que queremos proporcionar.

4.2.10.1 Descripción

De acuerdo al sistema de educación personalizada, el trato -- con los alumnos debe ser coherente con los objetivos de ésta, para lo cual señalamos algunas normas para lograr que éste trato ayude a formar al muchacho:

a) Llamarlos -y entre ellos mismos- por su nombre, no por ap^lido ni apodo. También al pasar lista.

b) Estar siempre disponibles para lo que necesiten, que puedan acudir al personal con confianza.

c) Si se les va a pedir algo -no favores personales- para la escuela o el grupo, hacerlo de buen modo, de forma simpática y -- agradable, pero sin afectaciones.

d) No es necesario dar gritos, tal vez en una ocasión sea conveniente dar un buen grito, pero no es lo aconsejable ni lo normal.

e) Respetarlos a ellos, a sus cosas y enseñarlos a respetar a los demás y a las cosas ajenas.

f) Cuando se les llama la atención, de preferencia en privado, pasado algún tiempo y siempre de buena forma.

g) Tomar en cuenta que la disciplina -o indisciplina- no se -- debe reflejar en las calificaciones académicas, para eso se puede-

usar la boleta formativa.

h) Muchas veces no son muy convenientes los llamados -cuadros de honor- donde se anotan, y se hace público a los mejores alumnos académicamente. Esto puede crear actitudes negativas, ya que no es el mejor -y tal vez nunca lo sea- en matemáticas por poner un ejemplo, tal vez sí lo es en compañerismo y eso puede ser más importante y determinante que la calificación en matemáticas. Como cada alumno es diferente, cada uno tiene sus virtudes, y es relevante en algo, se tendrían que hacer cuadros de honor, para poner a cada uno en su sitio, de todos los aspectos.

i) Hay que tenerle confianza al alumno, no por un alumno que haya faltado a la confianza con el profesor en algo, se va a generalizar la desconfianza con los demás.

Es más educativo mostrar confianza, aunque se corra el riesgo de que nos engañen.

Esto se concreta en pequeños detalles, como puede ser el creer en su palabra, sin necesidad que nos traiga un justificante escrito de el preceptor, de que estaba platicando con él de tal a tal hora, por ejemplo.

Si algún alumno faltara a esta confianza, se soluciona mejor platicando seriamente con él y haciéndole ver lo erróneo de su comportamiento.

Esto no quiere decir que el profesor deba ser ingenuo, pues conoce a los alumnos, pero no debe demostrarles desconfianza.

Es tratar a los alumnos como nos gustaría que nos trataran a nosotros.

j) La exigencia no está reñida con la comprensión; no puede ser una exigencia ciega carente de comprensión, ni una comprensión carente de exigencia que caiga en un -mimar- al muchacho.

k) El estudio, las tareas, el aseo, etc., que son buenas actividades no hacerlas odiosas al ponerlas como castigo. Si un alumno, por ejemplo, no quiere hacer tareas, se habla con él y si aca-

so. se le puede suspender uno o varios días, para que quede claro que la sanción es -no asistir a clase- No convivir con los demás-, etc., y no caer en el error de dejarle más tarea o que haga el aseo de todo el salón etc.

l) Se puede hacer un pequeño festejo cuando uno del grupo cumpla años.

m) Procurar que siempre haya clase y no suspenderlas por cualquier motivo, o dejar salir antes a los alumnos.

Esta es la solución más fácil pero no la más formativa; el -- profesor debe estar dispuesto a suplir a otro.

En caso extremo que nadie pudiera sustituir, poner alguna -- otra actividad útil: Estudio personal, realización de tareas, hacer aseo, etc., esto tiene la ventaja de ir educando al muchacho que - no necesita la presencia física del profesor, que no sea necesario que alguien -lo cuide-.

n) El profesor y preceptor deben poner los pies en realidad y saber lo que le preocupa al alumno, no vaya a ser que el profesor--viva en otro mundo- y lo que le diga al muchacho esté fuera de su realidad, a modo de ejemplo podríamos mencionar algunas cosas:

- Antes de que el profesor les diga que consulten en la biblioteca de su pueblo, enterarse si existe biblioteca:

- No dejar trabajos que impliquen un fuerte gasto o que sea - muy difícil, por no decir imposible, encontrar ese material, etc.

n) Los recesos son buena oportunidad para convivir con los -- alumnos y observar -de forma natural- cómo se comporta con los demás compañeros.

o) Si algo está mal, el profesor tiene obligación, por justicia con el alumno y con la escuela, de hacérselo notar, de buena - forma, pero no dejar pasar el asunto por muy pequeño que parezca.

Por ejemplo, si un profesor se percató de que un alumno tira- un papel fuera del cesto de basura, en el patio, debe hacérselo no

tar de forma agradable, hasta con sentido del humor. Así con otros muchos aspectos. Más cómodo es no decir nada, pasarlo por alto, - pero no resulta formativo, pues si cede en lo poco, se irá cediendo en lo mucho.

p) Las actividades extraescolares son un excelente medio para acrecentar el trato y la confianza con los alumnos, para darles indicaciones de cómo realizar determinada actividad, etc.

En muchas ocasiones se gana más en amistad en alguna de estas actividades, que con una hora de conversación.

q) El profesor debe procurar dar ejemplo en todo, ya que sería antieducativo que el profesor le llamara la atención a un alumno por tratar mal a sus compañeros y el poco tiempo el profesor -- discuta de mala manera con un compañero suyo profesor.

r) El profesor debe tener espíritu de servicio con sus alumnos, que no es lo mismo que servilismo. Consiste en estar dispues- tos en ayudarlo, aunque esto suponga molestia para el profesor.

s) Habrá que darles a los alumnos, con tiempo, y de la manera más adecuada la información necesaria para el buen desempeño de la escuela. Ya que da mucha intranquilidad cuando en una escuela no - se sabe a ciencia cierta qué se espera de los alumnos, a que hora- empiezan los exámenes, si tal día habrá o no clase, si el día del- festejo de las madres habrá que traer uniforme, etc.

El profesor debe encontrar los canales adecuados de comunica- ción, y dar la información sin ambigüedades, de forma clara y pre- cisa.

t) La motivación más recomendable y más efectiva es la inter- na positiva, pero muchas veces no será posible, de primera inten- ción, que sea interna; es cuando se recurre a la motivación exter- na positiva: Puntos, premios, etc.

Este tipo de motivación ayuda, pero no hay que abusar de ella, al grado que los alumnos antes de hacer cualquier cosa pregunten - ¿Cuántos puntos me dará?

4.2.10.2 Finalidad

De esta forma se trata al alumno como persona, se crea un ambiente propicio para una educación eficaz, se logra un clima familiar y agradable que se contagia. El alumno debe estar agusto en la escuela.

Con este trato a los alumnos se logra ser coherente, es decir actuar como se piensa, de otra forma acabaremos pensando como se actúa.

4.2.11 Día mensual de aseo

4.2.11.1 Descripción

Un día al mes cada grupo tiene un tiempo dedicado al aseo dedicado al aseo de su salón y de alguna zona de la escuela. Si hay el material suficiente (cubetas, manguera, etc.) puede ser toda la escuela el mismo día, o de lo contrario puede ser cada grupo en diferente día.

Se trata de hacer limpieza un poco más a fondo que en los días normales. No es necesario dedicar todo el día, con unas tres horas basta -dependiendo también del tamaño y posibilidades de la escuela. Se organizará para que todos trabajen.

4.2.11.2 Finalidad

Además de la finalidad implícita de que la escuela esté siempre limpia, podemos mencionar que; es otra forma de convivir con los alumnos, pues el profesor también podrá hacer aseo; los alumnos tienen que el hacer aseo no es algo denigrante, pues todos lo hacen.

4.2.12 Boletín informativo

4.2.12.1 Descripción

En el apartado anterior ya quedó explicado. Es tanto para padres, profesores, alumnos, exalumnos como amigos.

4.2.12.2 Finalidad

La finalidad es semejante a la que se pretende lograr con los profesores: Oportunidad de expresión, más identificación con el centro escolar, motivar al hábito de la lectura, acrecentar la cultura y aprender cosas nuevas.

En el boletín pueden aparecer las fechas de cumpleaños, tanto del personal como de alumnos deseándoles un feliz día.

4.2.13 Honores a la Bandera

Las autoridades educativas señalan que una vez a la semana (generalmente los lunes) y algunas fiestas especiales se tenga esta actividad.

4.2.13.1 Descripción

Cada semana a una hora prevista se efectúa dicha actividad en la plaza de la escuela, o donde sea más digno.

Se harán turnos para que todos los grupos vayan encargados de esta actividad y el profesor en su grupo organizará a su grupo para que todos vayan participando de una u otra forma.

La ceremonia puede consistir en:

Entrada y saludo de la bandera

Canto del Himno Nacional

Alguna poesía alusiva a la patria o al día

Salida de la bandera y saludo

Avisos del director

Avisos de algún profesor

Avisos de algún alumno sobre asuntos de la escuela.

4.2.13.2 Finalidad

Es una parte de la formación cívica y fomentar el amor a la Patria.

Una actividad más en la cual participan varios alumnos, con lo cual se va logrando más integración escolar.

Una buena oportunidad de fomentar la disciplina y la marcialidad.

Es un buen momento para dar determinados avisos o explicar algo brevemente a toda la escuela, pues todos están presentes.

Los alumnos van aprendiendo a actuar en la escolta, a manejar el aparato de sonido, el micrófono, a hablar en público etc.

4.2.14 Club Juvenil

Puede haber dos tipos de Club Juvenil: Uno para todos los alumnos, que llamaremos Club escolar, y otro para los hermanos y amigos pequeños de los alumnos.

4.2.14.1 Descripción

A) El Club escolar, puede funcionar uno de los días de la semana en la tarde. Todos los alumnos deberán estar en alguna activi--

dad de este club.

Deberá estar bien organizada. Cada alumno podrá escoger libremente la actividad que desee para ese semestre. Las actividades que puede haber son muy variadas, pero depende de los recursos materiales y humanos con que se cuente:

Algunas de las actividades del club escolar pueden ser:

- Carpintería
- Electricidad
- Desechar animales
- Coleccionar insectos
- Fútbol
- Voleybol
- Atletismo
- Basketball
- Pintura
- Dibujo
- Teatro
- Canto
- Declamación
- Periodismo
- Floricultura
- Avicultura
- Porcicultura
- Ajedrez, etc.

b) Club juvenil. Puede funcionar los sábados en la mañana o cuando se vea más conveniente. Es una actividad para niños de primaria. Es algo semejante a un club juvenil pero para alumnos de otras primarias, donde el encargado es auxiliado por alumnos de la secundaria. Además de la actividad propia que se escoja, puede haber deporte, alguna plática de formación y algo académico (Inglés,

Matemáticas, etc.)

4.2.14.2 Finalidad

La finalidad del club escolar es motivar a los alumnos por medio de actividades atractivas, que aprovechen el tiempo, que convivan entre ellos y los profesores en una actividad lúdica pero educativa. También complementa lo que reciben en las clases. También complementa lo que reciben en las clases. Encauzar las aspiraciones y pasatiempos de los muchachos.

El objetivo del club juvenil es múltiple:

- Promoción para la escuela, ya que los niños de primaria se van familiarizando y van conociendo más el centro escolar.
- Brindar una ayuda a la familia de los alumnos, formando a los hermanos más pequeños.
- Ayudar a aprovechar el tiempo a los niños de primaria y a los alumnos de secundaria que fungen como instructores.
- Dar al alumno la oportunidad de sentirse útil colaborando eficazmente en la educación de muchachos más pequeños que él.
- Puede ser una motivación para los alumnos, si se contrata a los que pongan empeño en el estudio.

Todas estas actividades - y más que puede haber- ayudarán a la formación de los muchachos, pero el profesor es elemento clave en todo esto, por lo que el éxito dependerá del entusiasmo, seriedad y profesionalidad que ponga el maestro en esto.

4.3 Padres de familia

Los padres de familia son los principales educadores, la escuela ayuda a los padres a su labor educativa.

En toda escuela que se quiera seguir un plan de educación integral y personalizada es necesario que se dé la debida importancia a los padres de familia.

Deben formar parte integral de la vida de la escuela, no ser extraños a ella

Es importante estar en contacto estrecho con los profesores y los dos -escuela y familia- deben estar de acuerdo en lo mismo, ya que lo que la escuela -el profesor- puede construir en un mes, en un día la familia lo puede echar abajo.

4.3.1 Entrevistas previas a la admisión

Como ya se ha indicado, en el proceso de selección de los alumnos, es muy conveniente, antes de ingresar el alumno a la escuela, que los padres de familia tengan una entrevista con algún directivo o profesor de la institución.

4.3.1.1 Descripción

De la forma que se vea más conveniente, antes de iniciar el curso, se tendrá una entrevista con los padres de familia de el alumno que ingresará a la escuela.

La entrevista deberá prepararse bien y tener claro los objetivos. Se realizará en un clima amable y en un lugar conveniente de la escuela.

El profesor informará -a los padres- del sistema propio de la escuela y la forma de trabajar; de lo que se espera del muchacho, lo que la escuela le ofrece y del resultado de sus exámenes de admisión y de su desarrollo en el curso propedéutico, si es que lo llevó a cabo.

El profesor preguntará sobre la forma de ser del muchacho: De ficiencias, virtudes, etc.; de todo aquello que interese a la escuela conocer, por una mejor labor educativa.

Se pueden realizar, estas entrevistas, durante o, al finalizar, el curso propedéutico. Lo ideal sería que la entrevista la realizara el mismo profesor que será su coordinador, durante el curso escolar.

4.3.1.2 Finalidad

Además de tener un mejor conocimiento de alumno, se anotan -- las siguientes finalidades:

- Explicar a los padres el sistema de la escuela
- En cierta forma, comprometer a los padres en la educación de su hijo y no deleguen todo en la escuela.
- Conocer a los padres del alumno
- Intercambiar puntos de vista
- Darse cuenta de la disposición de los padres
- Dejar claros una serie de requisitos o normas de permanencia de el alumno, en la escuela.
- Aclarar dudas de los padres sobre la escuela y su sistema educativo.
- Que los padres conozcan al profesor de su hijo
- Comentar los resultados del examen de admisión
- Comentar el desenvolvimiento de su hijo, durante el - curso propedéutico.

4.3.2 Entrevistas periódicas

4.3.2.1 Descripción

Es muy conveniente, a lo largo del curso escolar, tener algu-

nas entrevistas. No basta la entrevista previa a la admisión del muchacho.

El profesor deberá hacer una programación, para ver los padres de sus alumnos (o los puede atender el preceptor) por lo menos dos veces en el curso y con la entrevista previa, serían un mínimo de 3 entrevistas al año.

No se deberá esperar a que ocurra algo grave para llamar a los padres de familia.

Además, a los padres se les dice que tienen completa libertad de hablar con el profesor o preceptor de su hijo, las veces que lo soliciten.

Lo ideal es tener las entrevistas, fuera de hora de clases, - tal vez dedicar una tarde especial para este importante trabajo.

Habrá que mandar un citatorio a los padres con tiempo suficiente.

El que atienda la entrevista, deberá prepararla muy bien, obteniendo datos de:

- Otros profesores
- Su avance académico y/o boleta
- El departamento psicopedagógico
- Las observaciones del profesor
- Las pláticas con el mismo alumno

No habrá que quedarse únicamente en el aspecto académico, sino que habrá que tocar los demás aspectos de su personalidad: Su comportamiento en casa; su carácter; su salud física; etc.

Es muy conveniente que, de ser posible, a estas entrevistas - asista el papá y la mamá.

El profesor deberá ser muy delicado en el trato con los padres y muy prudente con la información que sabe por pláticas con el -- alumno.

Habrá que ir acostumbrando a los padres que las entrevistas - no sólo son para cuando algo va mal, sino que lo ideal es tener estas entrevistas, para que nada vaya mal.

Hay que dejar a los padres que hablen y no caer en el defecto de convertir la entrevista en una clase del profesor; es más importante lo que los padres dicen, para un mejor conocimiento de la fa milia y del alumno.

A veces será necesario que el profesor lleve los asuntos escritos y tome nota de los acuerdos y, en la medida de lo posible, - concretar la siguiente entrevista.

Habrá que dar a los padres datos concretos y precisos del --- alumno, y no cosas o asuntos vagos como: Allí va, más o menos, va mejorando, etc. Hay que decirle a los padres en qué mejora, qué - cosa se le dificulta, etc.

Y, siempre, es conveniente que el profesor indique algo concreto a los papás a hacer, y no sólo quedarse en una -bonita plática-, por ejemplo: Estudiar media hora diario en tal parte, ponerle de encargo que riegue las plantas, etc.

Aunque las entrevistas estén ya programadas, si antes es conveniente hablar con los papás, se les mandará llamar.

Un requisito de permanencia de los alumnos en la escuela, pu

de ser la cooperación de los padres y en gran medida se refleja en la seriedad con que se toman las entrevistas.

En algunos casos concretos convendrá hablar con los papás por separado en días diferentes.

4.3.2.2 Finalidad

Además de la finalidad propia de tener un mayor conocimiento del muchacho y de la familia, podemos agregar que:

- Se logra una continuidad en la formación
- Puede haber mayor seguimiento educativo e ir viendo el avance del muchacho y las causas de los posibles fracasos y fallas.
- Los padres se van acostumbrando que no sólo se habla con el profesor o preceptor cuando hay problemas, sino también cuando va bien; para que siga yendo bien o mejor.
- Es más fácil salir al paso de muchas dificultades, es decir, que estas entrevistas pueden ser preventivas y no tanto curativas.
- El alumno ve preocupación de sus padres por él
- Va habiendo más confianza entre padres y maestro
- Al mejorar los alumnos, por medio de la entrevista, los mismos padres deben de ir mejorando.
- El profesor se da cuenta de las disposiciones de los padres.
- Los padres y profesores se van poniendo de acuerdo en la educación del muchacho, y no va cada uno por su lado.

4.3.3 Reuniones Mensuales

Además de las entrevistas personales, es muy conveniente tener cada mes reuniones generales.

4.3.3.1 Descripción

Una vez al mes se realiza una reunión para los padres de los alumnos, en las instalaciones de la escuela. Puede ser a principios de cada mes. El día y la hora dependerá de las circunstancias concretas de la escuela y de los padres, pero es recomendable que sea fuera de horas de clases, tal vez un día en la tarde.

Si la escuela cuenta con transporte escolar puede traer y llevar a los padres.

Con dos o tres horas de duración basta para lograr el objetivo educativo de esta actividad.

Es necesario que desde el principio se programen las fechas, y mes a mes se organice bien cada reunión, para que sea educativa y se aproveche bien el tiempo.

Es muy importante lograr que asista la gran mayoría. Si se va creando conciencia educativa en los padres y ven que la reunión es provechosa, no será mucho problema lograr una buena asistencia.

Hay que lograr que los padres se interesen, y por lo menos vayan una vez al mes a la escuela. Si no pueden ir a la reunión general, habrá que lograr que en el curso de la semana recojan la boleta y aprovechen a platicar con el profesor.

En la entrevista inicial se les dice de la importancia de esta actividad. Si unos padres no están dispuestos a procurar asistir cada mes, no se podrá aceptar al alumno, ya que es imprescindible la cooperación de la familia.

Si unos padres de familia llevan varios meses que no van a reunión, habrá que mandarlos citar y hablar de la importancia de esta

actividad y de la seriedad con que se debe tomar.

Gran parte del éxito de estas reuniones y de su alto porcentaje de asistencia se debe a que están bien organizadas, se aprovecha el tiempo y ellos ven que les es útil.

Con el fin de hacer agradable la reunión y a la vez educativa, proponemos el siguiente plan, que se podrá adaptar a las circunstancias concretas de la escuela:

- Al llegar los padres del autobús (si la escuela cuenta con alguno) o a la hora fijada, se van al salón donde recibe clases su hijo, y el profesor o quién la dirección indique les dará una charla formativa, que con antelación el profesor ha preparado, la cual forma parte de un programa estructurado desde el principio del curso.

La charla deberá adaptarse al público de que se trate, con ejemplos concretos y logrando una charla viva, amena y estimulante, procurando la participación de los padres.

Algunos de los temas que puede incluir el programa, y del cual deberá existir un desarrollo para cada tema, pueden ser a modo de ejemplo los siguientes:

- La adolescencia
- El estilo de educación de la propia escuela
- El preceptorado
- Las tareas escolares
- Influencia del ambiente
- La labor de los padres en la educación
- Concepto de persona humana
- El noviazgo en los adolescentes
- Ambiente familiar
- El estudio en los hijos

- El trabajo
- La eutrapelia
- La Autoridad con los hijos
- Higiene
- Respeto
- Generosidad
- Sinceridad
- Amistad con los hijos
- Libertad
- Fortaleza
- Fidelidad
- El Orden
- El amor
- Gratitud
- Paciencia
- El tiempo libre de los hijos
- Capacidad intelectual
- La lectura en los hijos
- La influencia de la TV y el Radio
- Conocimiento y aceptación personal
- Deberes cívicos
- Moralidad
- La ley
- Drogadicción, etc.

Se podrán incluir algunos otros temas que la dirección vea con venientes por las circunstancias concretas, pero siempre deberán -- estar bien preparados y con adecuado guión, que año con año se pueden ir perfeccionando y actualizando.

4.3.3.2 Finalidad

Estas reuniones de padres tienen varias finalidades, como pueden ser:

- Entregar la boleta mensual académica y la formativa y comentarla brevemente con los papás.

- Aunque lo esencial de la junta (la charla) se explicó en el apartado anterior, también se puede dedicar un tiempo, al acabar la charla, a alguna otra actividad que sirva en cierta forma de distracción a los padres y conozcan actividades de la escuela.

Por ejemplo, después de la charla se puede tener alguna exposición de los alumnos sobre alguna área académica, o de alguno de los clubes, o pasar a los padres diapositivas, de actividades de la escuela. Se puede también presentar el ganador del concurso de canto o poesía. Se puede hacer una exposición de trabajos, etc.

Con esto los padres se integran más y da oportunidad al profesor de ir platicando con algunos e irse conociendo mejor.

Todo esto no lleva mucho tiempo, pues se puede planear una hora para entrega de boletas y charla y otra hora para la actividad de exposición de trabajos de los alumnos o alguna demostración agropecuaria.

- Se dan a conocer a los padres las actividades que hubo en el mes y resultados obtenidos en competencias académicas y deportivas.

- Se logra que los padres no sean seres extraños a las actividades escolares.

- Conocen el lugar donde sus hijos reciben clases; las mismas instalaciones que en el mes utilizan sus hijos, ellos las usan una vez al mes.

- Se va formando, poco a poco, a los padres a través de las charlas formativas.

- Se tiene un trato más humano con los padres y no sólo algo -
burocrático de ir por la boleta y firmar.

- Es como un día de fiesta donde los padres pasan una tarde --
agradable y además se forman, se identifican más con la escuela y -
con los maestros.

- Aprovechan los padres para conocer a los demás maestros

- Los mismos padres de familia se van conociendo entre ellos -
mismos.

4.3.4 Comité de padres de familia

Siempre es recomendable, y las autoridades educativas lo piden,
que haya un comité o sociedad de padres de familia que representen
a todos los padres.

4.3.4.1 Descripción

Al principio del curso escolar se forma esta Sociedad, de la -
forma que mejor convenga y esté de acuerdo con lo que indiquen las-
autoridades educativas correspondientes.

Se pueden reunir cada mes, aprovechando la reunión mensual de-
padres de familia.

Se tratará que sea un comité representativo, tanto por grados-
como por poblaciones.

Dentro del comité habrá una jerarquía y deberán tener muy cla-
ras sus funciones.

Un requisito importante para formar parte de este comité, es -

tener tiempo, pues se debe dedicar para sacar las actividades adelante.

Los del comité, deberán tener cierto prestigio o ascendiente sobre los demás; es decir, deben ser líderes y entender bien la filosofía de la escuela.

El comité debe ser elemento de unión entre la dirección y los padres de familia.

4.3.4.2 Finalidad

La finalidad de este comité no es directiva.

Su principal función es ayudar a la escuela en algunas actividades en beneficio de la educación de sus hijos, de los alumnos.

Realizarán actividades a las que no llegan los maestros, como conseguir fondos para alguna actividad, organizar bazares, etc.

También presentan problemas que existan y buscan -junto con los directivos-, soluciones viables.

Como ellos representan a la totalidad de los padres, es más fácil ponerse de acuerdo con sólo el comité y pueden ellos -en las reuniones mensuales- transmitir a los padres las actividades y acuerdos tomados.

Es de gran ayuda este comité, pues conoce mejor la situación de los hijos en el ámbito familiar y a veces social.

Las actividades en las que pueden intervenir son variadas, siempre siguiendo las indicaciones de la dirección y sin desviarse de la filosofía de la escuela.

Al estar concientes que su actividad caerá en beneficio de sus mismos hijos, se motivan más y más fácilmente pueden motivar a los demás padres.

Con este comité se logra involucrar de manera más directa a todos los padres de familia y no resulta algo impositivo, pues el mismo comité es el que les puede transmitir los acuerdos.

Pueden intervenir en todo aquello que el profesor no llegue y sea en beneficio de la escuela, lo cual logra que se llegue a más actividades y el profesor se dedique a lo suyo: Formar, y los padres a cosas más operativas, como puede ser atender un puesto en la "Kermesse".

4.3.5 Boleta Formativa

Además de la boleta mensual de las calificaciones de las asignaturas, se les entrega una boleta formativa.

4.3.5.1 Descripción (ver anexo 23)

Cada mes al padre de familia se le entrega la boleta de evaluación que consta a su vez de tres boletas o apartados.

Una es la boleta académica donde aparece la calificación de las diversas asignaturas: Español, matemáticas, etc.; y la relación de faltas en cada materia.

Otra boleta, la llamada formativa, que el profesor llena también mes a mes evaluando aspectos tales como: Cumplimiento de tareas, compañerismo, cuidado del material, participación en las actividades escolares y extraescolares, etc.

El tercer apartado es otra boleta formativa, pero ésta la deben

llenar en la casa los papás, poniéndose de acuerdo, del desempeño - de su hijo en ese mes. Los aspectos que se evalúan pueden ser: Tra to con los hermanos, si dedica tiempo a estudiar, si cumple con los encargos que tenga, etc.

En las mismas boletas formativas se explica la forma de evaluar las, que puede ser por medio de números o letras según se vea más - conveniente.

Si los padres no van a la reunión, se les pedirá que vayan al- gún otro día a ver la boleta y a llenar la parte que les correspon- de.

4.3.5.2 Finalidad

Podemos mencionar algunas de las finalidades de este tipo de - evaluación formativa:

- a) Los padres son involucrados en la educación de su hijo de - una forma más directa y más concreta.
- b) Los padres ven el avance formativo, y no sólo académico, de su hijo.
- c) Dan tema para la próxima entrevista de los padres con el pro fesor o con el preceptor.
- d) Los padres tienen una visión más completa del comportamien- to de el muchacho.
- e) Dan tema para pláticas entre padres e hijos e intercambio - de opiniones y poner determinadas soluciones.
- f) Se logra que los padres de familia, por lo menos durante --

unos minutos piensen en cómo se ha portado su hijo.

g) Los padres de familia se sienten tomados en cuenta.

4.3.6 Firma de tareas

Algo bueno y sano es que el alumno diariamente tenga tareas, ya que así va afianzando su espíritu de trabajo y va creando hábitos de estudio.

4.3.6.1 Descripción

Como diariamente hay tareas, se les pide a los padres que todos los días le firmen a los hijos las tareas que entregarán al otro día. O pueden poner alguna observación si lo ven conveniente, como por ejemplo: No le dió tiempo de acabar pues se le dió un trabajo, la hizo hasta las 11 de la noche, etc.

4.3.6.2 Finalidad

Este simple hecho de firmar las tareas, tiene importantes finalidades:

a) El alumno se siente sanamente presionado y motivado al saber que no se le acepta la tarea si no está firmada (esto en todas las asignaturas).

b) Los padres se involucran de alguna forma, si no de estar dependientes de la tarea, sí por lo menos de ver lo que hicieron.

c) De alguna forma evitará que el alumno haga, poco antes de clases en la mañana, las tareas, pues no estarán firmadas.

e) Es una actividad que obliga de alguna forma a los papás a revisar la tarea de sus hijos y darse cuenta ni hacen tarea y cuánta.

4.3.7 Boletín informativo

Ya se ha hablado sobre este medio con que puede contar la escuela.

4.3.7.1 Descripción

Según se vea conveniente se envía a los padres, por medio de los alumnos, o cuando recojan la boleta, este boletín, que es el medio de información y expresión del centro educativo,

4.3.7.2 Finalidad

En concreto para los padres de familia puede ser útil para:

- a) Identificarse más con la escuela
- b) Lograr que las actividades de la escuela no sean extrañas a ellos.
- c) Crear y propiciar un ambiente agradable y en cierta medida familiar, ya que es un buen medio para dar criterio tocando con amabilidad y sencillez temas educativos y formativos también para los padres.
- d) Ir creando un hábito a la lectura
- e) Acrecentar, de alguna forma, la cultura de los padres
- f) Mantenerlos informados de asuntos escolares de interés
- g) Aprender cosas nuevas
- h) Dar oportunidad a los padres, si así lo desean, a escribir algo de interés a la comunidad escolar.
- i) Que los padres no se sientan relegados de las actividades escolares.

4.3.8 Festejos

En toda escuela hay fechas importantes que se celebran, de una o de otra forma, como el día de la Madre, del niño, del maestro, -- del aniversario de la escuela, de clausura de cursos, etc.

4.3.8.1 Descripción

Los festejos antes indicados se pueden aprovechar para que sean una actividad formativa, tanto para padres, profesores como alumnos.

Deben estar bien preparados, hasta el último detalle y prepararlos con la suficiente antelación. Que cada persona sepa bien -- qué es lo que debe realizar y cómo.

No es necesario invertir mucho dinero, lo que sí es necesario es que se preparen bien y se hagan con buen gusto sin caer en vulgaridades.

Según el tipo de festejo, puede haber actividades tales como:

- a) Honores a la Bandera
- b) Palabras alusivas
- c) Representaciones teatrales o jocosas
- d) Bailables y danzas
- e) Poesías
- f) Números musicales, etc.

Hay que lograr que los padres pasen un momento de sana alegría y se den cuenta que la escuela es como parte de la familia.

4.3.8.2 Finalidad

Además de celebrar o festejar determinado evento, podemos apun

tar las siguientes finalidades:

a) Integrar más a los padres de familia, al igual que a los -- profesores y alumnos.

b) Ir creando un ambiente agradable

c) Convivir más con los padres de familia

d) Lograr que en algunos eventos participen activamente

e) Hacerles ver tangiblemente que es posible divertirse sana-- mente.

f) Que vean a sus hijos participar o actuar en determinadas ac-- tividades.

g) Estrechar los lazos de amistad entre los mismos padres de -- los demás alumnos.

h) Se unen esfuerzos de todos -Padres, profesotes, trabajado-- res y alumno- para sacar adelante una actividad concreta. Siempre el trabajar unidos fortalece la amistad y va creando el sentido de-- solidaridad.

4.3.9 Agenda perpetua

Así como a los profesores, al principio del curso, se les da - su folder de trabajo en el cual se adjunta la agenda perpetua, así-- también para los padres de familia se les tiene una agenda perpe-- tua.

4.3.9.1 Descripción

Al principio del curso escolar, puede ser cuando se tiene la - entrevista de admisión con los padres, se les proporciona la agenda perpetua del año o del semestre según se haya planeado.

Esta agenda perpetua consiste en las fechas de diversas actividad

dades que son de interés para los padres. En una misma hoja puede estar calendarizada esta serie de actividades. Esto es la agenda--perpetua a padres:

Algunas de las actividades que puede incluir esta agenda pueden ser las siguientes: (indicando fecha, y hora si es posible).

- a) Reuniones de el comité de Padres de Familia
- b) Reuniones mensuales de padres de familia
- c) Período de inscripciones y reinscripciones
- d) Día mensual de asco (de los alumnos en la escuela)
- e) Exámenes mensuales y semestrales
- f) Vacaciones y días de asueto
- g) Desfiles
- h) Actividades extraescolares
- i) Paseos de los alumnos
- j) Festejos
- k) Concursos
- l) Torneos deportivos
- m) Actividades del club
- n) Cursos de formación para padres de familia
- o) Algunas otras actividades que se hayan planeado y sea importante que los padres conozcan.

4.3.9.2 Finalidad

Además de la finalidad propia de información, podemos decir - que:

- a) Los padres pueden consultar en cualquier momento su agenda
- b) Les ayuda a tener más presente la escuela y sus actividades

- c) Los ayuda a planear sus actividades y citas
- d) Se les avisa con tiempo y sin precipitaciones
- e) Obliga a los directivos a planear desde un principio la calendarización de las actividades.
- f) Sabiendo con tiempo las actividades, los padres pueden hacer sugerencias o animarse a cooperar en alguna.
- g) Se demuestra, de alguna forma, a los padres que las actividades no son fruto del capricho de un momento, sino que ya con tiempo están programadas.

Esto no obsta para que cada mes se recuerden las actividades o cada vez que una actividad se acerque.

Como puede haber cambios, por imprevistos, habrá que avisar a los padres, por medio de una circular o como se vea más conveniente.

4.3.10 Cursos de Formación a Padres de Familia

4.3.10.1 Descripción

Un medio excelente para el perfeccionamiento de los padres de los alumnos y familias de profesores y trabajadores de la escuela, son los llamados cursos de formación.

Consisten estos cursos, en clases durante varios días acerca de temas educativos para padres de familia.

Según la circunstancia concreta del centro educativo se organizarán durante una semana, o una vez a la semana o varios fines de semana según se vea conveniente.

Existen organismos especializados en este tipo de cursos o bien lo pueden dar los mismos profesores y conferencistas invitados.

Se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos para su buena realización:

a) De varios días de duración, es decir un curso, no sólo clases aisladas.

b) Realizarlo en un horario y fechas accesibles a la mayoría de los padres de familia.

c) Lograr una promoción y motivación adecuada

d) Debe ser dado con profesionalidad, sin dejar nada a la improvisación.

e) Se debe realizar tomando en cuenta las necesidades y carencias reales, no realizarlo sólo por cumplir un expediente.

f) Hacerlo ameno, objetivo y adaptado a la realidad y al tipo de público que asiste; para esto hay que conocer la situación real de los padres de familia.

g) Se pueden incluir películas educativas que se comentarán -- oportunamente.

h) Los conferencistas deben ser expertos en la materia y preparar bien sus clases.

i) En base a las necesidades y lo que la escuela quiere se realizará el temario, que puede incluir temas tales como:

- La adolescencia
- La familia
- La motivación
- La formación humana
- Concepto de persona
- La educación de las virtudes humanas
- Los valores de la persona (axiología)
- El estudio de los hijos
- La autoridad con los hijos

- El noviazgo en los hijos
- Paternidad responsable
- Funciones del padre y la madre
- etc.

j) Con el tiempo se pueden ir preparando matrimonios (monitores) para que ellos vayan dando unas sesiones.

k) Es necesario que a estos cursos asista el matrimonio y no únicamente uno de los esposos.

l) Ya la misma escuela verá la conveniencia de hacer estos cursos requisito de inscripción; indicando a los padres que cada año deben tomar uno de los cursos que existan.

m) Lo ideal es que se tomaran los cursos, por lo menos uno al año.

n) Al final del curso se puede hacer un convivio

ñ) Según el número de parejas que asistan al curso se organizará por cursos escolares, edades de los niños, etc.

4.3.10.2 Finalidad

La principal finalidad es enseñar a SER PADRES a los esposos.

Muchas veces la mala educación es fruto de la ignorancia y no tanto de la malicia. Por ejemplo, algunos padres pueden creer que con darle TODO a su hijo ya han cumplido con su deber y necesariamente debe portarse bien. O con frecuencia los padres comparan a los hijos entre sí y no comprenden del todo lo que son las diferencias individuales y lo que para uno resulta bien, tal vez para otro resulta contraproducente.

Por medio de estos cursos los padres comprenderán mejor la adolescencia y por ende a sus hijos. También ayudará el curso a cono-

cerse mejor los mismos padres.

Teniendo estos elementos podrán ayudar mejor a su hijo y comprender el por qué de tal o cual reacción del muchacho.

Así la escuela y la familia, juntos, lograrán más fácilmente el objetivo educativo que es lograr que el muchacho se desarrolle como persona.

Estos cursos son consecuencia de tomarse en serio la educación de sus hijos y hacerles comprender a los padres que es el trabajo más importante que tienen y que vale la pena.

4.4 Ambiente escolar

El ambiente escolar incluye el ambiente físico y humano.

Es muy importante que el ambiente sea un ambiente propicio -- que ayude a un mejor desarrollo del alumno como personal y a la vez que se forma se sienta agusto, ya que la educación no necesariamente debe ser triste o en un clima adverso y lleno de dificultades.

El ambiente lo hacen el personal y los alumnos, pero es necesario también que haya un mínimo de ambiente físico propicio según las posibilidades de la escuela.

Anotaremos algunos aspectos a tomar en cuenta para un mejor ambiente y cristalice mejor la formación.

4.4.1. Ambiente físico

Con ambiente físico nos referimos a todo lo relacionado a las instalaciones y mobiliario escolar.

Ya hemos hablado anteriormente de las condiciones físicas de la escuela, ahora nos referiremos más concretamente a su uso ade--

cuado.

4.4.1.1 Descripción

Para lograr un ambiente físico adecuado, es necesario tomar en cuenta las siguientes normas, que se adaptarán a cada escuela según sus peculiares características:

a) Se debe pugnar para que la escuela esté siempre limpia. Para esto hay que concientizar y motivar al personal y alumnos a que la mantengan limpia, es decir que no tiren basura fuera de los botes. Para esto debe haber botes de basura suficientes y en lugares estratégicos y pintados con buen gusto, que formen parte de la decoración.

b) Cuando algo esté en mal estado o sucio, no esperar a que esté totalmente en malas condiciones: hay que poner remedio cuanto antes. Pues una escuela limpia -mueve- a las personas a seguirla manteniendo en buen estado.

c) Crear conciencia en los alumnos y el personal que hacer limpieza o arreglar algo, no es denigrante, ni castigo.

d) Es conveniente que alguien esté más al pendiente de este aspecto, puede ser el Director administrativo, si es que lo hay.

e) Hay que enseñar a los muchachos a usar debidamente el material didáctico, como: Videocassetera, aparato de filminas, etc.

f) Enseñar a los alumnos a cuidar la decoración, o como abrir las puertas para no mancharlas, a usar debidamente los prados, a hacer bien el aseo -cuando les toque- y avisar al profesor si notan algún desperfecto.

g) Ir creando la conciencia de que la escuela es como una prolongación del hogar, que la sientan como propia ya que esto llevará al alumno a un mejor cuidado de su centro educativo.

h) Tener el material necesario de aseo

i) Cada cosa debe estar en su sitio; si algo se mueve o se lleva a otro lugar, en cuanto se desocupe regresarlo a su sitio.

j) Es muy importante que desde que entra el alumno a la escuela, especialmente en el curso propedéutico, se le enseñe a mantener en buen estado la escuela y sus muebles. Cuando haya alguna falla por descuido o negligencia hacérselo ver, de buena forma, al momento y explicarle el por qué de su mala actuación y que ponga remedio, si es el caso.

k) Cuando algún alumno, por malicia o broma de mal gusto, no cuida adecuadamente este aspecto hay que darle la importancia que tiene y hacérselo ver a él y tal vez a sus padres y poner alguna sanción. Pero no dejar pasar estas cosas, pues si cede en lo poco más fácilmente se cederá en lo mucho.

l) Con el cuidado de esto se trata de que las cosas no pasen a mayores, pues si no se es capaz de cuidar lo material, más difícilmente se cuidará lo moral, intelectual, etc.

m) Estar al tanto de que los alumnos tengan en buen estado sus efectos personales como: Ropa, útiles, bicicleta, etc. Esto se puede realizar por medio del preceptorado y poco a poco se irá influyendo para que también sean limpios y ordenados en su casa, y es un tema que se tratará en las reuniones de padres de familia y en las entrevistas personales.

n) Si se logra que la escuela sea una escuela limpia y que los-

alumnos se den cuenta de la importancia de no rayar las bancas, paredes, arreglar un desperfecto, etc., se tendrá mucho ganado y facilitará la labor educativa en un ambiente agradable.

4.4.1.2 Finalidad

La finalidad de un ambiente físico agradable es clara: Que aún en lo material se refleje la formación. No se entendería el sistema de educación personalizada, donde unas personas educan a otras - personas en un ambiente de desorden y suciedad a la vez que de descuido.

Para que la escuela esté limpia y ordenada no se necesita un gran presupuesto, sino conciencia de lo que es la persona y estar - al pendiente de que se mantenga en buen estado la escuela.

En una escuela donde las bancas de los alumnos estén rayadas, - los baños pintados con pluma, el patio sucio, habría que cuestionar se seriamente qué hacen los profesores y directores.

Además el ambiente físico es un reflejo de la forma de ser de las personas.

Si el ambiente es descuidado las personas lo serán también.

Es decir, el ambiente físico debe ser una sobrecabundancia, un reflejo de lo que las personas llevan dentro.

Si la escuela es ordenada y limpia propiciará que todo el personal y los alumnos sean más limpios y ordenados, ya que se estará - educando no sólo de palabra sino con obras, con el ejemplo.

Por otro lado, los alumnos verán que sí es posible mantener algo limpio, no obstante que haya muchas personas y por transferencia lo irán aplicando a su casa y en la sociedad misma.

También se percatarán de que la limpieza y el buen gusto no necesariamente implica gasto extra de dinero, es más, como generalmente no se tiene dinero por eso hay que cuidar las cosas y lograr que duren lo más posible conservándolas en buen estado.

Un ambiente agradable, una escuela limpia y ordenada ahorra -- tiempo, dinero y esfuerzo y además educa.

Esto que se acaba de anotar no es fácil, pues hay que poner de dicación, y cariño a la escuela, pero es sumamente educativo, ya -- que es algo que entra por los ojos y se vive.

Si no se consigue este ambiente habrá que dudar de la eficacia formativa del sistema, ya que si algo tan tangible y material no se cuida, difícilmente se cuidará lo que no se ve y es más difícil de conseguir que es la formación integral de la persona.

4.4.2 Ambiente Humano

El ambiente humano lo forman las personas que integran la comunidad escolar. No basta un buen ambiente físico, el ambiente humano es el que le dá "vida" a todo.

4.4.2.1 Descripción

Este ambiente humano debe ser fruto de la idea de persona que se tiene, lo cual nos llevará a tratar a los alumnos como tales.

Anotaremos algunas pautas de conducta que ayudarán a crear este ambiente:

a) Procurar que el trato entre los miembros de la comunidad escolar sea siempre amable y cordial, que no está reñido con la exigencia.

b) Procurar llamarse por el nombre y no por apellidos o sobrenombres.

c) Estar siempre dispuestos a escuchar y ayudar a los demás, - especialmente el personal escolar.

d) Trato cordial entre los profesores y suplirse cuando esto - sea necesario: Sea en una clase, en una entrevista, etc.

e) Lograr que se haga el trabajo con gusto, con agrado, es por esto que hay que hacer una buena selección del personal, especialmente del profesorado, que debe tener una verdadera vocación magisterial y no sólo ser erudito en su asignatura.

f) Tratar con respeto a los alumnos, no dejándolos en ridículo.

g) No permitir que alguien hable mal de otro

h) Si alguien ha fallado en algo, o tiene un defecto notorio, - por justicia, habrá que advertírselo en privado y de buena forma, - sin humillarlo.

i) Algo muy importante es confiar y demostrar esa confianza -- tanto a profesores, personal y alumnos. Debe haber un clima de confianza y libertad responsable.

j) Hay que fomentar en los muchachos la libertad responsable, - y para que esta sea responsable es necesario, primero, que se le de libertad. Libertad no es sinónimo de libertinaje.

k) Debe haber una verdadera preocupación de los profesores por los alumnos, y de los directivos por los profesores; y es algo que se debe notar y mostrar en hechos concretos. No hay nada más desagradable que trabajar en un clima de desconfianza.

l) Los directivos deben preocuparse que todos estén debidamente informados de lo que se espera de ellos y actividades que habrá. Ya que es muy tensionante trabajar en una institución donde no se sabe a ciencia cierta lo que pasará, estando en un ambiente de zozobra.

m) Por esto es muy conveniente que los profesores convivan -en

las diversas actividades que hay- entre ellos, con los directores y con los alumnos.

n) Enseñar al personal a reconocer sus errores y dejarse ayu-- dar.

ñ) Lograr que nadie en la escuela sea imprescindible. Que si alguno falta, otro lo pueda suplir.

o) Los profesores deberán pasar sus experiencias a los nuevos- profesores, o cuando cambian de encargo, para que la otra persona - no empiece de cero.

p) Habrá que aplicar el principio de subsidiaridad que se pue- de reducir a: Si un trabajo lo puede hacer el inmediato inferior, - no debe hacerlo el superior y cuando aquél no pueda se le ayuda.

q) Habrá que saber delegar -especialmente los directores y en- ocaciones los maestros coordinadores- y no sentirse propietario de- determinado puesto. En relación a esto hay que tomar en cuenta que la autoridad se puede delegar, pero la responsabilidad no. La res- ponsabilidad se comparte.

r) Que nadie en la escuela se sienta marginado o que no se le- toma en cuenta; cada uno tiene su lugar prominente en la escuela, - por esto no se recomiendan cuadros de honor, pues indirectamente se desprecia a algunos.

s) Enseñar a los alumnos a respetar a los demás y las cosas de los demás; es cuestión de ir creando hábitos buenos y estos se lo- gran a base de repetición constante de actos buenos.

t) Los directores -y los profesores en su circunstancia- deben ser verdaderos directores, cuya labor la podemos resumir en tres pa- sos: Delegar, Supervisar y Corregir. Si falta la supervisión o la- corrección la labor directiva no será eficaz. No basta mandar, de- cir o delegar las cosas; hay que comprobar cómo se ha hecho, y si - ha habido deficiencia poner la corrección adecuada.

u) No hay que tener temor a que los alumnos se dediquen a cier- tas actividades, que antiguamente estaban vedadas para ellos, como:-

Instalar el equipo de sonido, manejar la Videocassetera, enseñar la escuela a visitas que vayan, etc. Ya que lo contrario significaría que se les tiene desconfianza o que no se les formado bien.

v) Hay que enseñar a los alumnos a trabajar solos en el grupo, cuando un profesor debe ausentarse por unos momentos. Que no necesiten de un profesor para mantener el orden.

w) Es necesario que el trato amable no sólo lo realicen los -- profesores, sino también el personal de intendencia y administrativo.

4.4.2.1 Finalidad

Si el ambiente físico es propicio, y el ambiente humano es -- agradable, se habrá avanzado mucho para poner las bases de una verdadera educación personalizada, de otro modo será muy difícil o sólo aparente.

Una escuela no es un cuartel con una exigencia militar, ni una tertulia de amigos, donde todo se permite. Hay que compaginar el - cariño y la comprensión, con la exigencia y el trabajo en serio. Se puede comparar más a una familia bien integrada.

4.4.3 Normativa escolar

Toda institución o grupo necesita de un mínimo de normativa, - se le puede llamar cartilla o reglamento. Nosotros preferimos llamarlo normativa por ser algo más humano y más personal.

4.4.3.1 Descripción

Se anotan algunas normas que habrá que procurar vivir para una mayor eficacia formativa. Deben ser del conocimiento de todos los interesados:

a) Estar al tanto de que el alumno y profesor conserven en buen

estado la escuela y se haga uso adecuado del material y procurar no desperdiciarlo.

b) El comportamiento en el transporte escolar debe ser correcto y respetuoso.

c) Habrá que venir bien presentados a la escuela, tanto el profesor, personal y alumnos -de acuerdo a su puesto- como puede ser: Bien rasurado, zapatos limpios, buen gusto al vestir, etc.

d) No se entendería que habitualmente los alumnos no hicieran las tareas.

e) Las tareas y trabajos que deje el profesor deben ser en función al aprendizaje y tomando en cuenta las condiciones económicas y sociales de los alumnos. No se dejan tareas o trabajos de castigo.

f) Se deberá cuidar la puntualidad, especialmente los profesores, tanto para el inicio de clase, como de término. Se evitará el hacer los llamados "puentes" o suspensión de clases por cualquier motivo. Si un profesor está ausente, entra otro profesor a suplirlo, o en último caso los alumnos deberán estudiar en su salón o regular algunas tareas o consultar la biblioteca.

g) Se deberá cuidar que las portadas de los alumnos estén de acuerdo con su condición de estudiantes y dentro de las normas de la moralidad y del buen gusto.

h) En los salones de clases, pasillos, bibliotecas, etc, no se deberá comer; hay lugar especial para esto.

i) Antes de retirarse los alumnos a sus casas, cuidarán que su salón y área que les toca quede limpia y el profesor deberá estar pendiente de esto. El profesor debe ser el primero en llegar al aula y el último en salir.

j) Motivos de expulsión -definitiva o temporal- pueden ser, a modo de ejemplo, los siguientes:

- Falta de respeto grave a algún alumno o personal de la escuela.
- Dar un ambiente que no vaya de acuerdo con los fines y la filosofía de la escuela.
- El no querer estudiar, a pesar de habérscele ayudado, motivado, hablado con sus padres, etc.
- No cuidar el material escolar y sus instalaciones
- Faltar a la confianza que se ha depositado en él
- Irse sin motivo justificado de la escuela o no asistir a ella.

k) Los profesores deben estar pendientes de cuidar el vocabulario, tanto ellos como los alumnos. Debe ser un vocabulario adecuado, que refleje la formación que se recibe.

l) El profesor debe fomentar en su salón el espíritu de grupo y de solidaridad.

m) Si un alumno llega tarde a clase y solicita permiso, se le permitirá la entrada.

n) Los profesores deben facilitar la labor del preceptor y tomarlo en cuenta para determinadas decisiones.

ñ) Se le debe dar la importancia que tiene a la boleta formativa y no sólo tomarla como algo superficial, ya que de ésta puede depender que se le acepte o no en el próximo curso.

o) El Maestro coordinadores el principal encargado del grupo

p) Es conveniente que antes de los exámenes, los profesores, den un temario o guía de estudio y después del examen, cuando ya lo haya calificado el profesor. Contestarlo con los alumnos.

q) Los profesores y demás personal deberán ser pacientes con los alumnos y no exasperarse.

r) Cuando se pida algo a alguien hacerlo por favor y acostumbrarse a dar las gracias.

s) Cualquier profesor tiene autoridad sobre cualquier alumno, pero debe ser, sobre todo, una autoridad de hecho y no sólo de derecho: El profesor se debe ganar la autoridad por la calidad en su persona.

s) El profesor deberá llevar sus notas y registros de forma ordenada.

t) El profesor deberá enseñar al alumno a pensar y a encontrar la solución por sí mismo, con ayuda (pero no suplencia) del maestro.

u) Más que preguntarse el profesor qué tan bien enseña, debe preguntarse qué tan bien aprenden los alumnos.

v) El profesor y personal no debe etiquetar a nadie o dar caso por perdido o decir: "Tal alumno ya no tiene remedio", ese profesor -si así piensa- no merece llamarse profesor.

w) El profesor debe enseñar a estudiar su materia a los alumnos y ser paciente. Motivarlos para que trabajen y realicen las tareas.

x) Se deberá evitar al máximo sacar a los alumnos de clase, si excepcionalmente se saca se le deberá poner un trabajo a realizar -mientras esté fuera (un trabajo académico) y luego hablar con él.

y) Ayudar al personal a tener visión de conjunto, evitando que se polaricen en su trabajo.

z) El profesor debe considerar que su ejemplo es de suma importancia para la formación de los muchachos.

4.4.3.2 Finalidad

La finalidad de esta normativa es tener unas pautas concretas a seguir y lograr la unidad en la escuela, estando escritas las normas y revisándolas a menudo sefa más difícil desviarse del sistema de educación.

En la reunión anual de profesores -y personal- se comentarán -

estas normas.

Si se viera conveniente actuar de forma diversa habrá, antes, que consultarlo con el consejo directivo.

Esta normativa tiene como finalidad, también, tener unas directrices concretas con las cuales el profesor tenga claros los criterios y los aplique según la circunstancia concreta.

El director debe estar pendiente que se vayan cumpliendo y si hay que hacer alguna observación la hará en el momento oportuno y de la forma más adecuada.

El hecho de ser normas y no reglamento, es que cabe más la posibilidad de la flexibilidad; ya que las normas son sólo medios y una ayuda y nunca un fin.

4.4.4 El Horario

El horario es el marco en el cual se desarrollan las actividades cotidianas.

4.4.4.1 Descripción

En el sistema de Telesecundaria el horario está resuelto, pues depende de las transmisiones por televisión y la escuela debe adaptarse a las directrices dadas por las autoridades educativas correspondientes.

No obstante esta rigidez de horario cabe la flexibilidad y tratar de adaptarlo a la situación concreta, para hacerlo lo más pedagógico posible.

Anotamos algunas consideraciones a tomar en cuenta:

a) Adaptarse al horario de la transmisión, pues parte importante de la clase es ver la transmisión completa.

b) Si hay maestros de horas pedirles puntualidad para evitar el no ver la transmisión o verla incompleta.

c) Que los profesores y alumnos conozcan con exactitud su horario.

d) Determinar para cada profesor el tiempo que dedicarán al preceptorado y otras actividades.

e) No poner exámenes, honores a la bandera, etc. durante las horas de transmisión.

f) Si alguna transmisión no se vió por alguna circunstancia (desfile, festejo, etc.) procurar grabarla y luego verla con los alumnos.

g) Planear bien los momentos de descanso y de Educación física

h) CADA semestre revisar el horario y su eficacia

i) Debe estar confeccionado de tal manera que se adapte a lo que piden las autoridades educativas y en el cual se aproveche al máximo el tiempo.

j) No debe haber horas libres. Si un profesor no está o se retrasa, deberá entrar otro a suplir dando una clase o teniendo estudio dirigido.

k) Tener la idea clara que siempre hay clases y sólo se suspenden cuando marca el calendario oficial.

l) Desde el principio planear bien las actividades de los profesores para, en la medida de lo posible, tomar en cuenta las suplencias.

m) Los alumnos deberán entrar y salir siempre a la misma hora, y no es motivo suficiente que un profesor no esté para que se suspendan las clases. En último caso los alumnos deberán estudiar en su salón; pero evitar las horas libres o el adelantar las clases, -

para ir creando en los alumnos hábitos positivos y no bajar en disciplina.

4.4.4.2 Finalidad

La finalidad es aprovechar al máximo el tiempo, dando a cada actividad su lugar y tiempo necesario.

Crear en los alumnos el hábito del orden, la laboriosidad y la responsabilidad para trabajar solos sin necesidad del profesor, en algunos casos excepcionales.

4.4.5 Departamento Psicopedagógico

Algo importante dentro del ambiente escolar es el departamento psicopedagógico o de orientación educativa, que es un excelente medio para lograr la educación integral de la persona.

4.4.5.1 Descripción

Todo fenómeno educativo, como fenómeno exclusivamente humano, necesita ser analizado desde todos los ángulos, a fin de conseguir su mejor orientación. Por lo anterior es necesario dotar a las tareas educativas de un complemento psicológico. La concretación práctica de tantas inquietudes queda cerrada con el gabinete o departamento psicopedagógico que es conveniente que funcione en las escuelas o instituciones docentes.

Este departamento es una unidad de apoyo esencial en el proceso enseñanza-aprendizaje como camino para la meta educativa a través de la aplicación de técnicas, conocimientos y fundamentos de la psicología al campo de la educación.

El error frecuente de pensar que la creación de un gabinete de

psicología o psicopedagógico está motivado por la existencia de casos anormales en una institución, ha sido causa de que se ofrezca una cierta resistencia a la utilización de medios aptos para un mejor conocimiento individualizado de los alumnos. La psicología -- apunta hoy a zonas más amplias que permiten aceptar el plantamiento de un departamento psicopedagógico que debe funcionar en todas las escuelas para ayudar a los menos capaces, potenciar a los normales y favorecer el mejor uso de las cualidades de los bien dotados; partiendo de esta idea, no es tarea de gabinete psicopedagógico realizar estudios de nivel mental que expliquen el rendimiento de un sujeto en las tareas escolares. Se necesita ayudar al educando como totalidad y unidad psicobiológica, de allí que el punto de partida sea la aceptación de un equipo básico en el que figuren personas preparadas.

El mundo de los conflictos afectivos, la inadaptación personal, familiar, escolar y social tiene lugar en distintas medidas en todos los alumnos y en cualquier momento de su desarrollo y maduración. De allí que sea importante su maduración para ejecutar una labor de higiene mental preventiva que evite una evolución hacia estados más perjudiciales: Casos simples de inadaptación reactiva a unas condiciones pedagógicas o educativas inadecuadas, cristalizan en cuadros anormales o hasta patológicos, por no haber sido abordados a su debido tiempo.

La labor de este departamento se pone de relieve desde esta -- consideración que ha venido probando la experiencia.

Un problema práctico que es preciso abordar es ver qué casos -- deben tenerse en cuenta a la hora de plantear las líneas directrices de el departamento psicopedagógico en el nivel de telesecundaria:

- a) Anormales por déficit intelectual
- b) Inadaptados por características de la estructura de la personalidad.

c) Sujetos normales que deben ser apoyados en los momentos cruciales de la maduración personal o alguno de los niveles de la misma.

d) Sujetos normales con alteraciones de carácter en un nivel - temperamental que plantea conflictos de ajuste al ambiente escolar.

e) Sujetos normales con predisposiciones temperamentales que - provocan inestabilidad o perturbaciones de la integración ideó-afectiva.

f) Sujetos afectados por alguna organización inarmónica de la- afectividad (Timidez, estados de ansiedad o angustia, negativismo, - etc.)

g) Sujetos dotados que precisan de una orientación personal pa- ra que consigan una buena integración en el grupo familiar, escolar y social.

Esto puede ampliarse indefinidamente por la riqueza de cuadros- que presenta la misma edad evolutiva, siempre se deben tomar en cuen- ta las aptitudes, intereses y rasgos de personalidad.

Las funciones de este departamento consiste en colaborar en la consecución de la educación integral en unión con los profesores y- padres de los alumnos.

De esto se derivan las principales funciones:

a) ORIENTACION ESCOLAR.- Es tal vez el área primordial de la ac- ción específica de este departamento. En ella quedan incluidos to- dos los problemas que se presentan en las tareas de aprendizaje, -- conducta y personalidad con repercusiones sobre el rendimiento esco- lar.

b) CONTACTO CON LOS EDUCADORES.- Los que forman parte de este- departamento (que puede ser el encargado de formación) son unos miem- bros más de la escuela, puesto que están al servicio de la misma, - por ello el ejercicio de su cometido requiere una colaboración es- - trecha con el profesorado. Su servicio a éste debe tender a la con-

secusión de un clima que permita la realización de las siguientes - tareas, en la medida de lo posible:

- Homogeneizar las clases
- Pruebas de aptitud que complementen las valorizaciones cuantitativas a los sistemas de calificación tradicionalmente aceptados.
- Preparación de pruebas de rendimiento
- Perfeccionamiento los métodos didácticos a través de la -- aplicación de técnicas psicológicas.
- Colaboración psicológica en los problemas de disciplina esco lar.
- Selección de personal
- Pruebas de admisión
- Estudio de clases o cursos encaminados a favorecer la hicie ne mental que repercute directamente en el estudio.
- Encuestas o sondeos de actitudes y opiniones que influyan en la psicología del grupo como tal.
- El preceptorado
- Encuestas a profesores

c) CONTACTO CON LOS FAMILIARES.- Si se parte de un planteamien to integral de las relaciones educativas es preciso admitir la nece sidad de una estrecha colaboración entre padres y educadores. Este campo, tan rico en posibilidades, escasamente explorado aún, puede- aportar a la educación influjos positivos y benéficos.

4.4.5.2 Finalidad

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzaren este de- partamento son:

1. Implantación de nuevos métodos para perfeccionar la evalua- ción de los aspirantes de nuevo ingreso y con esto seleccionar a los alumnos que cumplan con los requisitos para el logro de sus objeti- vos y de la institución al mismo tiempo. Igualmente para el perso-

nal de nuevo ingreso.

2. Desarrollo del sistema de psicología deportiva dentro de -- los equipos de la institución.

3. Implantación de un sistema de atención en aspectos tales co -- mo: Orientación vocacional, higiene mental y hábitos de estudio.

4. Implantación de asesoría psicopedagógica a alumnos que lo -- requieran especialmente.

5. Elaboración y planeación de investigaciones en el ámbito -- psicopedagógico, así como la capacitación de quienes colaboran en -- estos proyectos.

6. Capacitación y cursos de perfeccionamiento del personal

7. Cursos de formación a padres de familia

8. Asesoría pedagógica a otras instituciones educativas

9. Establecimiento de un sistema de evaluación escolar

10. Consolidación de los servicios psicológicos a los alumnos

11. Propiciar el desarrollo didáctico y pedagógico de la escuela -- a través de cursos a profesores y personal.

12. Reforzamiento de las relaciones humanas eficientes entre el -- personal que labora en el centro educativo así como la contribución -- al desarrollo del mismo.

13. Colaboración en el proceso de integración de los alumnos de -- la escuela, a través de cursos propedéuticos.

14. Investigación de posibles causas de deserción para la implan -- tación de medidas que la eviten o disminuyan; así como la obtención -- de las características generales de los alumnos que desertan.

15. Mejoramiento de las clases

16. Mejoramiento del preceptorado y, en la medida de lo posible, -- buscar formas de su evaluación.

17. Investigación sobre las relaciones entre personalidad, capacidad intelectual y ambiente familiar.

18. Llevar de forma adecuada la ficha psicopedagógica de cada alumno y del personal escolar, y procurar su buena utilización y --discreción necesaria.

19. Diagnósticos de aptitudes, capacidades y personalidad

20. Orientación escolar y personal --a través del preceptorado.

21. Dar a profesores y preceptores los datos necesarios para --una mejor labor educativa de su función.

Como uno de los principales objetivos de la escuela debe ser la formación integral del hombre, es decir prepararlos tanto profesionalmente como humanamente y considerando que una de las metas dentro de la educación es la actualización ordenada y jerarquizada de todas las potencias y capacidades, esta formación lo llevará a la plenitud y madurez en el cumplimiento de su vocación personal y podrá así alcanzar su autorealización.

Por esto, el departamento psicopedagógico cumple una función --muy importante en la realización de las metas antes especificadas, --por lo cual su ubicación en el área de servicios académicos dentro del organigrama le facilita tener contacto con la dirección, profesores, padres de familia y alumnos, así como con otros departamentos auxiliares que hubiera, para el logro de las metas educativas.

CONCLUSIONES

1. Para que haya una verdadera Educación Personalizada es necesario que se tenga una idea clara de lo que se entiende por Educación y de lo que se entiende por Persona. Ya que estos conceptos -- son el punto de partida para este tipo de formación.

2. Es muy importante en la Educación Personalizada la formación de la voluntad: No basta conocer el bien, hay que luchar por su consecución.

3. La Educación Personalizada incluye las notas de individualidad e integralidad, pues son aspectos fundamentales de la persona.

4. La Educación Personalizada tiene como eje rector a la persona, alrededor de ella gira todo el sistema pues a quien se educa es a una persona, pero también el que educa lo es.

5. Si no se tienen los fines claros en la educación --se corre -- el riesgo-- de llegar a otro lugar. El fin debe estar siempre presente en la mente del educador.

6. Los medios que se implanten para educar personalmente deben estar acordes con la finalidad buscada, para ello debe reflexionarse que lo primero a considerar es la intención y lo último la ejecución.

7. La Telesecundaria es un medio idóneo para la aplicación de -- la Educación de tipo personalizada pues los profesores están con los alumnos, y no sólo a través del aparato transmisor se dan las clases

8. Es muy conveniente que --de alguna forma-- exista en la escuela un sistema de selección e inducción del personal así como procesos de perfeccionamiento continuo que redunden en su formación.

9. Es necesario tener algunos indicadores que puedan señalar - si vamos directamente al fin o ha habido desvirtuaciones. En este caso habrá que poner los medios y corregir lo que haga falta. Los indicadores serán los basados en el comportamiento de los alumnos y su actitud ante la vida.

10. Es de suma importancia llegar al trato personal, individual con el alumno -y con todo el personal-, de otra forma será difícil -por no decir imposible- una Educación Personalizada.

11. Todos los integrantes en el proceso educativo -Padres, personal y alumnos- tienen un papel muy concreto por lo que no habra que descuidar a nadie, polarizándose por alguno, pues seria incompleta la educación.

12. La columna vertebral -por expresarlo de alguna forma- de este tipo de educación es el preceptorado y todo lo que ello implica, pues la forma más directa con el alumno, por medio de trato y conversaciones personales.

13. Este no es un plan infalible -el que se presenta- ni pretende ser la piedra filosofal de la educación: Es un plan que puede ayudar a educar personalmente al alumno y que de hecho ha dado buenos resultados.

14. Un momento ideal para iniciar la educación personalizada, - en la escuela, es poco antes de entrar en la adolescencia o en su inicio, ya que por la misma moldeabilidad del muchacho se afianzan mejor los buenos hábitos.

15. Todas las actividades pueden ser formativas, aún el fracaso en un examen escolar. Pero hay que tener la intencionalidad de educarlos com personas y aprovechar los más mínimos detalles, y las más sencillas actividades para desarrollar al alumno.

16. Toda persona de la institución es un factor de educación - por lo que es importante sensibilizarlos del gran bien que pueden hacer -o pueden dejar de hacer- con su misma actitud a través de su trabajo.

17. A través de los alumnos se educarán los padres y aún los mismos profesores, pues todos giran -en este proceso educativo- al rededor del alumno. Esto no sería posible sin un sincero deseo de ayudar a los demas, de amor al alumno.

18. Los profesores -sobre todo- deben lograr una coherencia de vida, es decir actuar como piensan y no al revés, para ello es preciso que traten de luchar en aquello que se desea infundir en los alumnos.

19. Se deben tener fines claros, y los medios que se pongan deben ser adecuados y objetivos. Los medios pueden ser flexible, -- los fines no.

MANTENER INFORMADO A LA DIRECCION ACADEMICA Y CONSULTAR LO QUE HAYA QUE CONSULTAR.

PREPARAR REUNIONES TITULARES Y PADRES DE FAMILIA

TODO LO QUE TENGA QUE VER CON SU SECCION ES COMPETENCIA DE EL SUBDIRECTOR

REALIZAR LO QUE SE LE ENCARGUE DE LA DIRECCION DE FORMACION, ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA.

LA OPERACION DE SU SECCION

QUE SE CUMPLA LA AGENDA PERPETUA

QUE LOS TITULARES Y PROFESORES CUMPLAN SUS FUNCIONES

QUE SE CUMPLA EL HORARIO

DISCIPLINA EN SU SECCION Y QUE SE CUIDE EL ASPECTO MATERIAL DE LA ESCUELA

VELAR POR LA CALIDAD DE LAS CLASES Y QUE SE CUMPLA EL PROGRAMA

ESTAR AL TANTO DE LA SITUACION DE LOS ALUMNOS

VELAR POR EL PRECEPTORADO

ASIGNAR A LOS PROFESORES COMISIONES Y ENCARGOS TANTO PARA EL DESARROLLO-DURANTE EL CURSO COMO PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

VELAR QUE LOS ALUMNOS TENGAN LA TAREA SUFICIENTE

CUIDAR QUE LOS PROFESORES CUMPLAN SUS ENCARGOS

CONTROL EN SU SECCION DE FALTAS Y RETARDOS

QUE SE LLEVE REGISTRO DE CALIFICACIONES PARA MANDAR A LA SEP Y A LOS PADRES DE FAMILIA CON PUNTUALIDAD.

MANDAR CON PUNTUALIDAD Y BIEN ELABORADO TODO LO QUE SE REFIERE A LA SEP CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA PERPETUA

ESTRECHA COMUNICACION CON LOS TITULARES Y PROFESORES: ASESORARLOS Y ORIENTARLOS EN SU LABOR.

SER ELEMENTO DE UNION ENTRE DIRECCION Y PROFESORES

PENDIENTE DE LAS ENTREVISTAS A PADRES DE FAMILIA: MINIMO DOS AL AÑO

PLAN DE LAS TARDES DE LOS PROFESORES

VELAR POR EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA SECCION

QUE HAYA SUFICIENTES CONCURSOS Y DE CALIDAD EN LA SECCION

CONVIVENCIAS Y PASEOS: PLANEAR Y PROGRAMAR

CONTROL DE EXAMENES EXTRAORDINARIOS Y REVISAR LOS DE UNIDAD

INFORMAR A LOS PROFESORES, PADRES Y ALUMNOS DE LOS ASPECTOS QUE ES NECESARIO QUE CONOZCAN.

CUIDAR QUE NO HAYA HORAS LIBRES Y QUE LAS HORAS DE ESTUDIO EN LA PREPARATORIA, REALMENTE SEAN DE ESTUDIO.

EN PREPARATORIA ORGANIZAR EL RALLY DE ESTUDIO AL FINAL DE CADA SEMESTRE

31. QUE SE VIVAN LAS ZONAS DE ASEO PARA CADA GRUPO

32. ESTAR AL TANTO DE LA PROMOCION DE LAS ESCUELAS

33. ATENDER A PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES SEP

FUNCIONES: PROFESOR TITULAR (COORDINADOR)

1. Todas las funciones del profesor (véase nota)
2. Cuidar la operación del grupo. No hay horas libres, ni salidas antes de clase.
3. Hacer preceptorado y dar sus clases
4. Velar por el rendimiento académico de su grupo: Detectar fallas y poner los medios para corregirlas, tanto de sus materias como de las demás.
5. Atención y entrevistas de padres de familia
6. Asistencia a desfiles, reuniones de padres de familia, de profesores y las que la dirección requiera.
7. Revisar el aseo que los alumnos hacen y enseñarles a hacerlo bien, cuidando los detalles pequeños.
8. Es el último de salir del salón y revisar que quede bien.
9. Que el salón esté en buenas condiciones y su repisa ordenada y pizarra borrada.
10. Cumplimiento de la agenda perpetua
11. Disciplina del grupo
12. Sustituir si falta un profesor
13. Estar en estrecha comunicación con el director de sección e informarle de el desarrollo del grupo y alumnos en particular.
14. Para mandar a un alumno a su casa se requiere la aprobación del director de sección.
15. Asistir y participar activamente en festejos, desfiles y paseos
16. Tener a tiempo las calificaciones de unidad y las de la boleta formativa.
17. Llenar los cardex y otros tipos de documentos cuando lo indique la dirección.
18. Asesorar a profesores de horas
19. Revisar con frecuencia apuntes y portadas de los apuntes de sus alumnos y actuar en consecuencia.
20. Recordar que la disciplina NO INFLUYE en la calificación, son cosas diferentes.
21. Al llamar la atención a un alumno explicarle por qué está mal su actitud, no sólo castigarlo.
22. No perder de vista el fin FORMATIVO de la escuela, debemos lograr virtudes en nuestros alumnos.
23. No etiquetar a los alumnos. Estamos para formarlos y motivarlos a que lleven buen comportamiento. Ser pacientes.

GUÍA MENSUAL DEL TITULAR (COORDINADOR)

Se enumeran los aspectos más importantes que el profesor titular debe revisar y realizar CADA MES.

1. Llenar el control del preceptorado e informar a la dirección
2. Registro de asistencias y calificaciones
3. Llenar boleta académica y formativa
4. Control de entrevistas a padres e informar a dirección
5. Preparar charla de la reunión de padres de familia
6. Entregar a dirección después de la reunión de padres: La charla y la asistencia de padres.
7. Hablar especialmente con los padres de los alumnos que presentan algún problema e informar a dirección.
8. Revisión de su encargo
9. Como mínimo al mes habrá que tener 8 entrevistas con los padres de familia y 2 con cada preceptuado.
10. Revisar rendimiento académico de su grupo: Causas y medios que se pondrán.
11. El tiempo de la mañana es para: Clases y preceptorado.
12. En las tardes (vease nota) tareas, preparar clases, etc.
13. Revisión de apuntes de alumnos y corregir deficiencias
14. Revisión del salón en buen estado y poner remedio si hace falta: Mesabancos, escritorio, ventilas, tv., etc.
15. Preparar la próxima actividad (ver agenda perpétua)
16. Revisar examen calificado, con los alumnos y regresárselos
17. (BTA) Dejar Tex, poner fecha y avisar a alumnos
18. Revisar como va lo de EL ASEO semanal de su grupo
19. Revisar puntualidad de los alumnos
20. Revisar uniformes de alumnos
21. Los primeros 15 días de septiembre entregar a la Dirección académica la lista de alumnos con los datos que se piden (a máquina) si tienen agua, si tienen luz, etc.
22. Revisar cómo funcionan los grupos de limpieza
23. Revisar la organización de la clase de Educación Física
24. Revisar si se ha dejado el número suficiente de tareas tanto en la materia propia como en las demás.
25. Revisar si se ha dejado tarea diariamente

PLAN DE TRABAJO DE TRABAJO

MES _____

AÑO _____

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

DIRECTRICES GENERALES

Se anotan algunas directrices generales con el fin de que todos pongamos lo que esté de nuestra parte para cumplirlas lo mejor posible.

* TITULARES Y PROFESORES DE HORAS

1. El Titular es el PRINCIPAL encargado de su grupo, tanto en lo académico, disciplinario como formativo.
2. Tomar en cuenta que hacer tareas o aseo no es NUNCA un castigo, -- por lo tanto no se impondrán como sanción el hacer aseo o más tarea
3. Diariamente los alumnos deberán traer tarea
4. Todos los profesores deben velar por que los alumnos cuiden el material: no rayar bancas, no azotar puertas, no pisar los prados, - no comer en el salón, etc.
5. El titular es el PRINCIPAL encargado de que su salón esté limpio, - si se ensucia habrá que ponerle remedio cuanto antes, sin esperar a que se lo indiquen de la dirección.
6. El trato de los profesores con alumnos, padres de familia y demás personal debe ser cordial y amable y estar dispuesto a escuchar.
7. Si los alumnos reprobaban es en gran parte por que no estudian. Pre cisamente allí está nuestra labor: HACER QUE ESTUDIEN.
8. Recordemos que cada alumno es diferente e irreplicable y no se le puede exigir lo mismo a todos ya que unos comprenden más fácilmente que otros y algunos tendrán problemas que otros no tienen.
9. Los trabajos, tareas deben ser RAZONABLES y que no supongan un gran gasto. Si se les piensa dejar algunos trabajos en donde preveamos que el gasto será fuerte, habrá que consultarlo con la dirección.
10. Recordemos que nuestra labor es hacer que los alumnos aprendan. - No es buen índice que constantemente reprobren muchos en nuestra materia, si esto ocurre habrá que preguntarnos por que no aprenden o no hacemos que aprendan.
11. El titular velará por que DIARIO tengan tarea los alumnos de su grupo y que la cantidad de tarea sea razonable, durante los exámenes se reducirán las tareas.
12. No se deben poner listas de calificaciones de los alumnos a la -- vista de los demás, ni hay cuadros de honor.
13. Para ayudar a los alumnos de SECUNDARIA a adquirir un método de estudio e irlos enseñando a estudiar se realizará lo siguiente: - Como derecho a examen de UNIDAD CADA profesor en cada una de sus materias pedirá a sus alumnos un CUESTIONARIO sobre lo visto en cada unidad (con respuestas) esto ayudará al alumno a estudiar mejor. (mínimo 25 preguntas).
14. En PREPARATORIA en marzo y diciembre se calificará con los apuntes en vez de examen mensual.

* Coordinador

DIRECTRICES..... (CONTINUA)

15. En secundaria los exámenes son por unidad y deberá presentar su cuestionario. En preparatoria son mensuales, si el profesor lo ve conveniente puede dejar un trabajo como examen.
16. El encargado del Laboratorio es el Profr. Víctor Manuel D.
17. Como el titular o el preceptor es el que más conoce la situación personal del alumno, habrá ocasiones en que el profesor de horas se le pedirá que se tenga paciencia con el alumno, o se le exija más a otro, etc.
18. Si por excepción se llega a sacar a un alumno de clase, se LE DEBERA DEJAR UN TRABAJO. Que realizará mientras dura la clase y se le pedirá al terminar la clase. Si la falta es grave se remitirá al alumno a su titular o bien al Subdirector de sección.
19. Para expulsar a un alumno se decidirá entre el titular, el subdirector de sección y la Dirección académica y de formación.
20. CUALQUIER PROFESOR DEBE ESTAR DISPUESTO A ESCUCHAR A LOS ALUMNOS CUANDO LE SOLICITEN ALGO: PERMISO, EXPLICACION o ACLARACION. -- Estar disponibles para los alumnos, aunque tengamos mucho trabajo, pues el atender a los alumnos es parte importante de nuestro trabajo.
21. Los profesores titulares deberán tener como MINIMO una entrevista al semestre con los padres de su grupo, las entrevistas serán en la tarde (martes).
22. El horario de los profesores de TIEMPO COMPLETO es todos los días (de lunes a viernes) de 7:50 a 2:15 en la secundaria y de 7:10 a 2:15 en la Preparatoria.
Y en las tardes los martes y miércoles y los días que hay reunión de padres y desfiles, torneos, festejos, etc.
23. Es de GRAN IMPORTANCIA la presentación personal de el profesor: - Arreglado, Boleado, Rasurado, etc.
24. Es función del subdirector de sección distribuir las áreas de -- aseo (lo verá con el Director Administrativo) y asignación de en cargos a profesores.
25. Los profesores deben estar dispuestos a suplir a otro profesor - o ayudarlo cuando la dirección lo indique.
26. Cada mes - a la reunión de padres de familia- deberán asistir -- los padres de familia, de no poder venir deben hacerlo durante la semana. El titular debe estar pendiente que se cumpla esto.
27. EL TITULAR ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE QUE LOS ALUMNOS CONOZCAN TODOS ESTOS CRITERIOS, no sólo leerlos sino que hay que explicarlos, en las primeras clases del curso y cuando se vea conveniente recordarles.
28. Se anexa a los PROFESORES TITULARES DE SECUNDARIA el horario del laboratorio para los diferentes grupos. Cada vez que se vaya a laboratorio ir en dos partes el grupo. HABRA que tomar en cuenta la calificación de LABORATORIO en Ciencias Naturales, de la mejor forma que lo vean conveniente, poniendose de acuerdo el Titular y el Profr. de Laboratorio.

DIRECTRICES....

ALUMNOS

1. A partir del 16 de septiembre los alumnos desecudnaria deberán traer completo su uniforme. En la Preparatoria desde el primer día de clases que consiste en:
 - a) Camisa manga larga, a cuadros tipo vaquero
 - b) Pantalón tipo vaquero (cualquier color o tela)
 - c) Cinturón, cualquier color
 - d) Zapatos o botas del color y material que sea (No se puede Tenis, tacos o huaraches).
2. El alumno debe conservar en buen estado el material y la escuela
3. El comportamiento en el Transporte escolar es el mismo que se debe guardar en el salón, el profesor que vaya en el camión debe velar -- del buen comportamiento de los alumnos.
4. No deben acostarse en el patio, ni pisar o jugar en las áreas verdes.
5. No se puede andar en la escuela en Short, huaraches, camiseta o cosas estrafalarias (aretes, etc.).
6. En el campo deportivo hay casacas, no se podrán quitar la playera o camisa y jugar así. Se deberán cambiar en los vestidores.
7. Los alumnos deben participar ACTIVAMENTE en las actividades que organiza la escuela y cumplir con responsabilidad sus encargos.
8. Los titulares deben fomentar en su salón el espíritu de grupo y solidaridad, con paseos cortos (a Chaloa) festejos, celebrar cumpleaños, comida de fin de curso, etc.
9. Los alumnos hacen diariamente la limpieza según lo haya organizado - el titular.
10. Los alumnos no fuman en las actividades escolares
11. El alumno debe guardar buen comportamiento tanto dentro como fuera de la escuela.
12. Deben permanecer en el plantel las horas que se les indique para - salir un alumno antes de clase, debe tener permiso del titular.
13. Si un alumno llega tarde, aunque sea muy tarde, se le dejará entrar al salón y queda a criterio del profesor si le pone asistencia, retardo o falta.
14. Motivos de suspensión definitiva o parcial pueden ser: Traer revistas inmorales, falta de respeto a alguien de la escuela, dar mal ambiente o tener un mal comportamiento en su pueblo que desdiga de la escuela u otra falta grave.
15. Los alumnos deberán usar vocabulario y tener conversaciones decentes.
16. Las portadas de sus cuadernos deben ser decentes y dignas

NORMAS ACADÉMICAS

Estas normas son sobre todo para preparatoria, que es donde más se toman en cuenta la asistencia para el derecho a examen.

1. Tres faltas injustificadas quitan derecho a examen mensual
2. Si se saca a un alumno de clase pro indisciplina es falta
3. Las faltas justificadas son aquellas que el profesor de la materia - considera que se deben justificar (enfermedad, problemas familiares, etc.) o las que el titular, un directivo o el mismo alumno lo haga - notar así.

DIRECTRICES...

4. Si un alumno sale a hablar con un profesor, con el sacerdote o se le encarga un trabajo de la escuela se le justifica la falta, se le TOMA COMO ASISTENCIA Y TIENE EL PUNTO DE asistencia para el mes.
5. En el caso de # 3 tiene asistencia pero NO SE LE DA EL PUNTO de asistencia para el mes.
6. Cualquier problema académico lo debe resolver el titular y en este aspecto los profesores de horas dependen del Titular y seguirán las directrices que le indique el titular.
7. En RESUMEN sobre las faltas. Una cosa es ponerle asistencia que se toma en cuenta para que tengan derecho de examen Y otra cosa es el punto de asistencia.
 - a) Si es la ausencia a clase por causa de la escuela (que lo llame un profesor, que se le de un encargo, etc.) TIENE asistencia y -- también el PUNTO DE ASISTENCIA.
 - b) Si es por causa ajena a la escuela (Problemas en la casa, enfermedad, etc.) TIENE ASISTENCIA pero NO EL PUNTO de asistencia. A menos que el titular o un directivo indique lo contrario.

FORMACION

1. Antes de entregar en secundaria las guías se revisarán en la dirección de formación por si están incompletas. Algunas transmisiones no se verán, aunque los temas sí se tratarán bajo el mismo aspecto, los días de deporte.
2. El Orientador estará diariamente a la 1:40 para alumnos y profesores que lo deseen. Habrá que facilitar, más aún motivar a los alumnos a provechar este auxilliar educativo. El profesor que esté dando clase a esa hora AVISARA A LOS alumnos, sin esperar a que le recuerden. No sólo es avisar sino procurar que los alumnos se motiven. Siempre -- hay ésto, si alguna vez no hubiera, se avisará con tiempo.
3. Clases de etica en I sec: De septiembre a 9 de diciembre. Las dará entre vicente G. y Antonio S. con un horario especial y desde el 9 de diciembre Antonio S. dará en los tres grupos la clase a cada uno.
4. La boleta de Evaluación FORMATIVA es tan importante como la académica. Cada mes debe entregarse (Excepto en septiembre).
5. Parte del trabajo en nuestra escuela se basa en la confianza por lo que en principio se confía en la palabra tanto de profesores, empleados y alumnos.
6. El preceptorado es muy importante en nuestra escuela, por lo que hay que cuidarlo mucho, y FACILITARLO a los demás.
7. Es muy importante cuidar que diariamente los alumnos encargados realicen la parte del aseo que les corresponde.

DIRECTRICES...

8. Cada mes se indican unas metas que son unas directrices para el preceptorado, el aula, el periódico mural y la vida escolar en general.

9. Debemos ver la secundaria como parte de una misma escuela que incluye tanto a la secundaria como al bachillerato. Como son dos etapas distintas habrá normas y directrices que si son operantes en la secundaria y no en el bachillerato y al revés.

Las dos secciones forman una unidad y son dos secciones que se complementan y no dos entidades antagónicas: Habrá cosas comunes para las dos secciones y otras diferentes.

Debemos tener ilusión en que nuestros alumnos de secundaria quieran continuar aquí la preparatoria.

10. Aunque cada uno de nosotros tenemos una función muy concreta en la escuela, no debemos polarizarnos y perder de vista la visión general.

De que cada uno de nosotros cumplamos bien la parte que nos toca, en esa medida funcionará bien toda la escuela.

11. Cualquier profesor tiene autoridad sobre cualquier alumno.

FUNCIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PROFESOR

1. Impartir su clase con calidad, motivar a los alumnos y control del grupo.
2. Seguir las directrices e indicaciones de la dirección
3. Buena presentación personal y buen ejemplo en todos los aspectos.- tanto dentro como fuera de la escuela.
4. Pendiente del buen comportamiento de los alumnos en la escuela: Mantener limpia y en buen estado la escuela, no se come en clase.- los alumnos no fuman, que los alumnos estén bien presentados y -- usen vocabulario adecuado.
5. Amabilidad y cordialidad en el trato: Con alumno y padres y personal de la escuela.
6. Pasar lista diariamente e informar al titular de asistencias y calificaciones cuanto éste las requiera.
7. Dejar el salón -al salir- en buenas condiciones y borrado el pizarrón.
8. Puntualidad en entrega de exámenes a revisión.
9. Elaborar y aplicar con cierta frecuencia exámenes sorpresa y preguntar en clase.
10. Cumplimiento de lo indicado en la agenda perpetua.
11. Al calificar los exámenes resolverlos con los alumnos y entregárselos (excepto los semestrales).
12. Ser elemento de unión entre alumnos y dirección.
13. Secundar y apoyar a los titulares y estos a la dirección.
14. Secundar y apoyar lo referente a la capellanía escolar.
15. Recordar que antes que nada está la persona, por lo que habrá que atenerse alas diferencias individuales de alumnos y no a todos se les puede exigir lo mismo ni de la misma forma.
16. Docilidad en la formación personal y profesional.
17. Dar a los alumnos temario para los exámenes y no retrasar las cali_ ficaciones e informar a los alumnos.
18. Cumplimiento del horario establecido.

FUNCIONES DEL PROFESOR

1. Impartir su clase con calidad, motivar a los alumnos y control de grupo.
2. Buena presentación personal y buen ejemplo en todos los aspectos.
3. Pendiente del buen comportamiento de los alumnos en la escuela; mantener limpia la escuela, no se come en la clase, ni fuman los alumnos, que los alumnos vengan bien presentados.
4. Amabilidad y cordialidad en el trato con padres de familia, directores, profesores, alumnos y personal de la escuela.
5. Pasar lista diariamente y al final de mes, pasar esta relación al titular, al igual que las calificaciones mensuales.
6. Dejar el salón -al salir de su clase- en buenas condiciones.
7. Puntualidad al empezar y terminar la clase.
8. Puntualidad en la entrega de exámenes a revisión, igualmente en la entrega de calificaciones mensuales (véase agenda p.).
9. Elaborar y aplicar con cierta frecuencia exámenes sorpresa a los alumnos.
10. Preguntar en clase a los alumnos para motivarlos al estudio diario.
11. Cumplimiento de lo indicado en la Agenda Perpetua.
12. Informar al titular del desempeño de la clase y estar en comunicación -- con él.
13. Registro ordenado de calificaciones: exámenes, trabajos, tareas, faltas y asistencias.
14. Cada mes, después de unos días de aplicar el examen del mes, revisar el examen ya calificado con los alumnos y entregárselos.
15. Ser elemento de unión entre alumnos y dirección.
16. Secundar y apoyar a los titulares y a la dirección.
17. Secundar y apoyar en lo que se necesite en lo referente a la capellanía escolar.
18. Procurar que los alumnos aprendan, trabajen e investiguen con tareas -- constantes y bien pensadas.
19. Docilidad en la formación profesional personal.
20. Facilitar preceptorado.
21. Dar a los alumnos temario mensual para el examen.

DIRECTRICES DIDACTICAS PARA EL PROFESOR

Se indican algunas directrices para hacer más eficaz la labor docente en nuestra escuela.

1. No sólo enseñar la clase, sino que aprendan los alumnos, más que ver cómo enseñamos es ver qué tanto aprenden. Si aprenden es que hay buena enseñanza.
2. Debemos suscitar interés en nuestra materia, hacerla agradable.
3. Tratar con cortesía a los alumnos. No ridiculizarlos, ni decir - sus defectos frente a los demás.
4. Ser puntual al empezar y terminar la clase.
5. Si un alumno llega tarde y pide permiso de entrar se le dará oportunidad de entrar.
6. Dejar tareas que sirven y regresarlas revisadas.
7. Ser paciente con los alumnos que no entienden a la primera y estar dispuesto a escuchar las dudas de los alumnos y no ridiculizarlos- o burlarnos si creemos que es una pregunta "tonta".
8. No ser "cerrado" con los alumnos, oír sus razones, comprender que a veces ellos también tienen problemas en su casa, o están enfermos, etc.
9. No criticar nunca a nadie: ni alumno, no personal de la escuela.
10. Convivir -en la medida de lo posible- con los alumnos.
11. Para darnos a respetar hay que respetar a los alumnos: no burlándonos (aunque sea indirectamente) de sus defectos, ni dejándolos en ridículo frente a los demás.
12. Seguir estudiando la materia que damos.
13. Cuidar mucho la ortografía.
14. Procurar no llamarlos por apellidos ni por apodos, sino por su nombre.
15. Cuando pidamos un favor a un alumno hacerlo por favor y ser amable al darles alguna indicación.
16. Cualquier profesor tiene autoridad sobre cualquier alumno.
17. Velar por que los apuntes de sus alumnos, en su materia, sean buenas, bien realizadas.
18. Buscar la participación de los alumnos en clase.
19. Para asuntos relativos a sus alumnos, los profesores de horas deben acudir al profesor titular.
20. Para permisos los profesores acudirán al director de sección.
21. El orientador es tanto para los alumnos, como padres de familia, profesores, trabajadores y exalumnos. Cualquiera puede acudir a él.

NORMAS GENERALES PROFESIONALES

- (*) Las indicadas con asteriscos, especialmente se refieren a los titulares de cada grupo.
1. Para el buen funcionamiento de la escuela cada profesor deberá cumplir con la máxima responsabilidad su cargo.
 2. (*) Es función del titular, no solo dar clases, sino también el preceptorado, asistencia a desfiles, reuniones de padres, y otras actividades que la dirección vea conveniente que se realicen.
 3. Para evitar pérdida de tiempo y retrasos innecesarios es preciso que se entreguen puntualmente los exámenes a revisión, las calificaciones y los documentos que se soliciten tanto de la escuela como de las autoridades educativas.
 4. El curso y labores para profesores no termina cuando los alumnos dejan ya de asistir a clases, sino cuando los profesores (*) terminan lo pedido por la dirección.
 5. No hay días ni horas libres, excepto los que indique la dirección.
 6. La participación (*) en desfiles, fiestas deportivas, etc. no es trabajo extra, sino que se contempla como trabajo normal.
 7. El titular por su misma función es el encargado de su grupo y responsable también del buen funcionamiento de la escuela por lo que en ocasiones será necesario que supla (*) a otro profesor.
 8. Los días de desfile (ver agenda perpetua) (*) el titular debe venir a la escuela junto con los alumnos. Su labor termina al momento de irse los alumnos a su casa.
 9. El plan a seguir en el año se indica en la agenda perpetua, que como todo plan puede estar sujeto a modificaciones por parte de la dirección, si así lo ve conveniente o surge algún imprevisto.
 10. (*) Las reuniones de padres y titulares se tendrán el mismo día la de secundaria y bachillerato.
 11. Si el profesor se va o se viene en el camión debe velar por el buen comportamiento de los alumnos, igualmente cualquier profesor tiene autoridad sobre los alumnos, aunque sean de otro grupo u otra sección.
 12. Para permisos de cualquier tipo el profesor debe acudir al subdirector de su sección.

EVALUACION DE LOS ALUMNOS HACEN A LOS PROFESORES

ENCUESTA CUESTIONARIO

GPO. _____

 Estimado alumno, el objeto de este cuestionario es mejorar tu escuela, - por lo cual te pedimos total sinceridad. Esto servirá a los maestros -- para mejorar en sus clases y seas tu el beneficiado al salir más preparado. Gracias de antemano.

INSTRUCCIONES: A medida que vayas viendo las preguntas ve poniéndole calificación a cada materia, con la siguiente escala.

0 = Muy mal, 1=más o menos, 2=bien, 3= muy bien, 4= excelente.

P R E G U N T A S

1. El profesor explica su clase...
2. El profesor tiene interés por qué aprendamos su materia.
3. El profesor sabe tratar a los alumnos.
4. Son amenas sus clases (es decir no las hace aburridas)
5. Es puntual al empezar y terminar.
6. Deja tareas que sirven.
7. Regresa los trabajos revisados.
8. Es paciente sino entendemos algo.
9. Procura que participen los alumnos.
10. Es amable con los alumnos.
11. Se lleva bien con los demás profesores.
12. Se ve que le gusta dar clase.
13. Se ve que le gusta estar con los alumnos.
14. Se da a respetar.
15. Su presentación personal cómo es.
16. Es comprensivo con los alumnos.
17. Convive con los alumnos.
18. Los alumnos le tienen confianza.
19. Pone exámenes justos, es decir de lo que tenía que preguntar.
20. El profesor sabe la materia que da.

 EN LA HOJA DE RESPUESTAS PON LA CALIFICACION QUE CREAS QUE ES LA ADECUADA, NO ES NECESARIO QUE PONGAS TU NOMBRE. SI TIENES ALGUN COMENTARIO QUE HACER, HAZLO AL REVERSO DE LA HOJA DE RESPUESTAS.

FORMA DE OBSERVACION A PROFESOR QUE SOLICITA
TRABAJAR EN EL CENTRO EDUCATIVO

ANEXO 14

NOMBRE _____

FOP 88

NIVEL _____

OBSERVADOR _____

CLASE _____ NIVEL _____

ANOTAR UNA "X" SEGUN LA CLAVE ANEXA.

- 0 = MUY MAL, DEFICIENTE
- 1 = MAL
- 2 = REGULAR
- 3 = BIEN
- 4 = MUY BIEN, EXCELENTE

1. ORTOGRAFIA _____					
2. PRESENTACION _____					
3. SEGURIDAD _____					
4. PREPARACION DEL TEMA (DOMINIO) _____					
5. VOCABULARIO _____					
6. EXPOSICION CLARA _____					
7. AMENIDAD _____					
8. CREA INTERES _____					
9. DOMINIO DEL GRUPO _____					
10. RESPUESTA A PREGUNTAS DE ALUMNOS _____					
11. TRATO A LOS ALUMNOS _____					
12. USO DEL PIZARRON _____					
13. VOZ _____					

TOTAL _____

PRONERIO _____

P R E C E P T O R A D O

NOCION. El preceptor es una persona que realiza el trabajo de educación individualizada a través de una serie de entrevistas periódicas con cada uno de los alumnos que tiene a su cargo.

FINES: La realización de esta tarea, exige un verdadero conocimiento de los alumnos para poder conducirlo a una superación personal en todos -- los aspectos de su persona.

CRITERIOS GENERALES

1. Las entrevistas con los alumnos serán, como mínimo, dos al mes, en un clima de confianza.
2. Habrá que registrar la fecha en la forma correspondiente.
3. El preceptor deberá ganarse su confianza para poderlo ayudar verdaderamente a ir adquiriendo virtudes (hábitos buenos)
4. El preceptor deberá consultar el folder de cada alumno para un mejor conocimiento de su persona.
5. Los puntos a tratar en el preceptorado a lo largo del ciclo escolar, entre otros son:
 - a) Confección con el alumno de un horario semanal con objeto de que aproveche bien su tiempo.
 - b) Revisar con él, como va académicamente y como puede mejorar. Cumplimiento de tareas. Participación en clase. Revisar sus apuntes.
 - c) Desarrollo social, quiénes son sus amigos, cómo los trata.
 - d) Aspecto disciplinario: Cómo cuida el material y cómo se comporta.
 - e) Aspecto familiar: Ver su situación familiar y que tan enterado está. Relaciones con sus papás y hermanos. Dificultades que tiene.
 - f) Cumplimiento de sus deberes escolares y familiares que se le encarguen.
 - g) Virtudes que puede desarrollar o acrecentar: Sinceridad, generosidad, trabajo, fortaleza, espíritu de servicio, limpieza, orden.
 - h) Problemas especiales que presente.
 - i) Test de la personalidad y cuestionario.

EL PRECEPTORADO ES TAN IMPORTANTE COMO LAS CLASES, SI ESTO FUNCIONA BIEN, LA ESCUELA EN GENERAL IRA MEJOR.

ES NECESARIO PREPARAR, ANTES CADA ENTREVISTA.

OBJETIVOS PRECEPTORADO

<p>LOS VALORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TODOS SON IMPORTANTES 2. TODOS ESTAN RELACIONADOS ENTRE SI 3. AL MEJORAR EN UNO NECESARIAMENTE SE MEJORA EN OTROS. 4. SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS SE-INSISTE MAS EN ALGUNO. 5. SE CONSIGUEN CON ACTOS CONTINUOS 6. ES NECESARIO FORMAR HABITOS. 	<p>VALOR MORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sinceridad, fortaleza, reciedumbre. 2. Generosidad, optimismo. 3. Obediencia, pureza, pudor. 4. Tenacidad, esfuerzo. 5. Respeto a los demás. Laboriosidad
<p>VALOR ESTETICO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apuntes bien hechos. Presentación - personal. Limpieza en casa. 2. Puntualidad. 	<p>VALOR INTELECTUAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de tareas. Actitud en clase. Horario de estudio. 2. Revisar sus apuntes. Participación en clase. Comentar sus calificaciones.
<p>VALOR FISICO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer ejercicio. Deportividad. 2. Alimentación y salud. 3. Baño frecuente. 	<p>VALOR AFECTIVO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser buen amigo de todos. 2. Buen hijo de sus padres. Ver su situación familiar. Buen hermano 3. Buen compañero. 4. Respeto con las mujeres. 5. Participación en actividades de la escuela.
<p>VALOR ECONOMICO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidado de lo que usa. 2. Cuidado de la escuela 3. Saber usar y gastar dinero. Ver cuanto dinero maneja, diario y como lo - aprovecha. No hacer gastos inútiles- (cuentas etc.) 4. Si va al cine que ve. 	<p>VALOR SOCIAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ver su situación en el grupo. 2. Pensar en los demás. Amable. 3. No criticar ni molestar a otros. 4. Espíritu de servicio

OTROS TEMAS QUE CONVIENE TRATAR

Cómo se siente en la escuela y como se lleva con profesores y alumnos.
Si él siente apoyo de su casa.

Si aprovecha la formación humana y Académica que le brinda la escuela y cómo.

4. Después de cada entrevista conviene dejarle claro un propósito concreto que se revisará en la proxima ocasión.
5. Conocer bien su situación familiar.

SECCION _____ CONTROL PRECEPTORADO POR MES.

) PRECEPTOR _____ # PRECEPT. _____												
a) ENTR. que debió tener												
b) ENTR. que tuvo												
c) Alumnos no vistos												
d) % Entrevistas												
e) Al. vistos una vez												
f) Entr. Padres fam.												
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	TOT.	

Cada mes hasta ver como MINIMO 2 veces al alumno, en los meses de semana Santa y Diciembre hasta con una vez. Minimo 8 entrevistas al Mes con Papás y dos al año, como mínimo con cada familia.

) PRECEPTOR _____ # PRECEPT. _____												
a) ENTR. que debió tener												
b) ENTR. que tuvo												
c) Alumnos no vistos												
d) % Entrevistas												
e) Al. vistos una vez												
f) Entr. Padres fam.												
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	TOT.	

) PRECEPTOR _____ # PRECEPT. _____												
a) ENTR. que debió tener												
b) ENTR. que tuvo												
c) Al. no vistos												
d) % Entrevistas												
e) Al. vistos una vez												
f) Entr. Padres fam.												
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	TOT.	

) preceptor _____	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	TOL.
TOTAL ALUNNOS											
% O. DEBIO HABER											
ENTR. QUE HUBO											
ALUNNOS VISTOS UNA VEZ											
% ENTREVISTAS											
ALUNNOS NO VISTOS											
ENTR. PADRES FAMILIA											

=====HOJA NUMERO _____=====

GRADO. _____

DEPARTAMENTO DE FORMACION DE PADRES DE FAMILIA

 Esta forma la debe llenar el titular después de cada reunión de padres de familia (mes a mes) y el lunes siguiente a la realización de la reunión pasar LOS DATOS de ese mes al subdirector de SECCION.

Además cada titular llevara un control -mes a mes- de la asistencia de cada padre de familia (en una lista de alumnos), es decir un control -nominal.

MES	NUMERO ALUMNOS QUE HAY	PADRES QUE ASISTIERON	PORCENTAJE DE ASISTENCIA %
SEPTIEMBRE	()	()	()
OCTUBRE	()	()	()
NOVIEMBRE	()	()	()
DICIEMBRE	()	()	()
ENERO	()	()	()

SEGUNDO SEMESTRE

FEBRERO	()	()	()
MARZO	()	()	()
ABRIL	()	()	()
MAYO	()	()	()
JUNIO	()	()	()

* SE ANOTA EL NUMERO DE ALUMNOS CUYO PADRE O MADRE ASISTIO A LA JUNTA SOLO DE LOS QUE ASISTIERON.

CURSO

N O R M A S G E N E R A L E S

1. El alumno deberá conservar en buen estado tanto el inmueble como el material escolar. Cuidar la limpieza de la escuela.
2. El comportamiento en el transporte escolar es el mismo que se debe guardar en las aulas.
3. Los prados no son para descansar.
4. No se puede venir a la escuela en short, huaraches o camiseta.
5. Habrá que venir bien presentado a la escuela.
6. Las tareas y trabajos que dejan los profesores son para realizarlos en casa, no se entendería que no se hicieran o bien se realizaran a última hora aquí en la escuela.
7. Los trabajos y tareas deberán estar bien presentados.
8. En las actividades escolares y extraescolares que organiza El Peñón los alumnos deberán de participar activamente en lo que se les comisione.
9. Los alumnos deberán llegar puntualmente a clases.
10. Si algún alumno tiene tres faltas en una materia, no tendrá derecho a examen mensual. Tres retardos equivale a una falta.
11. Los alumnos cuidarán de traer en las portadas de sus libros y cuadernos fotografías y dibujos -si es que lo traen- decentes.
12. Los alumnos en la escuela y actividades escolares no fuman.
13. Dentro de los salones y pasillos no se puede comer.
14. Al retirarse los alumnos a su casa cuidarán que el salón quede ordnado y en buenas condiciones.
15. Mensualmente se tendrán reuniones para los padres de familia en donde se les entregará la boleta mensual.
16. Motivo de expulsión definitiva de la escuela son: Falta de respeto-graves a profesores, empleados o alumnos, traer material indecente, y dar mal ambiente que no vaya de acuerdo con la escuela.
17. Se deberá cuidar el vocabulario y conversaciones en la escuela.

* * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 * * * * *

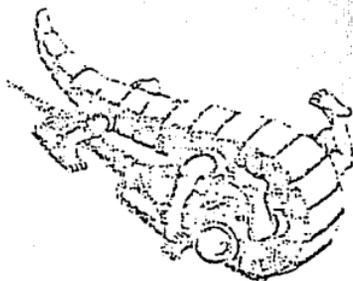


NO TE
ENROLLES

ATRÉVETE

A SER

SINCERO



M E T A S M E N S U A L E S

=====

1. Estas metas mensuales, como su nombre lo indica, son objetivos que vamos a tratar de conseguir en los alumnos y necesariamente en nosotros y en las familias de nuestros alumnos.
2. No quiere decir que hoy que polarizarnos en estas metas unicamente, pero si cada mes DE MODO ESPECIAL insistir en este objetivo.
3. Para lograr cualquier objetivo necesitamos unos medios que nos lleven a su consecución. Si los MEDIOS no se ponen, será difícil, por no decir imposible, que obtengamos la meta en nuestros alumnos. De -- aquí la importancia de poner adecuadamente y con sentido profesional los medios.
4. Los medios que pondremos serán los siguientes:
 - a) El encargado del P. Mural cada mes pondrá algo alusivo a la meta, algo concreto, sugiriendo cosas para vivirla mejor.
 - b) En cada reunión de padres de familia se les explicará la meta y como se les sugiere que la vivan en su casa. Esto se hará al principio de la charla, dedicando unos 10 minutos. Es muy importante no dejar de hacer esto el Profesor TITULAR.
 - c) En el preceptorado tocar este tema en cada entrevista (es decir por lo MENOS 2 veces al mes).
 - d) Cada TITULAR, en su salón, en su periódico mural pondrá durante el mes, algo alusivo a la meta.
 - e) Tanto titulares como demás profesores a lo largo del mes harán-- continuas referencias a la meta que toca.
 - f) En honores a la bandera no dejará de tocarse ésto.
 - g) Es que TODOS seamos conscientes de esta meta y los alumnos, por-- decirlo de alguna forma, "que la sueñen".
 - h) A continuación se indican las metas y posibles aplicaciones a -- las que cada uno puede añadir más aspectos concretos, esto será lo que se comente a los Padres, en honores, etc.

META MENSUAL	MES	APLICACIONES CONCRETAS
APUNTES =====	SEPT	1. Separación por materias 2. Cuadernos y guías forrados 3. Fechas en los apuntes 4. Títulos resaltados de cada tema 5. Portadas decentes 6. Buena letra, hecha con cuidado
TAREAS =====	OCT	1. Hacer todas las tareas 2. Ponerles nombre y fecha 3. Entregarlas a tiempo 4. Entregarlas bien presentadas 5. Guardar las ya calificadas 6. Hacerlas con buena letra

(METAS M...CONTINUA) (2)

GENEROSIDAD (XXXXXXXXXX con padres, hermanos y en la escuela)	NOV	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar las cosas2. Ayudar de buena gana en la casa3. No molestar a los demás4. Hacer la buena gana lo que se nos encargue en la escuela.5. Ayudar en la tarea a hermanos6. Dejar ver la TV a los demás
ALEGRIA =====	DIC	<ol style="list-style-type: none">1. Estar siempre alegres2. Contagiar a los demás con la alegría.3. Procurar sonreír a todos4. Luchar, para no enojarse5. Alegría, fruto del cumplimiento del deber.
FORTALEZA =====	ENE	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiar aunque no tengas ganas2. Cumplir TODAS las tareas3. Ayudar en casa de buen modo4. No quejarse por los problemas5. Hacer lo que tiene que hacer y hacerlo bien.6. Hacer BIEN el aseo del aula7. Tener un encargo concreto en casa y cumplirlo aunque no tenga ganas.
AMOR A LOS PADRES =====	FEB	<ol style="list-style-type: none">1. Velar a diario por ellos2. Obecerlos de buena gana3. Saludarlos al llegar4. Avisarles al salir de casa5. Tener detalles de cariño6. No contestarles si nos regañan
SINCERIDAD =====	MAR	<ol style="list-style-type: none">1. Decir siempre y en todo momento la verdad.2. Ser recio para no mentir3. Si alguna vez se dijo alguna mentira, rectificar.4. Ser sincero con uno mismo y con los demás.5. Especialmente en el preceptorado para que nos ayuden.6. En los juegos y deportes ser también sincero.7. A nuestros padres decir en todo momento la verdad.

(METAS MENSUALESCONTINUA) (3)

ORDEN Y LIMPIEZA =====	ABR	<ol style="list-style-type: none">1. VENIR A LA ESCUELA LIMPIOS Y PEINADOS.2. UÑAS RECORTADAS3. Tener sus cosas en la cas bien ordenadas.4. Lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño.5. Lavarse los dientes después de comer.6. Preocuparse por el orden y aseo del salón.7. No tirar basura8. Recoger la basura tirada y poner en un bote de basura.
RESPONSABILIDAD =====	MAY	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir el encargo que cada uno tiene, con responsabilidad y seriedad.2. Cumplir los encargos que tenemos, de buena gana.3. Hacer cada encargo que tenemos, lo mejor posible.4. Ayuda a otros en sus encargos - si nosotros hemos acabado.5. Hacerlo bien para no repetirlo
MODALES =====	JUN	<ol style="list-style-type: none">1. Andar bien presentado2. Las uñas recortadas3. Bien peinado y con los zapatos boleados.4. Mirar a las persona a la carn5. No constestarles a los padres - cuando lo reprendan y no alzar la voz.

EVALUACION DE LA FORMACION HUMANA DEL ALUMNO

ALUMNO _____ N.L. _____ GRADO _____ GRUPO _____
 PADRE O TUTOR _____
 NOMBRE DEL PRECEPTOR _____

CUADRO PARA SER LLENADO POR EL PROFESOR

C	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1. CUMPLE CON TAREAS, APUNTES Y TRABAJOS										
2. RESPETA A SUS COMPAÑEROS Y PROFESORES.										
3. VIENE BIEN UNIFORMADO Y ASEADO										
4. ES PUNTUAL EN LA ENTRADA A CLASES.										
5. CUMPLE CON EL ASEO Y CUIDA EL MOBILIARIO.										
6. PONE ATENCION EN CLASES.										
7. CUIDA LA PRESENTACION DE SUS UTILES.										
8. PARTICIPA EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.										

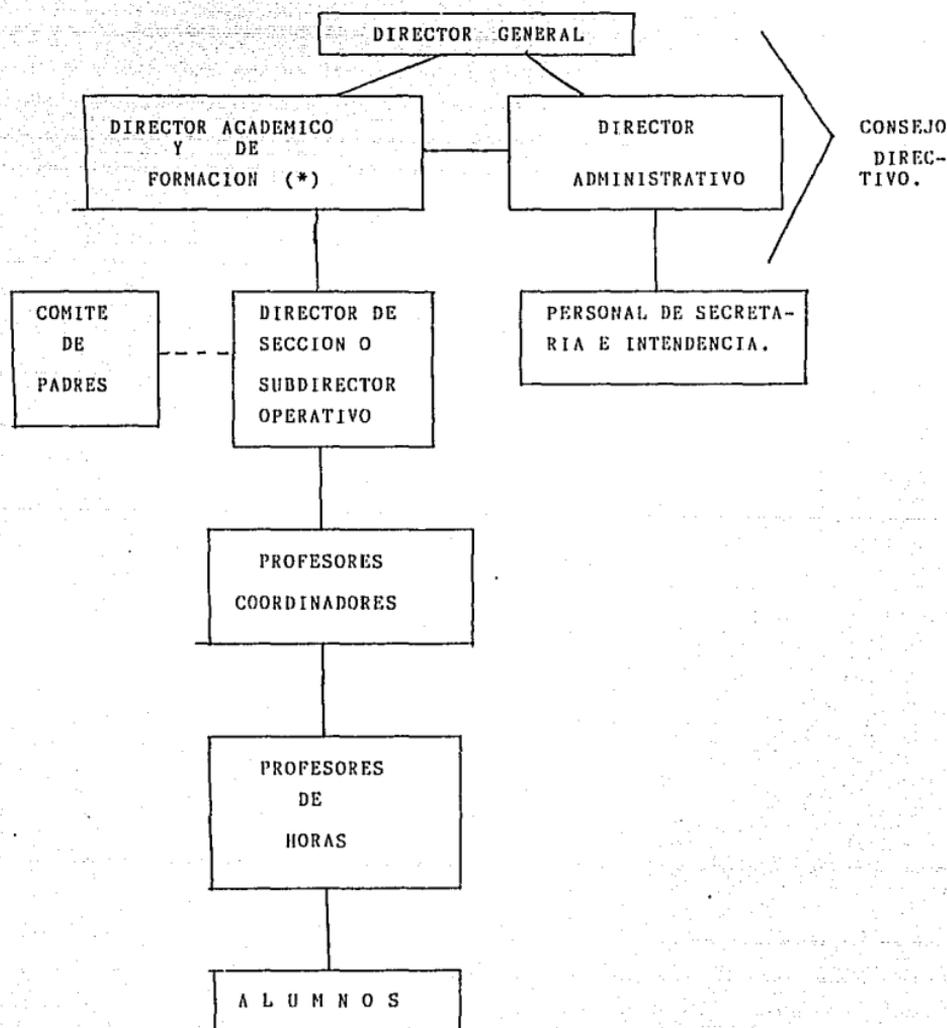
CLAVE: S: SIEMPRE CS: CASI SIEMPRE CN: CASI NUNCA N: NUNCA

CUADRO PARA SER LLENADO POR AMBOS PADRES DE FAMILIA CADA MES.

CONCEPTO	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1. REALIZA LAS TAREAS EN SU CASA										
2. CUMPLE CON ALGUN ENCARGO EN CASA										
3. ESTUDIA A DIARIO										
4. ES GENEROSO CON SUS HERMANOS										
5. CUENTA CON TIEMPO LIBRE PARA ESTUDIAR EN CASA										
6. RESPETA A LA FAMILIA										

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

SEPTIEMBRE _____ FEBRERO _____
 OCTUBRE _____ MARZO _____
 NOVIEMBRE _____ ABRIL _____
 DICIEMBRE _____ MAYO _____
 ENERO _____ JUNIO _____

POSIBLE ORGANIGRAMA

(*) DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS PARA EL DESARROLLO DEL
CAPITULO II.

1. LA TELESECUNDARIA MEXICANA. Análisis del costo-efectividad. JOHN H. MAYO, EMILE G. McANANY, STEVEN J. KLEES. Stanford University. Publicada por la Dirección General de Educación Audiovisual. -- S.E.P. México 1974.
2. CURSO DE CAPACITACION PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO A TELESECUNDARIA. DMARZO 1982. S.E.P. UNIDAD DE TELESECUNDARIA.
3. SEXTO SEMINARIO REGIONAL. EDUCACION MEDIA BASICA. S.E.P. México-1976.
4. ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA. BANCO RUFINO. MADRID 1930
5. LA PREPARACION DEL MAGISTERIO EN MEXICO. CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. MEXICO 1969. CASTILLON JULIO.
6. LA TELEVISION Y EL ALUMNO DE SECUNDARIA DE EL D.F. CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. MEXICO 1969. CREMOUX RAUL.
7. REVISTA AUDIOVISUAL: NUMEROS DEL 1 al 6. DIRECCION GENERAL DE -- EDUCACION AUDIOVISUAL. 1974-1975.
8. REVISTA AUDIOVISUAL. NUMEROS 9 y 14. 1976
9. TECNOLOGIA EDUCATIVA. ACTUALIZACION DOCENTE 1. SEP Junio 1982 y 1989.
10. REGLAMENTO DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
11. ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECE LA TELESECUNDARIA
12. CIRCULARES Y NOTAS DE LA S.E.P. ENVIADAS A LAS TELESECUNDARIAS
13. INSTALACIONES DE TELEVISION EDUCATIVA. DIANA. MEXICO 1972
14. DIDACTICA GENERAL. LARROLLO FRANCISCO. PORRUA S.A. MEXICO 1968

(*) BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA SOBRE LA ADOLESCENCIA (Capítulo III)

- F. OTERO, O. Educación y Manipulación. EUNSA. Pamplona. 1975
- CARRASCO DE LA PAULA, J.I. Adolescencia y Juventud, en Gran Enciclopedia Rialp. Tomo II.
- DURR, O. La obediencia del niño, HERDER, Barcelona. 1968
- PRONASKA, L. El proceso de la maduración en el hombre. HERDER Barcelona, 1973.
- LACROIX, J. Timidez y adolescencia, Ed. Fontanella, Barcelona 1974
- SPRANGER, E. Psicología de la edad juvenil, Revista de Occidente, 1961.
- BACA, E. y otros. Padres y adolescentes. EUNSA, Pamplona 1972
- GALLAGHER, J.R. y HARRIS H. I. Problemas emocionales de los adolescentes. Paidós. Buenos Aires. 1966.
- GARCIA HOZ, V. El nacimiento de la intimidad. Rialp. Madrid. 1970
- GINNOTT, H.G. Entre padres y adolescentes. Plaza y Janés. Barcelona 1970.
- HURLOCK, E. Psicología de la adolescencia. Paidós. B.A. 1967
- SBHNEIDERS, A. Los adolescentes y el reto de la madurez. Sal Terras Santander. 1969.
- MAYS, J.B. Cultura Adolescente en la sociedad actual. Lumen. Barcelona. 1968.
- ORIVE, P. Riesgos de la adolescencia. G. Del Toro. Madrid 1972.
- GESELL ARNOLD. El adolescente de 10 a 16 años. Paidós. B.A. 1972
- GEMELLI, A. Psicología de la edad evolutiva, MADRID 1957
- GRUBER, A. La pubertad, desarrollo y crisis. Barcelona 1965
- REMPLEIN, H. Tratado de psicología evolutiva, Barcelona 1966.

(*) Bibliografía complementaria de este aspecto (Ambiente físico)

(capítulo III)

- M. GARCIA BENITO. La Organización del espacio escolar, en cuestiones de didáctica y organización escolar, 3 ed. Madrid 1966 pp. -- 113-116.
 - J. LOPEZ ZANON. El edificio escolar, en Enciclopedia de la nueva-educación, I, Madrid 1966, pp. 481-495.
 - V. GARCIA HOZ. El edificio escolar, en Diccionario de Pedagogía, - I, Barcelona 1964 p. 291.
- _ UNESCO, Seminario sobre la situación de las construcciones escolares en América Latina, 1964.

=====

Otras fuentes consultadas para este tema:

- V. GARCIA HOZ. Principios de Peagogía Sistemática. Madrid 1968
- F. DE AZEVEDO. Sociología de la Educación, México 1969
- F. FOERSTER. Temas capitales de la Educación. 2 ed. 1963 Barcelona
- V. GARCIA HOZ. Cuestiones de filosofía individual y social de la-educación. 2 ed. Madrid 1962.
- A. MILLAN PUELLES. La fomación de la personalidad humana. 1963 Madrid
- E. STONE. Psicología de la educación. Madrid 1969.